

البيسيت
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES



TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXVIII • NÚMERO 59 • DICIEMBRE 2014

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
“DON JUAN MANUEL”
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

**UN CUADRO DE “EL GRECO” EN EL BONILLO.
EL CURA DON PEDRO LÓPEZ DE SEGURA Y LA LLEGADA DEL
CUADRO “CRISTO ABRAZADO A LA CRUZ”**

**EL GRECO IN EL BONILLO. THE PRIEST DON PEDRO LÓPEZ DE SEGURA
AND THE ARRIVAL OF CHRIST EMBRACED THE CROSS TABLE**

**LORENZO FERNÁNDEZ GARCÍA
JULIÁN GARCÍA SÁNCHEZ**

lofergar48@gmail.com
juliangarcia-@hotmail.es

Recibido/Received: 12-06-2014
Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: D. Pedro López de Segura fue cura propio de la Parroquial de El Bonillo a principios del siglo XVII. Procedente de Toledo, había nacido en una familia de prestigio. Muy vinculado con los círculos culturales alrededor del Arzobispo D. Bernardo de Sandoval, gran mecenas de escritores y pintores, donde se relacionó con El Greco y con Miguel de Cervantes. Según su testamento, en su casa tenía gran cantidad de libros y cuadros, entre los que posiblemente estaría el cuadro pintado por el pintor cretense y que consiguió en alguno de sus viajes a Toledo. Nuestra hipótesis apunta a que ese cuadro es el que actualmente existe en la Parroquia de Santa Catalina: “Cristo abrazado a la cruz”.

PALABRAS CLAVE: Iglesia, cultura, arte, López de Segura, El Greco, Cervantes.

ABSTRACT: Mr. Pedro Lopez de Segura was the priest of the church in El Bonillo, at the beginning of XVII century, coming from Toledo, borned in a family of prestige. Very linked with the cultural circles, next to the archbishop Mr. Bernardo de Sandoval, great patron of writers and painters, where he was related with El Greco and Miguel de Cervantes. According to his will, in his house had lot of books and paintings, including possibly be painted by the Cretan painter and got on one of his trips to Toledo box. Our hypothesis is that this picture is that currently exists in the Parish of Saint Catherine: “Christ embracing the cross”.

KEY WORDS: Church, culture, art, López de Segura, El Greco, Cervantes.

1. EL CUADRO

Con motivo de la conmemoración del IV centenario del fallecimiento de Domenicos Theotocopoulos "El Greco" (Candía, Creta, 1541-Toledo, 1614) y dado el importantísimo legado pictórico dejado por el artista, son muchos los datos que están apareciendo sobre la obra de este eminente pintor, sobre todo animados por el gran impulso que desde Toledo le está dando la Fundación "El Greco 2014".



Imagen 1. "Cristo abrazado a la cruz". Autor: El Greco. Óleo sobre lienzo. 101 x 80 cms. Museo de la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, en la Iglesia Parroquial Santa Catalina de El Bonillo. Foto: Luis García Solana.

En la parroquia de Santa Catalina de El Bonillo, desde hace mucho tiempo, ha existido un cuadro de este gran pintor, colgado en uno de los muros de la iglesia, un "Cristo abrazado a la Cruz", o "Cristo con la cruz auestas", de ambas formas lo denominan, pero que hasta el año 1928 no fue catalogado como tal, cuando una comisión del comité provincial del Reino de Murcia, compuesta, entre otros, por el escultor D. Ignacio Pinazo y el periodista de Albacete, D. Abraham Ruiz, visitó las distintas poblaciones de la provincia buscando obras para enviar a la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Tras descolgarlo de una de las columnas, junto a la base de la torre, inmediatamente fue identificado como una obra de

El Greco, identificación acreditada posteriormente por técnicos del Museo del Prado, entre ellos D. Ángel Vegue y Goldoni. Opinión corroborada décadas después por A.E. Pérez Sánchez que lo fechó entre 1590 y 1595.

El Cristo abrazado a la Cruz, de El Bonillo, a decir de los expertos, es una de las obras más notables dentro de la producción de este eminente artista, donde se puede detectar su manierismo, sobre todo en el color y la luz, una gran expresividad y un fuerte sentimiento, que puede llegar a lo más profundo de los sentidos.

El profesor García-Saúco (2000: 170-171), en la obra “Camino de la luz”, editada por el Obispado de Albacete, hace una descripción de las características de esta obra,

[...] vemos a Cristo en pie, con suave mansedumbre, en un fondo de celajes atormentados, viste túnica roja y manto azul terciado, como suele ser habitual en el artista; el color se hace luz y los escuetos plegados son un pretexto para el claro oscuro”. “La cruz se ofrece ingravida [...] las manos que la sostienen, bellísimas, tienen unos largos dedos casi etéreos con un cuidadoso modelado y con el recurso, ya habitual del artista, de unir los dedos medio y anular, con lo que la elegancia se acentúa”. “La cabeza coronada de crudas e hirientes espinas, ofrece una suave mirada al cielo, ya conocida en otras composiciones del artista, con el rostro enjuto, barbado y largo cuello; el recurso de las pinceladas blancas en el iris de los ojos hacen de éstos un aspecto vidrioso e incluso como si estuvieran bañados en lágrimas, en un evidente realismo que nos anuncia ya sentimientos barrocos”.

Sigue manifestando el citado autor que su autenticidad es totalmente indiscutible por estar firmado dos veces, una en cada uno de los dos ángulos inferiores, en latín y en griego, circunstancia que no se da muy a menudo en la producción del artista. Esto le hace suponer y afirmar que es la obra original de este tema iconográfico, y por supuesto, superior en calidad a las restantes réplicas existente en el Museo del Prado, en el Museo del Louvre, en el Art Destino de Buenos Aires, que fue pintada para la Iglesia de la Magdalena de Toledo, o la depositada en el Museo Diocesano de Cuenca, procedente de Huete; a las que supera en belleza, composición y colorido.

D. Leopoldo Gutiérrez Canales (1929: 42), hijo y vecino de El Bonillo, donde fue cura párroco, comentaba un año después de su descubrimiento, que la Cofradía del Santísimo Cristo poseía un cuadro de Jesús con la Cruz a cuestas, del que nueve años atrás había enviado unas fotografías a su amigo y discípulo Ángel Vegue y Goldoni, quien le había manifestado que su valor era extraordinario, superando en fuerza, vida y dolor al existente de igual asunto y autor en el Museo del Prado. Datos que nos

que nos indican que en 1920 ya había sido detectada su existencia. Don Leopoldo era miembro de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo.

Son muchas las referencias que sobre esta obra tenemos. Cuando en 1928 el cuadro fue descubierto, el Heraldo de Madrid, del día 11 de septiembre escribió: "Ignacio Pinazo habla del arte, del modernismo [...] y de otras cosas. En las últimas semanas su nombre ha vuelto a los periódicos con motivo del descubrimiento de un Greco (Cristo con la cruz a cuestas) en la Iglesia parroquial de El Bonillo". Nuevo Mundo, el día 29 de junio de 1928, en su página 27, decía: "El notable escultor Ignacio Pinazo, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Albacete, ha descubierto en la iglesia Parroquial de El Bonillo, pueblo importante de la provincia, un bello lienzo, réplica o acaso la obra original del conocidísimo Doménico Theotocopuli, Cristo con la cruz a cuestas".

Incluso hoy en día se le sigue nombrando como cuadro de "Cristo con la cruz a cuestas". La Editorial Cuarto Centenario de Toledo, ha sacado estos días un precioso libro: *El fuego griego. Memoria de El Greco en Castilla la Mancha*, y en su página 207, su autor, D. Miguel Cortés Arrese, lo denomina "Cristo con la Cruz a cuestas".

2. EL BONILLO. IMPORTANTE VILLA DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO, A FINALES DEL SIGLO XVI

Uno de los interrogantes más reiterados por los historiadores y por los propios bonilleros, es cómo pudo llegar esta obra a El Bonillo. En nuestra opinión, no podemos considerar muy extraño la presencia en esta localidad de una obra de esta envergadura, pues hacia finales del siglo XVI, era la más importante villa separada del alfoz de Alcaraz, convirtiéndose en el granero de la zona, un gran suministrador de madera de sabelina a la armada real y la sal de las salinas de Pinilla, producto indispensable para la alimentación del ganado y conservación de alimentos, era distribuida por todos los reinos de España.

Lógicamente, la parroquial de Santa Catalina, a través de lo recaudado en los diezmos también se convirtió en una de las parroquias más fuertes, económicamente hablando, del Arzobispado de Toledo. Así lo atestiguan los distintos visitantes de la Vicaría de Alcaraz, en las tomas de cuentas a la fábrica de la Iglesia, principalmente la realizada por el vicario y visitador D. Xerónimo Rodríguez en 1590, quien ya manifestaba que "la fábrica de esta iglesia era bastante rica, pues ya poseía 1.200 ducados y recibía anualmente de diezmos más de 500 ducados" (ADA, caja 3039).

En el Arzobispado de Toledo eran bien conocedores de ello, pues desde el 2 de febrero de 1512, el 50 % de los diezmos recaudados en la Parroquial de Santa Catalina eran enviados, como beneficiario, al Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá de Henares, según Bula de Alejandro VI, de 1501, firmada por el Cardenal Francisco de Cisneros (AHN, Universidades, Car.5, N. 7).

El importe del beneficio curato que se llevaba el cura de El Bonillo, en 1501, era de 100.000 maravedíes al año, la más alta de todo el arcidiacono de Alcaraz. Además el cura no ejercía en El Bonillo, era obispo en la Curia de Roma. Tenía un teniente de cura, para realizar su labor, circunstancia frecuente antes de Trento.

Hacia 1588, se había instalado en El Bonillo, la Orden de Calzados del Señor San Agustín, ocupando la ermita y hospital de la fundación que había dejado a su muerte el licenciado Alonso López, clérigo, vecino de la villa; ocasionando desde el principio grandes tensiones con el curato de la Parroquial de Santa Catalina, por lo que desde el Arzobispado de Toledo deciden enviar a un presbítero de gran formación y carácter, a fin de controlar cuentas y actividades.

3. EL DOCTOR D. PEDRO LÓPEZ DE SEGURA (1555-1631)

Don Pedro López de Segura se incorporó como cura propio de la Parroquial de Santa Catalina de El Bonillo hacia 1595, sustituyendo al Doctor García Monteagudo; donde permaneció hasta su muerte en 1631. Procedía de la parroquia de Robledo de Chavela, cerca de El Escorial. Era natural de Toledo, nacido en 1555. Se hacía llamar Doctor, título que solo utilizaban los que tenían importantes estudios universitarios, por encima de los diez años. Estaba graduado *in utroque*, esto es, doctor en derecho civil y eclesiástico. Era hijo de Diego López San Ginés y de Dña. Ana de Segura. Tuvo dos hermanas, una llamada María, fallecida antes que él y otra Juana.

El mencionado Pedro López de Segura pertenecía a una familia de la alta alcurnia toledana, que tenía capilla y enterramiento en la Iglesia Parroquial del Señor San Ginés de Toledo, donde habían sido enterrados sus abuelos. Su padre D. Pedro López San Ginés, era "familiar del Santo Oficio" y estuvo muy relacionado con las autoridades civiles y eclesiásticas. Murió en El Bonillo, siendo enterrado en la parroquial de Santa Catalina, cerca de la capilla del Rosario, en el lado de la epístola.

El nombre Pedro López se repite mucho en las familias de Toledo y el apellido Segura estaba bastante incrustado entre personajes impor-

tantes de dicha ciudad. "También suena su apellido entre las familias de origen converso. Era de cierta notoriedad, porque varios Seguras fueron jurados de Toledo" (Gómez-Menor, 1971: 20).

Durante su trayectoria vital en El Bonillo, D. Pedro López de Segura fue muy activo en la defensa de los bienes y derechos de la fábrica de esta parroquial, que eran bastante importantes. Desde los primeros años de su llegada, inició varios pleitos, contra el Concejo y principalmente contra el Convento de San Agustín. Había detectado que en las escrituras de cesión habían sido tachadas y modificadas algunas de las condiciones y obligaciones, después de firmadas, y así el 24 de noviembre de 1597, ante Bartolomé Sánchez del Abad Nieto, alcalde ordinario de El Bonillo, presentó petición para que, desde el Concejo, se pidiese duplicado de dichas escrituras y capítulos firmados ante Pedro Armero, escribano de número de este ayuntamiento, ya fallecido, pero al que había sucedido su hijo Alonso Armero; documento que le fue suministrado y aclarado (AHPAB. Caja 512).

Nuestro ilustre cura, no cesó en sus pleitos contra el Prior y frailes del convento, principalmente por dejar de cumplir algunas de las estipulaciones de la escritura de concesión, como era la prohibición de decir misa y predicar, mientras se realizaban estos mismos oficios en la parroquial. Tampoco asistían a las procesiones generales y enterramientos, convocadas desde la misma parroquial, como así estaba estipulado. Pero quizás lo que más quebraderos de cabeza le supuso eran las continuas peticiones de limosnas que hacían en la villa y otras colindantes, función que los componentes de la orden repetían con asiduidad y tesón. También fue importante la promoción y creación de cofradías conventuales, instituyendo en dicho convento todas sus actividades y mandas testamentarias de misas por las almas de los cofrades y de otras familias importantes de la localidad, que construían allí sus capillas y sepulturas, aminorando con ello, en gran volumen, los ingresos del curato parroquial. (AHPAB, caja 512).

Ante D. Bartolomé Márquez de Valencia, Vicario, Juez y Visitador de la ciudad de Alcaraz y su partido, López de Segura presenta demanda el día 13 de enero de 1599, contra fray Martín Sánchez, Prior y contra otros frailes del convento, principalmente fray Juan Bautista de Ávila, porque incumpliendo los capítulos de la escritura de constitución, dicen misa y predicar, los mismos días que en la Parroquial. Predican desde el púlpito, entremetiendo razones que dan en qué pensar a las gentes de la villa, y es que cuando piden limosnas en las casas de la villa y no les dan, "con carbón señalan sus puertas con un corazón atravesado" (A.D.T., fondo frailes,

leg.13, exp. 5). Aunque esto se puede considerar también una aseveración maliciosa, dado que el símbolo de la Orden de San Agustín es un corazón atravesado por una flecha y esa marca pudiera considerarse indicativa de haber estado ya allí, evitando las continuas molestias.

Ante las diversas censuras en los mandamientos de Consejo Arzobispal, fray Juan Bautista de Ávila, responde no reconocer la autoridad del Arzobispo de Toledo, pues no tenía jurisdicción sobre ellos, ni les podía mandar nada en su contra, ellos se atenían a lo regido por la Orden del Señor San Agustín.

Los pleitos se continuaron en el tiempo y ya en 1624 era Prior del Convento, el antedicho fray Juan Bautista de Ávila, y el día 24 de Agosto de ese año, D. Gaspar Alfonso de Bulnees, remite una provisión de los Sres. del Consejo del Arzobispado de Toledo, por el cual se retiraban las licencias de predicar, confesar y administrar sacramentos, y todas otras concedidas por el Arzobispo, al Prior y los demás frailes del convento de El Bonillo, rogándoles se abstuviesen de ejercer tales oficios, so pena de excomuniación mayor, mandándose publicar tal orden en la Iglesia Parroquial y en todas las de la Diócesis (ADT, Fondo Frailes, leg. 13, exp. 6).

Lógicamente los componentes de la Orden agustina, no se quedaron quietos ni callados, iniciando contra el párroco intensas campañas de descrédito y largos pleitos en el que le acusaban de avaro, de vivir amancebado con su ama de llaves y de ser gran amante de los juegos de azar, organizando en su domicilio grandes partidas con dinero en juego, actividad prohibida, según la Constitución III de las sinodales aprobadas por D. Bernardo de Sandoval, "... que los clérigos no jueguen a juegos en los que se pierda la hacienda" (De Rojas, 1601, folio 32v). Es posible que alguna parte de razón llevasen, pues del análisis de sus bienes declarados en su testamento se desprende que era poseedor de algún instrumento de juego de azar y gran cantidad de monedas de oro, plata y de vellón, (más de 4.000 ducados). También era cierto que a su muerte vivía en su casa una anciana ama de llaves, María La Roldana, a la que dejaba muy favorecida en su testamento, porque había dedicado gran parte de su vida a atenderle.

Nuestro clérigo fue acusado de favorecer a las élites de la localidad, pidiendo incluso al Concejo que abriese los almacenes del Pósito. No era muy descabellada la denuncia. Así con fecha 30 de agosto de 1616, López de Segura obtiene una Provisión del Consejo del Arzobispado para poder vender los bienes de Ntra. Sra. de Sotuélamos, y poner el dinero de su venta en censo (préstamo). Se vendieron en 2.200 reales a D. Juan Pacheco, alférez y mayordomo de la villa de San Clemente. Tras almoneda

pública, se le entregaron los dineros a Baltasar Bustos Mesto y D^a Luisa de Vizcaya (su mujer), y a D. Pedro Muñoz Galiano, casado con Ana Ordoñez. Ambos eran regidores y por la relación de bienes que hubieron de entregar en garantía de la escritura de censo, eran grandes hacendados (ADT, leg.12, exp. 7).

No obstante, sí debemos reconocer el gran apoyo de López de Segura a la cultura, según se desprende del análisis de su testamento e inventario de bienes, ya que era poseedor de gran cantidad de cuadros (218) y de libros (más de 400), depositados en sus casas. De sus innumerables viajes a Toledo siempre volvía cargado de libros y cuadros, por lo que es muy probable que entre esos cuadros llegasen a esta villa importantes obras de arte entre ellas alguna de Doménikos Theotokópoulos, pintor con el que debió tener muy buenas relaciones, en la cabeza de la archidiócesis.

La amistad de López de Segura con El Greco debía proceder de mucho tiempo atrás. Los primeros contactos pudieron ser en la Iglesia de Santo Domingo el Antiguo, de Toledo, donde fue capellán de la Capellanía fundada por Gutiérrez de St. Domingo y su mujer Beatriz Álvarez, desde octubre de 1583 hasta 1590 que renunció al ser nombrado cura párroco de Robledo de Chavela, (Gómez-Menor, 1971: 68). En dicha iglesia, el pintor realizó uno de los trabajos más importantes, recién llegado a Toledo, el *Retablo Mayor* de la iglesia; a través de Diego de Castilla, al que había conocido en El Palacio del cardenal Farnesio en Roma, encargo compuesto por siete óleos, más otros dos para altares laterales, pintados entre 1577 y 1579. Actualmente de esas nueve pinturas originales tan solo quedan tres, dos en el retablo: San Juan Bautista y San Juan Evangelista, más uno de la Resurrección en un altar lateral; las demás son copias.

La familia Úbeda contrató en 1606 un cuadro a El Greco, para su capilla en la Iglesia de San Ginés, iglesia en la que la familia de Don Pedro López de Segura tenía capilla y enterramiento. Es de suponer que esta familia pudiera conocer al pintor y tener alguna vinculación con él. El cuadro es el llamado "La Crucifixión", del que existe una copia en el Museo del Prado.

En su testamento, uno de los albaceas testamentarios fue precisamente Don Alonso de Narbona, hijo del prestigioso abogado Alonso de Narbona, abogado que defendió a El Greco en el pleito contra el Hospital de Illescas, y con el que le unía una gran amistad.

Pensamos que D. Pedro López de Segura mantuvo la amistad con El Greco a lo largo de toda su vida, de hecho el cura de El Bonillo acudía con bastante asiduidad a las tardes literarias del Palacio de Buenavista,

con el Arzobispo Sandoval, donde asistía también el pintor, junto al otro gran genio de la literatura universal Miguel de Cervantes, invitado a estas tertulias dada la intensa amistad del escritor con el arzobispo. Todo un entramado artístico, social y religioso que tenía a Toledo como centro neurálgico.

Otro personaje del momento es **D. Bernardo de Sandoval y Rojas (1546-1618)** Arzobispo de Toledo desde 1599. Había nacido en Aranda de Duero, en una familia de la aristocracia castellana que formaba una verdadera dinastía arzobispal. Sobrino y protegido del obispo de Oviedo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, y que por él sentía una gran debilidad, ayudándole en sus estudios en la Universidad de Alcalá, donde posiblemente le diera clase Fray Luis de León, quien le inculcó un gran amor por las letras. Allí también entabló amistad con Vicente Espinel y algunos otros escritores como Lope de Vega y Cervantes.

En los primeros años de su mandato fue nombrado por el Rey Felipe III Consejero de Estado e Inquisidor General, quizás por la influencia de su sobrino el Marqués de Denia, D. Francisco Sandoval y Rojas, primer Duque de Lerma; seguramente no gratuitas por las potentes ambiciones del duque.

A su llegada al Arzobispado, Sandoval y Rojas realizó un intenso apoyo a la cultura y se rodeó de un gran número de personajes del mundo del arte y de las letras, convirtiéndose en un importante mecenas y protector de artistas y escritores como Vicente Espinel, Tirso de Molina, Quevedo, Valdivieso, Cervantes... Este último, en el Prólogo al Lector de la Segunda Parte del *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* de 1615, escribe un gran elogio del Conde Lemos y de D. Bernardo Sandoval y Rojas. También existen escritos donde se manifiesta que en los últimos años de su vida el arzobispo pasaba una pensión a Cervantes.

Lope de Vega, en 1614, con motivo del traslado de los restos de su padre a Toledo, también le dedicó unos versos (Moral, 1988: 4).

Así mismo, fue protector de pintores, entre ellos El Greco, aunque de los retratos que se hicieron del arzobispo, ninguno era de este pintor. El del Inquisidor General D. Fernando Niño de Guevara, que se conserva en el Metropolitan Museum de Nueva York, muchos autores lo consideran el verdadero retrato de D. Bernardo, por el gran parecido de sus facciones.

El Dr. López de Segura debió moverse con gran asiduidad por este entorno, por su amistad con el arzobispo. Como muestra de esa buena relación, guardaba un pequeño libro, en tamaño de media cuartilla, que llamó "Luz del alma", que le había regalado en su asistencia al sínodo ar-

zobispal de Toledo, representando a los clérigos de la vicaría de Alcaraz, en el año 1601.

También es de suponer entabló gran amistad con Miguel de Cervantes. Entre los muchos libros que poseía en su librería ya se encontraban las novelas de Cervantes (test. f. 64), que después se le llamaron "Novelas ejemplares". No en vano hay quienes llegan a aventurar que D. Pedro López de Segura fue el cura que casó a la bella Quiteria, en el capítulo XX, "Donde se cuentan las bodas de Camacho el Rico, con el suceso de Basilio el Pobre", y en el capítulo XXI, "Donde se prosiguen las bodas de Camacho, con otros gustosos sucesos", de su obra "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". El minucioso relato, plagado de detalles, de cómo se celebraban y festejaban las bodas en esta tierra (hasta épocas muy recientes), es sublime y pone de manifiesto su conocimiento por una persona que las ha vivido personalmente o se las ha contado concienzudamente otra, que pudo asistir a más de una.

Por todo ello, hemos dedicado este trabajo a la defensa de la hipótesis de que D. Pedro López de Segura, cura propio que fue de la Parroquial de Santa Catalina entre 1595 y 1631, pudo traer este importante cuadro de El Greco a El Bonillo, durante uno de sus innumerables viajes a Toledo, donde tuvo intensas relaciones con El Greco, a quien presuponemos pudo comprar algunas de sus pinturas. Y por qué no entre ellas pudiese estar este "Cristo abrazado a la cruz" (o "Cristo con la cruz auestas"), según se desprende de su testamento e inventario de bienes.

El Dr. D. Pedro López de Segura muere en el Bonillo el día 28 de agosto de 1631, día de San Agustín ¿Anecdótico?

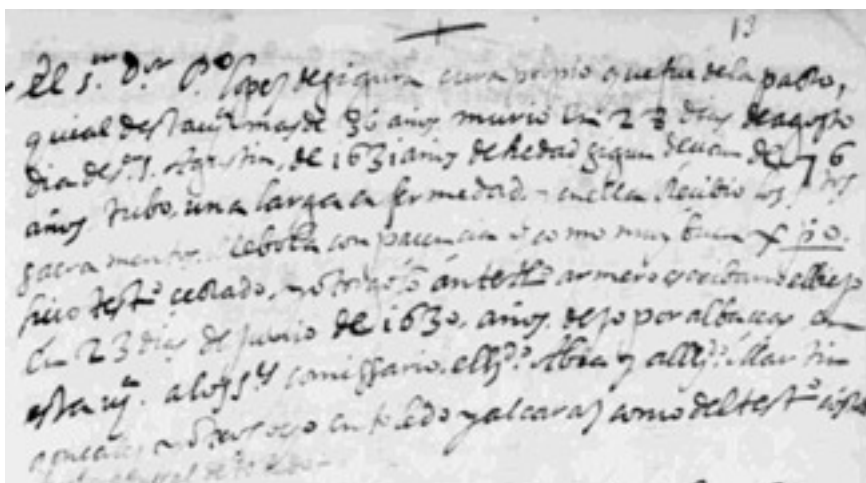


Imagen 2. Inscripción de defunción de D. Pedro López de Segura.

4. ANÁLISIS DEL TESTAMENTO, EL INVENTARIO Y SU POSTERIOR VENTA EN ALMONEDA PÚBLICA

El testamento, como última voluntad del testador, consta de una parte material y otra parte espiritual, en las que se puede constatar la gran sacralización de la sociedad y la gran influencia de la existencia del purgatorio en las mentes de la población, donde procuraban con sus importantes mandas, garantizar la entrada de su alma al cielo. Pero además es de un gran valor para los investigadores, de donde se pueden sacar innumerables datos económicos, sociales e incluso políticos, en la investigación genealógica y sociológica del testador.

Ante la proximidad de la muerte, todos hacían un examen de conciencia sobre sus actividades a lo largo de su vida, y dado el gran carácter religioso de que estaban impregnados y que en el purgatorio solo se puede ayudar desde las obras de los vivos, aparecía un gran afán por dejar "bien dotado" a estos vivos para facilitar las diversas formas de ayudas: misas, oraciones, bulas, obras pías... Para ello, los más pudientes solían crear capellanías, que tras administrar los bienes del fallecido, con sus beneficios debían pagar y encargar grandes cantidades de misas y oraciones, y mantener obras pías para ayudar a los necesitados, como forma de purificar el alma del fallecido por las faltas cometidas. Se hacía, como ahora, ante escribano público, con un protocolo establecido y distribución de los distintos puntos de forma muy parecida.

El Doctor D. Pedro López de Segura había hecho testamento cerrado, de su puño y letra, en 40 folios, el día 11 de junio de 1630, ante el escribano Alonso Armero. Con fechas 20, 21 y 23 del mismo mes y año, realizó sendos codicilos, para modificar algunas cláusulas de dicho testamento, también ante el mismo escribano (inscripción de defunción). Aunque lo hizo él solo, manuscrito cerrado, y lo entregó al escribano, se atiene casi totalmente a la estructura operante en la época, pero con su análisis exhaustivo podemos ver y conocer su verdadera personalidad.

El citado presbítero establece las mandas testamentarias a su familia: A su hermana Juana de Segura, a su sobrina María de Segura, casada con D. Francisco Suarez de Sotomayor, a María La Roldana, natural de El Provencio, que había estado en su casa toda su vida, a su hija María López, casada con Juan Asensio y a su nieta Catalina, hija de Elena, una viña y una casa junto a 10 ducados para su luto. Posteriormente en uno de sus codicilos, deja a un nieto de la dicha Roldana, Juanico, que se había criado en su casa, 100 ducados, a razón de 20 cada año, para que estudie latinidad y se forme en letras y se haga hombre, para lo cual pueda utilizar

todos los libros de su librería, pero si no estudiase o no aprobara, no se dará nada (test. f. 37v del codicilo).

Debemos destacar algunos capítulos del testamento de López de Segura que consideramos de interés:

Después del pago de todas sus mandas testamentarias, deja como única heredera universal a su alma, aclarando que todo lo que deja graciosamente para obras pías, Dios lo considere en descargo de su conciencia (test. f. 26v y 27).

Se sentía tan orgulloso de su linaje D. Pedro, que hasta en sus últimas voluntades quiso que quedara constancia de su ascendencia, como era habitual en la época, cuando en una parte de su testamento hace referencia al lugar donde están guardados sus "onrrados papeles" y donde manda se le deben entregar a su hermana Juana, si viviera o si no a su sobrina María o sus hijos que le sucedieran, el "título de familiatura de familiar del Santo Oficio" de su padre D. Diego López de San Ginés, así como los que contenían las pruebas de calificación de su linaje (test. f. 11). También debían enviarle su retrato.

Por los que le acusaban de avaro, manifiesta no tiene tanto dinero como dicen y para evitar que a su muerte molesten a sus criados pensando han ocultado parte de ese dinero, en el folio 18, relaciona las monedas que tiene, no más de 4.000 ducados, en monedas de oro, de plata y de vellón, a pesar de la devaluación que el Rey había realizado el año anterior, además de gran cantidad de utensilios de plata.

En el folio 21 indica que se entreguen al cura que le sucediere todos los documentos de los pleitos en que había intervenido, que habían sido muchos, con los frailes agustinos de esta villa, con ocasión de defender el derecho parroquial y con el concejo de la villa, que le habían costado mucho dinero y desasosiegos.

Durante muchos renglones insiste y repite su voluntad de que en sus casas, que son libres de todo tributo y censo, se funde un convento de monjas descalzas de la Orden recoletas de Santo Domingo.

Si pasado un año de su muerte no fuese posible hacer este convento, manifiesta su voluntad que de sus casas y haciendas restantes después de las mandas obligadas, se realice un inventario de bienes, se saquen y se vendan en almoneda pública y con su producto se funde una memoria para obras pías, para casar huérfanas (test. f. 30v y 31).

Para terminar este capítulo manifiesta que se abra un libro, encabezado por este testamento y el inventario de bienes, y en él se vayan anotando todas las cuentas de esta memoria, que se depositará en la sacristía de la parroquial de Santa Catalina, custodiado por el cura que le suceda.

En el folio 25 del testamento D. Pedro nombra sus albaceas: A su hermana Juana de Segura, al yerno de esta, D. Francisco Suarez de Sotomayor, a su sobrina D^a María de Segura, al Sr. Marcos de la Torre, su primo, a D. Alonso de Narbona, abogado, vecinos de Toledo, al reverendo fray Tomás Rubio, de la Orden de Santo Domingo, y al Sr. Licenciado Domingo de Morales, Comisario del Santo Oficio, Vicario y Visitador de Alcaraz, al cura propio de la Parroquial de Santa Catalina, que le sucediere o en el tiempo fuere, al Bachiller Martín González, mayordomo de la Parroquial y a todos los mayordomos que le sucedieren. Debiendo estar al menos 2 ó 3 presentes a la hora de abrir el testamento, realizar el inventario y vender los bienes.

Pasado un año de su muerte, los albaceas piden a los señores del Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo, la autorización para crear el convento de monjas, pero con fecha 16 de marzo de 1632 proveen en Madrid un decreto determinando que no había lugar a ello, y aunque se volvió a pedir fue revocado y con fecha 7 de junio de 1632 definitivamente denegaron la autorización (test. f. 113).

El día 5 de mayo de 1633, Don Domingo del Moral, Vicario y Visitador de la ciudad de Alcaraz y su partido, vista la denegación, mando hacer la *Obra Pía para casar huérfanas* en lugar de la fundación del convento y se vendiesen sus casas en pública almoneda, como se estaba haciendo con el resto de sus bienes. D. Juan de Contreras y Diego Ordoñez Nieto, alcaldes ordinarios junto a Rafael Nieto, Diego Ortiz del Abad, otros regidores y Pedro Martínez Blázquez dieron su consentimiento y con fecha 5 de mayo de 1633, los albaceas entregaron las cuentas y quedó instituida dicha obra pía (test. f. 114v).

Pero si el testamento era bastante sustancioso, lo verdadero importante fue el **inventario** de sus bienes.

Corresponde al Licenciado Juan Bautista de Avia, Comisario del Santo Oficio y beneficiado de la Parroquial (el mismo presbítero que años más tarde, el 4 de marzo de 1640, cogería el crucifijo sudoroso del Santísimo Cristo de los Milagros, en casa de Antón Díaz depositándolo en la Parroquial de Santa Catalina), junto al Licenciado Martín González, clérigo, beneficiado y mayordomo de la Parroquial, abrir el testamento y hacer cumplir todo lo mandado en él, como es el inventariado y venta de todos los bienes.

En dicho inventario podemos observar la gran cantidad de bienes que poseía D. Pedro López de Segura en casas, muebles y utensilios de toda clase, ropas propias y de cama, varias fanegas de trigo y cebada de los rentos. Tenía gran cantidad de monedas de oro, plata y vellón. Tam-

bién valiosas piezas de plata en vajillas, jarrones y adornos. Según los albaceas el valor de todo ascendía a seis mil ducados (test. f. 114).

Pero lo más importante que poseía y que denotan su gran cultura y amor a las letras, era una enorme cantidad de libros existentes en sus librerías, más de cuatrocientos, entre ellos las novelas de Miguel de Cervantes, y sobre todo, el gran número de cuadros de todo tipo: 228 ejemplares, en lienzo, madera y papel. Los temas principales de dichos cuadros son los religiosos, a los distintos santos: San Bartolomé, San Juan Bautista, los 4 evangelistas, Santa Catalina..., pero la imagen más repetida es la de Cristo, con más de dieciocho ejemplares.

Nosotros solo vamos a enumerar los que pudieran ser el cuadro de El Greco de El Bonillo:

- Uno de un Cristo que le compele un sayón. Es un cuadro grande, de la altura de un hombre, con un marco dorado. Este cuadro pedía estuviere siempre sobre la tumba de su padre (inv. f. 12v).

- El del Cristo con la cruz a cuestras, que estaba junto a la Capilla del Rosario, donde él deseaba instalar una capilla a Santa Lucía: “[...] aseñora santa lucia mi debota laqual puede estar en la dcha capilla en un altar a mi costa quese puede poner en la frontera delques ta el cristo con la cruz aquestas, enla dcha capilla del rrosario [...]” (test. f. 12v).

- Un lienzo grande de un cristo crucificado vivo (inv. f. 51).

- Un cristo vivo pintado en una cruz y dado un barniz negro (inv. Folio 57 v.).

Pero por su similitud el cuadro *del Cristo con la cruz a cuestras*, colgado en la orilla de la capilla del Rosario, puede ser el cuadro existente en la Iglesia Parroquial Santa Catalina de El Bonillo, pintado por **Domenicos Theotocopoulos El Greco**, hoy denominado **“Cristo abrazado a la cruz”**.

Este cuadro fue adquirido, en almoneda pública, el día 28 de Noviembre de 1631, por D. Juan Martínez de la Iglesia, Alcalde ordinario, en 40 reales: “En el dicho día (28 de noviembre de 1631) se truxeron en almoneda publica un quadro del cristo que lleva la cruz aquestas el qual lo puxo Juan Martinez dela iglesia alcalde en quarenta rreales y como mayor ponedor se rremato enel susodicho y le fue certificado el rremate y por el aceptado y se le entregó...” (inv. f. 77 y 77 v.).

El padre Fray Jacinto de Sandoval de la Orden de San Agustín, adquirió un cuadro de “un cristo vivo”, por 550 reales, en la subasta del día 6 de diciembre de 1632.

Pero sin tan intensas eran las relaciones del Doctor López de Segura con El Greco y tan fuerte su pasión por los cuadros, por qué no pudo traer algún otro cuadro de este mismo pintor.

5. CONCLUSIÓN

Una vez analizada la figura del Dr. D. Pedro López de Segura, cura propio de la Parroquial de Santa Catalina durante 36 años, en los finales del siglo XVI y principios del XVII, hemos de considerar algunas de sus especiales peculiaridades.

Su llegada a El Bonillo creemos no fue un acto casuístico. Era una de las parroquias más ricas del Arzobispado de Toledo, con un gran flujo de entradas al curato a través de los diezmos. Tanto es así que se habían instalado en la localidad la Orden de Calzados de San Agustín, con gran proliferación de petición de limosnas y otros desagravios para el clero Parroquial.

El Doctor López de Segura, de gran formación cultural y doctor en leyes eclesiásticas y civiles, procedía de una familia de abolengo de Toledo. Hombre de gran carácter, muy vinculado a los arzobispos D. Gaspar de Quiroga y a D. Bernardo de Sandoval y Rojas, debió ser enviado a poner algo de orden en la vida religiosa y económica de la villa, donde inició gran cantidad de demandas y pleitos contra los frailes del Convento de la Orden de Calzados de San Agustín, contra el Concejo y contra todo aquel que menoscabase los intereses del curato de la Parroquial de Santa Catalina.

El citado Arzobispo Don Bernardo de Sandoval, fue un gran impulsor de la cultura, siendo mecenas de escritores y pintores, con quienes organizaba grandes reuniones literarias y culturales en su Palacio de Buenavista, a las que debió asistir asiduamente, en sus múltiples viajes a Toledo, el Dr. D. Pedro López de Segura, donde pudo tener buenas relaciones con Miguel de Cervantes y con Domenicos Theotocopoulos, El Greco, acrecentando en él su pasión por los libros y los cuadros.

Su amistad con El Greco procedía del tiempo en que D. Pedro López fue capellán en el Convento de Santo Domingo el Antiguo de Toledo, donde El Greco realizó uno de sus primeros trabajos. También pintó un cuadro en la Iglesia de San Ginés, donde su familia tenía capilla y panteón familiar. Ya posteriormente, en las tertulias del Arzobispo Sandoval, sus vínculos se intensificaron.

Es por ello que mantenemos la hipótesis de que a la vuelta de uno de sus viajes, **El Doctor D. Pedro López de Segura trajo a El Bonillo el cuadro del “Cristo con la Cruz a cuestras”, hoy llamado “Cristo abrazado a la cruz”, pintado por El Greco, que el clérigo, tenía en la Parroquial de El Bonillo, junto a la capilla del Rosario, capilla que estuvo situada en el lado de la Epístola, que en la iglesia anterior a la existente**

actualmente, no distaba mucho del machón donde se encontró el cuadro en 1928.

El cuadro fue adquirido, tras la subasta de los bienes, por D. Juan Martínez de la Iglesia, en 40 reales. Persona de gran influencia en El Bonillo, donde fue alcalde ordinario, adquirió más de 30 objetos de los subastados, entre ellos 12 cuadros. Por lo pagado por él no lo debió considerar de gran valor y es muy posible que, colocado ya en la Iglesia, allí ha permanecido durante todo este tiempo, quizás movido durante las obras de ampliación de la iglesia a principios del siglo siguiente, en 1700, y vuelto a colocar en sitio no muy lejano.

6. FUENTES Y ARCHIVOS CONSULTADOS

Los principales datos en que basamos nuestro trabajo, se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, en concreto en la Sección Clero secular-regular, libro 99, *Libro de quantas de la obra pía que fundó el Dr. D. Pedro López de Segura para casar huérfanas y es el primero, donde está su testamento.*

Es bien notoria la importancia de los testamentos como documento histórico en la Edad Moderna. De ellos se puede deducir totalmente la personalidad e idiosincrasia del testador, pero en éste, importante por su amplitud y minuciosidad, realizado por él de puño y letra, podemos analizar todas y cada una de las características del personaje, gran amante de los libros y los cuadros.

Además, dejaba escrito que en sus casas se instalara un convento de monjas recogidas, de la orden recoleta del Señor Santo Domingo, o si no fuese autorizado, se instituyera una Obra Pía para casar huérfanas. Como lo primero no tuvo lugar, hubo de hacerse inventario general de todos sus bienes, venderlos en pública almoneda y con sus importes dotar a las elegidas, una al año. Para ello dejó escrito en ese testamento, que se abriese un libro, encabezado por el testamento e inventario de sus bienes, donde se llevasen las cuentas de dicha obra.

Gracias a este libro, hemos podido analizar minuciosamente, su personalidad y sobre todo su inmensa fortuna (unos de 6.000 ducados), en dinero, piezas de plata, casas, libros y sobre todo cuadros, entre los que pensamos, pudo estar el de El Greco de El Bonillo.

Hemos completado nuestro trabajo entrecruzando datos de artículos y bibliografía específica así como documentos del Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAB), Archi-

vo Diocesano de Toledo, Archivo Histórico Diocesano de Albacete (AHDA) (algunos de ellos procedente de la Vicaria de Alcaraz) o del Instituto de Estudios Albacetenses de la Diputación de Albacete (IEA).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORTÉS ARRESE, M. y BLÁZQUEZ, D. (2014). *El fuego griego. Memoria de El Greco en Castilla la Mancha*. Toledo. Editorial Cuarto Centenario.
- DE ROJAS SANDOVAL, B. (1601). *Constitvcciones Synodales del Arçobispado de Toledo*. Toledo. Pedro Rodríguez, Impresor del Rey.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, (1985). *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid. Ediciones ISTMO.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Coord.) (2004). *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real. Almud, Ediciones de Castilla La Mancha.
- GARCÍA SORIANO, J. (1925). *El cura que casó a Quiteria la hermosa*, Periódico El Imparcial, 10-4-1925.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L.G. (2000). “Cristo abrazado a la Cruz”. En *Los Caminos de la Luz. Huellas del Cristianismo en Albacete*, Albacete, Obispado de Albacete, págs. 170-171.
- GÓMEZ-MENOR, J. (1971). *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*. Toledo. Editorial Zocodover,
- GUTIÉRREZ CANALES, L. (1929). *El Stmo. Cristo de los Milagros de El Bonillo*. Tomo I, Toledo. Editorial Católica Toledana.
- GUTIÉRREZ CANALES, L. (1942). *El Stmo. Cristo de los Milagros y la Parroquia de El Bonillo, Albacete*, Tomo II, Madrid. Ed. Orbe.
- (1951). *Impresiones y Memorias*, Albacete Talleres Gráficos Diego López.
- MARTÍNEZ GIL F. (2004). “Culturas y mentalidades en la edad y las tierras del Quijote”. En *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real. Almud, Ediciones de Castilla La Mancha.
- MARTZ, Linda (2003). *A network of converso families in early modern Toledo*. Michigan. Universidad de Michigan,
- MORAL, J. (1988) *D. Bernardo Sandoval y Rojas*. Aranda de Duero. Revista IES Cardenal Sandoval.
- NOVOA, Z. (1931). *Capitulaciones para la fundación del convento de la Madre de Dios del Bonillo*, Archivo Agustiniiano, Revista Bimestral Histórica, págs. 291-301.
- VELASCO PÉREZ, S. (1925). *Aranda. Memorias de mi villa y parroquia*. Madrid. Industria Gráfica.

ANEXOS

Apéndice documental

- También suena su apellido entre las familias de origen converso. Era de cierta notoriedad, porque varios Seguras fueron jurados de Toledo. Un Hernando de Segura caso en 1555 con Leonor de Madrid. Damiana de Segura era esposa de Juan Sánchez de Villegas; Constanza de Segura, del rico mercader Baltasar de Dueñas, muerto en 1580. Otra rama es la del médico Dr. Alonso de Segura, padre del Dr. Sebastián de Segura, que fue durante muchos años párroco de San Justo, de Toledo (Gómez-Menor, 1971).

- En la capilla de Sancho de Toledo, aneja a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, habían fundado una capellanía Gutierre de Santo Domingo y su mujer, Beatriz Álvarez Cota, hermana de Juan Alonso Cota. Cuñado de ésta fue Juan de Herrera, regidor de Toledo, quien casó con doña Leonor de Alcocer. Fue provista dicha capellanía en octubre de 1583 en la persona del entonces bachiller Pero López de Segura (...). Siete años después renunció a su vez Pero López de Segura al ser nombrado cura párroco de Robledo de Chavela (Gómez-Menor, 1971).

- y cumplido y pagado este mi testamento enteramente y las mandas y legados en el contenidos, dexo y nombro por mi universal heredero en todo lo rrestante de mis vienes y hacienda que fincare dchos y acciones que son u ser puedan al presente y entodo tiempo enteramente A mi anima, y ansi mando que lo que mando gracioso de obras pías y para con Dios nuestro Señor se entienda en descargo de mi conciencia... (Test. Folio 26 v. y 27).

- ytem aclaro que porque ay fama que tengo mucho dinero y se engañan para efeto que no hagan molestia ni bexacion a mis criados ni a otras personas después de mi muerte sospechando mean tomado y ocultado los dineros que ymaginan y piensan que tengo u puedo tener y para que sepan los que tengo oy día otorgo este testamento (test. Folio 18 v. y 19).

- Ansi mismo se entregaran al Sr cura propio que me sucediere todos los papeles que pareciere yo esacado y pleiteado en favor del beneficio curato ansi contra los tinientes de beneficio en esta iglesia como con los frailes agustinos desta villa en ocasiones de defender el derecho parroquial y con el concejo desta villa y con otros particulares que mean costado muchos dineros y desasosiegos (test. Folio 21).

- ...yntento de en ellas hacer monasterio de monjas rrecoxidas descalzas de la orden rrecoletas del Señor Santo Domingo confirmándome con la disposición dela cláusula del testamento del padre fray tomas rrubio (...) u descalzas carmelitas u de otra orden descalças que no sean trotantas ni biz-

cocheras ni conserveras ni que tengan locutorio sino solo para sus padres y hermanos y no para mas parecerías que sean para mas servicio de dios rrecoletas y rrecoxidas como esposas de Jesucristo... (Test. Folio 27).

- ... y ansi endefecto de no hacerse convento como dicho es subrogo y hago heredera A mi anima que quepa y se entienda heredera en esta memoria que fundo y quiero sea para casar guerfanas y ansi queda concluido queda mi anima en ese legado por mi heredera para que ansi se enplee y gaste pagados los legados que en este testamento legare (...) y declaro y quiero que el dote que sea dedar a cada una de las guerfanas que seles ubiere dedar an de ser veynte mil maravedís no mas ni menos a cada una bez y por unabez siendo doncella u estando en posesión de tal no a viuda no a forastera que no aya estado y rresidido en esta villa aunque sea natural seis años antes quese elixa para suerte hixa de padres onrrados y guerfana de padre y si estuviese enfermo u ynutil para ganar de comer aunque tenga padre vivo...(test. Folio 30 v. y 31).

- En el dicho día (28 de noviembre de 1631) se truxeron en almoneda publica un quadro del cristo que lleva la cruz auestas el qual lo puxo Juan Martinez dela iglesia alcalde en quarenta rreales y como mayor ponedor se rremato enel susodicho y le fue certificado el rremate y por el aceptado y se le entregó... (inv. f 77 y 77 v.).

- En la villa del bonillo en seis días del mes de diciembre de mil y seiscientos y treinta y dos años se truxeron en almoneda pública un lienzo grande con su marco dorado que esta en el testero del salón qes del calvario y un cristo vivo y lo puso el padre fray Jacinto de sandobal de la orden del señor San agustin desta villa en quinientos y cincuenta rreales... y se rremato el dicho quadro en el dicho padre en los dichos quinientos y cincuenta rreales a luego pagar y se le certifico el rremate...(inv. Folio 85 v. y 86).

Fotografías

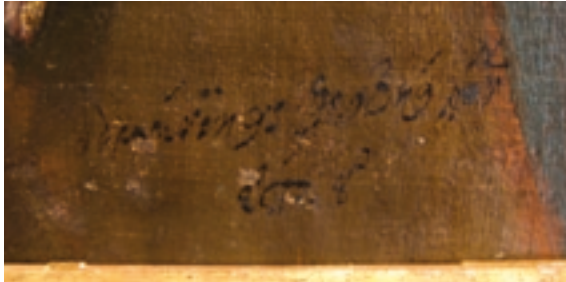


Imagen 3 y 4. Firmas del cuadro "Cristo Abrazado a la cruz", una en cada uno de los ángulos inferiores izquierdo y derecho. Foto: Luis García Solana.



Imagen 5. Recreación virtual del Museo Parroquial de El Bonillo, donde está expuesto el cuadro, junto al de "La Magdalena" atribuido a Andrea Sarto, un "San Francisco", copia de José Ribera "El Españolito", y "El Milagro" de Vicente López. -.Recreación: Luis David Carrión García. Foto: Luis García Solana.



Imagen 6. Iglesia Parroquial de Santa Catalina de El Bonillo. Foto: Álvaro Fernández Gil.



Imagen 7. Iglesia Parroquial Santa Catalina. Órgano y entrada a la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros y Museo donde se encuentra depositado el cuadro. Foto: Álvaro Fernández Gil.



Imagen 8. Detalle del cuadro "Cristo con la Cruz a cuestas". El Greco. Óleo sobre lienzo. 48 x 38 cms. Museo Diocesano de Cuenca, procedente de Huete.



Imagen 9. Retablo de la Iglesia Mayor de Santo Domingo El Antiguo de Toledo, pintado por El Greco. Compuesto por siete cuadros.



Imagen 10. Cuadro "La Crucifixión". Pintado por El Greco en 1606, por encargo de la familia Úbeda. Óleo sobre lienzo. 312 cm. x 169 cm. Actualmente, existe una réplica en el Museo de Filadelfia.

LOS SENDEROS DE LA HISTORIA. APORTACIONES DE LA ASOCIACIÓN ALMANSEÑA *TORRE GRANDE**

THE PATHS OF HISTORY. CONTRIBUTIONS OF *TORRE GRANDE* ASSOCIATION, ALMANSA

ISIDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Centro de Estudios de
Castilla-La Mancha (UCLM)

isidro.ssanchez@gmail.com

Recibido/Received: 12-05-2013

Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: Se analiza la puesta en marcha y evolución de la Asociación Torre Grande, creada en Almansa en 1984 con una especial preocupación por el Patrimonio histórico, y las actividades desarrolladas en su seno hasta el año 2013. Se estudian las denominadas Jornadas de Estudios Locales, con diecinueve ediciones celebradas, nueve de ellas editadas después en la colección del mismo nombre; los Cuadernos de Estudios locales, con diecisiete número publicados; la distribución temática de las aportaciones, pertenecientes a muy diferentes disciplinas; y los numerosos autores responsables de ellas. Asimismo se recuerdan otras publicaciones y diversas acciones. Se finaliza con una relación de actividades relacionadas con la Historia local y organizadas por orden alfabético de autores.

PALABRAS CLAVE: Almansa, Asociación Torre Grande, Historia local, Cuadernos de Estudios Locales, Jornadas de Estudios Locales.

ABSTRACT: In the present article the beginnings and development of the Torre Grande Association, which was set up in Almansa in 1984, are analysed with a particular concern for the historical heritage and activities within it prior to 2013. Conferences dedicated to Local Studies are investigated. Nineteen of these were held and nine were later published in a collection under the name Journal of Local Studies. It also investigates the Notebooks of Local Studies in seventeen issues, as well as the thematic distribution of inter-disciplinary contributions and the large number of authors responsible for them. Other publications and various actions are also recalled. It concludes with a list of activities related to local history and organized by the authors in alphabetical order.

KEYWORDS: Almansa, Torre Grande Association, Local History, Notebooks Local Studies, Days of Local Studies.

* Este texto tiene su origen en la conferencia titulada "La contribución de la Asociación Torre Grande al conocimiento de la Historia", que formó parte del programa de las XIX Jornadas de Estudios Locales, que se desarrollaron en Almansa entre los días 20 y 24 de mayo de 2013, con el título de *1985-2013. Los cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la Historia*. Se publica en virtud del convenio de colaboración existente entre la Asociación Torre Grande y el Instituto de Estudios Albacetenses.

La historia local es el cimiento de la nacional y fuera baldío intentar esta sin conocer aquella. Y por el entrecruce de una y otra se llega en ocasiones á saber más de la historia patria leyendo monografías de regiones particulares que consultando obras generales sólo ocupadas en relatar batallas ó cambios de dinastías.

Amando Castroviejo¹

El historiador Santos Juliá consideraba a comienzos de los años noventa que la explosión de los estudios locales, desarrollada tras la muerte del dictador –“oleada de localismo” en sus palabras–, llevaría a un empobrecimiento en la comprensión de cuestiones que desbordan el ámbito local o regional². En una dirección similar, Juan Pablo Fusi planteaba que la “explosión del localismo” comportaba riesgos evidentes, al faltar en muchos estudios elaborados el rigor necesario o al realizarse bastantes análisis poco relevantes para el saber histórico. Pero, por otro lado, maticaba su opinión al reconocer que los ámbitos más reducidos –localidad, comarca o provincia y no la nación– constituyeron el verdadero ámbito de la vida social en España hasta bien entrado el siglo XX³.

La historia local ha generado controversias importantes y las opiniones recogidas en el párrafo anterior son una pequeña parte de los comentarios suscitados, que se vienen expresando ya incluso desde los años de mayor éxito en España de esta práctica historiográfica⁴. Y es que la historia local provoca entre los historiadores españoles reacciones encontradas, aunque existe un general reconocimiento del auge que ha alcanzado en nuestro panorama historiográfico⁵.

¹ A. Castroviejo, “Sección bibliográfica”, *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 318 (Junio de 1921), p. 366. La cita forma parte de la reseña que hizo del libro de Samuel Eiján titulado *Historia de Ribadavia y sus alrededores*, que apareció en 1920. Castroviejo fue economista e introductor en España, desde finales del siglo XIX, de las ideas de democracia cristiana, que desde el ultramontano catolicismo dominante eran observadas con recelo.

² S. Juliá, “La historia social y la historiografía española”, en *Ayer*, núm. 10 (1993), pp. 43-44. Ya antes había escrito sobre la cuestión: “Una oleada de localismo”, en *El País* (23-10-1986). Ver también, J. Álvarez Junco y S. Juliá, “Tendencias actuales y perspectivas de investigación en historia contemporánea”, en *Tendencias en Historia*, Madrid, 1990, pp. 53-63.

³ J. P. Fusi, “La función de la historia”, en J. L. Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, Vitoria, 1985, pp. 1.461-1.468 e “Introducción” a *España. Autonomías*, Madrid, 1989, p. 17.

⁴ Se puede ver, por ejemplo, las opiniones que en contestación a una encuesta formulada para la ocasión, se recogieron en J. Fontana, E. Ucelay da Cal y J. M. Fradera, *Reflexions metodològiques sobre la història local*, Girona, 1985, pp. 42 y siguientes, con respuestas de Albert Balcells, Antonio Domínguez Ortiz, Joaquim Nadal, Borja de Riquer y Josep Termes.

⁵ Desde los años setenta se ha acumulado una abundante literatura teórica sobre historia lo-

Es conocido, que durante el siglo XIX la Historiografía empezó a configurarse como saber científico y el Estado apareció, según el historicismo, como protagonista privilegiado. La historia local, cultivada por eruditos locales, pasó en general a ser una manifestación reaccionaria, defensora de estatutos privilegiados, contra la construcción de los estados-nación. De ese hecho arranca la identificación entre historia local y eruditismo diletante, demasiadas veces ajeno al rigor científico y anclado en la recreación de las glorias pasadas. No obstante, no es posible despreciar el valor de muchas de sus obras como fuente secundaria por la cantidad de datos que presentan.

Comenzaba así una evolución divergente entre historia local e historiografía científica, que hoy no tiene vigencia pues las historias locales son elaboradas mayoritariamente por profesionales de la Historia. La

cal. Entre otras muchas, cabe mencionar las referencias que siguen. J. Nadal, "Els problemes de la història local", en *L'Avenç*, núm. 2 (1977), pp. 15-17; J. Codina, "La petita història i les grans síntesis històriques", en *L'Avenç*, núm. 80 (1985), pp. 78-79; I. Terradas, "La història de les estructures i la història de la vida. Reflexions sobre les formes de relacionar la història local y la història general", en I. Moll (ed.), *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma de Mallorca, 1985, pp. 3-30; A. Alcoberro, "Llegir història local o fer-la", en *L'Avenç*, núm. 119 (1988), pp. 258-261; P. Ruiz Torres, "Microhistòria i història local", en *El espai viscut. Col·loqui internacional d'història local*, Valencia, 1989, pp. 71-92; A. Hoyo, "Análisis regional e historia económica", en G. Rueda (ed.), *Doce estudios de historia contemporánea*, Santander, 1991; P. Ruiz Torres, "Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia", en *Actes del I Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya*, Barcelona, 1993, pp. 57-67; J. Pro: "Sobre el ámbito territorial de los estudios de historia", en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1993, t. III, pp. 59-99; A. Furó y F. García-Oliver, "La història local, un itinerari preliminar", *L'espai viscut. Col·loqui internacional d'història local*, Valencia, 7-24; J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, 1994; I. Sanz Sanz, "Manifiesto: el localismo como concepción histórica", en *Cuadernos de Estudios*, núm. 7 (1995), pp. 123-124; J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Perspectiva de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, 1996; C. Forcadell, "La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 13-14 (1995-1996), pp. 7-27; B. Hernández, "De la historia local a la microhistoria", en *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, núm. 12 (1997), pp. 72-78; J. L. Gómez Urdáñez, "La historia local hacia el tercer milenio. «Toda la historia es historia local»", en *Brocar*, núm. 22 (1998), pp. 191-203; J. Casanova, "Historia local, historia social y microhistoria", en P. Rújula e I. Peiró (coords.), *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, 1999, págs. 17- 28; C. Frías y M. A. Ruiz (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, 2001; P. Iradiel, "Història local i Història general entre política i cultura del territori", *L'espai viscut. Col·loqui internacional d'història local*, Valencia, Diputació de València, 1989, pp. 43-70; I. Peiró Martín y P. Rújula López (coord.), *En construcció, historia local contemporánea*. Zaragoza, 2003; F. U. Zuloaga Ramírez, "Unas gotas: reflexiones sobre la historia local", *Historia y Espacio*, núm. 27 (2006), pp. 1-11; F. U. Zuloaga Ramírez, "Otro paso en la reflexión sobre historia local", *Historiolo*, núm. 2 (Diciembre), 2009, pp. 169-181; O. Jané Checa, "Història local: noves perspectives", *Afers*, nº 66 (2010), pp. 279-294.

historia local ha tenido críticas importantes pero la idea de historia total, trazada ya en el XVIII y convertida en aspiración máxima con la revista *Annales*, era más factible si se reducía el campo de aplicación. Además, las grandes construcciones históricas para ser sólidas deben basarse en pequeñas obras locales. Es decir, las grandes "autovías de la Historia", no son nada sin las vías que se extienden por todo el territorio, sin los "senderos de la Historia", necesarios para dar sentido y contenido a las formulaciones generales.

En contraste con las críticas vertidas contra ella es preciso indicar que gracias a los estudios de historia local se ha logrado un conocimiento más complejo de nuestro pasado histórico. Podrían ser muchos los ejemplos para ilustrar la afirmación anterior, pero se puede recordar sólo uno. Es probable que el debate referido a la Revolución burguesa en España hubiera resultado menos fructífero sin los estudios valencianos. No es un tema menor, anecdótico o marginal, se trata de la transición al capitalismo, cuestión que ha concentrado intensos esfuerzos desde hace décadas en el ámbito de las ciencias sociales en Occidente. Además, hablar de la Revolución burguesa en España es hacerlo también de los pilares de nuestra actual sociedad, del estado plurinacional en el que vivimos hoy. Ya que aportaciones reveladoras para el conocimiento de esa realidad han venido de la aplicación historiográfica a un marco espacial reducido, resulta pertinente reconocer este mérito de la historia local.

En esa línea se pueden citar las palabras de José Luis García Urdáñez, que asumo, cuando afirma que "los estudios locales comprobantes y provocadores son absolutamente imprescindibles para la historia [...] además contienen en sí un enorme potencial comprensivo y activo con el que construir nuevos argumentos, nuevas ideas que, no olvidemos, son las que provocan nueva historia" (Gómez Urdañez, 1998). La historia económica, social, cultural, de lo cotidiano o de las mentalidades, mas también la política y la institucional, han sido campos explorados en esta dirección con resultados muy satisfactorios.

Por supuesto, la historia local necesita la presencia de conceptualizaciones y reflexiones teóricas, que sedimenten su construcción científica, basada siempre en el permanente planteamiento de hipótesis e interpretaciones. La teoría, no sólo la reflexión metodológica y epistemológica, sino también la implicación de los practicantes de historia local en los debates que se suscitan en el seno de nuestra ciencia y en torno a ella, ayuda a alcanzar una comprensión compleja de la historia.

1. LA HISTORIA LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Se trata de indagar aquí en las aportaciones que, dentro de la historia local, ha producido la Asociación Torre Grande durante las últimas décadas, con la dedicación de múltiples actividades a la Historia de Almansa. El activo y riguroso historiador Jesús Gómez Cortés, coordinador de la serie de Estudios Locales de Almansa, escribió la introducción al número 6 de la publicación periódica *Jornadas de Estudios Locales*. En ella hacía un balance de casi cinco lustros de existencia de la Asociación Torre Grande y afirmaba que la investigación científica, la bibliografía referida a Almansa y el conocimiento de sus gentes se había enriquecido notablemente (Gómez Cortés, 2006). Ello es cierto, como se verá en estas páginas, pero es preciso poner la actividad de la Asociación almanseña en relación con su ámbito político-administrativo regional en el terreno de la historia local y con iniciativas que nacían con la intención de celebrarse periódicamente.

Su dedicación a desarrollar el conocimiento histórico de la comarca de Almansa estaba, asimismo, entre las iniciativas adelantadas en España dirigidas a potenciar la historia local. Hay que recordar también, pues tuvo un especial influjo en Almansa, que la provincia de Albacete se adelantó en el mundo de los encuentros científicos regionales, al celebrarse en la capital los días 8 a 11 de diciembre de 1983, con la organización del Instituto de Estudios Albacetenses, el I Congreso de Historia de Albacete. Aquellos días fueron presentados un gran número de trabajos referidos a muy diferentes aspectos históricos de la provincia, publicados después en cuatro volúmenes⁶.

Antes, en 1975, se había celebrado en Toledo el primer Congreso internacional de Estudios Mozárabes, organizado por el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio⁷, y en 1978 las primeras Jornadas de Teatro Clásico Español en Almagro, que todavía se desarrollan al calor del Festival de Teatro⁸. Ambos, con un evidente contenido histórico no se relacionan generalmente con la historia local. Pero el antecedente

⁶ Fue un hito importante en la historiografía albacetense. Ver *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, 4 vols. (I, Arqueología y Prehistoria; II, Edad Media; III, Edad Moderna; y IV, Edad Contemporánea).

⁷ *Historia mozárabe. Ponencias y comunicaciones presentadas al I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*. Toledo, 1975, Toledo, 1978. Diez años después se celebró un segundo congreso: *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes (Toledo, 20-26 mayo, 1985)*, Toledo, 1987-1990, 4 vols.

⁸ Las primeras actas salieron con el título de *Jornadas de Teatro Clásico Español: Almagro, 1978*, Madrid, 1979.

de historia local más importante, organizado por el Centro Universitario de Toledo, se produjo en la ciudad del Tajo desde comienzos de los setenta hasta finales de los ochenta, donde se celebraron varios simposios dedicados a la historia de Toledo en determinadas épocas históricas⁹.

El primero de ámbito regional y dedicado a la Historia, único celebrado hasta el momento, tuvo lugar en diciembre de 1985, bajo el título de I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha¹⁰, aunque antes se habían celebrado las *I Jornadas de estudio sobre el Folklore Castellano-Manchego* (Cuenca, 25 a 27 de marzo de 1983)¹¹. Otros eventos con carácter regional se han sucedido en los lustros siguientes, como el dedicado a la historia de la fotografía organizado por el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM), con contenidos que trascienden el ámbito regional¹², o las Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha (Primeras en Cuenca, en 2005)¹³.

⁹ Se publicaron al menos los siguientes libros de actas: *Toledo Judaico. Comunicaciones presentadas al IIº Simposio Medieval, Toledo 20-22 Abril 1972*, Toledo, 1973; *III Simposio Toledo Ilustrado (Toledo 22-24 Marzo 1973)*, Toledo, 1975; *V Simposio Toledo renacentista: Toledo, 24-26 Abril 1975*, Toledo, 1980; *Simposio Toledo hispanoárabe (1982. Toledo)*, Toledo, 1986; *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta? Simposio celebrado en el Palacio Lorenzana, Colegio Universitario, 26 al 30 de abril 1983*, Toledo, 1988; *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua. Simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo, 6 al 8, noviembre 1986*, Toledo, 1990; y *Colegio Universitario de Toledo (Toledo, 21-23 Enero 1988). Simposio Toledo Romántico*, Toledo, 1990.

¹⁰ *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, 10 vols. (v. 1. Fuentes para la historia de Castilla-La Mancha; v. 2. Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas, 1; v. 3. Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas, 2; v. 4. Romanos y visigodos, hegemonía cultural y cambios sociales; v. 5. Musulmanes y cristianos, la implantación del feudalismo; v. 6. Campesinos y señores en los siglos XIV y XV; Castilla-La Mancha y América; v. 7. Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna, 1; v. 8. Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna, 2; v. 9. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social, 1; y v. 10. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social, 2).

¹¹ *I Jornadas de Estudio del Folklore Castellano-Manchego: Cuenca, marzo 1983*, Toledo, 1983. Siguiéron en años sucesivos otras tres jornadas. Ver *II Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha* (1984), Toledo, 1985; *III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha (3ª, 1985)*, Guadalajara, 1987; y *IV Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha: Albacete, 26-28 de septiembre de 1986*, Albacete, 1987.

¹² El primero, con el título de *I Encuentro de Historia de la Fotografía en Castilla-La Mancha*, se celebró en Ciudad Real en 2004. Con sede itinerante siguieron los de Toledo (2006), Cuenca (2008), Guadalajara (2010) y Albacete (2012). Hasta ahora se han editado las actas de los cuatro primeros encuentros: E. Almarcha, S. García y E. Muñoz (eds.), *Fotografía y memoria. I Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2006; L. Crespo y R. Villena (eds.), *Fotografía y patrimonio. II Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2007; I. F. Álvarez y Á. L. López (eds.), *Fotografía e historia. III Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2009; J. P. Calero e I. Sánchez (eds.), *Fotografía y Arte. IV Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 2014.

¹³ *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas, Cuenca, 13-17 de diciembre de 2005*, Cuenca, 2007.

En noviembre de 1988, por otro lado, tuvo lugar el I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Comenzó entonces su andadura un evento periódico que en 2012 ha cumplido veinticinco años y del que en noviembre del mismo año se desarrolló su decimotercera edición¹⁴. Tiene dos peculiaridades. Una, que se celebra cada dos años, y, otra, que las sesiones se desarrollan alternativamente en Alcalá de Henares y Guadalajara, es decir en las Comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha.

Durante los años ochenta y noventa se sucedieron una serie de iniciativas, más o menos relacionadas con la historia local, que no llegaron a consolidarse: Congreso Internacional de las Tres Culturas, organizado por el Ayuntamiento de Toledo (Toledo, 1982)¹⁵; Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Ciudad Real, 1985)¹⁶; Congreso “Toledo Mágico y Heterodoxo”, Caja de Ahorro Provincial de Toledo (Toledo, 1988)¹⁷; Congreso Internacional de Investigadores Beresit, Cofradía Internacional de Investigadores (Toledo, 1989)¹⁸; Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo, Diputación Provincial de Toledo (Toledo, 1990)¹⁹; Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras, Diputación Provincial de Toledo (Talavera de la Reina, 1992)²⁰; Jornadas de Historia de Villanueva de la Jara, Sociedad de Amigos de la Jara (Villanueva de la Jara, 1994)²¹. Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos (Ciudad Real, 1995)²²... Otras, sin embargo, lograron la pervivencia como las Jornadas sobre Investigación en Archivos, cuyas dos primeras ediciones tuvieron lugar en Guadalajara en 1993 y 1995, organizadas por ANABAD Castilla-La Mancha, el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara y la Asociación de Amigos del Archivo²³.

¹⁴ F. Viana Gil, “XXV Años de Encuentros de Historiadores del Valle del Henares”, *Libro Actas del XIII Encuentro del Valle del Henares*, Guadalajara, 2012, pp. 13-23.

¹⁵ *I Congreso Internacional “Encuentro de las tres culturas”: 3-7 Octubre 1982*, Toledo, 1983.

¹⁶ F. Martínez Gil (ed.), *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Selección y textos*, Toledo, 1987.

¹⁷ *Actas del I Congreso “Toledo Mágico y Heterodoxo” (Toledo, 27-28 de febrero de 1988)*, Toledo, 1988.

¹⁸ *Congreso Internacional de Investigadores Beresit (1.º. 1989. Toledo)*, *Actas del Congreso Beresit I*, Toledo, 1991.

¹⁹ *Actas de primer congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo (1990)*, Toledo, 1990.

²⁰ *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, Toledo, 1992.

²¹ *I Jornadas de Historia. Fuentes para el estudio de Villanueva de la Jara*, Villanueva de la Jara (Cuenca), 1995.

²² R. Izquierdo Benito (coord.), *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996.

²³ *La investigación y las fuentes documentales de los archivos [I y II] Jornadas sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara, 1996.

Pero la relativa eclosión llegó ya en el siglo XXI y se extendieron por la geografía regional toda una serie de jornadas dedicadas a la historia local. Algunas de las primeras tuvieron lugar con las siguientes denominaciones, años y lugares: Jornadas el Maquis en Santa Cruz de Moya (Santa Cruz de Moya, 2000)²⁴, Jornadas de Historia y Estudios de Piedrabuena y su Comarca (Piedrabuena, 2001)²⁵, Jornadas Monográficas sobre Torralba de Calatrava y su Entorno (Torralba de Calatrava, 2003)²⁶, Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha (Valdepeñas, 2004)²⁷, Ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia (Valdepeñas, 2005)²⁸, Jornadas de Cultura Visigoda (Guadamur, 2008)²⁹, Jornadas de Historia Local (Mota del Cuervo, 2009)³⁰... Otras han comenzado hace pocos años y todavía no se han editado sus actas como las Jornadas de Estudios de Torrijos (Toledo), que empezaron en 2008, o las Jornadas de Estudios de Daimiel, que lo hicieron en 2011.

2. LA IMPORTANCIA DE TORRE GRANDE PARA LA HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

La Asociación no fue legalizada hasta septiembre de 1984, pero desde febrero de ese año un grupo de personas mantuvo contactos previos. En el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Almansa figura con el número 36 entre las de tipo cultural, sólo por detrás de la Asociación de Arte Escénico y Musical Castilla La Mancha (5), la Asociación

²⁴ Las primeras se celebraron en el año 2000 y las decimoterceras en 2012. Organizadas por la Asociación La Gavilla Verde, del pequeño pueblo conquense de Santa Cruz de Moya, no han sido editadas actas pero su incidencia e importancia nacional e internacional están fuera de dudas.

²⁵ F. Alía Miranda (coord.), *Piedrabuena, espacio histórico y natural. Entre la Cruz y Miraflores*, Piedrabuena, 2003 (Con las conferencias de las I y II Jornadas de Historia y Estudios de Piedrabuena y su Comarca, celebradas durante 2001 y 2002).

²⁶ Ver M. Romero Fernández y F. Alía Miranda (coords.), *Historia de Torralba de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno*, Torralba de Calatrava (Ciudad Real), 2005.

²⁷ M. del M. Zarzalejos Prieto; M. A. García Valero; y L. Benítez de Lugo Enrich (coords.), *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional. Homenaje a Victoria Cabrera Valdés*, Valdepeñas (Ciudad Real), 2007.

²⁸ E. Almarcha e I. Sánchez (coords.), *I Ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas, 2006. En 2013 se ha celebrado el noveno ciclo.

²⁹ *I Jornadas de Cultura Visigoda. 150 Aniversario del descubrimiento del Tesoro de Guarrazar, Guadamur (Toledo) 27, 28, 29 de junio 2008*, Guadamur (Toledo), 2009.

³⁰ O. Bascuñan Añover (coord.), *Mota del Cuervo y su historia. Actas de las I Jornadas de Historia Local*, Cuenca, 2009.

Cine-Club Independiente (19) y la Asociación Divulgativa de Ámbito Cultural ADIDAC (34)³¹, y en el Registro Civil de Asociaciones del antiguo Gobierno Civil de Albacete con el número 374. Son muchas las personas que han participado en las tareas de la Asociación durante los treinta últimos años, pero para personalizar en algunas es pertinente indicar las presidencias de Rafael Piqueras García (1984-1997), Juan Luis Hernández Piqueras (1997-2001) y Jesús Gómez Cortés, desde el año de comienzo del siglo XXI hasta hoy.

Cuando se puso en marcha la Asociación Torre Grande el panorama historiográfico almanseño no era un erial pero casi, como sucedía en Castilla-La Mancha, región en la que había historia pero no una historiografía correspondiente. Un grupo de entusiastas personas la constituyeron con el objetivo de conservar, defender, proteger y divulgar el patrimonio cultural de Almansa. Desde luego su decisión era pionera en Castilla-La Mancha pues hay que recordar que la ley del Patrimonio Histórico Español no se aprobó hasta 1985 y la de Castilla-La Mancha llegó cinco años después³². Un acontecimiento importante se había producido en Almansa el año anterior a la constitución de la Asociación Torre Grande, el 23 de abril de 1983 se había inaugurado su Casa de la Cultura.

En el boletín *Torre Grande*, de enero de 1985, se insertaba un editorial en el que se presentaban las principales características que inspiraban la creación de la Asociación y su primordial objetivo: “Descubrir, dar a conocer, todo aquello que formando parte de nuestra vida diaria o constituyendo parte de nuestro pasado, y estando escondido, pueda ayudarnos a encontrarnos a nosotros mismos”³³. Y el empeño en desarrollar estudios de historia local tenía lógica pues cualquier pueblo con futuro debe buscar en su pasado las raíces de identidad, su propia realidad, sin caer en personalismos trasnochados e insolidarios: “Sólo cuando se conoce uno mejor es capaz de comprender a los demás”.

Aunque la Asociación ha contado con ayudas de diferentes instituciones y organizaciones (Ayuntamiento de Almansa, Diputación Provincial de Albacete, principalmente a través del Instituto de Estudios Albacetenses –con quien firmó un convenio en abril de 2013–, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha...) ha sido el trabajo

³¹ Ayuntamiento de Almansa, *Asociaciones por ámbitos*, <http://www.almansa.es/> (mayo de 2013). Parece una actualización para comprobar las asociaciones vivas. En los ámbitos cultural, deportivo, educación, fiestas, medio ambiente, participación ciudadana y social asistencial.

³² Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

³³ *Torre Grande*, Almansa, núm. 0 (Enero de 1985), p. 3.

de sus socios el que ha hecho posible el desarrollo de una gran labor cultural e histórica en las tres últimas décadas. En este sentido, es necesario recordar que la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Almansa y la Asociación Torre Grande, para el fomento de actividades culturales en general y la edición de los trabajos presentados en las Jornadas de Estudios Locales (JEL) en particular, no llegó hasta el 25 de enero de 1999. Pero ni la ayuda institucional, ni el trabajo de los integrantes de Torre Grande habrían sido suficientes sin contar con el apoyo significativo de los almanseños, que se ha puesto de manifiesto al secundar gran parte de las iniciativas desarrolladas durante los últimos treinta años.

Se puede hablar, en fin de, una muy significativa aportación de la Asociación Torre Grande a la historia local y a la historiografía, que la convierte en verdadero referente en la provincia de Albacete, donde el marco del Instituto de Estudios Albacetenses para el ámbito provincial es un gran complemento. Pero también lo es en Castilla-La Mancha y en España, donde no son numerosas experiencias similares llevadas a cabo por asociaciones culturales. Además, el objetivo de la Asociación de trasladar a los ciudadanos las investigaciones históricas, de divulgar de forma amena los avances historiográficos en historia local, se cumple con creces.

Por citar sólo una alabanza a su labor, de persona autorizada como Luis Guillermo García-Saúco Beléndez, se puede recordar el prólogo a una obra editada en 1989. Allí se resaltaba el valor del trabajo publicado, que consideraba importante aportación. Y concluía así: "Todas estas aportaciones sirven para relacionar cada vez mejor los artífices y las obras de un territorio artísticamente poco conocido como es la provincia de Albacete. De ahí la importancia que tienen cada vez más las monografías específicas [...] Hemos de insistir, una vez más, que la gran Historia General, ya sea del Arte, o de los hechos y pensamientos del hombre, ha de partir necesariamente de los estudios locales con cuya base y fundamento se puede tener un conocimiento más objetivo de nuestra realidad histórica" (García-Saúco, 1989). Y ese conocimiento ha estado basado para los miembros de La Asociación Torre Grande, según la actividad desarrollada, en una preocupación importante por el tema de las fuentes históricas, en línea con la Escuela de *Annales*. En el sentido de que la historia local se nutre de fuentes orales, escritas, tradición oral, monumentos, utensilios arqueológicos... Y esa ha sido su práctica habitual, la utilización de fuentes primarias muy diversas, documentales o no.

Pero la labor de Torre Grande en favor de la historia local es sólo una de sus facetas, pues sus actividades han sido y son muy diversas, eso sí, siempre en el ámbito de la promoción cultural. Por eso, aunque en este

trabajo me ocuparé sólo de la relación historia local-Asociación Torre Grande, en sentido amplio, es preciso recordar que entre sus actividades no se puede olvidar el fomento y divulgación del Patrimonio histórico de Almansa; la organización de actividades encaminadas a un mayor desarrollo y difusión cultural de la ciudad; la formación, mediante diversos mecanismos, de los asociados y los ciudadanos en general; el fomento de la participación ciudadana como medio para incrementar la conciencia colectiva; o la colaboración con otras asociaciones y organizaciones para llevar a cabo conjuntamente eventos cuyos objetivos sintonicen con los cometidos básicos de la Asociación.

3. LAS JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES

La presencia de un grupo de almanseños en el I Congreso de Historia de Albacete, en diciembre de 1983, organizado por el Instituto de Estudios Albacetenses para conmemorar el 150 aniversario de la constitución de la provincia, les hizo concebir la idea de presentar en Almansa los trabajos aportados al encuentro capitalino. Y así nacieron las Jornadas almanseñas, hace casi treinta años, y se celebraron tres primeras Jornadas en 1984, 1985 y 1988. Después, tras nueve años, se reinició la serie en 1997, con las cuartas.

Primeras (1984)

Se celebraron entre los días 8 y 11 de mayo, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Almansa, con el título genérico de *Jornadas de Estudios Locales*. Los organizadores trataban de divulgar algunos aspectos de la historia de Almansa con la presentación de trabajos muy diversos, desde la Edad del Bronce en Almansa, hasta el pantano de la ciudad, pasando por temas como la industria del Calzado o el palacio de los Condes de Cirat. Casi todas las aportaciones se publicaron en las actas ya citadas del I Congreso de Historia de Albacete.

Segundas (1985)

El objetivo marcado fue poner de manifiesto, durante los días 14 a 17 de mayo, la importancia de la defensa, conservación y rehabilitación del patrimonio artístico comarcal, justo el año en el que se aprobaba la ley de Patrimonio Histórico español. Aunque estaba programada la asistencia de Julio Caro Baroja y Miguel Fisac Serna, finalmente sólo estuvieron presentes Alfonso, Santamaría Conde, del Instituto de Estudios Albacetenses

(IEA), Trinidad Simó Terol, profesora de Historia del Arte de la Universidad de Valencia, y Salvador Jiménez Ibáñez, exalcalde de Albacete. Las jornadas, anunciadas con el título de *Defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico*, contaron con el magnífico complemento de una exposición fotográfica denominada *Almansa 1870-1939, imágenes de un pasado*.

Terceras (1988)

Aunque se anunciaban como segundas jornadas en realidad eran las terceras y se celebraron desde el martes 19 hasta el viernes 22 de abril en la Casa de la Juventud, organizadas por la Asociación Torre Grande y la Universidad Popular de Almansa. Se contemplaba, con el título de *Jornadas de Estudios Locales*, un recorrido por la historia de Almansa, desde el primitivo poblamiento hasta la Transición política.

Cuartas (1997)

Tras casi una década de "sequía", desde el 19 al 23 de mayo de 1997 tuvieron lugar en el Teatro Principal las cuartas jornadas, dos lustros después de las consideradas como terceras. En ese momento la Asociación Torre Grande ya había editado doce *Cuadernos de Estudios Locales* y en esta ocasión, bajo el título de *Almansa siglo XX*, se trataban temas como la configuración industrial de la ciudad, la evolución política desde 1900 al final de la Guerra y el Franquismo.

Hablar y debatir sobre etapas históricas tan conflictivas fue un reto que la Asociación asumió y lo hizo dando la palabra a importantes especialistas para tratar la actividad económica y la evolución política y social. Y fue todo un éxito pues, según *La Verdad*, más de 1.300 personas participaron en las sesiones (Simón, 1997).

Además de anunciar la edición de las actas de las Jornadas por vez primera en la colección *Jornadas de Estudios Locales (JEL)*³⁴, los dirigentes de la Asociación organizaron como actividad paralela una exposición dedicada a *Tarjetas fotográficas de Almansa (1900-1960)*, procedentes de la colección particular de Francisco Catalán.

Quintas (1998)

Tuvieron lugar en el Teatro Principal del 23 al 27 de marzo con el título de *Almansa medieval*, aunque los trabajos presentados vieron la luz pública en octubre de 1999, como número dos de la colección JEL, con título diferente, que ponía en relación la historia y las fiestas de moros y cristianos³⁵.

³⁴ "Almansa siglo XX. Mayo 1997", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 1 (Febrero de 1999).

³⁵ "Musulmanes y cristianos en Almansa. De la historia a la fiesta. Marzo 1998", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 2 (Octubre de 1999).

Sextas (1999)

Se desarrollaron entre el 17 y el 21 de mayo, en el Teatro Principal, con el lema de *Prensa y literatura almanseñas*, y de forma paralela se pudo visitar una exposición dedicada a publicaciones periódicas editadas en Almansa. A destacar la presencia de Joaquín Díaz, folclorista, musicólogo y director del Centro Etnográfico de Urueña (Valladolid), y la escritora Alicia Jiménez Barlett³⁶.

Séptimas (2000)

Con el título de *Música y músicos almanseños* se celebraron desde el 17 al 21 de mayo en el Teatro Principal de Almansa³⁷. Se clausuraron con un desfile cívico que transcurrió desde la Rambla de La Mancha hasta la Corredera, donde fue descubierta una placa conmemorativa en el lugar en que se hallaba la casa-taller del organero José Llopis Meseguer, y un concierto ofrecido por la Banda y Coro de la Sociedad Unión Musical, que interpretó obras de diferentes músicos almanseños.

Octavas (2001)

Tuvieron lugar en el Teatro Principal desde el 21 al 25 de mayo, se anunciaron con el título *Batalla de Almansa* y sirvieron, aparte de incrementar el conocimiento del grave episodio histórico³⁸, para preparar la conmemoración del tricentenario el 25 de abril de 2007. Al encuentro de especialistas se sumó una muestra con fondos documentales y bibliográficos relacionados con la Batalla, que pudo verse en el vestíbulo del Teatro Principal.

Novenas (2002)

En un ejercicio de diversidad temática, propio de planteamientos científicos y democráticos, el debate se llevó hacia la cuestión de la *Arquitectura religiosa en Almansa*. También en el Teatro Principal, desde el 20 al 24 de mayo, se reunieron importantes especialistas para tratar aspectos de la arquitectura gótica, de la iglesia de Santa María de la Asunción, el Convento Franciscano, el arte agustiniano o el Santuario de Nuestra Señora de Belén³⁹. Como interesante actividad complementaria, los asis-

³⁶ Ver "Prensa y literatura almanseñas. Mayo 1999", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 3 (Mayo de 2002).

³⁷ Las actas se editaron con el título de "Música y músicos almanseños. Mayo 2000", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 4 (Noviembre de 2003).

³⁸ Al título inicial se le añadió una significativa frase: "La Batalla de Almansa. Un día en la Historia de Europa", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 5 (Septiembre de 2004).

³⁹ "Arquitectura religiosa en Almansa", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 6 (Noviembre de 2006).

tentes pudieron ver un documental titulado *Itinerario virtual histórico-artístico por la iglesia de la Asunción*, elaborado por Javier y Raúl Ruano Cantero.

Décimas (2003)

Tras la temática religiosa del año anterior las JEL volvían al siglo XX, en concreto a la Segunda República, la Guerra civil y la represión franquista⁴⁰. Se celebraron del 9 al 13 de junio bajo el lema "Recuérdalo tú y recuérdalo a otros", se abrieron con la presentación del libro de Rosa Sepúlveda Losa titulado *Republicanos tibios, socialistas beligerantes. La república social inviable. Albacete 1933-1936* (Albacete, IEA, 2003) y se clausuraron con la presentación del número especial de la revista *Cá-lamo*, del IES José Conde, publicado con el título de *Recuperando la memoria histórica*. También tuvo lugar una exposición sobre la Guerra civil en Almansa, gracias a la iniciativa de Enrique Gil Hernández y al respaldo de Torre Grande, en una sala del Convento de los Franciscanos.

Undécimas (2004)

Se desarrollaron entre el 14 y 21 de mayo con el título de *Arte contemporáneo almanseño*, también en el Teatro Principal⁴¹. La programación comenzó el 14 en la Casa de Cultura con la inauguración de la exposición retrospectiva *Adolfo Sánchez Megías. Entre el clasicismo y el impresionismo*, comisariada por Pilar Callado –que logró reunir una parte importante de la obra del pintor, muy dispersa por colecciones privadas e institucionales–, que se mantuvo hasta el 28. Las JEL se abrieron con la presentación del catálogo de la exposición dedicada a Sánchez Megías, con prólogo del escultor José Luis Sánchez, y el *Cuaderno de Estudios Locales* número 16, dedicado al pastor y poeta Pedro de la Asunción Véliz –primer premio de la III Convocatoria de los Premios de Investigación Casa Grande–, y se cerraron con la proyección de un documental dedicado a la obra del escultor José Luis Sánchez.

Duodécimas (2005)

Tuvieron lugar desde el 16 al 20 de mayo con el título de *Almansa, espacio y tiempo. Historia del urbanismo* y en la apertura se presentaron el libro de Pascual Clemente López *El Convento de las Agustinas de Almansa*:

⁴⁰ Las actas aparecieron con el título de "Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 7 (Mayo de 2008).

⁴¹ Ver "Arte contemporáneo en Almansa", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 8 (Septiembre de 2010).

Historia y arte (Albacete, IEA, 2005) y una lámina conmemorativa de las Jornadas obra del artista Francisco Navarro Gijón. Con un contenido relacionado con el pasado, el presente y el futuro, como acto de clausura tuvo lugar un debate con el tema de fondo de *El futuro de la ciudad: Los retos urbanísticos del siglo XXI*. Las actas no se han editado hasta el momento.

Decimoterceras (2006)

Con la denominación de *El medio ambiente en Almansa* se celebraron entre los días 22 y el 28 de mayo y en la apertura del encuentro se presentó el libro de José Fajardo, Alonso Verde, Diego Rivera y Concepción Obón, con la asistencia del primero, titulado *Las plantas en la cultura popular de la provincia de Albacete* (Albacete, IEA, 2000). El broche lo pusieron el naturalista Joaquín Araujo Ponciano y el profesor de la Universidad de Granada Rafael Hernández del Águila con una charla-coloquio dedicada a *Globalización y medio ambiente*. Como complemento, el Centro Excursionista de Almansa organizó una excursión guiada al Pico del Águila. Tampoco se han editado las actas de estas Jornadas.

Decimocuartas (2008)

El año 2007 no se celebraron las tradicionales Jornadas pues tuvo lugar el Encuentro Internacional *Almansa, encrucijada de Europa. La Guerra de Sucesión y el III Centenario de la Batalla de Almansa*, dirigido por Francisco García González, profesor de la UCLM, y coordinado por Jesús Gómez Cortés, actual presidente de la Asociación Torre Grande. Pero en 2008 se reanudó la serie con *El Siglo XIX: las raíces del cambio a la modernidad en Almansa*, desarrolladas del 19 al 23 de mayo en el Teatro Principal, cuyas actas no han sido publicadas tampoco. Para la apertura se presentaron en sociedad las actas de las X JEL, *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*.

Decimoquintas (2009)

Desde el 15 al 22 de mayo transcurrieron las JEL de este año, bajo el título *Los años vividos. Almansa entre 1950 y 1975*, cuyas actas no se han publicado hasta el momento. El 15 de mayo se inauguraba en la Casa de la Cultura, como actividad paralela, la exposición fotográfica del Foto Club Almansa *Los años vividos. El retrato de una generación*.

Decimosextas (2010)

Con el lema *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, se celebraron desde el 17 al 21 de mayo en

el Teatro Principal con el objetivo de mostrar el estado de la cuestión de la evolución histórica de Almansa hasta la Edad Media⁴². Durante las JEL se pudo ver una exposición con unos paneles explicativos de las obras de restauración del Castillo de Almansa, dirigidas por el arquitecto Joaquín Francisco García Sáez, con el título de *2001-2010. Una década usando el nuevo Castillo*. Además, entre otras actividades, se organizó una visita guiada a la ciudad ibérica de Meca.

Decimoséptimas (2011)

Se celebraron entre el 23 y el 27 de mayo en el Teatro Principal, con una temática relacionada con la época preindustrial: *Almansa antes de la industrialización: Vida cotidiana, artesanía y oficios populares* y tampoco se han editado las actas todavía. Las actividades complementarias pasaron por una visita guiada al Centro de Interpretación y Documentación de la Batalla de Almansa, realización de la Asociación 1707 Almansa Histórica y el Ayuntamiento de Almansa, y por una excursión facultativa al campo de la batalla.

Decimoctavas (2012)

En esta ocasión se volvía al controvertido tema del urbanismo partiendo del análisis de los PGOU de Almansa de 1978 y 1985, para proyectar el futuro de la ciudad, teniendo presente siempre la participación ciudadana. Un grupo de arquitectos debatió en distintas mesas redondas los temas propuestos en las Jornadas, tituladas *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*. Como actividad paralela se hizo un sugerente paseo bajo el título de *la Almansa invisible: Los otros edificios singulares*.

Decimonovenas (2013)

Y en el florido mayo de 2013 se realizó un balance de la actividad de la Asociación Torre Grande durante tres décadas, relacionada con la historia local, bajo el título *1985-2013. Los Cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la Historia de Almansa*. Balance en el sentido de que gracias a la labor de la Asociación conocemos hoy mucho mejor la evolución histórica de la ciudad y es posible presentar una serie de ponencias compendio de la historia almanseña. Las jornadas se abrieron, precisamente, con la presentación del libro de Miguel Juan Pereda Hernández titulado *Almansa: De los Reyes Católicos a la democracia*.

⁴² "Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, núm. 9 (Mayo de 2011).

Tabla 1
JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES Y ACTAS PUBLICADAS

AÑOS	Nº JEL	TÍTULOS DE LAS JORNADAS	Nº C. JEL	FECHA EDICIÓN
1984-05	I	<i>Jornadas de Estudios Locales</i>	-	-
1985-05	II	<i>Defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico</i>	-	-
1988-04	III	<i>Jornadas de Estudios Locales</i>	-	-
1997-05	IV	<i>Almansa siglo XX</i>	1	1999-02
1998-03	V	<i>Almansa Medieval</i>	2	1999-10
1999-05	VI	<i>Prensa y literatura almanseña</i>	3	2002-05
2000-05	VII	<i>Música y músicos almanseños</i>	4	2003-11
2001-05	VIII	<i>La batalla de Almansa. Un día en la Historia de Europa</i>	5	2004-09
2002-05	IX	<i>Arquitectura religiosa en Almansa</i>	6	2006-11
2003-06	X	<i>Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión</i>	7	2008-05
2004-05	XI	<i>Arte contemporáneo almanseño</i>	8	2010-09
2005-05	XII	<i>Almansa, espacio y tiempo. Historia del urbanismo</i>	-	-
2006-05	XIII	<i>El medio ambiente en Almansa</i>	-	-
2008-05	XIV	<i>El Siglo XIX: las raíces del cambio a la modernidad en Almansa</i>	-	-
2009-05	XV	<i>Los años vividos. Almansa entre 1950 y 1975</i>	-	-
2010-05	XVI	<i>Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media</i>	9	2011-05
2011-05	XVII	<i>Almansa antes de la industrialización: Vida cotidiana, artesanía y oficios populares</i>	-	-
2012-05	XVIII	<i>La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos</i>	-	-
2013-05	XIX	<i>1985-2013. Los Cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la Historia de Almansa</i>	-	-

C. JEL: Colección Jornadas de Estudios Locales.

4. LOS CUADERNOS DE ESTUDIOS LOCALES

A la importante labor desarrollada con la celebración de diecinueve Jornadas de Estudios Locales y la edición de nueve libros de actas hasta el momento, hay que sumar la publicación hasta mayo de 2013 de diecisiete Cuadernos de Estudios Locales (CEL). Es cierto que algunos tienen su origen en ponencias presentadas a las JEL, pero en general cuentan con entidad propia o responden a trabajos premiados en las sucesivas convocatorias de la Asociación de los premios de investigación. Aunque con diversas ayudas y aportaciones, la edición ha correspondido a la Asociación Torre Grande, compuesta generalmente de 1.000 ejemplares, y se ha sostenido con suscripciones y ventas de los *Cuadernos*.

En principio se intentó mantener una ambiciosa periodicidad trimestral pero pronto se amplió, como puede verse en la tabla 2, pues los procesos de venta de *Cuadernos* eran lentos. Además, los CEL fueron la principal actividad desde el nacimiento de la Asociación en 1984 y la celebración de las IV Jornadas en 1997, pues hasta este año salieron doce de los diecisiete editados hasta hoy. La modestia editorial de los primeros números se fue superando poco a poco mediante más cuidadas maquetaciones, abundantes ilustraciones y mejores impresiones.

En el primer número Rafael Piqueras, presidente entonces de la Asociación Torre Grande, escribía que el objetivo era dar a conocer a las personas interesadas por los temas locales de Almansa diversos estudios relacionados "con la historia, el arte, el hecho físico, social o económico, entre otros" y desde el primer momento se tuvo la idea de publicar diferentes números para facilitar la colección encuadernable. En suma, con los Cuadernos se pretendía llegar al mayor número posible de personas, y estimular la conciencia colectiva de los almanseños.

1 (Mayo de 1986)

El número que abrió la colección se dedicó a la construcción del Pantano de Almansa. El tema fue elegido por la conmemoración ese año del 400 aniversario de la terminación de las obras y el autor fue Miguel Juan Pereda Hernández (Pereda Hernández, 1986). Asimismo, el estudio se dirigía a la Rambla de Las Hoyuelas, desviada en el siglo XVI, hecho que permitió el posterior desarrollo urbano de Almansa.

2 (Agosto de 1986)

El 10 de noviembre de 1984 se produjo una importante inundación en Almansa y es que las inundaciones fueron un fenómeno reiterado en

Almansa a lo largo de la Historia. Los autores, Rafael Piqueras García y Jesús Gómez Cortés, estudiaban en este *Cuaderno*, además de las periódicas tragedias, las obras realizadas para paliar los terribles efectos (Piqueras y Gómez, 1986).

3 (Noviembre de 1986)

En esta ocasión Gabino Ponce Herrero y José Luis Simón García trataban la época romana en Almansa (Ponce y Simón, 1986). Tras un estudio de la población y de las vías de comunicación se pasaba al análisis de la vida cotidiana, teniendo presente los resultados arqueológicos de una serie de yacimientos excavados en el término municipal.

4 (Febrero de 1987)

Es la primera incursión en la investigación literaria mediante el estudio de una obra de Pedro Luis Cortés, titulada *Demostraciones festivas con que la noble, antigua y siempre leal villa de Almansa celebró la canonización de su especial patrono y abogado S. Pascual Baylón, de los descalzos del S. P. S. Francisco, en su religiosísimo convento de Santiago, adonde vivió, y obró muchos milagros* y editada en 1693 en Madrid (García Colmenero, 1987). La autora, Avelina García Colmenero, realizaba un trabajo descriptivo e interpretativo de las fiestas y justa poética que tuvieron lugar en septiembre de 1691.

5 (Agosto de 1987)

El estudio de los moriscos en Almansa durante los siglos XVI y XVII es el tema del que se ocupaba Gabino Ponce Herrero, gracias al resumen de un capítulo de su tesis doctoral (Ponce, 1987). Y lo hacía mediante el tratamiento de las actas sacramentales de bautismo para analizar diversos aspectos relacionados con la población.

6 (Noviembre de 1987)

Desde los campos de la Antropología y la Etnografía Agustín Tomás Ferrer-Sanjuan trataba el tema de la fabricación y uso del cencerro, comparándola con la realizada en otras latitudes, describiendo de forma minuciosa las treinta operaciones a realizar para obtenerlo (Ferrer-Sanjuan, 1987). El trabajo se inicia con una introducción sobre la importancia ganadera en La Mancha y en Almansa y termina con un ilustrativo vocabulario de diferentes nombres y acepciones relacionados con los cencerros.

7 (Abril de 1988)

Con poca perspectiva, dado el año de edición, pero con el importante bagaje de su condición de periodista y testigo de excepción, José Luis Hernández Piqueras estudiaba en este número la Transición en la ciudad, desde el Franquismo hasta el sí a la OTAN y la reconversión del calzado (Hernández Piqueras, 1988). El Cuaderno se completa con elocuentes fotografías y la interesante cronología de una década en Almansa, desde 1976 hasta 1987.

8 (Abril de 1989)

En agosto de 1986 se iniciaron las obras de la primera fase de restauración de la Iglesia de la Asunción para frenar el deterioro del simbólico monumento. Y en abril de 1989, lo que ayudaba a potenciar su valor material y afectivo, aparecía el estudio de Miguel Juan Pereda Hernández dedicado al templo (Pereda, 1989). El entonces director del Instituto de Estudios Albacetenses, Luis Guillermo García-Saúco Beléndez, lo calificaba como "precioso y cuidado estudio con abundante documentación".

9 (Septiembre de 1990)

Fernando Javier García Martínez estudiaba en este número la industria del calzado y su estrecha relación con la ciudad (García Martínez, 1990). Fijaba la atención en los orígenes, atendiendo a la propiedad agraria y sus excedentes, y la evolución hasta la década de los ochenta, con el análisis del controvertido tema del trabajo a domicilio y la economía sumergida.

10 (Abril de 1993)

La arquitectura popular es el tema del Cuaderno y en concreto las ventas, que el autor, Joaquín García Sáez, estudia como tipología arquitectónica y que trataba de poner en valor (García Sáez, 1993). El análisis se extiende, tras la correspondiente definición del objeto, a su emplazamiento, relaciones, referencias históricas, uso y catálogo.

11 (Abril de 1994)

Un estudio más de Historia del Arte, dedicado en este caso al palacio de los condes de Cirat, elaborado por el profesor de la Universidad de Granada Rafael López Guzmán y una muestra más de oportunidad en las actividades de la Asociación pues en esta ocasión se publicaba el Cuaderno poco tiempo después del traslado de parte de las dependencias del Ayuntamiento al singular edificio (López Guzmán, 1994).

12 (Abril de 1996)

Mauro S. Hernández Pérez y José Luis Simón García publicaban este estudio arqueológico sobre las pinturas rupestres de la zona de Almansa, acompañado de abundante material gráfico, en el que proporcionan respuestas a las preguntas que se hacen las personas que contemplan estas obras de arte (Hernández y Simón, 1996).

13 (Octubre de 1998)

A comienzos de 1998 los profesores Damián Piqueras y María Dolores Clemente llamaron la atención sobre la proximidad del centenario del nacimiento de Herminio Almendros y con ese motivo la Asociación Torre Grande encargó a Amparo Blat Gimeno la elaboración de una biografía del pedagogo almanseño (Blat, 1998). Apareció, con importantes expectativas, en el otoño de ese año y fue presentada en Almansa el día 6 de octubre de 1998, cuando empezaron las jornadas dedicadas a Almendros. A comienzos de 2001 se publicó una segunda edición.

14 (Febrero de 2001)

Resultado de las jornadas celebradas entre el 6 y el 9 de octubre de 1998 fue la edición de las actas en 2001, coordinadas por Jesús Gómez Cortés. Importante publicación, profusamente ilustrada y con interesantes aportaciones de diferentes especialistas dedicadas al conocimiento de la vida y la obra de Herminio Almendros, que trascienden claramente el ámbito local (Gómez Cortés, 2001). Participaron, además del propio coordinador del volumen, una serie de importantes autores como Amparo Blat Gimeno, Isabel Cantón Mayo, Carmen Doménech Pujol, Diego García Cuenca, Antonio Petrus Rotger y Martí Teixidó Planas.

15 (Septiembre de 2001)

En este caso el cuaderno incluye el trabajo de Ramón Cózar Gutiérrez, dedicado al estudio de la ciudad en el siglo XVIII (Cózar, 2001). Un jurado reunido al efecto le concedió el primer premio en la Primera Convocatoria de los Premios de Investigación Casa Grande, *ex aequo* con *Máximo Parra. Una vida dedicada a la música*, de Javier Pérez Parra.

16 (Mayo de 2004)

Pedro de la Asunción Véliz fue un pastor almanseño que, además, desarrolló una intensa actividad poética de forma autodidacta y tuvo una profunda convicción izquierdista. Juan Rafael y José Antonio Hernández Bravo trazaban en este cuaderno su biografía, que obtuvo el máximo ga-

lardón en la III Convocatoria de los Premios de Investigación Casa Grande (Hernández y Hernández, 2004). La analogía de Véliz con el poeta de Orihuela es evidente por lo que no debe extrañar que se le conozca como el Miguel Hernández almanseño.

17 (Mayo de 2012)

Último cuaderno hasta el momento (diciembre de 2013), en el que se trata el medio físico de Almansa de la mano de Juan Luis Hernández López y David Ruano Ruano (Hernández y Ruano, 2012). El texto tuvo su inicio en 2006, cuando fue presentado en las decimoterceras Jornadas de Estudios Locales y con él sus autores pretendían colaborar al conocimiento de la Prehistoria de Almansa.

Tabla 2
CUADERNOS DE ESTUDIOS LOCALES

AÑOS	Nº CEL	TÍTULOS	AUTORES
1986-05	1	<i>La Construcción de la presa del Pantano de Almansa y el desvío de la rambla de las Hoyuelas</i>	Miguel Juan Pereda Hernández
1986-08	2	<i>Las inundaciones de Almansa. Un fenómeno repetido a lo largo de la Historia (1570-1986)</i>	Rafael Piqueras García y Jesús Gómez Cortés
1986-11	3	<i>La romanización en Almansa. Bases para su estudio</i>	Gabino J. Ponce Herrero y José Luis Simón García
1987-02	4	<i>Fiestas y justa poética a la canonización de san Pascual Bailón. Almansa, 1691</i>	Avelina García Colmenero
1987-08	5	<i>Almansa en los siglos XVI y XVII. Contribución al estudio de los moriscos en el interior peninsular</i>	Gabino Ponce Herrero
1987-11	6	<i>Almansa: Fabricación, usos y costumbres en torno al cencerro</i>	Agustín Tomás Ferrer-Sanjuán
1988-04	7	<i>1976-1986: Almansa en la década de la Transición</i>	Juan Luis Hernández Piqueras
1989-04	8	<i>La Iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa (Estudio histórico 1524-1987)</i>	Miguel Juan Pereda Hernández
1990-09	9	<i>La industria de calzado en Almansa: De los orígenes a la economía sumergida</i>	Fernando Javier García Martínez
1993-04	10	<i>Las ventas de Almansa. Ejemplos de una tipología arquitectónica</i>	Joaquín García Sáez
1994-04	11	<i>El palacio de los Condes de Cirat y el manierismo andaluz</i>	Rafael López Guzmán
1996-04	12	<i>Pinturas Rupestres en Almansa (Albacete)</i>	Mauro S. Hernández Pérez y José Luis Simón García

1998-10	13	<i>Herminio Almendros Ibáñez. Vida, época y obra</i>	Amparo Blat Gimeno
2001-02	14	<i>Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro</i>	Jesús Gómez Cortés (coord.)
2001-09	15	<i>Almansa Siglo XVIII</i>	Ramón Cózar Gutiérrez
2004-05	16	<i>Pedro de la Asunción Véliz. Pastor y poeta</i>	Juan Rafael y José Antonio Hernández Bravo
2012-05	17	<i>Introducción al medio físico de Almansa: Aproximación paleográfica y paleontológica de la Comarca</i>	Juan Luis Hernández López y David Ruano

5. DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA

Resulta complejo el análisis de los temas tratados durante las tres últimas décadas en el marco de la actividad de Torre Grande relacionada con la historia local. La razón es sencilla, los temas, los caracteres, las épocas, se suman o se entremezclan, casi nunca aparecen nítidos. Ante ello es preciso indicar que las líneas siguientes muestran una aproximación con los datos de los diecisiete Cuadernos de Estudios Locales publicados (CEL), los sesenta y dos trabajos presentados a Jornadas de Estudios Locales y publicados (JEL), los cincuenta y cinco presentados pero no editados hasta el momento (TNP) y otras seis publicaciones (OP). La suma es de 140 actividades concretas y hay un buen número (conferencias, congresos, excursiones, exposiciones...) que no se contabilizan pues se atiende sólo a lo relacionado directamente con la historia local (ver tabla 4). Y el criterio ha sido el de asignar cada actividad a un grupo en función de la temática que se ha considerado predominante. Los grupos establecidos lo son en función de disciplinas científicas, de manera que, por ejemplo, Historia abarca todas las épocas y así sucede generalmente con los demás. Evidentemente, con este criterio se trata de analizar las temáticas y obtener una aproximación al conocimiento de las actividades desarrolladas en las tres décadas estudiadas.

En primer lugar hay que hacer referencia a las épocas históricas tratadas, a los grandes períodos en los que convencionalmente se divide la Historia. Poco más del cincuenta por ciento son de Historia contemporánea y el veinte corresponde a "Variadas", es decir, trabajos o publicaciones desarrolladas en tiempo largo. El veinticinco por ciento restante se divide entre las otras etapas históricas.

Tabla 3
ÉPOCAS HISTÓRICAS

ÉPOCA	Nº	%
Edad Contemporánea	74	52,86
Varias	29	20,71
Edad Moderna	20	14,29
Edad Media	7	5,00
Prehistoria	6	4,29
Edad Antigua	4	2,86
TOTAL	140	100,00

En cuanto al carácter o temática de las actividades casi el veinticuatro por ciento corresponde a Historia en general, que se subdivide de la siguiente forma: Prehistoria (1), Antigua (5), Medieval (4), Siglo XVI (2), Siglo XVII (1), Siglo XVIII (3), Siglo XIX (3), Siglo XX (2), Segunda República (2), Guerra civil (3), Franquismo (4) y Transición (3). Sigue en porcentaje Historia del Arte, con cerca del dieciocho, donde se han incluido la historia de la Fotografía, pero no de la Música. Se ha dedicado atención a pintura, escultura, escultura... y las cinco que aparecen entre "otras publicaciones" son libros de fotografía o catálogos de exposiciones. Urbanismo ocupa el tercer lugar, aunque fueron intervenciones en Jornadas que no se han editado después. Las siguientes posiciones están ocupadas por la Historia Económica, con incidencia importante de la Fábrica de Coloma para Almansa; la materia militar, con la Batalla de Almansa como tema estrella; y la vida cotidiana, más repartida entre diferentes épocas.

Después aparece la sección de biografías que, por supuesto, la mayoría podría incluirse en otro grupo, pero he preferido abrir este pues las aportaciones en este sentido han sido significativas. Se ha divulgado la existencia de personajes poco o nada conocidos y muy importantes históricamente, como Herminio Almendros Ibáñez, pedagogo que tuvo que marchar al exilio y cuya recuperación es uno de los logros de la Asociación. El resto, como puede verse en la tabla 4, va desde Arquitectura y obras públicas a Geología, pasando por Antropología, Educación, Fuentes, Música, Patrimonio, Religiosidad...

Una diversa distribución temática, en fin, que muestra un concepto de la Historia moderno y caracterizado, como ya se ha escrito antes, por la utilización de fuentes históricas muy diferentes, escritas o no. También, se pone de manifiesto un compromiso social que lleva al estudio del pasado, para la comprensión del presente y la ayuda a la proyección del futuro. Pero esos conceptos de Historia y de fuentes históricas y el convencimiento de que la divulgación histórica es necesaria ha llevado a los miembros de la Asociación Torre Grande a desarrollar procesos de divulgación rigurosos y asequibles para los ciudadanos. Ese compromiso con la divulgación histórica contrasta también con los ámbitos académicos, poco proclives, en general, a plantearse la divulgación como cuestión a abordar. Además, al contrario de lo que suele ocurrir demasiadas veces en esos ámbitos académicos, sus componentes exploran, de alguna manera, modos de organización colectiva de investigación histórica y de escritura de la historia.

Tabla 4
DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA

MATERIA	CEL	JEL	TNP	OP	Total	%
Historia	5	15	10	-	33	23,57
Historia del Arte	3	12	5	5	25	17,86
Urbanismo	-	-	9	-	9	6,43
Historia económica	1	1	6	-	8	5,71
Militar	-	6	2	-	8	5,71
Vida cotidiana	-	1	7	-	8	5,71
Biografías	1	6	-	-	7	5,00
Arquitectura y obras públicas	3		3	-	6	4,29
Música	-	5	-	-	5	3,57
Patrimonio	-	1	4	-	5	3,57
Arqueología	-	2	2	-	4	2,86
Ecología	-	-	4	-	4	2,86
Fuentes y bibliografía	-	3	1	-	4	2,86
Historia de la Literatura	-	3	-	1	4	2,86
Antropología y etnografía	1	2	-	-	3	2,14
Religiosidad	1	2	-	-	3	2,14
Educación	2	-	-	-	2	1,43
Geografía	-	1	-	-	1	0,71
Geología	-	-	1	-	1	0,71
TOTAL	17	62	55	6	140	100,00

6. AUTORES

Evidentemente, la productividad de los autores durante los treinta años de análisis está condicionada por los encargos realizados. Los responsables de las Jornadas y de las ediciones han buscado en todo momento a los especialistas que consideraban más apropiados. La suma total de autores es de 108 y la de acciones de 185. El análisis de los datos arrojan las siguientes cifras: treinta y seis autores han colaborado en la confección de los diecisiete Cuadernos de Estudios Locales publicados (CEL), generalmente firmados por uno o dos autores, excepto en el volumen colectivo dedicado a Herminio Almendros, que contiene un total de ocho aportaciones; setenta y tres son los autores con trabajos presentados a Jornadas de Estudios Locales y publicados (JEL); setenta y dos los que presentaron trabajos pero no han sido editados hasta el momento en actas (TNP); y cuatro son los responsables de otras seis publicaciones (OP).

Tabla 5

PRODUCTIVIDAD POR AUTORES (MÁS DE UNA ACTIVIDAD)

AUTORES	CEL	JEL	TNP	OP	TOTAL
Gómez Cortés, Jesús	4	9	1	1	15
Pereda Hernández, Miguel Juan	2	3	8		13
Simón García, José Luis	2	4	3		9
Hernández Piqueras, Juan Luis	1	4	2		7
García Sáez, Joaquín Francisco	1	1	3		5
Piqueras García, Rafael	1	2	1	1	5
Clemente López, Pascual		4			4
Gómez Gascón, Herminio		1	3		4
Ponce Herrero, Gabino	2	1	1		4
Blat Gimeno, Amparo	3				3
Cózar Gutiérrez, Ramón	1		1		2
García Colmenero, Avelina	1			1	2
García Herrero, Gregorio		2			2
García Martínez, Fernando Javier	1		1		2
Gil Hernández, Enrique R.		1	1		2

Hernández del Águila, Rafael			2		2
Hernández López, Juan Luis	1		1		2
López Guzmán, Rafael	1		1		2
Lozano Seijas, Claudio	2				2
Martínez Barrachina, Javier			2		2
Martínez García, Óscar		1	1		2
Ortiz Heras, Manuel		2			2
Pretel Marín, Aurelio		1	1		2
Ruano Ruano, David	1		1		2
Sánchez Martín, Juan Luis		2			2
Sánchez Sánchez, Isidro		1	1		2
Sánchez Uribelarrea, María José		1	1		2
Tomás Ferrer-Sanjuán, Agustín	1	1			2
TOTAL	36	73	72	4	185

7. OTRAS ACTIVIDADES

En la intensa, y ya extensa, labor de la Asociación Torre Grande hay, como se ha visto, toda una serie de acciones relacionadas con la historia local. Pero también se han realizado muy diversos actos de divulgación cultural. Desde la edición de boletines, hasta la convocatoria y fallo de premios de investigación, pasando por conferencias, congresos, excursiones, exposiciones, presentaciones...

a) Boletines

No se ha afianzado la edición de un boletín de información de la Asociación. En enero de 1985 se publicó el número 0 del boletín *Torre Grande*, pero tuvo vida escasa, y en 2004 se puso en marcha el *Boletín Informativo de la Asociación Torre Grande*, que tampoco se consolidó.

b) Conferencias

Aparte de las ponencias presentadas a las diferentes Jornadas, se han organizado e impartido conferencias diversas. Es el caso, por ejemplo, de la que tuvo lugar el 25 de abril de 1985, de la que fue responsable Carmen Pérez Aparicio, profesora de la Universidad de Valencia, con el título de *La Batalla de Almansa dentro del contexto de la Guerra de Su-*

cesión. O, la celebrada en el mismo año, titulada *Albacete y las Brigadas Internacionales*, por Francisco Fuster Ruiz.

c) Congresos

Fuera de la serie de Jornadas de Estudios Locales se celebró en Almansa en octubre de 1998 un congreso dedicado a celebrar el centenario del nacimiento del pedagogo almanseño Herminio Almendros Ibáñez, cuyas actas, coordinadas por Jesús Gómez Cortés, aparecieron en 2001. El encuentro se complementó con la exposición *Herminio Almendros: Época, vida y obra*, el descubrimiento de una placa conmemorativa en el lugar donde residió y un concierto de la orquesta Gaspar Cassadó. Almendros murió en 1974, en el exilio cubano, y Torre Grande hizo una gran labor en la recuperación, conocimiento y divulgación del personaje, escasamente conocido en España, a pesar de ser "educador excepcional, escritor, pedagogo, editor y promotor cultural"⁴³.

Además, la Asociación y su presidente tuvieron un papel importante en la organización y celebración del Encuentro Internacional *Almansa, encrucijada de Europa. La Guerra de Sucesión y el III Centenario de la Batalla de Almansa*, dirigido por Francisco García González, profesor de la UCLM, y coordinado por Jesús Gómez Cortés⁴⁴.

d) Excursiones

Sería muy extensa la relación de excursiones organizadas, de todo tipo. Se pueden recordar algunas como la excursión guiada al Pico del Águila (con la colaboración del Centro Excursionista Almanseño), la visita guiada a la ciudad ibérica de Meca, viaje a Jumilla...

e) Exposiciones

Son muchas las exposiciones organizadas por la Asociación Torre Grande, tanto como actividad paralela en el marco de las Jornadas como independiente de ellas. Se pueden recordar *Gente de aquí I (Un homenaje a la generación anterior)*, dirigida por Juan Luis García del Rey y Miguel Ángel Ortega Díaz, que se pudo ver en diciembre 1997 y enero 1998; *Adolfo Sánchez Megías. Entre el clasicismo y el impresionismo*, desde el 14 al 28 de mayo de 2004; o, por citar un último ejemplo, *Almansa, espacio y tiempo. Panorámica urbana de la ciudad*, del 13 al 29 de mayo de 2005.

⁴³ Biografía de Herminio Almendros que puede verse en EcuRed, La enciclopedia cubana en Red (<http://www.ecured.cu>, 21-5-2013)

⁴⁴ Resultado del Encuentro fue la edición, coordinada por F. García González, *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa: Europa en la encrucijada*, Albacete, IEA, 2009.

f) Otras publicaciones

La obra *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)*, realizado por miembros de Torre Grande y editado por el Instituto de Estudios Albacetenses, fue algo así como la tarjeta de presentación de la Asociación (Villavert, Piqueras y Gómez, 1985). Aunque se preparaba desde unos años antes –mediante la recuperación de placas de cristal, negativos y positivos–, no se editó hasta 1985 y el libro de fotohistoria fue también pionero en Castilla-La Mancha. Hasta ese año se habían publicado pocos libros dedicados a la fotografía histórica, el de Publio López Mondéjar, centrado en la vida y la obra de Luis Escobar, y el de un grupo de autores toledanos, dedicada al fotógrafo pionero Casiano Alguacil. Fue presentado en Almansa, durante la Navidad de 1985, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Valencia con la presencia de los autores, Aurelio Pretel, director del IEA, y José Luis Sánchez, importante escultor almanseño y autor del prólogo del libro.

En 1997 el trabajo de la Asociación llevó a la edición del catálogo de la exposición *Gente de aquí* (García y Ortega, 1997). En 1999 aparecieron dos libros más, *Estelas*, recuperación de la escritora almanseña Hortensia Martínez López (García Colmenero, 1999), y *Almansa a través del cristal*, un nuevo libro de fotografía acogido al programa “Los legados de la tierra” de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Piqueras, Sánchez y Micó, 1999). Y en los años 2004 y 2005 fueron editados dos nuevos catálogos por el Ayuntamiento de Almansa pero propiciados por la Asociación Torre Grande, uno dedicado al pintor Adolfo Sánchez Megías y el otro con fotografías de la ciudad⁴⁵.

g) Premios

La Asociación Torre Grande y el Ayuntamiento de Almansa convocaron a partir de 1999 los premios de investigación Casa Grande⁴⁶. La primera edición, con un jurado compuesto por Gregorio García Herrero, Miguel J. Pereda Hernández y Juan Arráez Gonzalo, presidido por la concejala de cultura Marta Abarca Tormo, otorgó *ex aequo* el primer premio a los trabajos *Almansa en el siglo XVIII*, de Ramón Cózar Gutiérrez, y *Máximo Parra. Una vida dedicada a la música*, de Javier Pérez Parra. Y el

⁴⁵ Adolfo Sánchez Megías. *Entre el clasicismo y el impresionismo*, Almansa, Ayuntamiento, 2004 (catálogo de la exposición celebrada entre el 14 y el 28 de mayo de 2004). Y *Exposición fotográfica Almansa, espacio y tiempo. Panorámica urbana de una ciudad*. Colección Francisco Navarro Guijón, Almansa, Ayuntamiento, 2005 (Casa de Cultura, del 13 al 29 de mayo de 2005).

⁴⁶ He consultado las actas de las reuniones de los jurados correspondientes a las cuatro ediciones convocadas.

segundo, también *ex aequo* a *Historia y arte en el convento de las Agustinas (Almansa)*, de Pascual Clemente López, y *Fósiles de Almansa*, de David Ruano Ruano y Juan Luis Hernández López.

En el año 2000 se convocó la segunda edición y el jurado estuvo compuesto por Elena Ramírez Padilla, Juana Tomás Vico y Antonio Sánchez Solana, con la presidencia de Marta Abarca Tormo. Se otorgó el primer premio al trabajo *Morir en Almansa*, de Ramón Cózar Gutiérrez, y el segundo a *Metodología del análisis patológico aplicado al castillo de Almansa*, de María José Cuenca Jiménez y Pascual Sánchez Gutiérrez. Dos accésit fueron concedidos a *Apuntes para la biografía de Jerónimo Meseguer*, de José Gómez Leal y María José Gómez Díaz, e *Indumentaria popular en Almansa siglos XVIII y XIX*, de María Ángeles Rodríguez García.

El 21 de noviembre de 2002 se reunió el jurado que falló el Tercer Premio de Investigación Casa Grande, presidido por Marta Abarca Tormo y formado por Francisco Tomás Cuenca, María del Carmen Lorente Díaz y Fernando J. García Martínez. Acordó conceder el primer premio a *Pedro de la Asunción Véliz, pastor y poeta*, de José Antonio Hernández Bravo y Juan Rafael Hernández Bravo; el segundo a *El retablo mayor del Santuario de Nuestra Señora de Belén de Almansa*, de Pascual Clemente López; y un accésit al trabajo *El sector del Calzado en Almansa: ¿Un distrito industrial?*, de Gloria Parra Requena.

Y para fallar la cuarta edición el jurado correspondiente, formado por Emilia Cortés Ibáñez, Rosa Sepúlveda Losa, María Dolores Clemente Milán y Manuel Requena Gallego, se reunió el 27 de noviembre de 2004. Y decidió otorgar el primer premio al original *El pantano de Almansa y las aguas de Alpera*, de Miguel Juan Pereda Hernández; el segundo a *El coronel Arteaga*, de Alfonso Hernández Cutillas; y la mención de interés a *Una obra de Mariano Benlliure en Almansa. El monumento conmemorativo a D. Aniceto Coloma*, de Pascual Clemente López.

h) Presentaciones

Como la del libro citado *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)*, que fue, como ya se ha escrito, una especie de tarjeta de presentación en sociedad de los autores y de la Asociación Torre Grande. Tuvo un éxito de público importante y la edición de 2.000 ejemplares se agotó en menos de una año. Se han presentado la mayoría de los CEL y de las JEL y otros libros, editados por la propia Asociación o por otras instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J. y M. URQUIJO GOITIA, coords. (1994). *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- (1996). *Perspectiva de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- ALCOBERRO I PERICAY, A. (1988). "Llegir història local o fer-la", *L'Avenç*, 119, 258-261.
- ALÍA MIRANDA, F., coord. (2003). *Piedrabuena, espacio histórico y natural. Entre la Cruz y Miraflores*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Piedrabuena (Con las conferencias de las I y II Jornadas de Historia y Estudios de Piedrabuena y su Comarca, celebradas durante 2001 y 2002).
- ALMARCHA NÚÑEZ - HERRADOR, E. e I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (2006). *I Ciclo de conferencias Valdepeñas y su historia*, Valdepeñas (Ciudad Real), Ayuntamiento de Valdepeñas.
- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, E.; S. GARCÍA ALCÁZAR; y E. MUÑOZ SÁNCHEZ, eds. (2006). *Fotografía y Memoria. I Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM).
- ÁLVAREZ DELGADO, I. F. y Á. L. LÓPEZ VILLAVERDE, eds. (2009). *Fotografía e Historia. III Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM).
- ÁLVAREZ JUNCO, J. y S. JULIÁ DÍAZ (1990). "Tendencias actuales y perspectivas de investigación en historia contemporánea", *Tendencias en Historia*, Madrid, CSIC, 53-63.
- ASOCIACIÓN TORRE GRANDE (2004). *Adolfo Sánchez Megías. Entre el clasicismo y el impresionismo*, Almansa, Ayuntamiento de Almansa (Catálogo de la exposición celebrada entre el 14 y el 28 de mayo de 2004).
- (2005). *Exposición fotográfica Almansa, espacio y tiempo. Panorámica urbana de una ciudad. Colección Francisco Navarro Guijón*, Almansa, Ayuntamiento de Almansa (Casa de Cultura, del 13 al 29 de mayo de 2005).
- BASCUÑAN AÑOVER, O., coord. (2009). *Mota del Cuervo y su historia. Actas de las I Jornadas de Historia Local*, Cuenca, Ayuntamiento de Mota del Cuervo.
- BLAT GIMENO, A. (1998). "Herminio Almendros Ibáñez. Vida, época y obra", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 13, Asociación Torre Grande.

- CALERO DELSO, J. P. e I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, eds. (2014). *Fotografía y Arte. IV Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM).
- CASANOVA RUIZ, J. (1999). "Historia local, historia social y microhistoria", en *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, P. Rújula e I. Peiró (coords.), Barcelona, L'Avenç, 17- 28.
- CASTROVIEJO, A. (1921). "Sección bibliográfica", *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 318 (Junio de 1921), 364-368.
- CODINA VILÁ, J. (1985). "La petita història i les grans síntesis històriques", *L'Avenç*, 80, 78-79.
- CONGRESO ALBACETE (1984). *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses (4 vols.: I, Arqueología y Prehistoria; II, Edad Media; III, Edad Moderna; y IV, Edad Contemporánea).
- CONGRESO CASTILLA-LA MANCHA, 1985 (1988). *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (10 vols.: v. 1. Fuentes para la historia de Castilla-La Mancha; v. 2. Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas, 1; v. 3. Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas, 2; v. 4. Romanos y visigodos, hegemonía cultural y cambios sociales; v. 5. Musulmanes y cristianos, la implantación del feudalismo; v. 6. Campesinos y señores en los siglos XIV y XV; Castilla-La Mancha y América; v. 7. Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna, 1; v. 8. Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna, 2; v. 9. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social, 1; y v. 10. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social, 2).
- CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA DE TOLEDO (1990). *Actas del primer congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS MOZÁRABES, 1º. 1975 (1978). *Historia mozárabe. Ponencias y comunicaciones presentadas al I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*. Toledo, 1975, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS MOZÁRABES, 2º. 1985 (1987-1990). *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*. Toledo, 20-26 mayo, 1985, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 4 vols.

- CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES BERESIT, 1º. 1989 (1991), *Actas del Congreso Beresit I*, Toledo, Cofradía Internacional de Investigadores. 2 vols.
- CONGRESO INTERNACIONAL ENCUENTRO DE LAS TRES CULTURAS, 1º, 1982 (1983). *I Congreso Internacional "Encuentro de las tres culturas": 3-7 Octubre 1982*, Toledo, 1983.
- CONGRESO TOLEDO MÁGICO (1988). *Actas del I Congreso "Toledo Mágico y Heterodoxo" (Toledo, 27-28 de febrero de 1988)*, Toledo, Caja de Ahorros Provincial de Toledo.
- CÓZAR GUTIÉRREZ, R. (2001). "Almansa siglo XVIII", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 15, Asociación Torre Grande.
- CRESPO JIMÉNEZ, L. y R. VILLENA ESPINOSA, eds. (2007). *Fotografía y Patrimonio. II Encuentro en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM).
- FONTANA I LÁZARO, J.; E. UCELAY DA CAL; y J. M. FRADERA BARCELÓ (1985). *Reflexions metodològiques sobre la història local*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials.
- FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1996). "La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 13-14, 7-27.
- FRÍAS CORREDOR, C. y M. A. RUIZ CARNICER, coords. (2001). *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses y Universidad de Zaragoza.
- FURÓ, A. y F. GARCÍA-OLIVER (1989). "La història local, un itinerari preliminar", *L'espai viscut. Col·loqui internacional d'història local*, Valencia, Diputació de València, 7-24.
- FUSI AIZPURÚA, J. P. (1985). "La función de la historia", en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, J. L. Melena (ed.), Vitoria, vol. II, 1.461-1.468.
- (1989). "Introducción" a *España. Autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe.
- GARCÍA COLMENERO, A. (1987). "Fiestas y justa poética a la canonización de san Pascual Bailón. Almansa, 1691", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 4, Asociación Torre Grande.
- GARCÍA COLMENERO, A. (ed.) (1999). *Estelas. Hortensia Martínez López*, Almansa, Ayuntamiento de Almansa.
- GARCÍA DEL REY, J. L. y M. Á. ORTEGA DÍAZ, dirs. (1997). *Gente de aquí I (Un homenaje a la generación anterior). Fotografías. Asociación Torre Grande. Almansa diciembre 1997 - enero 1998*, Almansa, Ayuntamiento de Almansa.

- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2009). *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa: Europa en la encrucijada*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- GARCÍA MARTÍNEZ, F. J. (1990). "La industria de calzado en Almansa: De los orígenes a la economía sumergida", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 9, Asociación Torre Grande.
- GARCÍA SÁEZ, J. (1993). "Las ventas de Almansa. Ejemplos de una tipología arquitectónica", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 10, Asociación Torre Grande.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. (1989). "Prólogo", en *La Iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa (Estudio histórico 1524-1987)*, *Cuadernos de Estudios Locales*, M. J. Pereda Hernández, Almansa, 8 (Abril de 1989).
- GÓMEZ CORTÉS, J. (2006). "Veinte años, veinticinco publicaciones. Introducción a las IX Jornadas de Estudios Locales", *Jornadas de Estudios Locales*, 6 (Noviembre de 2006), 9-20.
- GÓMEZ CORTÉS, J., coord. (2001). "Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 14, Asociación Torre Grande.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (1998). "La historia local hacia el tercer milenio. «Toda la historia es historia local»", en *Brocar*, 22, 191-203.
- HERNÁNDEZ BRAVO, J. R. y J. A. HERNÁNDEZ BRAVO (2004). "Pedro de la Asunción Véliz. Pastor y poeta", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 16, Asociación Torre Grande.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, J. Ly D. RUANO RUANO (2012). "Introducción al medio físico de Almansa: Aproximación paleográfica y paleontológica de la Comarca", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 17, Asociación Torre Grande.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. y J. L. SIMÓN GARCÍA (1996). "Pinturas Rupestres en Almansa (Albacete)", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 12, Asociación Torre Grande.
- HERNÁNDEZ PIQUERAS, J. L. (1988). "1976-1986: Almansa en la década de la Transición", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 7, Asociación Torre Grande.
- HERNÁNDEZ, B. (1997). "De la historia local a la microhistoria", en *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 12, 72-78.
- HOYO APARICIO, A. (1991). "Análisis regional e historia económica", en *Doce estudios de historia contemporánea*, G. Rueda (ed.), Santander, Universidad de Cantabria, 241-251.

- IRADIEL MURUGARREN, P. (1989). "Història local i Història general entre política i cultura del territori", *L'espai viscut. Col·loqui internacional d'història local*, Valencia, Diputació de València, 43-70;
- IZQUIERDO BENITO, R., coord. (1996). *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- JANÉ CHECA, O. (2010). "Història local: noves perspectives", *Afers*, 66, 279-294.
- JORNADAS (1979). *Jornadas de Teatro Clásico Español: Almagro, 1978*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA TALAVERA DE LA REINA (1992). *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 4^{as}. 1997. Almansa (1999). "Almansa siglo XX. Mayo 1997", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 1, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 5^{as}. 1998. Almansa (1999). "Musulmanes y cristianos en Almansa. De la historia a la fiesta. Marzo 1998", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 2, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 6^{as}. 1999. Almansa (2002). "Prensa y literatura almanseñas. Mayo 1999", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 3, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 7^{as}. 2000. Almansa (2003). "Música y músicos almanseños. Mayo 2000", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 4, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 8^{as}. 2001. Almansa (2004). "La Batalla de Almansa. Un día en la Historia de Europa", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 5, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 9^{as}. 2002. Almansa (2006). "Arquitectura religiosa en Almansa", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 6, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 10^{as}. 2003. Almansa (2008). "Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 7, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 11^{as}. 2004. Almansa (2010). "Arte contemporáneo en Almansa", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 8, Asociación Torre Grande.
- JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES, 16^{as}. 2010. Almansa (2011). "Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media", *Jornadas de Estudios Locales*, Almansa, 9, Asociación Torre Grande.

- JORNADAS DE HISTORIA VILLANUEVA DE LA JARA (1995). *Jornadas de Historia. Fuentes para el estudio de Villanueva de la Jara*, Cuenca, Sociedad de Amigos de la Jara.
- JORNADAS ETNOLOGÍA, 1^{as}. 1983. Cuenca (1983). *I Jornadas de estudio del Folklore Castellano-Manchego*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- JORNADAS ETNOLOGÍA, 2^{as}. 1984. Toledo (1985). *II Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- JORNADAS ETNOLOGÍA, 3^{as}. 1985. Guadalajara (1987). *III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- JORNADAS ETNOLOGÍA, 4^{as}. 1986. Albacete (1987). *IV Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- JORNADAS GUADAMUR (2009). *I Jornadas de Cultura Visigoda. 150 Aniversario del descubrimiento del Tesoro de Guarrazar, Guadamur (Toledo) 27, 28, 29 de junio 2008*, Toledo, Ayuntamiento de Guadamur.
- JORNADAS SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS (1996). *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*, Guadalajara, Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANABAD, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial (I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos celebradas en 1993 y 1995).
- JULIÁ DÍAZ, S. (1986). "Una oleada de localismo", *El País* (23-10-1986).
- (1993). "La historia social y la historiografía española", *Ayer*, 10, 43-44.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (1994). "El palacio de los Condes de Cirat y el manierismo andaluz", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 11, Asociación Torre Grande.
- MARTÍNEZ GIL, F., ed. (1987). *I Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J. M. y C. RODRÍGUEZ RUZAL (2007). *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas, Cuenca, 13-17 de diciembre de 2005*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- NADAL OLLER, J. (1977). "Els problemes de la història local", *L'Avenç*, 2, 15-17.
- PEIRÓ MARTÍN, I. y P. RÚJULA LÓPEZ, coords. (2003). *En construcción, historia local contemporánea*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico.

- PEREDA HERNÁNDEZ, M. J. (1986). "La Construcción de la presa del Pantano de Almansa y el desvío de la rambla de las Hoyuelas", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 1, Asociación Torre Grande.
- (1989). "La Iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa (Estudio histórico 1524-1987)", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 8, Asociación Torre Grande.
- PIQUERAS GARCÍA, R; C. SÁNCHEZ TOMÁS; y F. MICÓ SÁNCHEZ (1999). *Almansa a través del cristal*, Almansa, Ayuntamiento de Almansa y Asociación Torre Grande.
- PIQUERAS GARCÍA, R. y J. GÓMEZ CORTÉS (1986). "Las inundaciones de Almansa. Un fenómeno repetido a lo largo de la Historia (1570-1986)", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 2, Asociación Torre Grande.
- PONCE HERRERO, G. J. (1987). "Almansa en los siglos XVI y XVII. Contribución al estudio de los moriscos en el interior peninsular", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 5, Asociación Torre Grande.
- PONCE HERRERO, G. J. y J. L. SIMÓN GARCÍA (1986). "La romanización en Almansa. Bases para su estudio", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 3, Asociación Torre Grande.
- PRO RUIZ, J. (1993). "Sobre el ámbito territorial de los estudios de historia", en *Historia a debate. Otros enfoques*, C. Barros (ed.), Santiago de Compostela, t. III, 59-66.
- ROMERO FERNÁNDEZ, M. y F. ALÍA MIRANDA, coords. (2005). *Historia de Torralba de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava.
- RUIZ TORRES, P. (1989). "Microhistòria i història local", en *L'espai viscut. Col·loqui internacional d'història local*, Valencia, Diputació de València, 71-92.
- (1993). "Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia", Actes del I Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya. Barcelona, 15-16 de novembre de 1991, X. Marcet i Gisbert (coord.), Barcelona, L'Avenç, 57-67.
- SANZ SANZ, I. (1995). "Manifiesto: el localismo como concepción histórica", en *Cuadernos de Estudios*, 7, 123-124.
- SIMÓN, F. (1997). "Almansa. Más de 1.300 personas participaron en las IV Jornadas de Estudios Locales almanseños", *La Verdad*, Albacete (28-5-1997), 5.
- SIMPOSIO, 1972 (1973). *Toledo Judaico. Comunicaciones presentadas al IIº Simposio Medieval, Toledo 20-22 Abril 1972*, Toledo, Centro Universitario de Toledo.

- SIMPOSIO, 1973 (1975). *III Simposio Toledo Ilustrado (Toledo 22-24 Marzo 1973)*, Toledo, Centro Universitario de Toledo.
- SIMPOSIO, 1975 (1980). *V Simposio Toledo renacentista: Toledo, 24-26 Abril 1975*, Toledo, Centro Universitario de Toledo.
- SIMPOSIO, 1982 (1986). *Simposio Toledo hispanoárabe (1982. Toledo)*, Toledo, Centro Universitario de Toledo.
- SIMPOSIO, 1983 (1988). *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta? Simposio celebrado en el Palacio Lorenzana, Colegio Universitario, 26 al 30 de abril 1983*, Toledo, Centro Universitario de Toledo.
- SIMPOSIO, 1986 (1990). *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua. Simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo, 6 al 8, noviembre 1986*, Toledo, Centro Universitario de Toledo.
- SIMPOSIO, 1988 (1990). *Colegio Universitario de Toledo (Toledo, 21-23 Enero 1988). Simposio Toledo Romántico*, Toledo, Centro Universitario de Toledo.
- TERRADAS, I. (1985). "La història de les estructures i la història de la vida. Reflexions sobre les formes de relacionar la història local y la història general", en *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, I. Moll (ed.), Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Balearics, 3-30.
- TOMÁS FERRER-SANJUÁN, A. (1987). "Almansa: Fabricación, usos y costumbres en torno al cencerro", *Cuadernos de Estudios Locales*, Almansa, 6, Asociación Torre Grande.
- VIANA GIL, F. (2012). "XXV Años de Encuentros de Historiadores del Valle del Henares", en *Libro Actas del XIII Encuentro del Valle del Henares*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 13-23.
- VILLAVERT GUILLÉN, F.; R. PIQUERAS GARCÍA; y J. GÓMEZ CORTÉS (1985). *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)*, Almansa, Instituto de Estudios Albacetenses.
- ZARZALEJOS PRIETO, M. del M; M. A. GARCÍA VALERO; y L. BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, coords. (2007). *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional. Homenaje a Victoria Cabrera Valdés*, Valdepeñas (Ciudad Real), Universidad Nacional de Educación a Distancia (Congreso celebrado en 2004).
- ZULOAGA RAMÍREZ, F. U. (2006). "Unas gotas: reflexiones sobre la historia local", *Historia y Espacio*, 27, 1-11.
- ZULOAGA RAMÍREZ, F. U. (2009). "Otro paso en la reflexión sobre historia local", *Historelo*, 2 (Diciembre), 169-181.

APÉNDICE

RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA HISTORIA LOCAL, CLASIFICADAS POR ORDEN ALFABÉTICO DE AUTORES

En algunos casos se reseña en la misma entrada el título de la ponencia en las JEL y la edición posterior, en otros sólo la ponencia, que no llegó a ver la luz pública. A veces, las ponencias tienen el mismo título en Jornadas y en actas, en otras es diferente (Por ejemplo, la ponencia de Pilar Callado tuvo el título de “Adolfo Sánchez Megías (1863-1944) y la Escuela de Artes y Oficios de Almansa”, que cuando se editó cambió por “Adolfo Sánchez Megías. Pintor y maestro”). Ocurre también con las denominaciones de las Jornadas y las de las actas (por ejemplo, las VIII Jornadas se titularon *La Batalla de Almansa*, mientras que las actas salieron con el título de *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*. En los casos de varios autores se ha realizado una entrada por cada uno de ellos, señalando el conjunto.

J: Jornadas, se refiere a ponencia presentada en Jornadas. JEL: Jornadas de Estudios Locales, se refiere a la publicación periódica *Jornadas de Estudios Locales*, con las actas de algunas Jornadas.

- Abarca Tormo, Marta, miembro del jurado de la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999).
- Abarca Tormo, Marta, miembro del jurado de la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000).
- Abarca Tormo, Marta, miembro del jurado de la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002).
- Abascal Palazón, Juan Manuel, “La sociedad romana en la comarca de Almansa”, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Alcocel Cuenca, José, participante en la mesa redonda “La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra”, moderada por Juan Luis Hernández Piqueras, *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y JEL 1 (Febrero de 1999).
- Almendros Cuyás, Sergio, Participante en la “Mesa redonda: Diversas aproximaciones a la figura de Herminio Almendros”, moderada por Diego García Cuenca, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).

- Almendros Ibáñez, Herminio, "Correspondencia (1948-1972)", en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Araujo Ponciano, Joaquín, charla coloquio con el título de "Globalización y medio ambiente", *El medio ambiente en Almansa*, XIII J (Mayo de 2006).
- Arráez Gonzalo, Juan, miembro del jurado de la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999)
- Aznar Ruiz, Rafael, participante en la mesa redonda "La problemática del estado actual de conservación del castillo de Almansa", moderada por José Luis Simón García, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Ballesteros Campos, Pascual, participante en la mesa redonda "Los PGOU de Almansa de 1978 y 1985", *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Ballesteros Francés, María, participante en la mesa redonda "Los PGOU de Almansa de 1978 y 1985", *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Bernabé Maestre, José María, "La industria del calzado y sus perspectivas de futuro", *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- Blat Gimeno, Amparo, "Herminio Almendros Ibáñez. Vida, época y obra", *Cuadernos de Estudios Locales*, 13 (Octubre de 1998).
- Blat Gimeno, Amparo, "Herminio Almendros recuerda Almansa", en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Blat Gimeno, Amparo y Carmen Doménech Pujol, "Un diario para May. La lejanía destinataria del diario de un exiliado", en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Callado García, Pilar, "Adolfo Sánchez Megías (1863-1944) y la Escuela de Artes y Oficios de Almansa", en *Arte contemporáneo de Almansa*, XI J (Mayo de 2004) y "Adolfo Sánchez Megías. Pintor y maestro", en *Arte contemporáneo almanseño*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 19-67.

- Cantón Mayo, Isabel, “Herminio Almendros y su relación con los reformadores de Sierra-Pambley (Institución Libre de Enseñanza)”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Cantos Sáez, Pedro, participante en mesa redonda “1976-1986. Almansa en la época de la Transición”, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Caro Baroja, Julio, “Arquitectura popular en el medio rural”, *Defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico*, II J (Mayo de 1985). Estuvo anunciada su ponencia pero finalmente no asistió por enfermedad.
- Carrillo Guibert, Maritza, “Vigencia de Herminio Almendros en la tradición pedagógica cubana”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Carrillo Guibert, Maritza, Participante en “Mesa redonda: Diversas aproximaciones a la figura de Herminio Almendros”, moderada por Diego García Cuenca, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Cervera Torrejón, José Luis, “La Batalla de Almansa: Aspectos tácticos y estratégicos”, en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y “La Batalla de Almansa: Aspectos tácticos y estratégicos”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 17-32.
- Cervera Torrejón, José Luis, participante en la mesa redonda “La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica”, en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y “La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 127-144.
- Clemente López, Pascual, segundo premio *ex aequo* en la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999), con el trabajo *Historia y arte en el convento de las Agustinas (Almansa)*.
- Clemente López, Pascual, segundo premio en la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002), con el trabajo

El retablo mayor del Santuario de Nuestra Señora de Belén de Almansa.

- Clemente López, Pascual, "Un ejemplo de retablística barroca en Almansa. El retablo mayor del Santuario de Nuestra Señora de Belén", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, IX J (Mayo de 2002) y "Un ejemplo de retablística barroca en Almansa. El retablo mayor del Santuario de Nuestra Señora de Belén", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp. 529-576.
- Clemente López Pascual, mención de interés en la cuarta edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2004), con el trabajo *Una obra de Mariano Benlliure en Almansa. El monumento conmemorativo a D. Aniceto Coloma.*
- Clemente López, Pascual, "El arte Agustiniiano en Almansa", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, IX J (Mayo de 2002) y "El arte Agustiniiano en Almansa", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp. 529-576.
- Clemente López, Pascual, "El telón de boca del Teatro Regio de Almansa: Obra del escenógrafo valenciano Francisco Pastor Arcís", en *Arte contemporáneo en Almansa*, XI J (Mayo de 2004) y "El telón de boca del Teatro Regio de Almansa: Obra del escenógrafo valenciano Francisco Pastor Arcís", en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 255-276.
- Clemente López, Pascual, "Una obra de Mariano Benlliure en Almansa. El monumento conmemorativo a don Aniceto Coloma", en *Arte contemporáneo en Almansa*, XI J (Mayo de 2004) y "Una obra de Mariano Benlliure en Almansa. El monumento conmemorativo a don Aniceto Coloma", en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 211-253.
- Clemente Milán, María Dolores, participante en mesa redonda "1976-1986. Almansa en la época de la Transición", en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Clemente Milán, María Dolores, miembro del jurado de la cuarta edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2004).
- Cortés Ibáñez Emilia, miembro del jurado de la cuarta edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2004).
- Cortés Ibáñez, Emilia, "La ilusión del cine", en *Los años vividos. Almansa entre 1950 y 1975*, XV J (Mayo de 2009).
- Cózar Gutiérrez, Ramón, primer premio *ex aequo* en la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999), con el trabajo *Almansa en el siglo XVIII.*

- Cózar Gutiérrez, Ramón, primer premio en la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000), con el trabajo *Morir en Almansa*.
- Cózar Gutiérrez, Ramón, "Almansa en la transición de los siglos XVII y XVIII", en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001).
- Cózar Gutiérrez, Ramón, *Almansa Siglo XVIII, Cuadernos de Estudios Locales*, 15 (Septiembre de 2001).
- Cuenca Jiménez, María José y Pascual Sánchez Gutiérrez, segundo premio en la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000), con el trabajo *Metodología del análisis patológico aplicado al castillo de Almansa*.
- Cuenca Jiménez, María José, "¿Conocemos realmente nuestro patrimonio?", en *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Cuenca Juan, Ainara, "La compleja realidad urbana que habitamos debe motivarnos para no seguir trabajando sólo desde la mesa de dibujo", en *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Cutillas, José Luis, "La artesanía y su importancia económica en la sociedad actual", en *Almansa antes de la industrialización: Vida cotidiana, artesanía y oficios populares*, XVII J (Mayo de 2011).
- Díaz Alcocel, Juan, participante en mesa redonda "1976-1986. Almansa en la época de la Transición", en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Mayo de 1988).
- Díaz González, Joaquín, "Lázaro Núñez-Robres (Compositor y musicólogo nacido en Almansa en 1927). Entre el populismo y el cultismo", en *Prensa y literatura almanseñas*, VI J (Mayo de 1999) y "Lázaro Núñez-Robres (Compositor y musicólogo nacido en Almansa en 1927). Entre el populismo y el cultismo", en *Prensa y literatura almanseñas*, JEL 3 (Mayo de 2002), pp. 55-71.
- Domene Verdú, José Fernando, Participante en mesa redonda "Las fiestas de moros y cristianos y su contexto histórico", moderada por Agustín Tomás Ferrer-Sanjuan, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998).
- Doménech Pujol, Carmen y Amparo Blat Gimeno, "Un diario para May. La lejanía destinataria del diario de un exiliado", en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).

- Fajardo Rodríguez, José, "Las plantas en la cultura popular de Almansa", en *El medio ambiente en Almansa*, XIII J (Mayo de 2006).
- Fisac Serna, Miguel, "El urbanismo actual: Un reto hacia el futuro", *Defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico*, II J (Mayo de 1985). Estuvo anunciada su ponencia pero finalmente no asistió.
- Galán Carretero, Aurora, "La fábrica de los Coloma, un historia del pasado, una referencia para el futuro", en *1985-2013: Los Cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la historia de Almansa*, XIX J (Mayo de 2013).
- Gamo Parras, Blanca, "De Hispania a Al-Andalus. Época romana y visigoda en la comarca de Almansa", en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, XVI J (Mayo de 2010) y "De Hispania a Al-Andalus: Época romana y visigoda en las tierras de Almansa", *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, JEL 9 (Mayo de 2011), pp. 143-165.
- García Colmenero, Avelina, "Fiestas y justa poética a la canonización de san Pascual Bailón. Almansa, 1691", *Cuadernos de Estudios Locales*, 4 (Febrero de 1987).
- García Colmenero, Avelina (ed.), *Estelas. Hortensia Martínez López*, Almansa, Ayuntamiento de Almansa, 1999.
- García Colmenero, Avelina, "El espejo de la Puerta del Sol. Poetas de Almansa en el período 1900-1936", en *Prensa y literatura almanseñas*, VI J (Mayo de 1999) y "El espejo de la Puerta del Sol. Poetas almanseños de la generación del 27", en *Prensa y literatura almanseñas*, JEL 3 (Mayo de 2002), pp. 73-122.
- García Colmenero, Avelina, participante en mesa redonda "La literatura en el siglo de la imagen", moderada por Francisco Almarcha Martínez, VI J (Mayo de 1999).
- García Cuenca, Diego, Moderador de la "Mesa redonda: Diversas aproximaciones a la figura de Herminio Almendros", en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- García Gascón, Luis, "Una aproximación al estudio del medio ambiente en Almansa", en *El medio ambiente en Almansa*, XIII J (Mayo de 2006).

- García Gil, Luis y Rosario García Linares, “Entrevista-conferencia: el testimonio de Luis García”, en *Almansa siglo XX*, X J (Junio de 2003) y “Testimonio de Luis García Gil. Crónica viva de la II República, la Guerra y la represión”, *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 185-214.
- García Linares, Rosario y Luis García Gil, “Entrevista-conferencia: el testimonio de Luis García”, en *Almansa siglo XX*, X J (Junio de 2003) y “Testimonio de Luis García Gil. Crónica viva de la II República, la Guerra y la represión”, *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 185-214.
- García Herrero, Gregorio, “Las fiestas de moros y cristianos de Almansa. Algunos apuntes sobre sus aspectos antropológicos”, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998) y “Las fiestas de moros y cristianos de Almansa. Algunos apuntes sobre sus aspectos antropológicos”, en *Musulmanes y cristianos en Almansa. De la Historia a la fiesta*, JEL 2 (Octubre de 1999), pp. 145-164.
- García Herrero, Gregorio, Participante en mesa redonda “Las fiestas de moros y cristianos y su contexto histórico”, moderada por Agustín Tomás Ferrer-Sanjuan, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998).
- García Herrero, Gregorio, miembro del jurado de la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999).
- García Martínez, Fernando Javier, miembro del jurado de la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002).
- García Martínez, Fernando Javier, “El desarrollo de la industria del calzado en Almansa. De los años dorados al comienzo de la crisis”, en *Los años vividos. Almansa entre 1950 y 1975*, XV J (Mayo de 2009).
- García Martínez, Fernando Javier, “La industria de calzado en Almansa: De los orígenes a la economía sumergida”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 9 (Septiembre de 1990).
- García Navalón, Cristian, Participante en mesa redonda “Una mirada reflexiva al espacio público de Almansa”, en *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- García Sáez, Joaquín Francisco, “Las ventas de Almansa. Ejemplos de una tipología arquitectónica”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 10 (Abril de 1993).
- García Sáez, Joaquín Francisco, “Almansa: un lugar en diferentes momentos”, en *Almansa, espacio y tiempo. Historia del urbanismo*, XII J (Mayo de 2005).
- García Sáez, Joaquín Francisco y José Luis Simón García, “La arquitectura gótica en Almansa”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*,

IX J (Mayo de 2002) y "Arquitectura gótica en Almansa: Testigos de una época épica", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp. 21-121.

- García Sáez, Joaquín Francisco, "Arrieros, muleros, ventas y caminos", en *Almansa antes de la industrialización: Vida cotidiana, artesanía y oficios populares*, XVII J (Mayo de 2011).
- García Sáez, Joaquín Francisco, participante en mesa redonda "¿Conocemos realmente nuestro patrimonio?", en *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Gil Hernández, Enrique R., "Arqueología de la Guerra Civil", en *Almansa siglo XX*, X J (Junio de 2003) y "Entre búnkeres, trincheras y refugios antiaéreos: El patrimonio arqueológico de la Guerra civil en Almansa", en *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 131-164.
- Gil Hernández, Enrique R., "Franceses, carlistas y bandoleros: Almansa y los conflictos militares en la España del siglo XIX", en *El Siglo XIX: las raíces del cambio a la modernidad en Almansa*, XIV J (Mayo de 2008).
- Giménez Bartlett, Alicia, "La mujer en la novela negra", en *Prensa y literatura almanseñas*, VI J (Mayo de 1999).
- Giménez Bartlett, Alicia, participante en mesa redonda "La literatura en el siglo de la imagen", moderada por Francisco Almarcha Martínez, VI J (Mayo de 1999).
- Gimeno Navarro, Lorenzo, participante en mesa redonda "1976-1986. Almansa en la época de la Transición", en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Gómez Cortés, Jesús; Rafael Piqueras García; y María José Sánchez Uribebarrea, "Orígenes de la industria del calzado en Almansa. El caso de la familia Coloma", en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- Gómez Cortés, Jesús; Rafael Piqueras García; y Fernando Villavert Guillén, *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)*, Almansa, Instituto de Estudios Albacetenses, 1985.
- Gómez Cortés, Jesús y Rafael Piqueras García, "Las inundaciones de Almansa. Un fenómeno repetido a lo largo de la Historia (1570-1986)", *Cuadernos de Estudios Locales*, 2 (Agosto de 1986).
- Gómez Cortés, Jesús; Rafael Piqueras García; y María José Sánchez Uribebarrea, "Los orígenes de la industrialización en Almansa", en *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y "Orígenes de la industria del calzado en Almansa: El caso de la familia Coloma", en *Almansa siglo XX*, JEL 1 (Febrero de 1999), pp. 39-60.

- Gómez Cortés, Jesús, “Introducción: Cómo se gestaron los actos del homenaje a Herminio Almendros, con motivo del centenario de su nacimiento”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Gómez Cortés, Jesús, “Herminio Almendros, testigo de excepción del siglo XX. Las fechas claves de su vida”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Gómez Cortés, Jesús, “Algunos datos sobre los conferenciantes”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Gómez Cortés, Jesús, “Introducción: Prensa y literatura almanseñas”, en *Prensa y literatura almanseñas*, JEL 3 (Mayo de 2002), pp. 7-10.
- Gómez Cortés, Jesús, “Introducción a las VII Jornadas de Estudios Locales Música y músicos almanseños”, en *Música y músicos almanseños*, JEL 4 (Noviembre de 2003), pp. 9-16.
- Gómez Cortés, Jesús, “Vida y obra del escultor José Luis Sánchez, un almanseño de fama internacional”, en *Arte contemporáneo almanseño*, XI J (Mayo de 2004) y “Un viaje de ida y vuelta en la memoria. Entrevista-coloquio con el escultor José Luis Sánchez”, en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 185-198.
- Gómez Cortés, Jesús, “Introducción a las VIII Jornadas de Estudios Locales: La Batalla de Almansa. Un día en la historia de Europa”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 9-16.
- Gómez Cortés, Jesús, “Veinte años, veinticinco publicaciones. Introducción a las IX Jornadas de Estudios Locales”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp.9-20.
- Gómez Cortés, Jesús, “A modo de introducción y epílogo”, en *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 9-22.
- Gómez Cortés, Jesús, “José Hernández de la Asunción: Último alcalde democrático de Almansa en la II República (1936-1939)”, en

Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 215-245.

- Gómez Cortés, Jesús, "Introducción a las XI Jornadas de Estudios Locales", en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 9-17.
- Gómez Díaz, María José y José Gómez Leal, accésit en la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000), con el trabajo *Apuntes para la biografía de Jerónimo Meseguer*.
- Gómez Díaz, María José y Gómez Leal, José, "Jerónimo Meseguer Navarro, célebre tenor almanseño. Apuntes para su biografía", en *Música y músicos almanseños*, JEL 4 (Noviembre de 2003), pp. 271-300.
- Gómez Gascón, Herminio, participante en mesa redonda "Las fiestas de moros y cristianos y su contexto histórico", moderada por Agustín Tomás Ferrer-Sanjuan, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998).
- Gómez Gascón, Herminio, "Breve historia de un largo camino", en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 145-186.
- Gómez Gascón, Herminio, "Almansa y el ejército: De las levadas y mercenarios a la creación de los primeros ejércitos nacionales. La revolución aplicada al arte de la guerra por Napoleón Bonaparte", en *El Siglo XIX: las raíces del cambio a la modernidad en Almansa*, XIV J (Mayo de 2008).
- Gómez Gascón, Herminio, "Aplicaciones del conocimiento del patrimonio etnológico local en la Recreación histórica", en *Almansa antes de la industrialización: Vida cotidiana, artesanía y oficios populares*, XVII J (Mayo de 2011).
- Gómez Jiménez, José María, participante en mesa redonda "1976-1986. Almansa en la época de la Transición", en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Gómez Leal, José y María José Gómez Díaz, accésit en la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000), con el trabajo *Apuntes para la biografía de Jerónimo Meseguer*.
- Gómez Leal, José y María José Gómez Díaz, "Jerónimo Meseguer Navarro, célebre tenor almanseño. Apuntes para su biografía", en *Música y músicos almanseños*, JEL 4 (Noviembre de 2003), pp. 271-300.
- Gómez Porro, Francisco, "La imagen de La Mancha en la literatura española del siglo XX", en *Prensa y literatura almanseñas*, VI J (Mayo de 1999).

- Gómez Porro, Francisco, participante en mesa redonda “La literatura en el siglo de la imagen”, moderada por Francisco Almarcha Martínez, VI J (Mayo de 1999).
- González Esteban, José Luis, “Antonio Esteban Arocas 'el Maño' (1914-2003), un pionero del diseño”, en *Arte contemporáneo almanseño*, XI J (Mayo de 2004) y “Antonio Esteban Arocas, El Maño (1914-2003)”, en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 109-123.
- Gutiérrez Moro, Elia, “La participación ciudadana: por una sociedad más democrática, más justa y más solidaria”, en *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Hernández Bravo, José Antonio y Juan Rafael Hernández Bravo, primer premio en la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002), con el trabajo *Pedro de la Asunción Véliz, pastor y poeta*.
- Hernández Bravo, José Antonio y Juan Rafael Hernández Bravo, “Pedro de la Asunción Véliz. Pastor y poeta”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 16 (Mayo de 2004).
- Hernández Bravo, Juan Rafael y José Antonio Hernández Bravo, primer premio en la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002), con el trabajo *Pedro de la Asunción Véliz, pastor y poeta*.
- Hernández Bravo, Juan Rafael y José Antonio Hernández Bravo, “Pedro de la Asunción Véliz. Pastor y poeta”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 16 (Mayo de 2004).
- Hernández del Águila, Rafael, “Desarrollo humano y crisis ambiental: La ciudad como síntoma”, en *El medio ambiente en Almansa*, XIII J (Mayo de 2006).
- Hernández del Águila, Rafael, charla coloquio con el título de “Globalización y medio ambiente”, en *El medio ambiente en Almansa*, XIII J (Mayo de 2006).
- Hernández Cutillas, Alfonso, segundo premio en la cuarta edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2004), con el trabajo *El coronel Arteaga*.
- Hernández López, Juan Luis y David Ruano Ruano, segundo premio *ex aequo* en la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999), con el trabajo *Fósiles de Almansa*.
- Hernández López, Juan Luis y David Ruano Ruano, “Introducción al medio físico almanseño: La Historia geológica de la comarca de Almansa”, en *El medio ambiente en Almansa*, XIII J (Mayo de 2006).

- Hernández López, Juan Luis y David Ruano Ruano, "Introducción al medio físico de Almansa: Aproximación paleográfica y paleontológica de la Comarca", *Cuadernos de Estudios Locales*, 17 (Mayo de 2012).
- Hernández Pérez, Mauro S., "El arte rupestre en la comarca de Almansa", en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Hernández Pérez, Mauro S. y José Luis Simón García, "Pinturas Rupestres en Almansa (Albacete)", *Cuadernos de Estudios Locales*, 12 (Abril de 1996).
- Hernández Piqueras, Juan Luis, participante en mesa redonda "1976-1986. Almansa en la época de la Transición", en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Hernández Piqueras, Juan Luis, "1976-1986: Almansa en la década de la Transición", *Cuadernos de Estudios Locales*, 7 (Abril de 1988).
- Hernández Piqueras, Juan Luis, participante en mesa redonda "Las fiestas de moros y cristianos y su contexto histórico", moderada por Agustín Tomás Ferrer-Sanjuan, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998).
- Hernández Piqueras, Juan Luis, moderador de la mesa redonda "La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica", en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y "La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica", en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 127-144.
- Hernández Piqueras, Juan Luis, "Alicia Giménez Bartlett. Líneas de un reencuentro", en *Prensa y literatura almanseñas*, JEL 3 (Mayo de 2002), pp. 123-145.
- Hernández Piqueras, Juan Luis, "La Guerra Civil en Almansa", en *Almansa siglo XX*, X J (Junio de 2003) y "La Guerra civil en Almansa", en *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 71-130.
- Hernández Piqueras, Juan Luis, "Almansa durante la segunda etapa del Franquismo. Un crónica sociopolítica", en *Los años vividos. Almansa entre 1950 y 1975*, XV J (Mayo de 2009).
- Hernández Piqueras, Juan Luis, moderador de la mesa redonda "La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra", en *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y "La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra", en *Almansa siglo XX*, JEL 1 (Febrero de 1999), pp. 129-146.

- Jiménez Ibáñez, Salvador, “Legislación sobre defensa del patrimonio”, en *Defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico*, II J (Mayo de 1985).
- López, Isabel, “Excavaciones arqueológicas en Meca”, en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- López, José Luis, participante en mesa redonda “1976-1986. Almansa en la época de la Transición”, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- López Guzmán, Rafael, “El palacio de los Condes de Cirat (Almansa)”, en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- López Guzmán, Rafael, “El palacio de los condes de Cirat y el manierismo andaluz”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 11 (Abril de 1994).
- López Serrano, Aniceto, “La villa medieval de Almansa: de tierra de Señores a posesión del Rey”, en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, XVI J (Mayo de 2010) y “La villa medieval de Almansa: de tierra de Señores a posesión del Rey”, en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, JEL 9 (Mayo de 2011), pp. 267-435.
- Lorente Díaz, María del Carmen, miembro del jurado de la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002).
- Lorrio Alvarado, Alberto J., “El oppidum del Castellar de Meca y el poblamiento ibérico en la comarca de Almansa”, en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, XVI J (Mayo de 2010) y “El Castellar de Meca: Anatomía de un oppidum ibérico”, en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, JEL 9 (Mayo de 2011), pp. 93-141.
- Lozano Seijas, Claudio, “A propósito de unas cartas inéditas (1948-1972) de Herminio Almendros”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Lozano Seijas, Claudio, “Un exilio pedagógico republicano español de 1939”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).

- Lozano Seijas, Claudio, Participante en “Mesa redonda: Diversas aproximaciones a la figura de Herminio Almendros”, moderada por Diego García Cuenca, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Marí Martínez, Longinos, “Una mirada reflexiva al espacio público de Almansa”, en *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Marquina Martín, Mariano, “Pascual Marquina y Almansa. Felices años de encuentro”, en *Música y músicos almanseños*, VII J (Mayo de 2000) y “Pascual Marquina: Una vida dedicada a la música”, en *Música y músicos almanseños*, JEL 4 (Noviembre de 2003), pp. 237-269.
- Martínez Barrachina, Javier, participante en la mesa redonda “La problemática del estado actual de conservación del castillo de Almansa”, moderada por José Luis Simón García, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Martínez Barrachina, Javier, “Perspectivas inmediatas de crecimiento: proyectos urbanísticos de vanguardia”, en *Almansa, espacio y tiempo. Historia del urbanismo*, XII J (Mayo de 2005).
- Martínez García, Óscar, “La pintura actual en Almansa”, en *Arte contemporáneo almanseño*, XI J (Mayo de 2004) y “La pintura actual en Almansa”, en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 69-107
- Martínez García, Óscar, “Del arte medieval al arte contemporáneo en Almansa”, en *1985-2013: Los Cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la historia de Almansa*, XIX J (Mayo de 2013).
- Matarredona Vizcaíno, Belén, participante en la mesa redonda “La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra”, moderada por Juan Luis Hernández Piqueras, *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y JEL 1 (Febrero de 1999).
- Máximo García, Enrique, “La familia Llopis-Meseguer de Almansa: Constructores de órganos en el siglo XVIII”, en *Música y músicos almanseños*, VII J (Mayo de 2000) y “Solideo Gloria: El taller de órganos de Almansa”, en *Música y músicos almanseños*, JEL 4 (Noviembre de 2003), pp. 301-360.
- Mendoza Izquierdo, Sergio Antonio, “Abierto de fotografía de Almansa (2003-2006). Cuatro años con la fotografía y la cultura”, en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 199-209.

- Micó Sánchez, Fernando; Rafael Piqueras García; y Cecilio Sánchez Tomás (Asociación Torre Grande), *Almansa a través del cristal*, Almansa, Ayuntamiento, 1999.
- Milla Delegido, Juan, participante en la mesa redonda “La problemática del estado actual de conservación del castillo de Almansa”, moderada por José Luis Simón García, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Molina Martínez, Antonio, participante en la mesa redonda “La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra”, moderada por Juan Luis Hernández Piqueras, *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y JEL 1 (Febrero de 1999).
- Navarro López, Enrique, “Bases para el planeamiento urbano de la ciudad”, en *Almansa, espacio y tiempo. Historia del urbanismo*, XII J (Mayo de 2005).
- Olaya Ruano, Pedro, “Una mirada hacia atrás: Historia de la fotografía en Almansa”, en *Arte contemporáneo almanseño*, XI J (Mayo de 2005) y “Una mirada hacia atrás. Historia de la fotografía en Almansa (1840-2000)”, en *Arte contemporáneo en Almansa*, JEL 8 (Septiembre de 2010), pp. 125-183.
- Ortiz Heras, Manuel, “El Franquismo en Almansa”, en *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y “Almansa durante la dictadura franquista: Política y sociedad en la posguerra”, en *Almansa siglo XX*, JEL 1 (Febrero de 1999), pp. 103-128.
- Ortiz Heras, Manuel, “Violencia política y represión durante la II República y el primer Franquismo”, en *Almansa siglo XX*, X J (Junio de 2003) y “Violencia política y represión en Almansa durante la II República y el primer Franquismo”, *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 165-184.
- Parra Requena, Gloria, accésit en la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002), con el trabajo *El sector del Calzado en Almansa: ¿Un distrito industrial?*
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Reedificación de la presa del Pantano de Almansa, 1579-1588 (Una década de obras hidráulicas durante el reinado de Felipe II)”, en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “La construcción de la presa del Pantano de Almansa y el desvío de la rambla de las hoyuelas”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 1 (Mayo de 1986).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “La villa de Almansa en la época de los Austrias”, en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).

- Pereda Hernández, Miguel Juan, “La iglesia de Santa María de la Asunción de Almansa (Estudio histórico 1524-1987)”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 8 (Abril de 1989).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Moros, mudéjares, moriscos y cristianos en Almansa”, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998) y “Moros, mudéjares, moriscos y cristianos en Almansa”, en *Musulmanes y cristianos en Almansa. De la Historia a la fiesta*, JEL 2 (Octubre de 1999), pp. 41-98.
- Pereda Hernández, Miguel Juan, Participante en mesa redonda “Las fiestas de moros y cristianos y su contexto histórico”, moderada por Agustín Tomás Ferrer-Sanjuan, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, miembro del jurado de la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Historia de la Sociedad Unión Musical de Almansa”, en *Música y músicos almanseños*, VII J (Mayo de 2000) y “La Sociedad Unión Musical de Almansa (1929-2001)”, en *Música y músicos almanseños*, JEL 4 (Noviembre de 2003), pp. 17-168.
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “La Iglesia de santa María de la Asunción: Quinientos años de historia, 1503-2002”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*, IX J (Mayo de 2002) y “La Iglesia de santa María de la Asunción: Quinientos años de historia”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp. 123-271.
- Pereda Hernández, Miguel Juan, primer premio en la cuarta edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2004), con el trabajo *El pantano de Almansa y las aguas de Alpera*.
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Notas en torno a la evolución del callejero de Almansa”, en *Almansa, espacio y tiempo. Historia del urbanismo*, XII J (Mayo de 2005).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Almansa antes de la llegada del ferrocarril, un ejemplo de subdesarrollo”, en *El Siglo XIX: las raíces del cambio a la modernidad en Almansa*, XIV J (Mayo de 2008).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Almansa en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras transformaciones socioeconómicas”, en *El Siglo XIX: las raíces del cambio a la modernidad en Almansa*, XIV J (Mayo de 2008).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “La vida cotidiana en Almansa entre 1950 y 1975”, en *Los años vividos. Almansa entre 1950 y 1975*, XV J (Mayo de 2009).

- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Vida cotidiana de una villa de frontera en la Edad Moderna”, en *Almansa antes de la industrialización: Vida cotidiana, artesanía y oficios populares*, XVII J (Mayo de 2011).
- Pereda Hernández, Miguel Juan, “Una Historia de Almansa para el siglo XXI”, en *1985-2013: Los Cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la historia de Almansa*, XIX J (Mayo de 2013).
- Pérez Aparicio, Carmen, “La Batalla de Almansa, Felipe V y las consecuencias del cambio dinástico”, en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y “Felipe V y las consecuencias del cambio dinástico”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 69-93.
- Pérez Parra, Javier, primer premio *ex aequo* en la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999), con el trabajo *Máximo Parra. Una vida dedicada a la música*.
- Pérez Parra, Javier, “Máximo Parra. Una vida dedicada a la música”, en *Música y músicos almanseños*, VII J (Mayo de 2000) y “Máximo Parra. Una vida dedicada a la música en Almansa (1897-1966)”, en *Música y músicos almanseños*, JEL 4 (Noviembre de 2003), pp. 169-235.
- Petrus Rotger, Antonio, “Carta pedagógica a Herminio Almendros”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Piqueras García, Rafael; Jesús Gómez Cortés; y María José Sánchez Uribe Larrea, “Orígenes de la industria del calzado en Almansa. El caso de la familia Coloma”, en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- Piqueras García, Rafael; Jesús Gómez Cortés; y Fernando Villavert Guillén, *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)*, Almansa, Instituto de Estudios Albacetenses, 1985.
- Piqueras García, Rafael y Jesús Gómez Cortés, “Las inundaciones de Almansa. Un fenómeno repetido a lo largo de la Historia (1570-1986)”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 2 (Agosto de 1986).
- Piqueras García, Rafael; Jesús Gómez Cortés; y María José Sánchez Uribe Larrea, “Los orígenes de la industrialización en Almansa”, en *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y “Orígenes de la industria del calzado en Almansa: El caso de la familia Coloma”, en *Almansa siglo XX*, JEL 1 (Febrero de 1999), pp. 39-60.
- Piqueras García, Rafael; Cecilio Sánchez Tomás; y Fernando Micó Sánchez (Asociación Torre Grande), *Almansa a través del cristal*, Almansa, Ayuntamiento, 1999.

- Piqueras García, Rafael, "Los estilos artísticos de la Iglesia de la Asunción", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, IX J (Mayo de 2002) y "Evolución estilística de la Iglesia de la Asunción de Almansa", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006, pp. 271-384).
- Ponce Herrero, Gabino J. y José Luis Simón García, "La romanización en Almansa. Bases para su estudio", *Cuadernos de Estudios Locales*, 3 (Noviembre de 1986).
- Ponce Herrero, Gabino J., "Almansa en los siglos XVI y XVII. Contribución al estudio de los moriscos en el interior peninsular", *Cuadernos de Estudios Locales*, 5 (Agosto de 1987).
- Ponce Herrero, Gabino J., "Evolución urbana de Almansa desde sus orígenes hasta nuestro días", en *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Ponce Herrero, Gabino J., "La configuración de una ciudad industrial: Almansa 1900-1997", en *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y "Almansa siglo XIX y XX: La configuración de una ciudad industrial", en *Almansa siglo XX*, JEL 1 (Febrero de 1999), pp. 7-38.
- Pretel Marín, Aurelio, "Almansa medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV", en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- Pretel Marín, Aurelio, "Almansa en el Estado medieval de Villena", en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998), y "Almansa en el Estado medieval de Villena", en *Musulmanes y cristianos en Almansa. De la Historia a la fiesta*, JEL 2 (Octubre de 1999), pp. 9-39.
- Ramírez Padilla, Elena, miembro del jurado de la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000).
- Requena Gallego, Manuel, "Evolución política en Almansa: De la Monarquía de Alfonso XIII hasta la Guerra civil, 1900-1939", en *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y "Cambio social y orientación del voto hacia la izquierda en Almansa, 1900-1936", en *Almansa siglo XX*, JEL 1 (Febrero de 1999), pp. 61-101.
- Requena Gallego, Manuel, miembro del jurado de la cuarta edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2004).
- Rodríguez García, María Ángeles, accésit en la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000), con el trabajo *Indumentaria popular en Almansa siglos XVIII y XIX*.
- Ruano Cantero, Javier y Raúl, *Itinerario virtual histórico-artístico por la iglesia de la Asunción*, documenta presentado en 2002 con motivo de de las novenas jornadas dedicadas a Arquitectura religiosa en Almansa.

- Ruano Ruano, David y Juan Luis Hernández López, segundo premio *ex aequo* en la primera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (1999), con el trabajo *Fósiles de Almansa*.
- Ruano Ruano, David y Juan Luis Hernández López, “Introducción al medio físico almanseño: La Historia geológica de la comarca de Almansa”, en *El medio ambiente en Almansa*, XIII J (Mayo de 2006).
- Ruano Ruano, David y Juan Luis Hernández López, “Introducción al medio físico de Almansa: Aproximación paleográfica y paleontológica de la Comarca”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 17 (Mayo de 2012).
- Sáez Matea, Ana Magdalena, “El Convento Franciscano de Almansa”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*, IX J (Mayo de 2002) y “El Convento Franciscano de Almansa”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp. 385-420.
- Sánchez Barberán, Virginio, participante en mesa redonda “Los PGOU de Almansa de 1978 y 1985”, en *La Almansa que tenemos, la Almansa que queremos*, XVIII J (Mayo de 2012).
- Sánchez Costa, Juan, participante en la mesa redonda “La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra”, moderada por Juan Luis Hernández Piqueras, *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y JEL 1 (Febrero de 1999).
- Sánchez Gutiérrez, Pascual y María José Cuenca Jiménez, segundo premio en la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000), con el trabajo *Metodología del análisis patológico aplicado al castillo de Almansa*.
- Sánchez Gutiérrez, Pascual, “Tardes de fútbol en la Glorieta”, en *Los años vividos. Almansa entre 1950 y 1975*, XV J (Mayo de 2009).
- Sánchez Honrado, José Luis, participante en mesa redonda “1976-1986. Almansa en la época de la Transición”, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Sánchez Martín, Juan Luis, “Documentos relevantes sobre la Batalla de Almansa”, en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y “Documentos relevantes sobre la Batalla de Almansa”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 95-125.
- Sánchez Martín, Juan Luis, participante en la mesa redonda “La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica”, en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y “La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 127-144.

- Sánchez Martínez, Joaquín, "El hombre que nunca estuvo allí. Introducción al largometraje documental 'Víctimas todavía'", en *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 247-253.
- Sánchez Navarro, Virginio, participante en la mesa redonda "La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra", moderada por Juan Luis Hernández Piqueras, *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y JEL 1 (Febrero de 1999).
- Sánchez Sánchez, Isidro, "Periódicos y periodistas. Historia y evolución de la prensa almanseña", en *Prensa y literatura almanseñas*, VI J (Mayo de 1999) y "Periódicos y periodistas. Historia y evolución de la prensa almanseña", en *Prensa y literatura almanseñas*, JEL 3 (Mayo de 2002), pp. 11-53.
- Sánchez Sánchez, Isidro, "Los senderos de la Historia. Contribución de la Asociación Torre Grande al conocimiento de la Historia", en *1985-2013: Los Cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la historia de Almansa*, XIX J (Mayo de 2013).
- Sánchez Solana, Antonio, miembro del jurado de la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000).
- Sánchez Tomás, Cecilio; Fernando Micó Sánchez; y Rafael Piqueras García (Asociación Torre Grande), *Almansa a través del cristal*, Almansa, Ayuntamiento, 1999.
- Sánchez Uribelarrea, María José; Jesús Gómez Cortés; y Rafael Piqueras García, "Orígenes de la industria del calzado en Almansa. El caso de la familia Coloma", en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
- Sánchez Uribelarrea, María José; Jesús Gómez Cortés; y Rafael Piqueras García, "Los orígenes de la industrialización en Almansa", en *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y "Orígenes de la industria del calzado en Almansa: El caso de la familia Coloma", en *Almansa siglo XX*, JEL 1 (Febrero de 1999), pp. 39-60.
- Santamaría Conde, Alfonso, "Acerca de la actividad artística en Almansa en los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico*, II J (Mayo de 1985).
- Segovia de la Horra, Pedro, participante en la mesa redonda "La vida cotidiana en la Almansa de la posguerra", moderada por Juan Luis Hernández Piqueras, *Almansa siglo XX*, IV J (Mayo de 1997) y JEL 1 (Febrero de 1999).
- Segura Herrero, Gabriel, "El poblamiento prehistórico en el Corredor de Almansa: Aproximación a las primeras comunidades humanas

- del sector oriental de la provincia de Albacete”, en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, XVI J (Mayo de 2010) y “El poblamiento prehistórico en el corredor de Almansa y las tierras de Montearagón”, en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, JEL 9 (Mayo de 2011), pp. 21-92.
- Segura Simó, Ricard, “El poder y la imagen en la Guerra de Sucesión: La Batalla de Almansa”, en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y “La pintura y el grabado en la Guerra de Sucesión: La Batalla de Almansa”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 33-67.
 - Segura Simó, Ricard, participante en la mesa redonda “La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica”, en *La Batalla de Almansa*, VIII J (Mayo de 2001) y “La Batalla de Almansa: Pasado, presente y futuro de una conmemoración histórica”, en *La Batalla de Almansa: Un día en la historia de Europa*, JEL 5 (Septiembre de 2004), pp. 127-144.
 - Sepúlveda Losa, Rosa, miembro del jurado de la cuarta edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2004).
 - Sepúlveda Losa, Rosa María, “La Segunda República en Almansa (1931-36)”, en *Almansa siglo XX*, X J (Junio de 2003) y “Almansa durante la Segunda República. Partidos, comportamiento electoral y vida municipal”, en *Almansa siglo XX. II República, Guerra civil y represión*, JEL 7 (Mayo de 2008), pp. 23-70.
 - Simó Terol, Trinidad, “La arquitectura contemporánea (siglos XIX y XX) en el marco de la ciudad”, en *Defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico*, II J (Mayo de 1985).
 - Simón García, José Luis, “Contribución para el estudio de la Edad de Bronce en Almansa”, en *Jornadas de Estudios Locales*, I J (Mayo de 1984).
 - Simón García, José Luis y Gabino J. Ponce Herrero, “La romanización en Almansa. Bases para su estudio”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 3 (Noviembre de 1986).
 - Simón García, José Luis, Moderador de la mesa redonda “La problemática del estado actual de conservación del castillo de Almansa”, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
 - Simón García, José Luis y Mauro S. Hernández Pérez, “Pinturas Rupestres en Almansa (Albacete)”, *Cuadernos de Estudios Locales*, 12 (Abril de 1996).

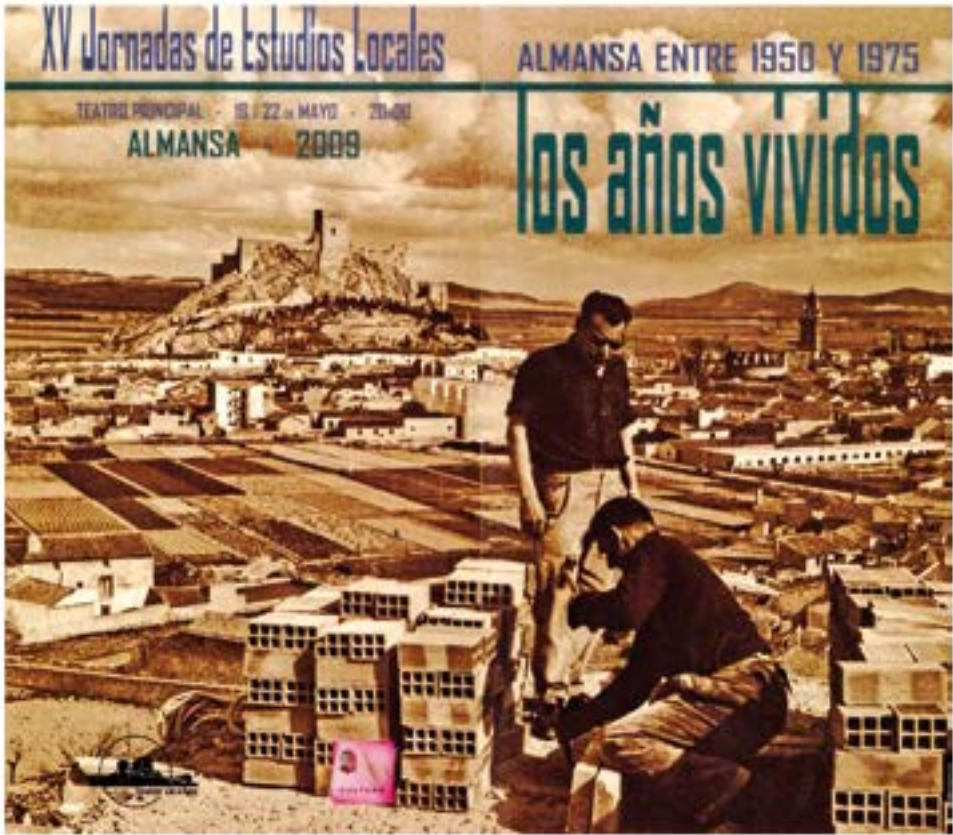
- Simón García, José Luis, "El Castillo de Almansa: Pasado y futuro de un edificio histórico", en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998) y "El Castillo de Almansa: Pasado y futuro de un edificio histórico", en *Musulmanes y cristianos en Almansa. De la Historia a la fiesta*, JEL 2 (Octubre de 1999), pp. 99-144.
- Simón García, José Luis y García Sáez, Joaquín Francisco, "La arquitectura gótica en Almansa", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, IX J (Mayo de 2002) y "Arquitectura gótica en Almansa: Testigos de una época épica", en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp. 21-121.
- Simón García, José Luis, "Introducción a las XVI Jornadas de Estudios Locales", en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, JEL 9 (Mayo de 2011), pp. 11-20.
- Simón García, José Luis, "El mundo islámico en la Comarca de Almansa: Los andalusíes olvidados", en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, XVI J (Mayo de 2010) y "El poblamiento islámico en el corredor de Almansa y las tierras de Montearagón: Los andalusíes olvidados", en *Las raíces de Almansa. Desde los orígenes del poblamiento hasta el fin de la Edad Media*, JEL 9 (Mayo de 2011), pp. 167-262.
- Simón García, José Luis, "Casas-cueva en el Corredor de Almansa. Un fenómeno singular en nuestra historia: Los más humildes entre los más humildes", en *Almansa antes de la industrialización: Vida cotidiana, artesanía y oficios populares*, XVII J (Mayo de 2011).
- Simón García, José Luis, "Del mito a la ciencia: el estado actual de la arqueología en el Corredor de Almansa", en *1985-2013: Los Cuadernos de Torre Grande y el conocimiento de la historia de Almansa*, XIX J (Mayo de 2013).
- Teixidó Planas, Martí, "Herminio Almendros: Inspector de enseñanza, defensor de la educación", en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Tomás Cuenca, Francisco, miembro del jurado de la tercera edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2002).
- Tomás Cuenca, Francisco, "La llegada del ferrocarril a Almansa", en *El Siglo XIX: las raíces del cambio a la modernidad en Almansa*, XIV J (Mayo de 2008).
- Tomás Ferrer-Sanjuán, Agustín, "Almansa: Fabricación, usos y costumbres en torno al cencerro", *Cuadernos de Estudios Locales*, 6 (Noviembre de 1987).

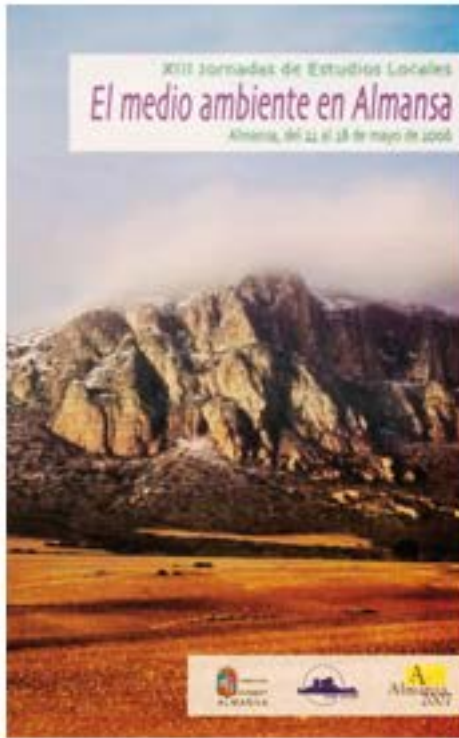
- Tomás Ferrer-Sanjuán, Agustín, Moderador de la mesa redonda “Las fiestas de moros y cristianos y su contexto histórico”, en *Almansa medieval*, V J (Marzo de 1998) y “Las fiestas de moros y cristianos y su contexto histórico”, en *Musulmanes y cristianos en Almansa. De la Historia a la fiesta*, JEL 2 (Octubre de 1999), pp. 165-182.
- Tomás Vico, Juana, miembro del jurado de la segunda edición de los Premios de Investigación Casa Grande (2000).
- Tomás Vico, Juana, “Estudio iconográfico del Santuario de Nuestra Señora de Belén”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*, IX J (Mayo de 2002) y “Estudio iconográfico del Santuario de Nuestra Señora de Belén”, en *Arquitectura religiosa en Almansa*, JEL 6 (Noviembre de 2006), pp. 497-527.
- Villaescusa, Francisco, participante en mesa redonda “1976-1986. Almansa en la época de la Transición”, *Jornadas de Estudios Locales*, III J (Abril de 1988).
- Villavert Guillén, Fernando; Jesús Gómez Cortés; y Rafael Piqueras García, *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)*, Almansa, Instituto de Estudios Albacetenses, 1985.
- Zurriaga Agustí, Ferrán, “Herminio Almendros y la pedagogía Freinet: Una experiencia didáctica del siglo XX”, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).
- Zurriaga Agustí, Ferrán, Participante en “Mesa redonda: Diversas aproximaciones a la figura de Herminio Almendros”, moderada por Diego García Cuenca, en congreso *Centenario de Herminio Almendros. Un personaje del pasado, una figura del presente, una referencia para el futuro*, celebrado en octubre de 1998 y editado en *Cuadernos de Estudios Locales*, 14 (Febrero de 2001).

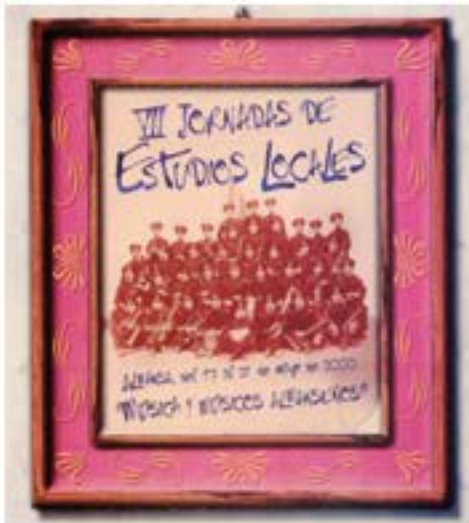
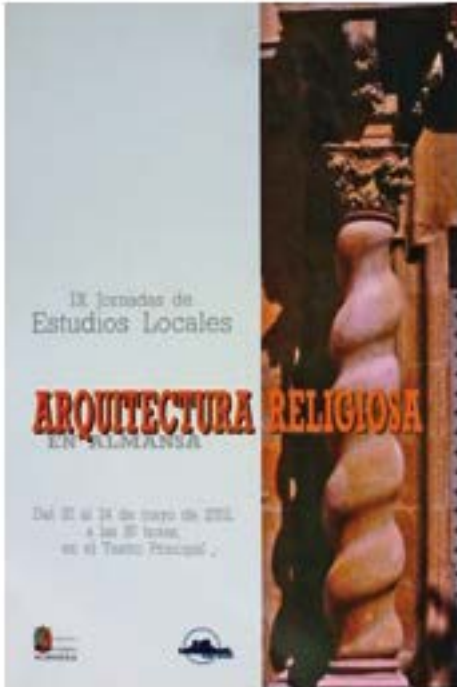
APÉNDICE II

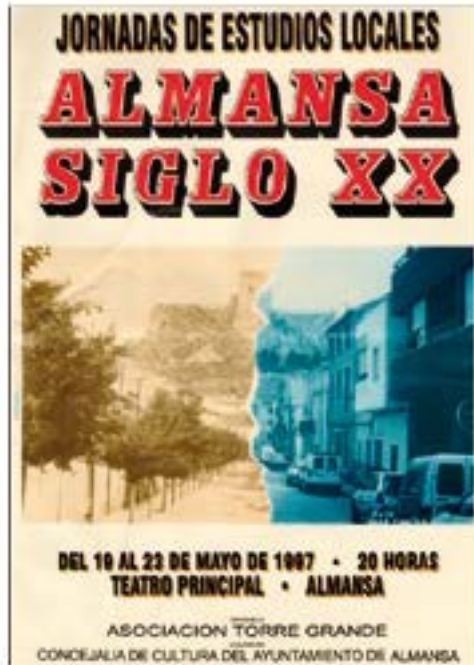
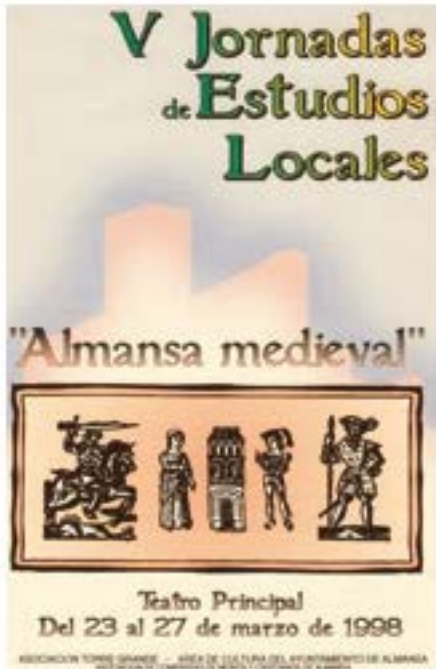
1. Carteles o folletos de las Jornadas de Estudios Locales celebradas en Almansa, diecinueve hasta 2013, desde el año 1984.





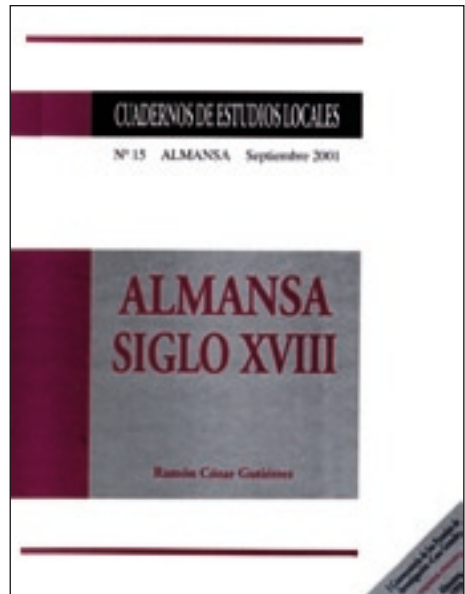
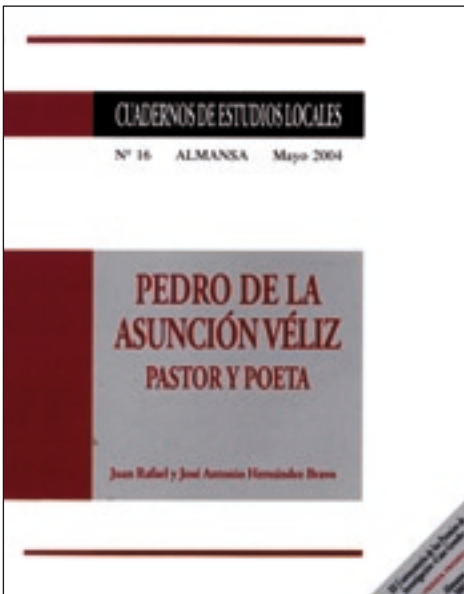


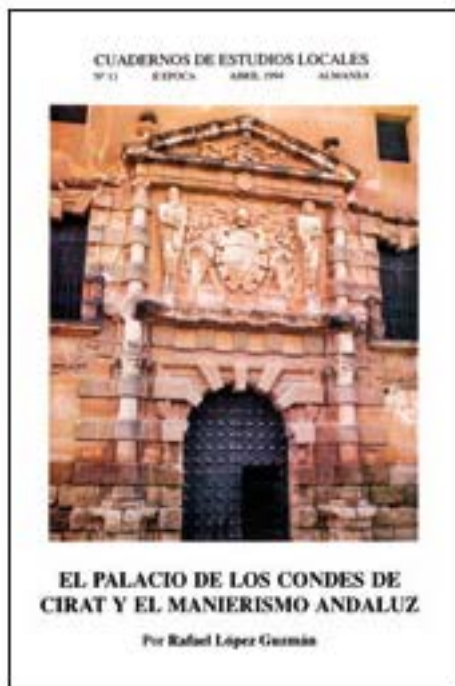
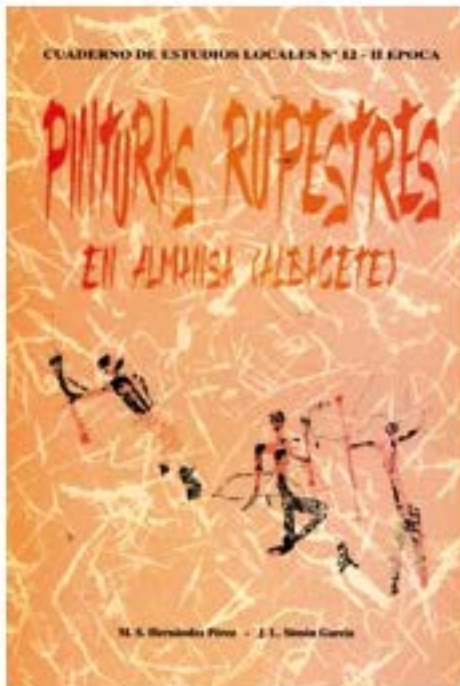
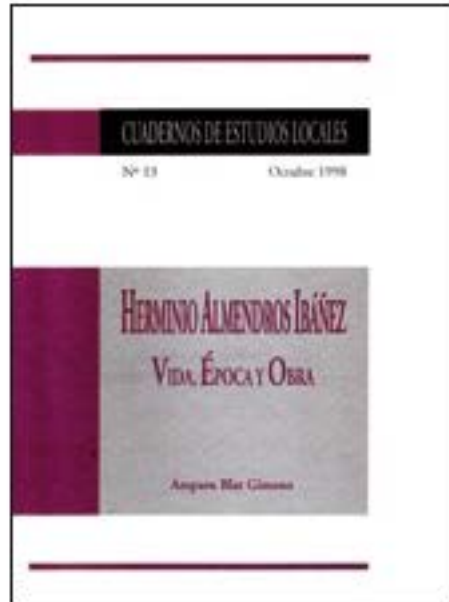
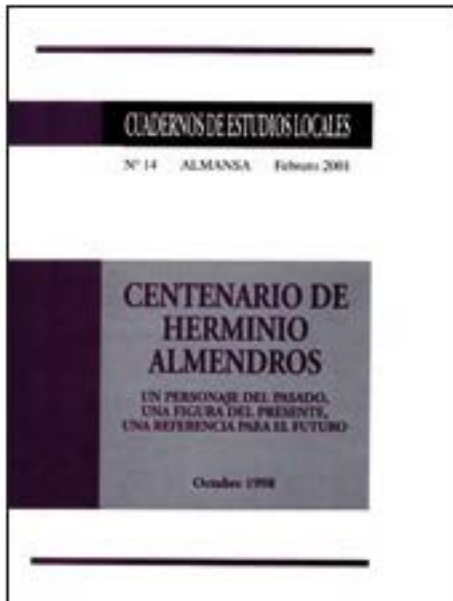


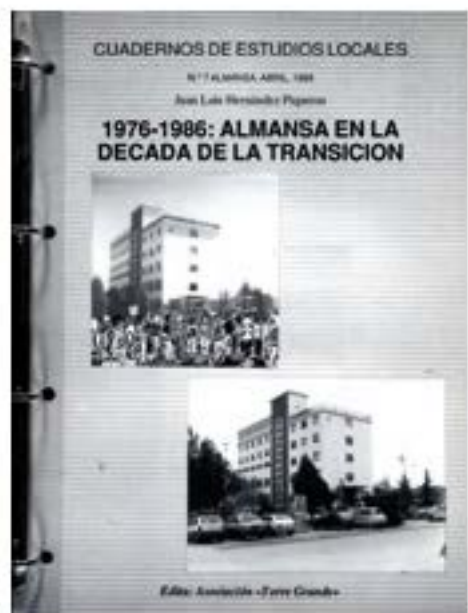
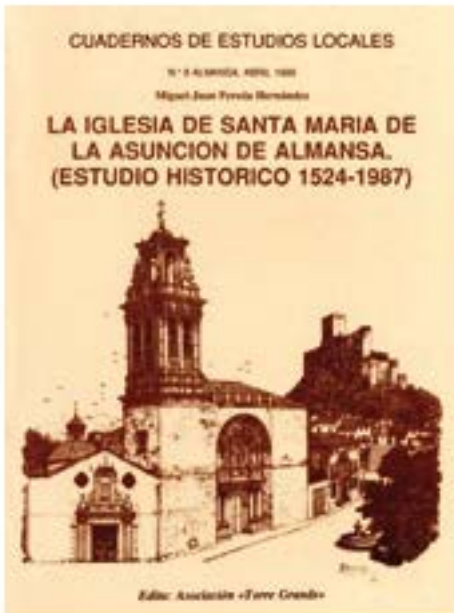
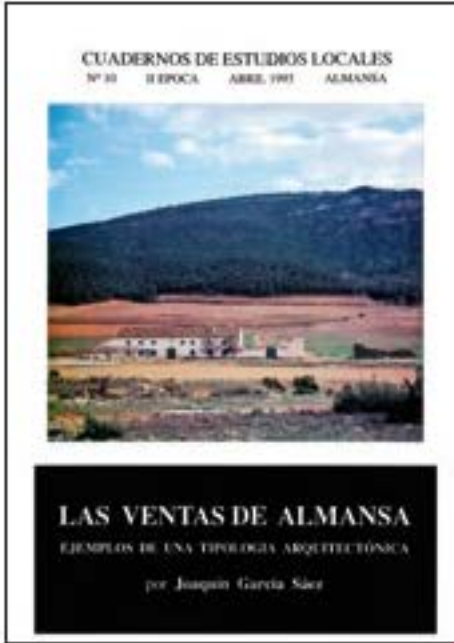




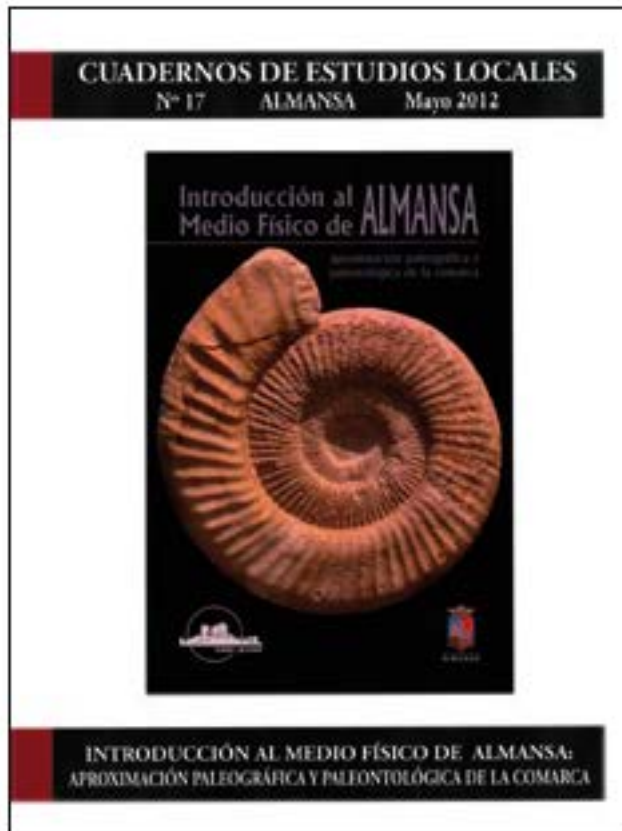
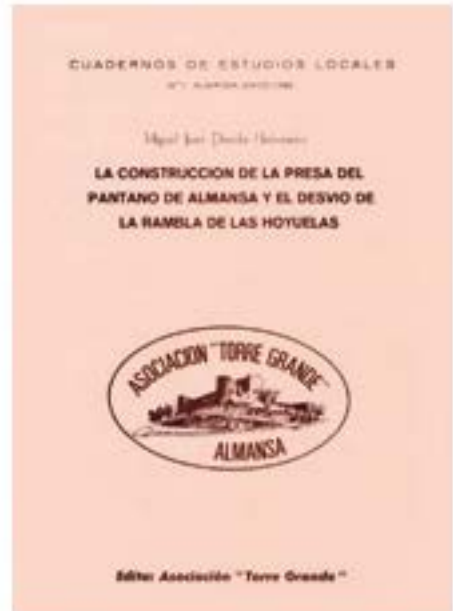
2. Entre los años 1986 y 2012 la Asociación Torre Grande de Almansa ha editado diecisiete Cuadernos de Estudios Locales.











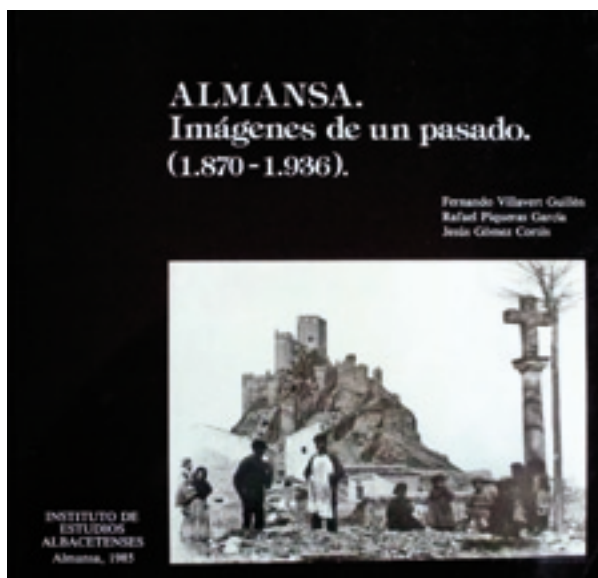
3. Otras Imágenes



Ejemplo de conferencia promovida por la Asociación Torre Grande de Almansa.



Primer intento de la Asociación Torre Grande de consolidar una publicación periódica portavoz de sus actividades.



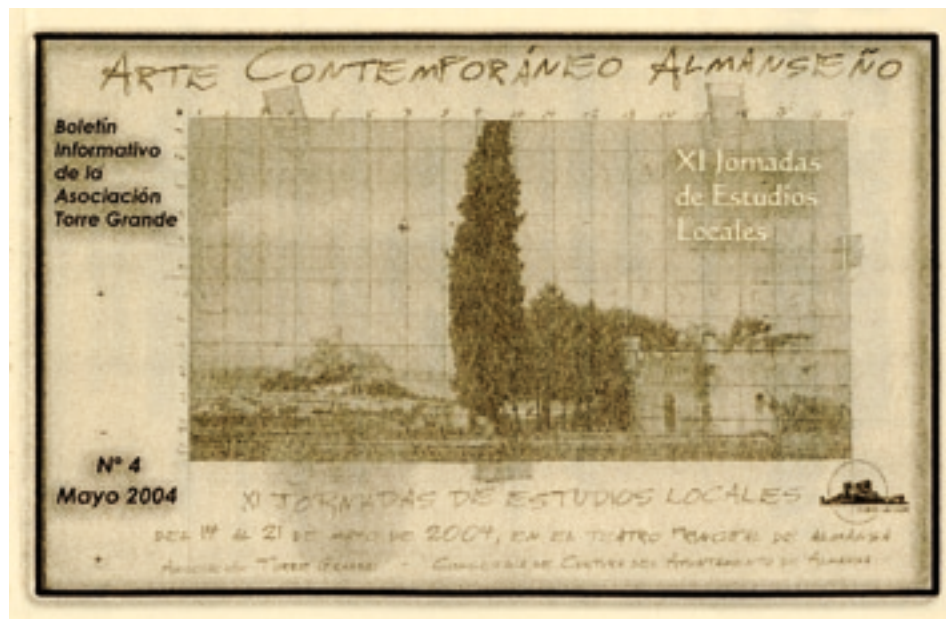
Libro pionero de fotohistoria en Castilla-La Mancha editado en 1985 por el Instituto de Estudios Albacetenses y la Asociación Torre Grande.



García del Rey, Juan Luis y Miguel Ángel Ortega Díaz (dirs.), *Gente de aquí I (Un homenaje a la generación anterior). Fotografías. Asociación Torre Grande. Almansa diciembre 1997 – enero 1998, Almansa, Ayuntamiento de Almansa, 1997.*



Piqueras García, R; C. Sánchez Tomás; y F. Micó Sánchez, *Almansa a través del cristal*, Almansa, Ayuntamiento de Almansa y Asociación Torre Grande, 1999.



Otro intento de la Asociación Torre Grande de Almansa para consolidar una publicación periódica dedicada a dar cuenta de sus actividades.



Adolfo Sánchez Megías. *Entre el clasicismo y el impresionismo*, 14 al 28 de mayo de 2004, Almansa, Ayuntamiento de Almansa, 2004.



Exposición fotográfica. Almansa, espacio y tiempo. Panorámica urbana de la ciudad. Colección Francisco Navarro Guijón, Casa de Cultura, del 13 al 29 de mayo de 2005, Almansa, Ayuntamiento de Almansa, 2005.

PURIFICACIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO. CAMPO DE MONTIEL, SIERRAS DE ALCARAZ Y SEGURA

SYMBOLIC PURIFICATION OF THE AREA CAMPO DE MONTIEL, SIERRAS DE ALCARAZ Y SEGURA

ALEJANDRO FAUSTINO IDÁÑEZ DE AGUILAR

Universidad de Jaén

afidaguilar@hotmail.es

Recibido/Received: 08-08-2014

Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: Este artículo versa sobre los actos rituales que usa la población de estos lugares para librar de males su casa, ambiente y bienes.

PALABRAS CLAVE: Ritos populares, prevención, expulsión, diablo.

ABSTRACT: This article deals with the ritual acts used by the locals of these places to rid thdeir houses, environment and goods of all evils

KEY WORDS: Popular rituals, prevention, expulsion, devil.

1. PRECEDENTES HISTÓRICOS

La purificación del entorno en que reside el hombre deriva de la antigua concepción del planeta tierra como un cosmos caótico, en el cual actúan unas potencias siniestras y se producen todo tipo de fenómenos atmosféricos y climáticos impredecibles que causan daños irreparables y resultan incomprensibles para el ser humano. Fenómenos que suscitaron en el hombre primitivo un innato temor ante lo desconocido contra el que había que luchar para librarse de ello en la creencia de que procedían de unas fuerzas naturales misteriosas, dioses y espíritus malignos que habitaban en el universo en virtud de un principio mítico y enigmático supremo que lo gobernaba todo.

En esta concepción mítica, animista y emocional de la naturaleza, cualquier alteración natural que afecte al planeta –meteoritos, glaciares, volcanes, fuegos, terremotos, rayos, truenos, epidemias, plagas, inundaciones, sequías, heladas, enfermedades u otras inexplicables–, se tienen como

fenómenos sobrenaturales fatídicos enviados como un castigo divino, ante los cuales el hombre se encuentra indefenso y contra los que solamente puede luchar con remedios prodigiosos del mundo anímico y espiritual por medio de conjuros, sacrificios, ofrendas y penitencias, en un tiempo en que el hombre antiguo desconoce la existencia del azar y los ciclos atmosféricos, pensando que cuanto sucede es fruto de un hado misterioso.

Recordemos que ya desde los tiempos más remotos el ser humano creyó en las fuerzas maléficas y su influencia decisiva en los acontecimientos terrestres, hecho que se registra en el antiguo Egipto donde el papiro Harris de la XX dinastía menciona los agentes funestos y adversos que intentan dividir el cielo y destruir la creación (Renald 1976:168), que podía ser obra de una atmósfera que los griegos creían era de hierro, al que llamaron *sideros* o sideral (de donde deriva siderurgia), cuya consecuencia son los truenos y rayos que pretenden evitar caigan en una tierra que posee un alma única que daba vida a todas los seres y padece las adversidades en toda su superficie, a cuyo fin emplean rituales mágicos y exorcismos para alejar a los seres malignos y en otros casos invocar su presencia mediante conjuros.

En este ambiente misterioso se identifican los elementos básicos del cosmos: agua, tierra, aire y cielo con espíritus o dioses creadores, inmortales e invisibles de los que dependen todos los seres vivos. De ahí que en los pueblos antiguos fuera opinión general que los males y las desgracias toleradas por los dioses obedecían al mal comportamiento de los seres humanos, mientras que la dicha y la abundancia se debían exclusivamente a la gracia o bondad de los dioses, que Cicerón describe en la Roma de su tiempo: *Pero esto no es lo que hacen los mortales: sus bienes externos, sus viñas, campos de trigo, olivares con sus abundantes cosechas y frutos, en una palabra todo el confort y prosperidad de su vida, creen que les viene de los dioses* (González 2000: 453), idea que procede de una concepción propia del entorno mágico del mundo antiguo, que parece haber cambiado poco hasta hoy entre nosotros. En todo caso siempre se revela la total dependencia del mundo de las divinidades y la necesidad de usar ritos, sacrificios y ceremonias mágico-religiosas que los contentasen. Un fenómeno que se mantiene vigente a través del tiempo en las prácticas místicas de las religiones antiguas que equiparan la naturaleza y sus ciclos vegetales con la figura de la "Gran Madre", como origen de la vida humana similar a la semilla que se entierra y renace en nuevos frutos. Idéntica idea tiene el hombre del *Dieus pater* que personifica la bóveda celeste y los fenómenos atmosféricos -*dieiuos*-, de donde procede el nombre del *Deus* latino y el español Dios.

Ideas, creencias, mitos y rituales de origen arcaico cuya práctica prosiguen sectas y religiones que con sus divinidades y santos se encargan de eliminar los riesgos que sobrevienen al medio natural en que vive el hombre, sometido a servidumbres, castigos, compromisos y sacrificios con las que pretende librarse en este mundo y salvarse en el otro, utilizando desde la antigüedad sacrificios rituales y prácticas devocionales.

Unos procedimientos místéricos que forman parte del mundo mágico-religioso que rodea al hombre, sirviéndose de objetos y elementos simbólicos que actúan por inducción o de manera para-simpática: “Si había sequía se sacaba en procesión a las imágenes sagradas (aún las siguen sacando), exponiéndolas al sol abrasador, para que se enteraran. Pero si llovía demasiado los sacaban a la intemperie para ver si, mojándose, conseguían pararla. En más de una ocasión se liaron a pedradas con el sol o le dispararon flechas” (López I, 454). De este modo se culpaba a los dioses de las desgracias que ocurrían llegando incluso a castigar y aún quemar las imágenes sacras que consideraban culpables.

Como es sabido, en las sociedades occidentales tales creencias de origen pagano han seguido vigentes de una u otra forma reconducidas por las diferentes religiones ante la imposibilidad de erradicarlas de la población, adaptándolas a sus ceremonias e intereses, que en la actualidad constituyen actos rituales de gran aceptación que han gozado siempre de un gran protagonismo en todos los pueblos, siendo habituales todavía en muchos lugares de todos los continentes y en localidades de la España recóndita y campesina, que los ha utilizado constantemente como instrumentos protectores de su vida y haciendas.

Dentro del amplio grupo de estos rituales se distinguen por sus fines tres clases que operan en distintas fases de actuación. Una es de carácter preventivo que tiene por objeto la salvaguarda del hábitat donde el “homo ruris” desenvuelve su vida, cuya misión es preservar de toda clase de posibles desgracias y adversidades antes de que puedan suceder, para salvaguardar su patrimonio compuesto por familia, casa, animales, tierras y cosechas, del que depende su vida y economía familiar. Un segundo grupo lo constituyen los rituales propiciatorios, cuya finalidad es conseguir el renacimiento o renovación de los seres vivos que habitan el cosmos en sus diversas manifestaciones que permitan la continuación de la vida. Otros ritos son extintivos y vienen a completar el círculo mágico defensor del hábitat natural donde reside el hombre y están sus pertenencias, cuya intervención trata de alejar los agentes siniestros o espíritus malignos que supuestamente existen y pueblan la naturaleza, tanto en lo relativo a la población como del medio físico agro-ganadero que le rodea.

En cuanto a la celebración de los ritos, unos tienen lugar de modo circunstancial en ocasiones que surgen aleatoriamente, y otras son de carácter periódico y se llevan a cabo en fechas establecidas al efecto por motivos específicos.

El escenario del presente estudio se limita al espacio ocupado por parte de las provincias castellano-manchegas de Ciudad Real y Albacete y nordeste de Jaén, en las zonas del Campo de Montiel, Sierra de Alcaraz y Sierras de Segura de Jaén y Albacete, en lo que propiamente debe considerarse una parte importante de una región prebética que tiene una cultura común.

2. RITOS DE PRESERVACIÓN

Desde los más antiguos periodos de la historia ha sido frecuente el empleo de ídolos, estatuas, amuletos, talismanes y toda clase de signos o instrumentos para poder salvaguardar del mal hogares, poblados, terrenos, animales y bienes y propiciar a la vez su desarrollo. La protección contra los peligros que acechan la vida de las personas es un sentimiento común en la mentalidad campesina que se manifiesta en el uso inveterado de remedios que tratan de impedirlos, a cuyo fin utilizan determinados objetos que se creen dotados de facultades capaces de contrarrestar los efectos perniciosos, de los cuales se seleccionan algunos de ellos en este trabajo, sin hacer un recuento exhaustivo de los mismos que pueden consultarse en numerosas obras.

El capítulo de los ritos preventivos contempla manifestaciones ocasionales y otras constantes que se repiten anualmente, adoptando la forma de actos o fiestas rituales conocidas en distintos lugares como Jueves lardero, Carnaval, Sábado santo, día la Mona o del Hornazo, domingo de Pentecostés, San Juan, Difuntos etc., que se celebran en muchos lugares en diversas fechas, cuyo origen pagano fue cristianizado por la Iglesia haciendo olvidar su paganismo y antigüedad.

Entre ellas se cuenta la fiesta religiosa del Domingo de Ramos, como una personificación de las antiguas fiestas de raíz primitiva donde la vegetación revive el simbolismo de la fertilidad, que ha derivado en la actual fiesta litúrgica cristiana de la "bendición de los ramos" efectuada en la misa del domingo en que comienza la Semana Santa, materializado en las palmas o ramos de olivo como especie arbórea que desde tiempos antiguos se ha considerado siempre como el árbol de la inmortalidad, la renovación, de la paz y reconciliación.

En las comarcas de tradición olivarera la fiesta sacra se realiza con ramos de oliva y esporádicamente de palmera que portan las autoridades, con los que una vez bendecidos, se hace una pequeña procesión simbólica por los alrededores del templo para expandir por el lugar los efectos benéficos de los ramos ya sacralizados por el agua bendita. En otros lugares, durante la procesión del domingo de Ramos que representa la Entrada de Jesús en Jerusalén, al paso de la imagen de Jesús montado sobre un asno, los fieles arrojaban a las andas ramos de olivo, romero, tomillo y otras plantas, que después recogían con unción por creer que el contacto con la imagen les había comunicado sus efectos benefactores, para colgarlos en puertas, balcones, ventanas y en el interior de la casa, arcas y baúles, como amuletos protectores contra la introducción de males o desgracias, o para que el diablo no penetre en el hogar, como dicen las mujeres del pueblo de Montiel. La acción protectora de los ramos del domingo de Ramos se extiende también a los campos cultivados, donde los labradores hincan tallos de los ramos de olivo bendecidos para librar a las siembras de langostas y sequías.

Las prácticas devocionales varían de unos lugares a otros. En la zona de Yeste la cruz parroquial se bañaba en el agua de fuentes, manantiales o albercas, con la que se asperjaba a los asistentes para preservarles del mal en los pueblos de la Sierra de Alcaraz, ritual que se repetía el Sábado de Gloria con la recogida de manojos de trigo verde para hacer cruces que se cuelgan en balcones y ventanas para proteger la casa, ahuyentando los demonios con la resurrección del Señor, según reseñan Jordán y de la Peña (1992: 186).

Fiestas simbólicas de expulsión que en la localidad albaceteña de El Robledo cumplimentan el Sábado de Gloria recogiendo de la siembra unos manojos de trigo con los que hacen una cruz, que colocan en ventanas y balcones para proteger los hogares del diablo, según informan los hermanos Gómez (2005: 138).

En Bienservida usan las velas de la Candelaria utilizadas en la procesión de ese día, para encenderlas en la casa cuando amenaza tormenta o se tiene algún enfermo grave en la familia.

La bicha de Balazote es una escultura ibérica de carácter oriental que se supone tendría la propiedad de preservar o desviar las influencias malélicas; su figura consistente en un toro con cabeza de hombre, fue hallada en el paraje de Los Majuelos de esta localidad (Hnos. Gómez, 2005: 72). La epidemia de peste de 1606 motivó que Balazote encomendara a Santa Mónica la curación del mal, con la celebración anual de fiestas en su honor con la procesión que sube al cerro de igual nombre, y la carrera

de antorchas del último viernes de agosto, y a San Agustín contra el pedrisco.

Con dependencia de unas fechas que se consideran míticas, son varios los actos, ritos y manifestaciones propiciatorias, preventivas, protectoras o curativas que se llevan a cabo en pueblos y aldeas de estas comarcas, algunas de las cuales se exponen a continuación.

El mágico día de San Juan se acopian hierbas y plantas para proteger las cosechas y usos medicinales, veterinarios o cosméticos, con las que se hacen curaciones y sanamientos de verrugas, quebrancías u otros dolores en el campo de la salud humana. Manzanilla, mejorana, flores, saúco y otras plantas aromáticas a las que se atribuyen propiedades mágicas para impedir los maleficios, se cortan en la madrugada del día de San Juan antes de la salida del sol, conservándolas las familias para aplicarlas a los enfermos como remedio a sus males durante todo el año. También el romero, tomillo, sabina y otras plantas recolectadas de igual forma se maceran en agua para rejuvenecer y mantener terso y brillante el cutis de las mujeres de la casa. Por su parte las amas de casa guardan en su casa un huevo de gallina puesto el día del Viernes Santo, y otras mujeres mayores portan colgado a su cuello bolsitas de tela que contienen trozos de cristales de colores o granos de azabache, ahuyentadores del mareo, el *paralís* o la quebracía.

Niños. Entre las prácticas rituales deben mencionarse algunas que comienzan en el momento de nacer un niño, al que se aplicaban una serie de remedios que tendían a preservarlo de los influjos maléficis del mundo que lo envuelve. A tal objeto, con fines profilácticos de ahuyentar el mal de ojo y otros maleficios se le colgaba del cuello un escapulario hecho con una bolsita de tela, en cuyo interior contenía ramas de romero o una cruz hecha con ellas, tres granos de trigo, tres de sal, tres migas de pan y tres riejos de río o arroyo recogidas el Jueves Santo o Domingo de Pascua.

El mismo efecto de expulsión de malos espíritus tiene la unción con el Santo Óleo del niño que se bautiza, y la ablución del agua bautismal con que la religión cristiana borra el pecado original, igual que hacen los judíos, mahometanos, protestantes y otras religiones.

Otras personas ponen tres semillas de peonía en el agua bendita de la pila bautismal, que después se recogen para ponerlas dentro de la bolsa escapulario del niño con una cruz hecha de pelos de tejón, y a veces pelos de niño o trozos de cristales de colores, lo mismo que todavía se hace en los países musulmanes con los recién nacidos al pasar la cuarentena.

Protección del hogar. Antes de que el sol apareciera en el horizonte del firmamento y aprovechando el influjo sagrado de la noche sobre el campo se recogían al alba ramos de cerezos, nogueras y flores silvestres

para proteger las casas, poniéndolas en puertas y ventanas, porque, según se decía, “cogían gracia”, como informan Jordán y de la Peña en la Sierra segureña de Albacete.

Algo similar acontece todavía en las viviendas de pueblos y aldeas, que se pretenden proteger con ramos de olivo y palmeras bendecidos el domingo de Ramos colocadas en balcones y ventanas de las casas, que aún pueden contemplarse hoy en muchas fachadas de casas de los pueblos, como signo evidente de la pervivencia de ritos y costumbres ancestrales en la sociedad de nuestros días que se han conservado intactas en el mundo rural y en gran parte del urbano. La finalidad de tales objetos no es otra que la de servir de talismán preventivo contra los posibles infortunios que en cualquier momento pueden sobrevenir sobre la morada, personas o bienes, que se deben ahuyentar a toda costa alejando de nuestro entorno las influencias perniciosas de fenómenos físicos, de la caída de rayos, exhalaciones o centellas, visita de brujas, demonios, mal de ojo, etc., que responde a la creencia en la fatalidad, el mal hado o de amenazas inciertas como hechos inevitables ante las cuales el individuo se halla inerme y contra los que se busca protección.

La creencia en tales rituales está tan generalizada en la sociedad que se aplican sin distinción alguna en ciudades, pueblos y aldeas, pudiendo verse en balcones y ventanas de todo el país, cuyo uso lo comparten todas las clases sociales incluyendo también la clerecía, que las utiliza en la protección de templos y hasta el propio palacio del Obispo con una palmarizada del domingo de Ramos.

Talismán ritual de nuestros días que recuerda el que hacían los judíos en la fiesta de *Pessach* o Pascua, untando el dintel o jamba de la puerta de su casa con la sangre del cordero pascual que habían sacrificado en la fiesta, para que el ángel maligno exterminador pasara de largo sin atacar el hogar.

Una muestra de la pervivencia de antiguas supersticiones paganas en la cultura de la sociedad de nuestros días.



Fig. 1. Iglesia de Beas de Segura protegida con una palma.



Fig. 2. Palacio episcopal con la palma bendecida en el balcón principal.

Un particular medio que favorece con especial empeño a los españoles es el Detente o escudo protector de chapa con la imagen del sagrado Corazón de Jesús, que parece colocado en la puerta de acceso a casas y viviendas, con la oración:

Señor Jesucristo, Rey de amor y Príncipe de la paz, reina en nuestros corazones y en nuestros hogares. Vence todos los poderes del maligno y llévanos a participar en la victoria de tu Sagrado Corazón. ¡Qué todos proclamemos y demos gloria a Ti, al Padre y al Espíritu Santo, único Dios que vive y reina por los siglos de los siglos! Amén.



Fig. 3.

El detente era un recorte de tela con la imagen del Corazón de Jesús y la leyenda "Detente bala", que se usó en las guerras españolas de los siglos XIX y XX, prendido en la ropa sobre el pecho (DRAE), y su introducción se debe a los jesuitas.

Otros remedios prestan las especies vegetales que se recogían la noche de San Juan por sus pretendidos efectos mágicos como la albahaca, hipericón o hierba de San Juan, el helecho macho, ruda, yerbalán y el orégano silvestre que han sido usadas en aplicaciones diversas, o la verbena, valeriana y otras plantas tradicionales que debían recogerse a las doce de la noche de San Juan siendo también usuales en las romerías y fiestas populares o veladas de Madrid, Sevilla, Granada y otras muchas ciudades,

cuyas macetas se vendían en ellas. Plantas simbólicas de uso inveterado que reseñan textos teatrales de los siglos XVI y XVII recordados por don Julio Caro, en uno de los cuales se alude al uso mágico de plantas y cruces: “Que si buena es la albahaca/mejor es la cruz de Calivaca” (Caravaca), cuyo arranque debía efectuarse corriendo de noche por el campo, costumbre que en Madrid y otras ciudades se conocía por “coger la verbena”, según informa Blanco White.

Tormentas. En el medio rural de pueblos, aldeas y cortijadas ha gozado siempre de gran predicamento la prevención y defensa de los agentes atmosféricos hostiles, como las nubes y tormentas de pedrisco que destruyen plantas y cosechas.

Puñados de sal; carbón de nochebuenos o troncos y leña parcialmente consumidos en el fuego, quema de leños propicios cuyo humo arrastra y difumina o derrite la tormenta que amenaza nuestra casa o nuestros bienes, son algunos de los remedios que se han empleado. Iguales efectos produce la leña recogida en el monte el día de Jueves Santo y el romero cortado los días de San Juan o Jueves Santo, las ramas de olivo bendecidas y la ceniza del miércoles cuaresmal asperjada al aire en forma de cruz, y aún los cantos rodados de los ríos recogidos el día de San Juan, Jueves Santo o Domingo de Resurrección, colocados en el suelo o arrojados contra la tormenta y las tenazas en forma de cruz.

Otro antiguo ritual se cumple colocando hachas de hierro puestas en la calle frente a la tormenta con el filo hacia el cielo, que todavía se practica con la pretensión de cortar las nubes y destruir sus efectos, en un acto que ya era habitual en la Edad del Bronce en la creencia de que los truenos y centellas provenían de los dioses celestes, por cuyo motivo se rendía culto al hacha. Conjurar y lanzar invocaciones contra las nubes y la caída de chispas y centellas haciendo la señal de la cruz hacia ellas o con la famosa cruz de Caravaca, es de gran credibilidad y usual entre la gente sencilla, e incluso exigiendo o apaleando la imagen del santo de una ermita para avisarle del inminente peligro de la tormenta han sido usuales, lo mismo que el rezo de oraciones dirigidas a Dios, la Virgen o la Santísima Trinidad. Jaculatorias y conjuros, como el que invoca a Jesús en tono implorante: *Dulcísimo nombre de Jesús/ Clavo, corona y cruz*.

Cruces puestas sobre las puertas de las casas, rosarios e incluso las piedras pulimentadas denominadas *rayos*, o hachas prehistóricas encontradas por los campesinos bajo la tierra, tratan de salvaguardar la vivienda y a sus moradores para librarlos de cualquier género de desgracias. La utilización de 33 ruegos de río o del rezo de 33 credos contra las tormentas y granizadas provocadas por los demonios; la recitación de súplicas

que imploran la disolución de las nubes o el desvío de la borrasca, y la repetición de jaculatorias en petición de conmiseración y socorro, y hasta el uso de las velas utilizadas el Domingo de Resurrección, forman parte de la intendencia con que los fieles se enfrentan a la acometida furiosa de los agentes atmosféricos desatados que todo lo arrasan. Y también imprecaciones contra la "ira mala" autora de tormentas, rayos y pedrisco que le acompaña, y contra el vendaval que arrecia la nube.

*Nube mala mantente allá,
el Santísimo sacramento
te defenecerá
¡Dulce Jesús de mi vida,
misericordia Señor!
Aplaca Señor tu ira
tu justicia y tu rigor,
¡Dulce Jesús de mi vida,
misericordia Señor!*

La declamación devota a Santa Bárbara de las oraciones rituales que con gran frecuencia se escuchan todavía de labios de las ancianas y mujeres temerosas en pueblos y aldeas, es una muestra de supervivencias ancestrales:

*Santa Bárbara bendita
que en el cielo estás escrita,
con papel y agua bendita
si eres agua, ven acá,
si eres piedra, tente allá,
en las eras de la cruz,
Padre nuestro amén Jesús*

En la zona de Segura de la Sierra, la plegaria habitual de alta montaña que aldeanos y cortijeros declamaban a la puerta de sus casas ante el fragor de la tormenta, era del siguiente tenor:

*Señor mío Jesucristo,
Tú que por el mundo andabas,
En una noche triste y oscura
el camino no lo errabas
Me encontré a San Bartolomé,
¿Bartolomé dónde vas?;
¡Yo contigo me iré
o tú conmigo te vendrás!
Yo te daré un don,*

*no se lo des a Barón,
ni se lo des a Vasallo
Y donde quieras que tú estés,
no caerá piedra ni rayo,
Ni el gañán perderá sus bueyes
ni el pastorcillo el ganado.
Esta oración rezaré todos los viernes de año, y
Sacaré un alma de su pena y otra de su pecado
Amén.*

Las reza(d)oras más calificadas de cada lugar recitaban con solemnidad ceremonial las mágicas *Palabras Retorne(ad)ás* de origen desconocido, que mezclan lo pagano y lo cristiano en un ritual cabalístico y misterioso de difícil comprensión que refunde elementos variados.

*La una....., la santa casa de Jerusalén
Las dos....., las dos tablas de Moisés
Las tres....., las tres Marías
Los cuatro....., los cuatro Evangelios
Las cinco..., las cinco Llagas
Las seis....., las seis Velas de Galilea
Los siete....., los siete Dolores
Los ocho..., los ocho Coros
Los nueve..., los nueve Meses
Los diez..., los diez Mandamientos
Las once...-, las once mil Vírgenes
Los doce..., los doce Apóstoles
Los trece..., los trece rayos de Sol
que le caigan al demonio
y le partan el corazón*

A estos fines preservadores responde también la colocación en la fachada de las casas de herraduras hincadas en la pared, en las que se acostumbra a atar asnos o mulos al servicio de la familia, y en el ámbito animal la costumbre propia en los gañanes de poner trozos de espejos brillantes en los frontiles de bueyes y vacas, y del uso pastoril de colgar cencerros del cuello de las reses del ganado y pistojos o collares de colores en los machos ovinos y cabríos.

En todo caso y en razón al principio de la magia que proclama que lo semejante llama a lo semejante, los mismos instrumentos que se utilizan para suplicar la lluvia sirven también para pedir su cese cuando sobrepasa las necesidades del campo, o se producen desbordamientos o graves inundaciones.

El instrumento contra la tenaz sequía que con tanta frecuencia agosta los campos, árboles y plantas del sur español, se realiza con la celebración de las tradicionales rogativas, en las que con gravedad y piedad sincera se implora a la Virgen o a los santos el “agua de gracia”, mientras se procesionan por las calles o los campos poniendo las imágenes en contacto con el entorno reseco del campo y sus cultivos, para que sean testigos directos de la desdichada situación que atraviesa el agro, y a quienes los fieles dirigen rezos y cánticos impetrando el agua salvadora de la anhelada lluvia, llegando a veces a arrojar vasos de agua a la imagen instándola para que la haga caer del cielo y ponga remedio a personas, cosechas y animales con el riego de los campos.

De una particular devoción goza la Cruz de Caravaca, que no falta en ninguna casa, considerada como amuleto que previene contra los agentes atmosféricos tormentosos, a la que rezan las mujeres sus letanías para que cese la tormenta y sus rayos, aunque el campo de acción de la Cruz caravaqueña se extiende también a todos los problemas relacionados con el parto de las mujeres.

Por su parte la influencia maléfica está representada también dentro del mundo mágico de la naturaleza, con la existencia de determinadas plantas que se consideran malditas entre las que se encuentran la zarza, la retama, la higuera y otras que simbolizan lo pernicioso o inútil cuyas ramas ni madera nadie utiliza, estando incluso mal visto que las mujeres embarazadas o que padecen la menstruación se acerquen a ellas.

3. RITOS PROPICIATORIOS

En este capítulo hay que señalar el uso de gran variedad de plantas entre las que sobresalen las aromáticas del tomillo, romero, mejorana, lavanda y otras que tienen propiedades para mantener en buen estado la piel, el pelo y aspecto de la mujer, en orden al mantenimiento de unas buenas relaciones con los varones.

A la albahaca y valeriana –de olor muy penetrante–, se le atribuyen facultades mágicas como planta amorosa que desde el amor humano trasciende a la fenomenología religiosa de las procesiones marianas, donde la albahaca adorna la imagen de la Virgen en su deambular callejero, tras el cual las mujeres se disputan las plantas como fetiche que guardarán en sus hogares durante todo el año para mantener vivo el amor carnal entre los amantes que conviven juntos, igual que la valeriana que junto a la ver-bena se consideraban sagradas por celtas, griegos y latinos.

El mismo efecto propicio se espera de los ramos benditos del domingo de Ramos hincados en las siembras, lo mismo que hacían los pueblos antiguos al enterrar bajo tierra una diosa de madera para favorecer la fecundación de la siembra, misión que cumple más modernamente el puñado de mies que porta San Isidro en la visita a los campos.

Otros rituales emplean el fuego cuando por la noche se enciende una luminaria delante de la casa para preservarla de las desgracias que pudieran sobrevenirle, o impetrar ayuda o agradecer la ya concedida, cuyo humo ahuyenta también los malos espíritus (Caro 1983: 152).

El fuego votivo que arde en las luminarias o castillos hecho por promesa a una virgen o santo, tiene también como fin procurar la transformación y el bienestar en personas y animales, y la sanación de los males que puedan recaer sobre ellos en virtud de los efectos mágicos de las matas de leña que se traen del monte como entorno donde habitan los dioses, para hacer la pira, con chaparrillas, jaguarzos, jaras, jaristepas, torviscos, gamones y otras. También se queman trastos u objetos inservibles de la casa que significa la muerte de lo viejo y la renovación.

El agua es otro elemento esencial de muchos ritos que infunde un carácter sacro a los parajes de la montaña por donde corre o se despeña en cantidad, y en los manantiales y ojos que revientan en años lluviosos, habituales en Riópar, Yeste, Ayna, Elche y otros pueblos.

Hay fuentes con virtud –como la fuente de los siete caños y otras de muchos lugares que suele haber en la montaña–, dotadas de facultades mágicas para fecundar la hembra y remediar la esterilidad de la mujer a la hora de concebir, por cuyo motivo son muy visitadas, aunque hay quien dice que además de beber de estas aguas la mujer estéril debe practicar con asiduidad y dedicación ayuntamientos carnales apasionados con una pareja varonil adecuada, sea propia o ajena.

En la localidad de Yeste, durante la fiesta de la Cruz de Mayo se bañaba una cruz en la balsa de Vallehermoso a las tres de la tarde, hora de la muerte del Señor según la tradición, para transmitir a las aguas poderes benéficos que repercuten en las tierras que se rieguen, a cuyo fin los hortelanos pujaban por el uso de las aguas regeneradas, aunque solía hacerse un acuerdo para repartir el agua entre los interesados. También se decía que bañar la cruz atraía la lluvia en el entorno y aún propiciaba la fertilidad de los seres vivos.

Gran veneración se tenía asimismo a las aguas pluviales del campo que se recogían en charcones al aire libre para su consumo humano en aldeas, cortijadas y caseríos, como agua de lluvia purificada por su procedencia natural, que llamaban *agualuvia*.

Otro ritual del agua es la costumbre femenina de rociar a mano cada mañana la calle, en la parte que corresponde a la fachada de su casa, como primera tarea doméstica que se realiza en la creencia de librar al hogar de males, al esparcir los males espíritus con el agua arrojada al suelo en distintas direcciones antes de barrerlo.

El agua era también motivo principal del acercamiento de los jóvenes a las muchachas que al caer la tarde iban con el cántaro a la fuente, cortejándolas hasta su casa en sus viajes de ida y vuelta, que pasados unos días como pretendientes se verían aceptados o rechazados. La señal ritual de la decisión femenina consistía en verter la muchacha pretendida el contenido del cántaro en la puerta de su casa, que le obligaba a volver de nuevo con el cántaro vacío a la fuente para prolongar la conversación con el joven, señal del agrado que le despertaba el pretendiente, siendo el rociado de la puerta de su casa signo simbólico de admisión del joven.

Otra aplicación benefactora del agua es la que las mujeres retiran de la pila parroquial del agua bendita, que bendice el cura en los Oficios de Semana Santa junto al fuego, agua bendita que se cree dotada de virtudes curativas, que las amas de casa conservan para dar a los enfermos de la casa. El agua bendita que la joven cortejada ofrecía con sus dedos al pretendiente al penetrar en el templo, era también ritual amoroso y señal inequívoca de su aceptación.

Otro ritual de primavera es la denominada Carrera del Niño que tiene lugar el domingo de Resurrección en Albaladejo, usando la imagen del Resucitado como figura que encarna la primavera en el arte cristiano (Caro 1986: 94), cuya imagen portada por los jóvenes de la localidad visita a la carrera los campos circundantes para impetrar el desarrollo de buenas cosechas en los campos.

Hay también otros ritos taurinos que parecen proceder del primitivo culto sacrificial del toro, cuyo ejercicio se extiende por los pueblos españoles, donde se practica la versión más popular materializada en la vieja tradición de los encierros y acoso de reses bravas -bien sean toros, vacas o novillos-. Un fenómeno propio de la España septentrional y central que desde el País Vasco y Navarra desciende por León y la meseta castellana y manchega, sin que curiosamente su práctica apenas traspase la fachada norteña andaluza, rebasando escasamente las primeras poblaciones de la provincia de Jaén para expandirse por los pueblos albacetenses de la Sierra de Segura desde Yeste hasta Hellín, en que goza de un gran predicamento.

Tradición popular que cubre todas las fases de la fiesta taurina desde el mismo momento de la adquisición del ganado en la dehesa, cuyo

desplazamiento y gastos corren por cuenta del ayuntamiento, que de esta forma apoya la afición de sus vecinos desde la más tierna infancia.



Encierros 2014

POR MEDIO DEL PRESENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODO EL VECINDARIO QUE SABADO DÍA 26 DE JULIO A LAS 8,00 HORAS EN LA PLACETA SALDRÁ EL AUTOBUS CON DESTINO A LA GANADERÍA CASA NUEVA, DONDE SE VAN A ELEGIR LAS VACAS PARA LOS ENCIERROS DE ESTE AÑO 2014.

QUIEN QUIERA ASISTIR QUE SE LO DIGA A KIKO, PARA ORGANIZAR LA COMIDA Y EL AUTOBUS.



GÉNAVE, A 23 DE JULIO DE 2014

Fig. 4.

Encierros de vacas y toros que entre la zozobra de todos se escenifican con gran espectacularidad, vivida con pasión por niños, jóvenes y mayores, y en especial por los participantes que corren por las calles delante y detrás de los animales desbocados, y por las mujeres que acompañan el evento con prolongados y agudos gritos ancestrales o albórbolas, que son propios del bullicio y algarabía que las mujeres emiten de forma espontánea por aflicción o gozo en algunos lugares del mundo.

Encierros o encierres que propician el encuentro de animales montaraces y personas en un recinto habitado, y que transforma por unos días el ambiente lúdico con la introducción de lo indómito del fiero mundo animal en el entorno civilizado del pueblo, poniendo en comunicación animales y habitantes para que la fuerza genésica que se atribuye al toro se transmita a los varones que corren o lancean al animal, mientras la mujer participa en los lances y esquivos con gritos mágicos que interiorizan el vigor del toro acosado. Contagio viril más patente que recibía también la mujer que su novio sentaba sobre el lomo del toro ensogado de Santiago, al que acariciaban y vitoreaban en las fiestas del “Efarre” o despeño de Albaladejo.

Hechos que confirman los estudiosos: “En definitiva, el animal elegido, el toro, es símbolo de la potencia genésica y es traído desde un medio semihostil, como es la montaña, para que fecunde la ciudad, erradique enfermedades, procure longevidad y salud, y proporcione vigor sexual a

los hombres, de tal modo que los mozos rivalicen y demuestren su virilidad ante las jóvenes que les contemplan o con las que mantienen relaciones amorosas" (Jordán y Pérez, 2005: 216). Cumple así el rito taurino una función propiciadora de la fecundidad y de continuidad de la vida en la comunidad vecinal.

Transmisión que se completa con la ingestión de la carne cocida de la vaca de San Roque en Siles o la de Santiago en Albaladejo y otros lugares, que toman del caldero donde se ha guisado durante toda la noche, conservando algún trozo para enviarla a los familiares que residen fuera del pueblo, que de este modo se suman a sus familias a la hora de recibir sobre sus personas los efectos benéficos que los libren también de enfermedades y posibles desgracias con el talismán de la carne bovina, como ocurre en el caso del toro de San Marcos de Beas de Segura y Arroyo del Ojanco, donde el toro asiste a la procesión y en su condición viril era objeto de admiración desmedida por parte de las mujeres.



Fig. 5. Caldera de San Roque de carne cocida de las vacas.

4. RITOS DE EXPULSIÓN

En general puede asegurarse que los ritos de expulsión simbólica han sido menos estudiados que los anteriores, aunque merecen gran atención por ser más explícitos y de mayor significación, ya que tratan de contrarrestar los fines maléficos en el momento en que amenazan con

mayor intensidad en los casos de pestes, epidemias o guerras y también ante otros peligros imaginarios.

A pesar de las medidas preventivas y propiciatorias que se adoptan, el hombre trata de evitar la actuación de las fuerzas hostiles de la naturaleza que le puedan sobrevenir por la reiterada obstinación con que operan los espíritus aciagos, que hace necesario acudir al uso de nuevos remedios que anulen las consecuencias funestas que de forma continua amenazan al individuo. Maleficios cuya autoría en la antigua Mesopotamia ya se atribuía al Diablo, quien producía catástrofes, calamidades, daños, enfermedades y males, cada una de los cuales estaba representado por un diablo que se identificaba con el mismo color que el mal producía en el hombre, amarillo en el hígado, verde en la bilis, etc.

En la isla griega de Delos se halló la Tumba de las Vírgenes, cuyos esqueletos fueron desenterrados para depositarlos en la Fosa común de la Purificación, sobre la cual los sacerdotes depositan estatuillas destinadas a arrojar a los malos espíritus. Tumba en que los jóvenes que se iban a casar depositaban mechones y bucles de sus cabellos, y más tarde ofrendados a la estatua de Hera, diosa de la fecundidad, esposa del dios Zeus, a la que donan granadas como símbolo de la fertilidad, y figurillas de terracota con imágenes del sexo femenino o pájaros *phallus* similares al esculpido en el altar del templo del dios Dionysos. (Renald y otros, 1976: 101). Ofrendas y exvotos que aparecen en los templos de Atenea y Poseidón y otras diosas y vírgenes de santuarios y ermitas de todos los pueblos.

Presencia del mal en el mundo en que vivimos que es creencia común de todos los pueblos, religiones y culturas, que perviven en tiempos muy posteriores en los siglos XVII y siguientes, porque para el hombre del Antiguo Régimen las malas cosechas, las plagas, las epidemias y otros desastres naturales podían ser causados por brujos y espíritus malignos (Aponte, 1989), contra los que se luchaba con exorcismos y conjuros.

Fenómeno diabólico que viene ratificado en nuestros días por el máximo jerarca de la Iglesia católica –el Papa Francisco–, que en fechas recientes ha denunciado la presencia del Demonio en los palacios vaticanos, como inspirador de las disputas internas del cardenalato por el poder y el dinero. Un hecho lamentable con el que se espera acaben los dos papas vivos que por primera vez residen al mismo tiempo en la Santa Sede, debido al cansancio de Benedicto XVI, que dejó su puesto de Pontífice Máximo ante la dificultad para terminar con las intrigas y luchas que anidan en las secretas cámaras del Estado del Vaticano, cuyos cardenales viven tan alejados de la realidad del mundo y de la vida de los hombres, en palabras del papa Francisco.

No olvidemos que en el mundo religioso la figura del diablo es un personaje cotidiano que forma parte del amplio catálogo de santos, ángeles y demonios, donde “el diablo está muy familiarizado con los santos formando todos una especie de comunidad; aunque, eso sí, frente a Dios como Señor, y al diablo como mal Señor, el hombre del siglo XIII puede escoger, según sus actos, ser vasallo de uno de uno o del otro” (Ruiz 1989: 420), hasta el punto de que en los siglos XV y XVI todavía se pensaba entre los fieles que el mundo estaba lleno de demonios que tenían el mismo poder de Dios, y la vida se resumía en un continuo enfrentamiento entre Dios y Satán, obra de un planteamiento dualista muy elemental donde prevalece el mal sobre el bien. Hasta tal punto se cree en el maleficio diabólico, que la Iglesia lo secunda también cuando estima que el hombre nace con la carga de un “pecado original” que obliga a bautizar al niño para librarlo del pecado y ponerlo en el camino de Dios.

En el medio rural el Diablo y los Demonios representan el mal y las oscuras fuerzas que provocan las mayores adversidades, la esterilidad de la tierra y desventuras de los cultivos, del hombre y los animales, siendo verdaderos agentes de la atracción de fuerzas negativas que se ciernen sobre la vida de pueblos y aldeas, cuya localización espacial sigue la tradición de ubicar el bien en los lugares elevados y el mal en los bajos, que en la zona de Alcaraz podría formularse así:

*En Alcaraz está la gloria
en Vianos el purgatorio,
en Viveros el infierno
y en Palotes los demonios.*

Ello es consecuente con la existencia también de fuerzas naturales o divinidades menores protectoras de los hombres o *Daimones* que residen en los bosques, donde actúan otras fuerzas telúricas provocando el pánico y cuya personificación es fruto del miedo ante lo desconocido, hecho que trae como consecuencia la situación en los montes de los primeros santuarios con su ara o altar como espacios abiertos al aire libre, en su condición de recintos sacralizados destinados al culto de los *Daimones* y otras diosas capaces de controlar tales espíritus a base de ritos que tienen por objeto la erradicación del entorno de los seres malignos encabezados por el Diablo en persona, cuya expulsión se lleva a efecto en nuestros días en momentos favorables de los días de la primavera que suelen ser el 25 de abril, festividad de San Marcos, de la Cuaresma u otro día señalado, cuya celebración llaman “Espantar al diablo”, en la vieja expresión de los pueblos de la región prebética de las montañas de Segura, Yeste y Alcaraz y matar o atar al diablo en otros lugares.

La preparación de la fiesta ritual de la expulsión del Diablo tiene lugar unos días antes con la reunión de clanes familiares, grupos de familias amigas y pandillas de jóvenes, y la organización de los pertrechos y enseres necesarios con las habituales provisiones de carnes de choto o cordero, la generosa bebida y los hornazos cocidos en el horno, cuyos huevos se colorean cociéndolos con cebolla o pintándolos con hierbas silvestres. En los parajes del campo donde cada pueblo acostumbra a celebrar el ritual, los diversos grupos reservan con antelación y de manera visible un espacio para establecer el ható. Llegada la fecha del santo, la larga comitiva se pone en marcha en animadas peñas y cuadrillas hacia el lugar, donde las viandas serán consumidas a lo largo del día entre alegrías, bromas y chanzas de todos.

Espantar el diablo o atarlo es arrojarlo simbólicamente del entorno donde el hombre desarrolla su vida y trabajos, y constituye el motivo central de la ceremonia pagana que se ve cumplida con la ejecución de actos rituales diversos, entre los cuales se cuentan el hecho de anudar los tallos de una planta o las briznas de una hierba alta, una mata de trigo verde o la rama de un arbusto –la retama casi siempre–, con lo que figuradamente se ata, espanta o arroja fuera del lugar a un Diablo alegórico simbolizado en la retama, como planta que se considera nefasta, cuyos nudos tienen en la mentalidad popular el significado de atar los testículos al mismo diablo, como sitio significativo donde el sufrimiento es tan intenso que obligaría al maléfico personaje a retorcerse de dolor y abandonar los parajes huyendo a toda prisa, quedando libres de este modo de la presencia siempre malévola y pernicioso de los espíritus malignos, al atar lo malo y peligroso del ambiente, exterminando las causas que traen los males.

Otros actos rituales en la aldea de Miller consistían en amarrar con sogas las ramas de los pinos para dominar las iras perversas del diablo y erradicar su influencia maligna del entor-



Fig. 6.

no del campo y las casas de las inmediaciones. Arrojar piedras a la mayor distancia posible desde un sitio en alto; hacer sonar cencerros y campanillos, batir al aire mantas, sábanas o ropas del hogar. En otros lugares se atan los tallos o ramas de los pinos con varios nudos, como acto alegórico de “atarle los pelos al Diablo” que obligaría al demonio a tener que entretenerse deshaciendo los nudos a la hora de nuestra muerte, hecho que aprovecharía el orante para pasar a la gloria sin que el maligno se enterase.

Ofrenda ceremonial ritual que se escenifica con varios hechos que comienzan con el acto de anudar la rama de un arbusto o un manojo de siembra para expulsar del lugar los espíritus malignos, mientras arde la lumbre de leña donde se prepara la comida que rememora los sacrificios celtas por el fuego que propicia la fertilidad humana de las vírgenes y la vegetal de los cereales y pastos de los campos, y continúa con la celebración campestre de la comida en común que recuerda las antiguas ofrendas y sacrificios que compartían los dioses en forma de banquetes. El paso siguiente consiste en romper los varones el huevo duro del hornazo en la frente de la mujer o muchacha apetecida, en un homenaje a la fecundidad del ser humano que tiene que imperar por encima de ataques y maleficios del Diablo para asegurar el futuro de la vida.

En la localidad de Villapalacios (*Palotes* en lenguaje llano), celebran el rito de expulsión diabólica el cuarto domingo de Cuaresma en una fiesta que llaman “Domingo del pelitreo”, que Quijano Resta (2003: 40) define como “salida al campo el domingo que media la Cuaresma, acompañado de otras personas con ánimo de papear. Es el domingo del pelitreo, donde pelitrear es “irse de pelitreo con el roscó” (*Lexicario paloteño*) u hornazo, que en grupos familiares o de amigos celebran en parajes como la ermita de San Cristóbal, la Traperera, la Cueva o por diversos cortijos, comiendo, bebiendo, sin faltar el hornazo con su huevo duro. Siguen después los entretenimientos y juegos comunes de los jóvenes, entre los que no faltan los columpios donde los mozos mecen a las jóvenes, en un acto muy habitual en las celebraciones camperas que en otros tiempos venía a simbolizar los preludios del juego del amor y de la fertilidad compartida entre ambos sexos, cuando los jóvenes apenas tenían ocasión para reunirse. Fiesta del *pelitreo* que ha dado lugar a la creación popular de la forma verbal *pelitrear*, como sinónimo de divertirse o pasarlo bien, que sería sinónimo del *pitchulear* de otros lugares, cuyas voces pueden deberse a un probable origen onomatopéyico.

En El Balletero celebran la romería de San Marcos comiendo en el campo el típico hornazo y también en Salobre y Reolid, donde peñas de

familias amigas y pandillas de jóvenes pasan el día en el campo en animado jolgorio de comida, bebida y bailes, siendo costumbre antigua hacer un nudo a la rama de una retama u otro arbusto para “atarle los cojones al diablo” (Isabelino y Rosario Rozalén). En el municipio de Salobre, celebran San Marcos –25 de abril–, saliendo a los parajes del Hocino para pasar el día en el campo, comiendo la mona u hornazo con huevos duros, despidiendo alegóricamente al diablo del entorno.

En la provincia de Ciudad Real es usual la celebración del día de San Marcos en el campo para atar al diablo. En el Campo de Montiel Villamanrique, Almedina, o Puebla del Príncipe espantan al diablo anudando los tallos verdes de la siembra de cereales, que siguiendo una vieja costumbre algunos hacen solamente con la mano izquierda para que resulte más efectiva la expulsión diabólica. Otros matan *sapirujos* o *sapurujos*, racos, bujaños, sapos, hormigas u otros animalillos que viven ocultos en el campo y simbolizan la figura del diablo causante de males y perjuicios sin fin en las casas y en los campos, como modo de extirpar al diablo de los contornos.

En Villanueva de la Fuente –antigua Mentesa oretana– y en su vecina Albaladejo ahuyentan al diablo anudando plantas verdes del campo, y también matando sapos, hormigas y lagartijas. En Alcaraz lo espantaban haciendo sonar campanillos y cencerros por caminos y campos. En la zona de Yeste y sus numerosas aldeas sacaban las mantas y las agitaban al aire y anudan pañuelos, parellas o trapos de la casa.

Otras formas de parecida significación tiene la costumbre del pueblo de Albatana de bendecir el cura los rincones del cementerio para ahuyentar los espíritus diabólicos del lugar donde reposan los difuntos.

Taponar las cerraduras de las puertas de entrada de las casas con gachas es vieja costumbre que todavía continúa haciéndose en muchos pueblos con motivo de la festividad de Todos los Santos, durante la noche del Día de los Difuntos, cuya finalidad es impedir el acceso al hogar de los malos espíritus que pueblan el universo.

Y otra costumbre curiosa de la mujer, consistía en hacer vedijas de cabellos liadas en los dedos con el pelo que se les caía cuando se expurgaban o peinaban unas a otras, que guardaban en agujeros de las paredes próximas para salvaguardarlas de su pérdida, como partes vivas de las personas que merecen el respeto de no quedar a expensas de los malos espíritus.

En la localidad jiennense de Villanueva el Arzobispo el día de San Marcos se celebraba por la mañana la procesión del santo con rosquillas de pan colgadas de las andas, que luego se comían los fieles a pequeños

trozos después de rezar un padrenuestro. Por la tarde la gente se iba al campo para “atar al diablo” haciendo un nudo en una mata de trigo o cebada verde de los sembrados de cereal, “Este rito simbolizaba el desprecio a las fuerzas del mal, que nos pueden traer alguna desgracia durante el resto del año” (López Fernández, 1996).

En la fiesta de Pascuamayo de la localidad jiennense de Santisteban el mayordomo de la Cofradía acompañado de los cofrades se trasladan el día 25 de abril al paraje de las Canalejas, donde son invitados a comer el Rosco de San Marcos, que no es otro que el hornazo con el tradicional huevo duro, que viene a simbolizar la renovación de un mundo sin amenazas ni males, que repite el ágape en común de las familias o de las peñas de amigos como elemento sustancial de la pagana celebración colectiva, y recuerda los habituales banquetes comunitarios propios de la antigüedad.

El ambiente abierto y festivo de la expulsión del Diablo dura toda la jornada, y a su regreso a la caída de la tarde tiene lugar el baile que cierra la arcaica fiesta, considerada en la actualidad como una fiesta campestre y gastronómica, cuyo origen y fines ignoran quienes la celebran.

5. CONTENIDOS DEL RITUAL DIABÓLICO

La razón de estas fiestas rituales primaverales proviene del mundo antiguo donde el 25 de abril era el día en que se consideraba que terminaba el invierno y comenzaba el verano, conforme a la antigua división del año en dos estaciones. De ahí que los romanos celebraran el 19 de abril la fiesta de Ceres, diosa de la agricultura, con sacrificio de cerdos para propiciar una buena cosecha y ofrecimiento de tortas a la divinidad, antecedente del hornazo y mona que hoy se usan.

En estas fechas tenía lugar también en Roma la fiesta de la Robigalia, cuyo fin era preservar las siembras de trigo de la temida enfermedad de la roña, entonces muy frecuente y la fiesta del *Annus pastorum* o Año de los pastores, según explica Caro Baroja, cuyas conmemoraciones se prolongan los siglos siguientes, manteniendo un carácter muy popular y participando en ellas incluso los cristianos a pesar de su carácter pagano.

En la época romana se registra en Hispania la existencia de dioses de naturaleza infernal y de diosas como Perséfone que se traspasan a la religión cristiana, donde la figura del Diablo está representada en los pórticos de las iglesias y catedrales, escenas del Juicio final, frescos, miniaturas, obras y representaciones teatrales, pudiendo decirse que el Diablo

estaba en todas partes adoptando en ocasiones un semblante seductor asociado a la mujer, en recuerdo del pecado original inducido al hombre por Eva en el paraíso terrenal.

Otras culturas mantienen ritos idénticos para expulsar del entorno humano al espíritu maligno personificado por el Diablo, Satán o Demonio, que los musulmanes llevan a cabo en la visita a la Meca durante la Fiesta del Sacrificio apedreando al siniestro ser, y algo semejante se hace en ciertos países sudamericanos. Y lo mismo acontece en las religiones hinduistas que en la fiesta del *Dumje* exorcitan las fuerzas del mal con cánticos y alborozos, y en la *Ghanta Karna* o noche del Diablo celebrada con arcos de enramadas. En la zona alpujarreña la matanza del diablo tiene lugar el día de la Cruz y consiste en cortar una ejemplar de lechetezña, planta que se cree venenosa para los animales, arrastrándola por el campo y las calles entre grandes gritos de alegría hasta dejarla destrozada y abandonada en las afueras de la población.

No se olvide que en la religión cristiana el miedo al Diablo fue uno de los rasgos de la mentalidad medieval, muy relacionada con el temor y penas del infierno en el plano de las creencias y en el ámbito privado individual, que registra un historiador de la Iglesia. “El Diablo solía atormentar a las almas más fieles, ensañándose con predominio con las más virtuosas bajo apariencias ya espantosas ya turbadoras; bien como *íncubo*, que violentaba a las vírgenes y procreaba en su seno hijos malditos, bien como *súcubo*, que inducía a la tentación a los hombres consagrados al Señor” (D. Rops 1970: 42). Ideas que corresponden a un tiempo en que el cristianismo impregnó a los hombres medievales en los más mínimos actos de su existencia (Espinar), y la figura del Diablo dio lugar a verdaderas psicosis entre las almas crédulas de la Edad Media, mezclándose con las convicciones más procelosas de la antigüedad y las supersticiones, como residuos de tiempos pasados que se perpetúan y alimentan por las civilizaciones a lo largo del tiempo, hecho que confirma este mismo autor cuando escribe que “...la creencia en los Demonios se unió a las más antiguas tradiciones de magia que la Iglesia no pudo desarraigar nunca” (43). Por este motivo, y ante las dificultades para suprimir este clase de mitos tan habituales en otros tiempos, la Iglesia católica procedió a cristianizarlas haciéndolas suyas colocándolas bajo la advocación de un santo protector cristiano, con la pretensión de cambiar su sentido poniéndola en este caso bajo la protección de San Marcos, cuya fecha se hace coincidir con la antigua fiesta pagana, a cuyo fin la Iglesia declara este día como fiesta de guardar con la categoría litúrgica de fiesta mayor, instituyéndose también nuevos ritos, rogativas y procesiones con recitación de letanías

mayores, en las que se impetra el amparo del santo sobre la lluvia y la cosecha, viniendo a ocupar así San Marcos el lugar de los antiguos dioses paganos protectores propios de otras civilizaciones anteriores.

Una festividad que en épocas pasadas adquiere gran valor y significación, donde el 25 de abril al mediodía daba comienzo en las iglesias el toque de campanas que duraba todo el verano con el fin de ahuyentar las tormentas, celebrándose muchas ferias ganaderas por toda la geografía española, considerándose a este santo como anunciador de mayo, de donde procede el dicho "*San Marcos evangelista, mayo a la vista*", y como patrocinador de la lluvia tan necesaria en esa fecha crucial para el campo, que ha quedado reflejada en el refranero popular que afirma "*Por San Marcos, el agua a charcos*".

Este es el verdadero origen de una conmemoración extraña en apariencia y muy tradicional en el mundo rural, que conserva su naturaleza agrícola y pastoril, lúdica y pagana a la vez sin que los celebrantes sean conscientes de ello, aunque en el fondo late siempre el anhelo de las personas de librarse de la desgracia en la vida presente y futura sobre el espejismo de la esperanza (en la otra vida), en que se basa nada menos que "el terrorismo de conciencias propio de las religiones, especialmente de las monoteístas" (López Gutiérrez, I, 487).

Respecto a los objetos y plantas utilizadas en la celebración, responden a una significación relacionada con el valor simbólico del ritual. En concreto la retama es una mata de ramas largas, hojas escasas y raíces muy profundas que crece en tierras pobres y estériles, y carece de aprovechamiento por estimarse planta invasora y maléfica muy indicada para materializar sobre sus ramas el nudo que enmudece la ira mala de los maléficos espíritus.

La época de celebración coincide con la primavera y el estallido exuberante del campo, que simbolizan la renovación cósmica sobre la muerte y la resurrección de los antiguos dioses paganos que protegían al hombre contra los peligros. Un tiempo mágico como suelen ser las festividades de San Marcos, Santa Quiteria, la Virgen de la Cabeza, San Isidro y otros en cuyo honor se celebran romerías.

El escenario de estos rituales es siempre campestre, al aire libre y en plena naturaleza, y suele ser un lugar escogido por la tradición en cada pueblo, sobre un paraje frondoso, de montaña, con fuentes o manantiales de agua o cercano a un río, y con abundante sombra y vegetación, muy representativo de la pujanza de la vida y la naturaleza, con la que se identifica el hombre como una pieza más que forma parte del cosmos y de sus secretos.

Anudar arbustos, tallos o ramas es un acto de gran significación mitológica, ya que el nudo corta o altera cualquier actividad o función, interrumpiendo su producción en el caso del parto, sacrificio, intervención quirúrgica u otras, que actúan también sobre el territorio donde habita una comunidad humana que constituye el espacio mágico del término municipal con todos sus habitantes en que recae la acción benefactora del rito, que forma parte de los antiguos cultos a la vegetación con los que se cortaba el invierno y llamaba al verano.

Entre los elementos materiales que intervienen en el ritual destaca el *hornazo* en forma de roscos de harina cocido al horno con huevos duros incrustados, a veces pintarrajeados con hierbas silvestres del campo, lirios u otras flores campestres. Recuérdese que en la antigüedad los gentiles empleaban la harina tostada en sus sacrificios, echándola en la frente de la res y en la hoguera donde se quemaba el animal como víctima propiciatoria.

El huevo duro del hornazo representa los huevos que se guardaban cocidos durante todo el invierno, y se consumían a la llegada de la primavera como símbolos de la creación y resurrección de la naturaleza, origen de la vida y de la fecundidad. Hornazo que llaman *mona* en Levante y Cataluña y *bollo* del norte hispano, que no son otra cosa sino la reproducción formal de los órganos de generación femenino y masculino elaborados con la masa de harina de trigo, empleados en esta ocasión como amuletos o alegorías de la generación y de la vida, que se corresponden con otros objetos de harina cocida hechos en muchas otras romerías españolas con las mismas intenciones, como en Galicia con la torta de bodas o *regaiifa* en cuyo interior hay un huevo que se disputan un chico y una chica mientras cantan y se esconden en un juego amoroso.



Fig. 7. Lumbre sanmarquera donde se fríe la carne y calienta la cafetera.

La carne es otro de los ingredientes esencial en la celebración como alimento venerado por los campesinos, sobre todo de choto o cabrito y en especial del cordero, que goza de la mayor estima y predilección entre pastores y campesinos como elemento que evoca los antiguos sacrificios rituales de animales a las divinidades.

Los elementos personales que participan en el rito son San Marcos y el propio Demonio o un Diablo imaginario, que simbolizan la entrada de la primavera, la llegada del buen tiempo que se encarga del crecimiento de los pastos y la buena granazón de las siembras de cereales y de expulsar el mal tiempo con el cierre del ciclo invernal, ya que San Marcos personifica el triunfo de la luz sobre las sombras y las tinieblas invernales y, en resumen, del bien sobre el mal.

El Diablo representa al invierno, las tinieblas y el mal, de ahí que se le espante o arroje de los contornos librando casas, tierras, montes y siembras de su presencia perniciosa y de los males y enfermedades que atacan a personas, animales y plantas. La misma identidad simbólica mantienen otras religiones en la personificación del bien y el mal, que en el brahmanismo vienen representados por Brahma como dios creador y Vishnú, preservador, frente a Shiva el dios destructor equivalente al diablo o demonio.

Por su contenido, el ritual de Espantar al diablo se ajusta con gran pureza a su naturaleza pagana precristiana, ya que en el mismo no interviene ningún elemento religioso, pese a ser San Marcos el titular de los actos, sin que en ningún caso esté presente ni participe en la celebración ninguna imagen del santo, reproducciones, ni procesiones, ni se utilicen tampoco templos, ermitas, misas o actos religiosos algunos, sin que en la expulsión diabólica existan fórmulas, rezos, oraciones, cánticos o actos litúrgicos de ninguna clase.

No hay tampoco asociación civil ni religiosa, hermandades o cofradías que organicen el acto ritual, ni intervención alguna de autoridades civiles o ministros religiosos (alcalde o cura), ya que la celebración popular obedece a un acto abierto, espontáneo y secular de la población donde sus participantes se congregan en grupos familiares o pandillas de familias amigas en que intervienen también mayores y niños.

Estos rasgos ponen de relieve el carácter primitivo de una fiesta que conserva intacto su origen y ceremonial paganos, visible en la escenificación en plena naturaleza del ritual, sin la presencia ni participación de dirigentes o celebrantes que pudieran quitar el protagonismo de las personas, como únicos actores exorcitantes en el ritual de la expulsión diabólica del espacio circundante, en una ceremonia civil que aún recuer-

da los ritos de la teúrgia de los gentiles creyentes en la relación mágica con las divinidades y la posibilidad de operar prodigios.

Se trata de un antiguo rito de expulsión que conserva toda su pureza original e inalterados los elementos primitivos de sus orígenes y sus fines liberadores del mal, sin haber sufrido contaminación alguna con el tiempo, que se denota en la forma inocua de la celebración campera en lugares atrayentes por su verdor y en sus rasgos naturales originarios, que se asemeja a la expulsión diabólica del demonio que todavía practica la Iglesia con exorcismos a los endemoniados, para cuya misión existe un sacerdote exorcista en cada obispado.

Una finalidad similar y el mismo procedimiento profano tenía la celebración de Santa Quiteria en la zona ganadera de Santiago de la Espada, Pontones y sus alrededores, como fiesta campestre que pretende expulsar enfermedades, epidemias y malos espíritus de los lugares y contornos donde habitan los celebrantes, que salían al campo a *esperar* la llegada de la santa, y en su espera colgaban mecedores de los árboles en señal de alegría por la purificadora intervención de la santa sanadora también de males como la rabia. Espera que simboliza la esperanza en sanear el entorno de todos los males que se supone nos rodean.

En otras poblaciones, tras la bendición de los campos, se colgaba en el umbral del pórtico del templo un ramo de tallos verdes de trigo o *albricias*, como testimonio de la exuberante naturaleza que propicia buenas cosechas, tal y como Genaro Navarro (1961: 92) recuerda en La Puerta de Segura hace unas décadas

Otros cometidos de San Marcos como enemigo del Diablo, se impetran del santo con actos devocionales del rezo de oraciones con la intención de que libre a los fieles de caer en las penas del infierno, implorando el auxilio divino rezando 33 Credos por un camino sin volver la vista, mientras se arrojan piedrecitas hacia atrás, una por cada credo. Una costumbre que ya se practicaba en tiempos antiguos como rito de supervivencia representado alegóricamente como un “no mirar a la muerte”.

Un nuevo papel que se atribuye a San Marcos en el sentir popular es el de santo patrón de los cornudos, a cuya procesión sólo asistían las mujeres, y que daba lugar a la repulsa de los varones, que a veces lanzaban piedras contra la imagen, por cuyas razones se fueron restringiendo hasta desaparecer prácticamente de las celebraciones de nuestros pueblos.

Las diversas fórmulas expuestas conforman un catálogo de antiguos ritos sencillos y espontáneos que al tiempo que liberan el entorno de posibles maleficios, escenifican la renovación de la naturaleza que se extiende al hombre, celebrando el triunfo de la luz, la cosecha y la alegría

con el generoso yantar, la abundante libación, el canto, baile y la exaltación de los sentidos y del amor, renaciendo también el ser humano a una nueva vida. "Los cantos, las bromas, la licencia sensual, las comilonas, sirven en realidad para disimular la angustia, el temor, Y esa angustia, ese temor, tienen un origen mágico arcaico. El año se muere, nada nos asegura que renazca" (Cardini 1984: 219), de donde la necesidad de la renovación cósmica anual del rito.

Se clausura así el tiempo oscuro y tenebroso invernal, y se inicia otro abierto a la esperanza y a la vida que significa la renovación de las estaciones que traen las cosechas, como un acontecimiento crucial del cosmos que ha sido determinante en todos los pueblos que pensaban que la terminación del invierno no era nunca segura y por tanto podían faltar los frutos y agostarse los campos, para lo cual llegaban a sacrificar un niño todos los años como víctima que propicia la entrada del buen tiempo que para los celtas empezaba el día primero de mayo y del invierno en noviembre.

Otros fines más lejanos de estas fiestas rituales son el contacto del hombre con la naturaleza de donde procede y su reencuentro con sus raíces históricas, mientras renueva los lazos telúricos que le unen a sus principios y creencias con la búsqueda y acercamiento a lo más primitivo de su ser, reviviendo el ritmo de los ciclos climáticos a través del mito que como en su más remota antigüedad toma una corporeidad real cada año en el rito purificador del medio ambiente en que habita el ser humano. "El dogma de la eucaristía y el sacrificio de la misa son las pruebas más patentes de que hasta qué punto está arraigado en el catolicismo el rito, no ya como valor puramente mimético-memorativo o simbólico-dramático, sino como renovada propuesta real del mito. Este es el sentido profundo de la transubstanciación" (Cardini 1984: 36).

Cumple así la fiesta el fin aglutinador que le es propio al favorecer la cohesión vecinal y la convivencia de la comunidad rural, lo mismo que la exaltación de la gula sobre el hambre y la penuria, antes tan frecuentes en el mundo del campo, imponiendo al propio tiempo la esperanza sobre la dura realidad cotidiana, reviviendo las personas las ideas de sus orígenes más primitivos que acomodan a la actualidad, rehaciendo la vida comunitaria del pueblo alrededor de unas creencias tradicionales que siembran la paz y la confraternidad entre sus sencillas gentes (Idáñez, I, 2003: 191), como fines más apreciados que los autores registran: "Los valores más importantes que distinguen a un banquete comunitario que cumple sus objetivos son la concordia y la amistad entre los comensales, es decir, la ausencia de disputas y discordias" (Klinghartlich, 1989: 58)." Base

fundamental de la fiesta es la garantía de un sistema mental comunitario basado en la idea de estabilidad y seguridad de la existencia” (Cardini, 1984: 32), donde el hombre es sujeto activo de la celebración con la que retorna a las fuentes de sus orígenes.

Acabada la jornada campestre, cuando al atardecer la gente regresa a sus hogares, lo hacen confortados por el deber cumplido, ignorando que acaban de practicar un rito ancestral que pervive en el subconsciente de sus almas, cuyo fin es liberar un año más el ambiente de los espíritus pérfidos portadores de trastornos, daños y maleficios, y atraer la renovación cósmica, manteniendo viva la memoria de sus antepasados en estas celebraciones paganas que se conservan inmutables después de haber superado periodos tan diferentes como la revolución industrial, el desarrollo tecnológico, el eclipse de lo sacro por la alienación y el distanciamiento del hombre contemporáneo de los ciclos del campo, como una muestra del sincretismo religioso que reina en la llamada cultura occidental y del depósito de conocimientos, mitos y rituales que forman parte de nuestro mundo actual.

De esta forma el fenómeno mítico renueva cada año su misión trascendente: “el mito está en el origen de la religión, de la filosofía y de las ciencias, y simultáneamente no se agota en ninguna de ellas” (Estrada Díaz, J. A. 1992: 204), porque su principio es anónimo y colectivo, siendo de todos y de nadie, cuya práctica celebran las comunidades de pueblos y aldeas del mundo rural como hace milenios hacían nuestros antepasados, porque el mito es metahistórico y se hace historia en la fiesta (Estrada 1992: 213). De este modo, el mundo que nos rodea se libera de toda clase de riesgos y acechanzas y un año más se hace asequible al hombre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APONTE MARÍN, A. En C. ÁLVAREZ y otros (1989). *La religiosidad popular* II. Barcelona. Antrophos.
- BLANCO WHITE, J. (1977). *Cartas de España*. Madrid: Alianza Editorial.
- BLÁZQUEZ, J. M. y otro. (1993). *Historia de las religiones de la Europa antigua*. Madrid: Cátedra.
- BRENAN, G. (1984). *Al sur de Granada*. Madrid: Siglo XXI.
- CARDINI, F. (1984). *Días sagrados (Tradición popular en las culturas Euro-mediterráneas)*. Barcelona: Arcos Vergara.
- CARO BAROJA, J. (1983). *La estación de amor*. Madrid: Taurus Ediciones.
- (1986). *El estío festivo. Fiestas populares del verano*. Madrid: Taurus Ediciones.

- CORDOBA, P. Y ETIENVRE, P. (1990). *La fiesta, la ceremonia, el rito*. Granada: Casa de Velázquez y Universidad.
- ESTRADA DÍAZ, J. A. (1992). "Hermeneútica de los mitos y religiosidad popular", 193-217. *Fiestas y religión en la cultura popular andaluza*. Granada: Universidad.
- FLORES ARROYUELO, F. L. (1985). *El Diablo en España*. Madrid: Alianza Editorial
- (2001). *Fiestas de ayer y de hoy en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- GÓMEZ FLORES, C. y A. (2005). *Viaje a la Sierra de Alcaraz y el Campo de Montiel*. Albacete: El Sur.
- GONZÁLEZ ALCANTUD J. A. (2000). *Economía contra tradición. Investigaciones en antropología económica andaluza*. Granada: Universidad.
- IDÁÑEZ DE AGUILAR, A. F. (2003). "Una costumbre tradicional: espantar al diablo". *Anales de la Sierra de Segura* I, 187-191. Jaén
- JORDÁN Y MONTÉS J. F. y DE LA PEÑA ASECIO A. (1992). *Mentalidad y tradición en la serranía de Yeste y Nerpio*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- JORDÁN MONTÉS J. F. y PÉREZ BLESA, J. (2005). "Albórbolas en los toros, kerkur en los parajes malditos y teofagias lunares. Etnografía en Aýna, Liétor y Elche de la Sierra". *AL-BASIT*, nº 49, 205-256. Albacete: I.E.A.
- KLINGHARTLICH, M. (1989). "Las religiones y la comida". En *Religiosidad popular* III. Barcelona: Antrophos.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ. M. (1996). "Ayer y hoy del calendario festivo-religioso en Villanueva del Arzobispo". En *El Toro de Caña. Revista de cultura tradicional de la provincia de Jaén* nº 1, 425-438. Jaén: Diputación Provincial.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, J. J. (s. a). *Los dioses bajan del Olimpo* I y II. Sevilla: Centro Andaluz del Libro.
- MALDONADO, L. (1975). *Religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- NAVARRO LÓPEZ, G. G. (1961). *La Sierra de Segura. Bosquejo folklórico*, Jaén: Edición del autor.
- ÑACLE GARCÍA, A. (2000). *Paterna del Madera. La Sierra del Agua*. Albacete: Maceo y Fotosíntesis.
- (2002). *Alcadozo. El umbral de la Sierra*. Albacete: Diputación Provincial.
- QUIJANO RESTA, E. (2003). *Lexicario paloteño*. Villanueva del Arzobispo (Jaén). Edición del autor.

- RENALD, J., VIÉVILLE, L., FRIANG B. y CENTENO, E. (1976). *Los grandes enigmas de las civilizaciones antiguas. Grecia y Oriente Medio*. Madrid: Círculo Amigos de la Historia.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. (1994). "Las ligaduras mágicas en el Sureste: atar al diablo el día de la Encarnación". *Revista Murciana de Antropología* I, 7-19. Murcia: Universidad.
- ROPS, D (1970). *Historia de la Iglesia de Cristo*, Vol. IV, 42. Madrid: Círculo Amigos de la Historia.
- RUIZ DOMÍNGUEZ, J. (1989). En C. Álvarez y otros. *Religiosidad popular*. Barcelona: Antrophos.
- USEROS C. (1980). *Fiestas populares de Albacete y su provincia*. Manuel Belmonte. Albacete.
- VV.AA. (2001). *Profecía, magia y adivinación en las religiones antiguas*. Aguilar de Campoo: Centro de Estudios del Románico.
- WATELET, J., LUCIEN E. y CASCAJOSA, P.J. (1976). *Los enigmas de las civilizaciones antiguas*. Madrid: Círculo de Amigos de la Historia.
- VERDE, A. RIBERA D. y OBÓN C. (1998). *Etnobotánica en las sierras de Segura y Alcaraz: las plantas y el hombre*. Albacete: I.E.A.
- VERDE A. y FAJARDO J. (1998). "Plantas medicinales en la provincia de Albacete. Usos, creencias y leyendas". En ZAHORA. *Revista de Tradiciones Populares*. Albacete: Diputación Provincial.
- (2000). *Las plantas en la cultura popular de la provincia de Albacete*. Albacete: I.E.A.

EL ORIGEN DE LAS CELEBRACIONES PASIONALES EN LOS PUEBLOS ALBACETEÑOS

THE ORIGIN OF HOLY WEEK CELEBRATIONS IN THE VILLAGES OF ALBACETE

PEDRO MIGUEL PLAZA SIMÓN

pedromiguelplaza@hotmail.com

Recibido/Received: 03-06-2014

Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: La práctica penitencial pública alcanzará en el XVI en toda España unos niveles de desarrollo muy llamativos que van a influir poderosamente en una fiesta como la Semana Santa hasta el punto de que hoy casi se confunden los aspectos penitenciales con los pasionales, algo que no tiene por qué ser así necesariamente y no lo fue específicamente en su origen.

A través de las primeras celebraciones en los pueblos albaceteños desvelamos el verdadero origen de la Semana Santa, una fiesta en la que se conjugan aspectos sacramentales, penitenciales y populares.

PALABRAS CLAVE: Pascua, Semana Santa, Penitencia, Santo Sacramento, Albacete.

ABSTRACT: Public penitential practice in the sixteenth century reaches considerable levels of development in Spain that will strongly influence in a celebration like Easter to the point that today almost penitential aspects are confused with the passion, something that does not have necessarily to be like that and it was not specifically in origin.

Through the first celebrations in Albacete villages, we will unveil the true origin of Holy Week, a celebration in which sacramental, penitential and popular aspects are combined.

KEYWORDS: Easter, Holy Week, Penitence, Holy Sacrament, Albacete.

1. INTRODUCCIÓN¹

La relación entre penitencia y Semana Santa no es directa ya que la práctica de los sacramentos en general tiene mucho mayor recorrido en la celebración. Todos ellos viven un importante acicate con motivo de la negación en tiempos de la reforma protestante de la mayoría de los sacramentos por parte de los reformadores lo que empuja a los católicos a reforzar la importancia social e ideológica de los mismos. En la Semana Santa encontramos mayoritariamente la influencia de dos de ellos, la Eucaristía/Corpus y la Penitencia, esta última reflejada en la proliferación de cofradías penitenciales.

El fomento de las cofradías de penitencia arranca del segundo tercio del siglo XVI, quizá por el empuje de predicadores como Juan de Ávila y Fernando de Contreras que promueven con sus sermones a la penitencia, sermones que hay que relacionar también con la lucha contra el Protestantismo durante todo este siglo. (Sanz Serrano, 1985: 154)

Claro que Penitencia y Pasión y Muerte de Jesucristo no nacen ni tan siquiera como sinónimos en uno de los primeros mitos existentes sobre la Semana Santa. De hecho, las primeras cofradías penitenciales surgen asociadas a otras fiestas como son fundamentalmente las de la exaltación de la Cruz las cuales, a través de las cofradías de la Vera Cruz, tienen como inicio de su actividad aquella fiesta y no la Semana Santa.

En el XVI se producirá un proceso de trasvase en el que precisamente tuvo mucho que ver un albaceteño, Pedro Ortiz², embajador de Carlos V en Roma, quien en 1535 escribió al papa Paulo III a fin de que se aclarara definitivamente la forma adecuada para desarrollar los movimientos de flagelantes y regular esta forma de penitencia extrema. El papa contestó a nuestro paisano destacando que para obtener indulgencias los hermanos de luz y de sangre debían cumplir la siguiente condición: “...acompañar la

¹ Bibliotecas y archivos citados: Archivo histórico diocesano de Albacete (AHDA), Archivo histórico diocesano de Toledo (AHDTO), Archivo histórico nacional (AHN), Archivo histórico provincial de Albacete. (AHPAB), Archivo histórico provincial de Murcia (AHPMU), Archivo municipal de Alcaraz (AMA), Archivo municipal de Requena (AMR), Archivo parroquial de Santa María del Salvador –Chinchilla– (APCH), Archivo del Museo de Albacete (MA), Biblioteca de la Universidad Complutense (B.C) *Real Academia De Las Bellas Artes Y Ciencias Históricas De Toledo (RABACHT)*. Las citas intentan respetar al máximo la ortotipografía original

² Natural de Villarrobledo, llegó a ser catedrático en la Universidad de París y activo teólogo que participó en las dietas de Worms, Spira y Ratisbona, según el Padre de la Cavallería y Portillo y Agustín Sandolval (Sandoval, 1981, pág. 90) era llamado “oráculo de las universidades españolas” y “el doctor más esclarecido de su tiempo”

procesión de Viernes Santo, arrepentidos y confesados de sus pecados o con propósito de confesarlos” (Sánchez Herrero, 1995: 23). Le sucederán dos bulas que terminarán de relacionar Penitencia y Semana Santa.

Sánchez Herrero, uno de los máximos concedores de la fiesta en España, destaca precisamente la importancia de Ortiz en el proceso de creación de la Semana Santa, ya que logró que la penitencia fuera reconocida como actividad propia de estas fechas en uno de los episodios clave para la instauración de la fiesta, decisión que se completaría en 1540 cuando se reconocía el mismo trato que las cofradías de la Vera Cruz a las de la Sangre de Cristo.

Pero la Semana Santa dista mucho de ser exclusivamente penitencia y se irá consolidando merced a otras medidas papales dictadas por el citado Paulo III en relación a todos los sacramentos y finalmente con la definición sacramental que hará Trento especialmente en sus sesiones de 1552.

Así finalmente la legislación eclesial se define a través del sacramento principal de la Eucaristía por encima de la Penitencia. Los límites entre sacramentos, su prevalencia y desarrollo quedan de esta forma definidos.

Es común por cierto a la Santísima Eucaristía con los demás Sacramentos, ser símbolo o significación de una cosa sagrada, y forma o señal visible de la gracia invisible; no obstante se halla en él la excelencia y singularidad, de que los demás Sacramentos entonces comienzan a tener la virtud de santificar cuando alguno usa de ellos; mas en la Eucaristía existe el mismo autor de la santidad antes de comunicarse: pues aun no habían recibido los Apóstoles la eucaristía de mano del Señor, cuando el mismo afirmó con toda verdad, que es lo que les daba era su cuerpo. (Iglesia católica, 1785: 161)

Sin embargo algunos sectores religiosos no terminarán de adaptarse y desarrollarán especialmente los aspectos penitenciales. Un proceso que podemos definir como hipertrofia penitencial.

Así pues, establecer el origen de la Semana Santa a nivel general es tremendamente complejo y cabe observarlo desde multitud de puntos de vista.

Sánchez Herrero (1995: 11-26) conviene que numerosos precedentes van a confluír en la fiesta y cita los factores en su origen entre los que se encuentran desde las representaciones pasionales del siglo XIII italianas, hasta la aparición de los flagelantes, pasando por otras influencias de origen germano que fomentaron el culto a Cristo en Pasión.

Entre las influencias propiamente españolas habla igualmente de la influencia de San Fray Vicente Ferrer, que expandió el culto a la Cruz

y la disciplina en el siglo XV, y la de Fray Álvaro de Córdoba, que hace lo propio con los Calvarios. Esto en el ámbito dominico, aunque además la posterior influencia de los franciscanos, conservadores de los santos lugares, y el fomento que éstos hicieron desde sus conventos de la devoción de la Vera Cruz y en general de la Semana Santa, les hará convertirse en sus principales valedores.

Sin embargo se detiene Sánchez Herrero en los precedentes que considera claves como el fervor de los reyes castellanos, aragoneses y luego españoles desde el siglo XIV, con celebraciones el Domingo de Ramos, Jueves de la Cena y Viernes de Pasión desde una perspectiva litúrgica. Por otro lado, el comienzo de las actividades paralitúrgicas con ceremonias como las "corridas" o tremolar de bandera que se realizaban en catedrales, las representaciones de la Pasión o del descendimiento y el sermón de la Pasión, todas ellas ya dibujadas desde mediados del siglo XV.

Por último el citado punto de la inclusión de aspectos penitenciales –flagelantes– en el entramado pascual por decisión de Paulo III y mediación de Pedro Ortiz, sería otro de los aspectos fundamentales.

Hasta aquí, un resumen de las influencias en el origen de la celebración de la Semana Santa, que, no obstante, son a mi juicio insuficientes ya que va a ser precisamente un aspecto no penitencial el que va a terminar de definir la consolidación de la celebración como es la centralidad del sacramento de la Eucaristía en la fiesta, que se promoverá desde Trento, lo que va a estimular la celebración paralitúrgica del Jueves de la Cena y la creación de monumentos en cuyo acompañamiento se van a volcar todos los colectivos involucrados³. Un punto, no valorado en su medida por las interpretaciones tradicionales, que va a provocar la exacerbación de los aspectos sacramentales de la Semana Santa e incluso el desembarco de cofradías del Corpus en la celebración del día principal de la fiesta que pasará a ser el Jueves de la Cena. Tal será su éxito que posteriormente se producirá la reacción de las cofradías penitenciales que crecerán sin medida en una fiebre pasional derivada de cierta rivalidad simbólica de los aspectos sacramentales y penitenciales en la celebración pascual. Un crecimiento que cabe concretar en la segunda mitad del siglo XVI, que es cuando verdaderamente tiene lugar la explosión de la Semana Santa paralitúrgica con un efecto imán para las actividades previas prepasionales.

³ Habría otros, tampoco valorados suficientemente, como el desarrollo de la religiosidad popular o la influencia de la nueva mentalidad en relación a la muerte en la sociedad que, o bien no abordo en esta ocasión, o bien lo hago algo más adelante. No obstante coincido en el planteamiento del origen policausal de la Semana Santa, aunque la rivalidad sacramento-penitencial, sería la clave, además de la influencia ambiental de la contrarreforma.

A todo esto habría que añadir otra fuente de aportaciones, que tampoco se contemplan habitualmente, como son las populares, que dejarán su impronta en una celebración que vivirá el periodo un salto cualitativo y cuantitativo sin parangón, aunque cualquier otra aportación será puramente complementaria, ya que la dualidad sacramental-penitencial, que se extrapola del propio triduo pascual, se convierte en esencial.

Las partes del triduo son la Cena del Señor, la Pasión y la Resurrección. Así pues la pasión sólo aparece reflejada en el segundo apartado y la deriva penitencial no es ni tan siquiera sugerida en la teoría.

Claro que, al margen de todo lo dicho, las implicaciones de esta celebración nos llevan a rastrear las otras influencias para la génesis de la Semana Santa que van desde las más espirituales hasta cuestiones más terrenales de tipo político en plena confesionalización del estado.

Por lo que respecta a las partes del triduo en principio la última cena es la más importante pues supone ni más ni menos que el nacimiento de la Eucaristía, sacramento principal de la iglesia; pero por si esto fuera poco además lo es del orden sacerdotal, con el reconocimiento de los apóstoles y del propio sentido de apostolado. Aspectos que dan sentido al espíritu tridentino y que centralizan la fe de la iglesia.

La conmemoración por tanto del Jueves de la Cena es el elemento fundamental de la celebración cristiana de la Semana Santa y da la sensación de que es el primero que se universaliza. Se le suma la conmemoración de la Pasión y por último el gozo de la Resurrección para completar las tres partes de un rito que tenía su eje celebrativo en el interior de las iglesias todavía a mediados del siglo XVI.

Los aspectos pasionales, aderezados con la necesidad complementaria de penitencia y espera de la resurrección del señor, son sólo la segunda parte del triduo y tenían su centralidad el Viernes Santo, aunque no gozaban de un protagonismo especial por parte del estamento eclesial, que seguía centralizando el rito en la Eucaristía del Jueves y en la exhibición de la sagrada forma, como complemento a la fiesta del Corpus, aunque sin el sentido callejero de esta. Además, la regulación del Viernes Santo da la sensación de ser más tardía. Por último la Resurrección supone la máxima expresión del gozo y la alegría y el punto culminante del ascenso a los cielos del Salvador, en los tres aspectos fundamentales de la Pascua Católica.

Sin embargo el desarrollo histórico festivo en la España Moderna va a llevar a una hipertrofia del segundo apartado, el pasional –promovido desde la exaltación de la Penitencia– frente al primero y el tercero. Esta situación tendrá lugar en una época concreta como es la que comienza

en los años 60 y 70 del siglo XVI, que es cuando se puede hablar del nacimiento de la celebración de la Semana Santa.

Es el fenómeno de hipertrofia el que va a tener mucho que ver en la fijación de los actos del día propio para la pasión en Viernes Santo que aglutinará todos los aspectos penitenciales y pasionales previos en una especie de salida natural a las inquietudes penitenciales de los fieles. Se trata sin duda de una muestra de religiosidad popular que va a acabar influyendo en la celebración católica por antonomasia: la Pascua.

Claro que en este crecimiento desmesurado incluso pudieron influir cuestiones relacionadas con la política internacional y el sentido de confesionalización del Estado y sirva un ejemplo.

En la celebración pascual, evidentemente litúrgica, del Jueves de la Cena tenía lugar la proclamación tradicional de la Bula *In Coena Domini* que supone, aparte de centralizar la celebración católica para este día, la proclamación de la independencia de la Iglesia frente al poder civil; en definitiva un grito de libertad del poder espiritual frente al poder temporal que representaba la monarquía española. Algo que Felipe II por supuesto no podía consentir y que le llevó por ejemplo a expulsar al Nuncio apostólico en 1582 por intentar publicar la bula del Jueves de la Cena ante el inmenso auditorio que suponía ya por entonces la Semana Santa. No cabe duda que Felipe II pondría más celo en reprimir una excesiva influencia clerical que la expresión penitencial del pueblo, inocua políticamente, aunque para este artículo no voy a entrar demasiado en estos aspectos políticos.

Queda por tanto clara la postura del poder civil frente al religioso y la de Felipe II, que no vería por tanto con malos ojos la minimización del sentido litúrgico y sacramental de la fiesta. De hecho, cuando surgieron problemas y quejas al respecto de los excesos penitenciales de la Semana Santa, provenientes de algunos sectores del clero, el rey se mostró partidario de la permisividad con respecto a los aspectos pasionales y penitenciales y alentó el mantenimiento de costumbres populares como la flagelación pública y las celebraciones paralitúrgicas, que se desarrollaban al amparo de la celebración del triduo⁴.

Todo ello, además del evidente apoyo popular, interviene en la gran influencia que, en el nacimiento de la Semana Santa moderna, presenta la

⁴ No es cuestión de ampliar este estudio ya de por sí algo amplio, pero valga decir que también en Albacete existen lugares y personas que rechazan los excesos penitenciales de la Semana Santa y ésta como su máxima expresión. Curiosamente esto en Francia o Alemania es habitual y allí la Semana Santa mantiene su esencia sacramental, prohibiéndose los excesos penitenciales y limitándose la influencia de los flagelantes en los actos públicos.

hipertrofia de los aspectos trágicos y penitenciales de la celebración. De hecho, las muestras de acompañamiento más trágicas de la celebración de la Cena crecen por la masiva participación popular en forma de cortejos externos y callejeros que pasan a cobrar mayor protagonismo que los aspectos puramente litúrgicos.

Se constituye así una dualidad sacramental-penitencial que está en la génesis de la Semana Santa y que perdura durante algunos años, aunque con los aspectos sacramentales, mayoritariamente litúrgicos, en continuo retroceso frente a los paralitúrgicos que crecen exponencialmente.

Todo ello lo rastreamos en las fiestas albaceteñas que ofrecen no pocas claves sobre el origen dual de la Semana Santa en la que el acto central de la fiesta sacramental lo constituye la eucaristía del Jueves de la Cena. Tras este punto tiene lugar la exposición del Corpus entre el encerramiento y desencerramiento, máxima expresión de esta manifestación que en el fondo es básicamente sacramental.

Por ilustrar la forma en la que se llevaba a cabo este acto encontramos algún ejemplo en Chinchilla.

Concluida la Misa la Santísima Forma Consagrada, se llevaba en Solemne procesión hasta la urna del Monumento, y desde el mismo acto quedaba velada por dos capellanes vestidos de sobrepelliza, cuatro nazarenos de Jesús con su cetro, y otros cuatro de la Penitencia con sus cruces en el hombro; sentados los capellanes y de pie los nazarenos formando hileras de derecha a izquierda. (Ballesteros Campos-Molina Cantos, 1998)⁵

Veremos muchos otros documentos y descripciones, aunque de momento ya se van definiendo los elementos más destacados, Monumento del Santísimo y Velada, que son algunos de los conceptos destacados en el momento clave de la celebración del Jueves que es el encerramiento del Corpus.

Este acto lo constituiría la introducción de la sagrada forma en un sagrario especial instalado en un gran monumento sacramental que era exhibido a los presentes para su acompañamiento, el movimiento complementario sería el desencerramiento, que tiene lugar tras una larga velada que se produciría en la noche del jueves.

Esta velada empezaría a ser aprovechada por no pocos fieles para desarrollar penitencia, aunque no en exclusiva, ya que existían diferentes sensibilidades a la hora de realizar el acompañamiento. Lo que es un acto

⁵ *Este libro es un extraño híbrido entre una reproducción de textos clásicos y un estudio histórico convencional. Los textos que reproduce son del XIX, fundamentalmente de Pedro Cebrián Martínez de Salas, aunque no lo explicita el libro.*

secundario, el acompañamiento, irá ganando en suntuosidad en los años sucesivos, pasando a desarrollarse auténticas procesiones externas.

Además se da un curioso fenómeno ya que en muchos casos son precisamente las cofradías penitenciales las que coparán la organización de los actos no sólo penitenciales, sino también generales de la Semana Santa y su impronta será incuestionable. Pero esta influencia en la trama organizativa intentará ser minorada conforme se cristalice el éxito de la celebración.

En algunos lugares se mantiene todavía hoy cierta importancia dada a los monumentos sacramentales, ubicados en el interior de las iglesias tras, como mucho, una breve procesión interna. Unos monumentos que desde la segunda mitad del siglo XVI comienzan a ser fastuosos, siendo la parte principal de la celebración pues suponían la conexión entre interior y exterior, entre elementos litúrgicos y paralitúrgicos.

2. REMINISCENCIAS SACRAMENTALES DE LA SEMANA SANTA EN LA PROVINCIA

Así pues, hecha la diferenciación entre los aspectos sacramentales y los puramente penitenciales ha llegado el momento de introducirnos en la casuística que encontramos en la provincia de Albacete, bastante rica en el desarrollo pascual desde una perspectiva amplia. Para ello primero resulta necesario atender a los aspectos no penitenciales de la fiesta, de los que encontramos no pocas noticias.

Hablamos de reminiscencias no por el hecho de que hayan quedado minimizadas en la documentación, algo que es más bien al contrario, sino porque han quedado marginadas a nivel interpretativo pues –desconozco por qué– lo penitencial y lo pasional han quedado unidos en la interpretación historiográfica predominante; aunque no cabe duda de que la costumbre de los monumentos de Jueves Santo viene desde antiguo como demuestra el texto del Nuncio Francisco Ortiz sobre las constituciones de un Hospital de Toledo, entre los siglos XV y XVI en el que “*se ha de hazer el monumento el Jueves Sto y ençerrar el corpus Xti lo mas deçente que se ser pudiere y dezir los ofiçios al sacar del sacramento*”⁶

Propiamente en la provincia⁷ tenemos que en la villa de Albacete

⁶ REAL ACADEMIA DE LAS BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO (RABACHT) “Autobiografía de Francisco Ortiz y constituciones del Hospital del Nuncio” (1508), publicado en SAN ROMÁN, (1931, 91).

⁷ Digo “propiamente” puesto que siempre se ha asociado a estos Ortiz, Francisco, y en espe-

en 1583 existían no pocos enseres dedicados a la creación de monumentos, como destacan los inventarios de la parroquia de San Juan Bautista, donde había...

*Cierta madera para hacer el monumento, un sagrario para encerrar el Santísimo Sacramento el Jueves Santo, dos chistos de lienço para poner el monumento y una cama dorada con un pavellón de carmesí y flecos de oro para poner en el monumento*⁸

Claro que más temprana es la referencia a un monumento al Corpus en el caso de Alcaraz pues se remonta a 1555 cuando *Diego Ruiz, carpintero, cobra 1700 (maravedís) por la madera y clavos de hacer el monumento de ese año*⁹. (Pretel Marín, 1999: 222)

Sabemos que el sacramento podían ser procesionado en el interior de las iglesias hasta su destino final en el Monumento, aunque está constatado que en algunos momentos como el de la Resurrección, y en algunos lugares como El Bonillo, saldría fuera en una especie de remedo de la más importante procesión del año que seguía siendo el Corpus. El ejemplo, citado por Fernández Chillerón (2011), es significativo.

*De como sea de hacer la fiesta de la Resurrección: Otrosi hordenamos que agora e para siempre jamas seaga la fiesta de la Resurrección en cada año un domingo de pasqua en amaneciendo con la mayor solemnidad que se pudiere haciendo procesion e llevando en ella el Santísimo Sacramento puesto en andas de cera arda a las baras e guiones...*¹⁰

Como conclusión no cabe duda que lo sacramental era más importante en el origen de la Semana Santa que cualquier otro aspecto, siendo el monumento, y el Corpus que contiene, el principal referente pascual y primer punto del triduo en ser definido, regularizado y globalizado en su representación.

Los monumentos eran ubicados desde el Jueves de la Cena hasta el desencerramiento del Viernes en lugares principales de la iglesia para su veneración incluso en poblaciones pequeñas. Estas alusiones de celebraciones en Semana Santa son fáciles de encontrar en muchas cofradías sacramentales y valga otro ejemplo de la época como el que encontramos

cial su hermano Alonso o Alfonso, con la ciudad de Villarrobledo, donde supuestamente habría nacido éste último; aunque en este caso la actividad se centra en Toledo, en el conocido como Hospital de los Inocentes.

⁸ ARCHIVO DIOCESANO DE ALBACETE (AHDA) "Libros de Fábrica de 1524 a 1573" ALB 143, transcritos, en GARCÍA-SAUÇO BELÉNDEZ (1979).

⁹ Sobre documentos del AHDA. "Cuentas de fábrica y visitas" ALC 128.

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.) "Ordenanzas del Santísimo Sacramento de El Bonillo" Clero Secular-Regular, libro 112.

en Jorquera, donde en una entrada del libro de cuentas de la cofradía del Santo Sacramento refleja el pago “*de la limosna de la misa del Jueves Santo con diáconos*”, además de varias tareas de montaje a un individuo “*porque despabilase aquella noche en el monumento los cirios*”.¹¹ Otro caso importante lo encontramos de nuevo en El Bonillo donde las ordenanzas de la Cofradía del Sacramento señalan que...

*Otrosi ordenamos que cada un año para siempre jamas el Jueves e Biernes Santo todos los hermanos de esta cofradia sean combidados por nuestro muñidor para que esten en la iglesia de Santa Catalina el dicho jueves al encerrar el Santo Sacramento y el biernes al desencerrar...*¹²

Un Santísimo Sacramento, cuyo monumento queda instalado durante este periodo y algunos otros en la iglesia. Fernández Chillerón (2011) destaca, a través de otro monumento, la magnificencia que tenían los de El Bonillo, en función de la madera que se llegaba a utilizar.

*Primeramente cuatro cuarterones grandes mas dos tramas que se entremezclan en los cuarterones, cuatro viguetas en que se funda el monumento, dos tramillas largas... dos fundas para hacer las gradas para subir al monumento, dos tramillas largas...*¹³

Claro que la principal referencia bibliográfica de un Monumento del Sacramento la encontramos en Chinchilla (Ballesteros Campos-Molina Cantos, 1998) donde se describe uno un poco posterior, probablemente siglo XVIII, pero que refleja la magnificencia de este tipo de construcciones efímeras.

*[...] se componía de dos cuerpos, con una gran escalinata de madera [...] con barandilla en ambos costados y siete gradas, el segundo cuerpo constaba de dos arcos de bastidor o medio punto, situado uno al final de la última escalinata, y el otro a una vara más adentro, después de un gran bastidor que cerraba el fondo entre él y el segundo arco, y a unos ocho palmos de altura del pavimento de la Iglesia se situaba la mesa del altar con un vistoso frontal de madera dorado y con cristales, donde se colocaba la preciosa urna de plata, con varios relieves y jeroglíficos, en la que se encerraba la sagrada forma*¹⁴

¹¹ AHDA. “Cofradía del Santísimo Sacramento de Jorquera” (1569-1724) JOR 21.

¹² AHN. “Ordenanzas de la cofradía del Santísimo Sacramento de El Bonillo” doc. cit.

¹³ AHDA. “Libros de Fábrica de El Bonillo” ALC132-3130, pág. 263.

¹⁴ Sobre la descripción del ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL SALVADOR –CHINCHILLA– (A.P.CH) “Libro Tercero de Fábrica de la Parroquia de San Salvador”. Folios 190, 226 y 242.

En cualquier caso las diferentes iglesias parroquiales y conventuales tendrían su propio monumento y los fieles podrían desplazarse de unos a otros donde hubiera varios en algo que todavía se mantiene de alguna forma en la costumbre albaceteña y otros lugares de “hacer los pasos” que, si bien hoy son más modestos, no dejan de constituir la evolución de aquellos monumentos primigenios.

Del mismo modo el sentido original de “velada”¹⁵, que tenía en un principio, hace observar que la movilidad fuera una cosa posterior ya que la Semana Santa original tiene más un sentido de santificación y exacerbación de un lugar, fuera éste el monumento al Santísimo o fueran las ermitas del Calvario –que por cierto empezarán a ser básicas en la celebración al hilo del segundo punto del triduo–.

Por no salir del caso chinchillano encontramos que incluso alguna cofradía penitencial, como la de la Sangre de Cristo, tenía entre sus cometidos *“Acompañar con luces al santo viático...”*¹⁶ –no se sabe si en las procesiones del Corpus o la Minerva– o asistir, esta vez sí en Semana Santa, *“a la vela del monumento de la parroquia con cuatro hermanos armados de cetros y vestidos de túnica con cola de 6 a 8 cuartas”*¹⁷, lo que supone que una cofradía de sangre también se sumaba habitualmente a las funciones sacramentales, propias de la noche de la cena pues, no contentos con acompañar el monumento principal, hacían lo propio en otros secundarios pues *“sostenía además encendidos en el monumento de religiosos de santo domingo dos cirios (y) pagaba el sermón de mandato”*¹⁸.

No deja lugar a dudas este documento, y muchos otros ejemplos, de la prevalencia del sentido sacramental de la Semana Santa durante el siglo XVI pues hasta las cofradías de penitencia más estricta, que se manifestaban a través de sus propias estaciones de penitencia, participaban activamente en todos los actos sacramentales incluidos algunos de fuera de las fechas.

¹⁵ La Velada del Santísimo la noche del Jueves al Viernes Santo era una de las actividades principales de la Semana Santa. Es una derivación de la tradición medieval de velada y procesión, aún presente en no pocas romerías populares. En los primeros momentos esta costumbre se irá modernizando poco a poco y, si antes hay alusiones a veladas de santos crucificados a mediados del XVI, se centraliza en la velada al Sacramento.

¹⁶ ARCHIVO DEL MUSEO DE ALBACETE. (M.A) –Antiguo museo arqueológico– Pedro Cebrián Martínez de Salas *“Manuscrito con la historia de Chinchilla”* REG 7980. Título 4. (sin foliar) Se trata de una obra inédita de gran valor documental que debemos a este autor decimonónico que aporta importante información sobre la Semana Santa primigenia, aunque también sobre otros aspectos de la historia de Chinchilla.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

Pero, siguiendo con la categoría de este tipo de actos sacramentales, hay más noticias sobre la importancia que se daba a los mismos en la Semana Santa albaceteña como explica que uno de los privilegios que podían recibir los patronos de las iglesias en los conventos era precisamente la custodia de la llave del Sagrario el Jueves Santo¹⁹, quedando obligados los poseedores de tan importante honor por su parte a engrandecer el monumento. Lo vemos en el caso de la capital albacetense pues debían *“cebar la lámpara del Santísimo Sacramento y sacar a Misa a Ntra Sra. el día de la Purificación y así mismo a satisfacer y pagar la cera para el monumento del Jueves Santo”* (Sánchez Torres, 1916: 69)

El caso es que el nacimiento de los cortejos penitenciales de Semana Santa tiene su origen en el crecimiento en el acompañamiento del Sacramento durante el Jueves de la Cena, que puede adquirir una deriva penitencial al proliferar en diferentes formas, entre las que se encuentran las procesiones particulares enraizadas en las conocidas como estaciones de Penitencia.

Un proceso que es lento, que va creciendo poco a poco y que podemos rastrear en algunas narraciones del momento, como vemos que ocurre en diversos lugares, no necesariamente de España, como en Coimbra (Portugal) donde ya a mediados del siglo XVI se produce una extraña mezcla entre aspectos sacramentales con el germen de otros más trágicos y penitenciales.

[...] tienen una loable costumbre el Jueves de la Cena, y particularmente en la ciudad de Coimbra, que hazen el monumento con paños de luto, y las andas en que llevan al S.S (Santisimo Sacramento) cubrenlas con paño de luto; van los cantorçillos con sogas a la garganta, el Obispo y los canónigos cubiertas las cabeças con los capillos de sus capas negras de choro, cantando cantares lastimeros y de gran devoçion; la procesion va por el claustro de la iglesia; es ceremonia tan lastimera que quebranta los coraçones de los aiyentes y aconteçe messarse las mugeres y herir los rostros²⁰ (Sánchez Catón, S.XVI: 261)

Y es que, como vemos sobre el 1550, los aspectos trágicos y tristes de la fiesta comienzan a introducirse entre los puramente sacramentales, aunque en principio sean sólo un aderezo.

¹⁹ Sólo en Albacete hay otro caso documentado más en el Convento de los Agustinos que recojo más adelante. Ambos ejemplos corresponden a fechas muy avanzadas del siglo XVII, lo que indica que el acto mantuvo la importancia durante bastante tiempo.

²⁰ Utilizo este caso por la referencia explícita a aspectos trágicos, pero este tipo de procesiones claustrales también son realizadas en algunos pueblos de Albacete, se señalan para el caso de El Bonillo.

Sin embargo esta primera intromisión es sólo un humilde paso que habrá cambiado sólo unos quince años después, cuando el modesto acompañamiento portugués se ha convertido en una auténtica procesión de Semana Santa, como vemos en Valladolid.

Las cofradías que hacían famosas las procesiones de Semana Santa en los siglos XVI y XVII, se fundaron a virtud de las bulas expedidas por Paulo III en 7 de Enero de 1536 y 3 de Octubre de 1545. En 1561 la procesión del Viernes Santo hizo época y si se tiene en cuenta que la Cofradía de las Angustias guarda traslados de las bulas citadas, fechadas en 1562 y 1563, hay que convenir que el Hospital de la quinta angustia, [...] lo fue en 1560 o poco después y entonces labró Juní, con destino propio para la naciente cofradía, de la cual era hermano, la hermosa escultura que había de servir de precioso ornamento en procesiones de los penitentes y disciplinantes... (Agapito y Revilla, 1925: 93)

Claro que la primera cita se refiere a un Jueves Santo y la segunda al día de la Pasión, el viernes, aunque no cabe duda que en 1565 ya se pudo asistir a una auténtica procesión de Viernes Santo, que sin embargo todavía habrá de definirse. No obstante algunos elementos básicos como las imágenes y los penitentes ya quedan apuntadas.

Precisamente hace mención el último texto a las bulas de Paulo III en cuyo logro influyó notablemente el villarrobledense Pedro Ortiz, como ya hemos comentado, lo que pone en valor todavía más la intermediación de este albaceteño en el desarrollo de una Semana Santa definida.

Sin embargo vemos que en los años que van desde este último texto al primero (sobre 15) la variación en la importancia de los aspectos penitenciales con respecto a los sacramentales es evidente²¹. Este sentido penitencial invadirá también el Jueves Santo, día elegido para celebrar las estaciones de penitencia e incluso el miércoles y otros días de la Semana, hasta llegar en siglos sucesivos al Viernes de Dolores, minimizando el sentido sacramental primigenio que quedará reducido casi al ámbito litúrgico.

La explicación parece lógica: si una estación de penitencia comienza acompañando el Santísimo el Jueves Santo, acabaría el Viernes de Madrugada, logrando igualmente las indulgencias del día siguiente.

²¹ Es difícil señalar el momento exacto ya que el Floreto de Sánchez Catón no especifica las fechas. Otros documentos como los aportados por Domingo Munuera Rico (2005, 20) nos llevarían a 1556. En cualquier momento ponemos cerco al origen de la Semana Santa a mediados del XVI. También podemos ponerle contexto cultural y autoría, en este caso, ya que este está asociado a los dominicos, por más que fueran posteriormente los franciscanos sus principales adalides.

Por ello, las celebraciones penitenciales de la noche sacramental por antonomasia, el Jueves Santo, son más habituales y han dejado no pocos rastros en algo que aparece perfectamente documentado en algunos lugares de Albacete como Lezuza, donde en los Jueves de la Cena de finales del XVI se produce un acto ya habitual entre los cofrades de la Vera Cruz.

[...] *echo esto por recurrencia y remembrança de la pasion de nro Redemptor y Salvador Jesuchristo salgan todos los cofrades en procesion de disciplina por su orden y como fuere ordenado y reçando el salmo del misserere mey...*²²

Claro que esto hay que entenderlo como una especie de invasión no oficial ya que no siempre la disciplina más extrema era la que terminaba acompañando este acto y, por ejemplo en Albacete, los miembros de una cofradía pasional –no necesariamente de flagelantes–, como la de los Nazarenos, nacida en el XVII “*debían permanecer con las velas al encerrar y descubrir (desencerrar) el Santísimo*” (Meya, 2001: 9). Y es que precisamente se observa cierta reacción con el movimiento nazareno para equilibrar los presupuestos sacramentales y penitenciales. Eso por no hablar de la hermandad Chinchillana de los Apóstoles o la de los Armaos de El Bonillo, cuyo origen precisamente es apoyar los aspectos celebrativos propios del sacramento y no los penitenciales, que tienen menos predicamento al principio.

Varios casos que demuestran la existencia por tanto de un sentido dual en el origen de la Semana Santa en Albacete, sacramental y penitencial, lo mismo que en el resto del país. Sin embargo, lo que fija sus fechas es la celebración del Triduo Pascual, en el que se dan cita todos los aspectos ya comentados y no sólo los penitenciales.

Un ejemplo de mapa festivo completo de una población en la provincia lo encontramos en 1770 en Ossa de Montiel, ya muy evolucionado el proceso en el XVIII, aunque todavía encontramos a la cofradía del Santo Sacramento celebrando el Jueves Santo además del Corpus, mientras que la de la Vera Cruz y Nuestra Señora de los Dolores celebran y organizan el Viernes Santo²³ y es que todavía en el XVIII la evidencia del sentido dual de la Semana Santa es notoria.

²² AHDA. “*Ordenanzas de la cofradía de la Vera Cruz de Lezuza*” en Cofradía de la Vera Cruz, LEZ 60.

²³ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE. (A.H.PAB) “*Carta-orden del intendente General de la Provincia para que se le informe sobre hermandades, cofradías y gremios que celebrasen alguna fiesta al año*” Caja 527. Hay otra Cofradía del Rosario, no involucrada en aspectos pasionales que celebra su propia fiesta, otra de Ánimas que celebra el Carnaval y otras dos cofradías marianas de la Concepción y la Asunción que celebran sus respectivas fiestas, además de otras de dos santos con gran predicamento en la localidad San Pedro de Verona y San Antonio de Padua.

Pero la fijación de los límites cronológicos es algo que hemos querido concretar al máximo y si en el XVIII nos encontramos en el final de la Semana Santa en la edad Moderna, para el principio tenemos que partir del siglo XVI. Damos como los años más tempranos del origen de los cambios decisivos mediados del siglo XVI, tras las bulas de Paulo III, para madurar en 1560 aproximadamente, justo cuando los presupuestos tridentinos definitorios de los sacramentos, fechados en las sesiones de 1552, comienzan a introducirse en las parroquias.

En relación a las referencias albaceteñas, en la década de los 50 encontramos las primeras referencias al Monumento en Alcaraz, aunque da la sensación de que sería ya algo habitual, pues se instalaba todos los años. Las referencias a la existencia de cofradías puramente penitenciales en esa ciudad se empiezan a encontrar como mínimo 20 años más tarde. Un intervalo en el que los aspectos penitenciales vivirán una hipertrofia muy evidente en la Semana Santa que se ajusta a los patrones cronológicos del país, que pasan en definitiva por la creación entre 1552 y 1561 aproximadamente de una Semana Santa sustancialmente reconocible, aunque más equilibrada entre aspectos eucarísticos y pasionales, y entre litúrgicos y paralitúrgicos.

Pero siguiendo con la definición del triduo pascual, me queda por comentar la evolución de la tercera parte del mismo que corresponde con la Resurrección y que igualmente quedará minimizada por su indefinición junto con el crecimiento de los otros factores²⁴. De nuevo encontramos ejemplos únicos en nuestra provincia.

A nivel popular centralizaba su desarrollo con la procesión conocida como de Albricias, de la que todavía tenemos una excelente muestra en una población como Casas de Ves y en toda la Manchuela. En esta zona, paralelamente a la fiesta religiosa propiamente dicha, se podían –y se pueden– encontrar actitudes poco ortodoxas como las enramadas, las plantaciones de mayos, romerías y otras muestras de celebración más amplia que la Semana Santa; al fin y al cabo, recibe no pocas influencias populares. De hecho es en este momento del Triduo donde hay mayor posibilidad del mantenimiento de actividades lúdicas dado que el celo religioso se relaja con el gozo de la Resurrección.

Hay otros ejemplos de este tipo de celebraciones semipaganas además de en Casas de Ves, como la costumbre del “resucitao” de Bogarra, donde se produce el rapto de una imagen del Niño Jesús que se lleva a las

²⁴ En la mayoría de los casos lo celebra una cofradía de las involucradas en la Semana Santa, ya penitencial ya sacramental, aunque a la hora del gozo se olvida su origen y adquiere un tono festivo.

aldeas y se esconde. Esta tradición ancestral, que se encuentra en algunos pueblos albaceteños, presupone que la presencia de la imagen mejorará la cosecha y posteriormente se saca para llevar a cabo una procesión de encuentro,²⁵ influencias claramente populares e incluso paganas en expresiones que presentan la dificultad añadida de no ser encontradas en documentos, aunque sí en su mantenimiento antropológico, después de siglos.

Claro que también se habla en algunas ocasiones de la realización de actos más serios como una procesión de la Resurrección con el Santísimo Sacramento por las calles, a modo de remedo de la del Corpus, como veíamos en El Bonillo, aunque no podemos saber por el momento si esta era la práctica generalizada en todos los lugares o era una excepción. Resulta evidente que en algún momento todas estas costumbres serían substituidas por el desarrollo de una procesión con la imagen del Cristo Resucitado, tal y como la conocemos ahora, y adelanto que los primeros indicios de homogeneización vienen dados en los primeros años del XVII, como veremos posteriormente.

En cualquier caso la interpretación original litúrgica del Triduo ha quedado en la actualidad completamente superada por la religiosidad popular y las expresiones paralitúrgicas, especialmente por las manifestaciones externas. Estas son en buena parte penitenciales, que ejercen un efecto llamada para la adaptación de otros movimientos pasionales previos que ya se desarrollaban en otros momentos del año y que a partir de estos momentos van a fijar su realización en la Semana Santa.

Precisamente considero que la explicación de que los aspectos sacramentales hayan sido minusvalorados en los estudios de Semana Santa viene dada por escasa proyección paralitúrgica de los mismos, que como mucho llegaban a la creación del monumento y velada, siendo más complicada su investigación. Además las cofradías penitenciales han dejado un gran rastro pues fueron creadas específicamente para la Semana Santa creando instituciones muy estables e incardinadas socialmente, mientras que para las sacramentales el Jueves de la Cena es un evento complementario y quedan camufladas en una actividad mayor que gira en torno al Corpus.

Por suerte encontramos en la provincia de Albacete expresiones magníficas de evolución paralitúrgica de aspectos sacramentales como

²⁵ A nivel etnográfico son muchas las curiosidades existentes en la provincia respecto a la Semana Santa, una costumbre ancestral emparentada con peles y mascaradas tradicionales es la del Judas. La mayoría de estas expresiones corresponden a rastros populares de celebraciones de Semana Santa previas a la modernización que se han mantenido paralelamente e insertado en ella.

son las de los “armaos” de El Bonillo o los “apóstoles” de Chinchilla. No obstante, insisto que las cofradías del Santísimo Sacramento y sus derivadas atendían la fiesta de la Semana Santa como un remedo de su fiesta principal que era el Corpus, mientras que las cofradías penitenciales, pese a estar relacionadas en algunos casos con otras fiestas como las de la cruz, se centran en la Semana Santa como su principal actividad, cuando no surgen ex-profeso para esta fiesta.

En el caso de los armaos, pese a estar vinculada a la de la Vera Cruz –por tanto penitencial–, tiene importantes reminiscencias sacramentales que van desde la vestimenta e insignias, a sus principales actividades. Podemos seguir las gracias a Fernández Chillerón (2011) quien detalla su vinculación a expresiones sacramentales, circunstancia que no es automática, ya que por definición las soldadescas –expresión a la que se adhieren los “armaos”– pueden surgir como acompañamiento en diferentes fiestas e incluso podrían servir de escolta en un paso del sepulcro y estar unidas a una cofradía de origen penitencial o de cualquier otro origen.

De hecho, la actividad que da origen a los “armaos” –la guardia o “velada” del monumento– no era al principio privativa de un sólo organismo o cofradía y en un mismo lugar podían existir actitudes similares por parte de otros grupos, como vemos en El Bonillo.

[...] desde que principien los Oficios de Jueves Santo hasta concluir los de el Viernes, alternando cada dos hermanos, de hora en hora, del modo que los individuos que Nuestra Señora de Gracia lo practican en el Convento de nuestro padre San Agustín de esta villa. ²⁶

Actos de acompañamiento que también son descritos con minuciosidad en el caso de Chinchilla, donde se denomina el acto como “*entrar en hora*” participando miembros de todas las cofradías y por supuesto los Apóstoles, que tenían una participación muy importante.

Cabe decir que esta actividad se realiza todavía en muchos lugares, pero sin duda no tiene el desarrollo paralitúrgico que ha dado origen a los “armaos”, que vestidos de militares romanos todavía hoy participan en procesiones y actos de toda España, una vez que ha desaparecido la pomposidad del encierro y desencierro del Santísimo Sacramento y la posterior velada.

²⁶ Corresponde esta cita a otra cofradía que también se sumaba a este acto, como era la de Santiago Apóstol, como se rastrea en (Fernández Chillerón 2011). No cabe duda de la importancia que tenía la Velada al Santísimo en la que se volcaban todas las cofradías. El documento “*Ordenanzas de la Cofradía de Santiago Apóstol*” se encuentra en A.H.N. Sección Clero Secular-Regular, libro 120.

El caso de la Cofradía de los Apóstoles de Chinchilla, que veremos más adelante, manifiesta igualmente un origen sacramental siendo una de las entidades más antiguas que podemos analizar en la provincia.

No obstante ha llegado el momento de analizar algunos aspectos más relacionados con el entramado cofradial original de la Semana Santa que nos muestra la génesis de la fiesta.

3. PRIMERAS COFRADÍAS ALBACETEÑAS

Con todo y haciendo hincapié en el proceso de formación, parece que desde 1536 la penitencia ya tiene su sitio en la Semana Santa. Por esas mismas fechas se refuerza igualmente el Jueves de la Cena como el principal de la celebración litúrgica, aunque habrá que esperar hasta Trento para que se termine de apostar por la centralidad del Sacramento en la celebración. Entre medias, se han sumado a las indulgencias las cofradías de la Sangre de Cristo, que recibirán el mismo trato que las de la Vera Cruz.

Claro que conviene detenerse un momento en las cofradías citadas.

De hecho, resulta complicado, especialmente en la provincia, entender a unas y a otras de forma distinta, tanto es así que incluso en algún proceso judicial encontramos interesantes anomalías.

Se trata de una disputa existente entre la cofradía del Rosario y la de la Vera Cruz en Barrax donde ambas pugnarán por el espacio principal de las procesiones en la localidad²⁷. Se desarrolla tras la solicitud de la del Rosario de ostentar la preeminencia, ya que, según el representante de la cofradía, Alonso Lucas,

*[...] Los mayordomos que son de la cofradia de La Sangre de Cristo despues que se instituyo dicha cofradia pretenden que el estandarte de ella tenga la preferencia de lugar al estandarte de mi cofradia (la del Rosario) abriendolo tomado de poder absoluto [...]*²⁸

La sentencia dará la razón a la del Rosario pues debe...

tocar al estandarte y cofradia de Ntra Sra del Rosario preeminente lugar al estandarte y cofradía de la Santa Vera Cruz de la dicha villa por

²⁷ No se habla específicamente de las de Semana Santa, sino que se señala como algo general, aunque por la significación de ambas deberían estar entre ellas.

²⁸ AHDA. "Sentencia del pleito entre las cofradías del Rosario y de la Vera Cruz" en las actas institucionales del libro de la Cofradía del Rosario de Ntra. Señora de Barrax, Bar 32, doc. cit., f^o 6 r.

*ser (¿...?) y mas antigua cofradia de Ntra Sra del Rosario que la de la Santa Vera Cruz [...]*²⁹

Claro que lo más llamativo del caso es que se inicia el mismo pleito contra la cofradía de la Sangre y acaba contra la de la Vera Cruz. Una de dos: o eran la misma, o durante el pleito han cambiado de nombre.

Las interpretaciones sobre la relación de ambas son variadas y hay quien señala que la de la Sangre sería una denominación más aragonesa y la de la Vera Cruz estaría más extendida en Castilla (Navarro Espinach, 2006). El caso es que pese a estar en Castilla la denominación triunfadora en la provincia de Albacete es la de la Sangre de Cristo.

Eso no quita para que en la zona oeste de la provincia gozara de gran predicamento la denominación “Vera Cruz”. Ya hemos visto el caso de Lezuza, que nos indicaba que llevaban a cabo sus estaciones de penitencia la noche del jueves al viernes³⁰

Del mismo modo en el Bonillo es la cofradía de la Vera Cruz la que tendrá el protagonismo inicial de la Semana Santa. Para este caso parece claro que la de la Vera Cruz ya existía entre los años 1570-80 y entre sus actividades a lo largo del tiempo encontramos...

*Tercera, todas las procesiones de Jueves y viernes santo y el sermón de la Soledad que se predicara dicho viernes santo por la tarde antes de que salga la procesion del entierro = Cuarta, la funcion del dia tres de mayo que se celebra la exaltación de la Santa Cruz, con Visperas, procesion y misa solemne, la que se aplicara por los hermanos de la misma, porque asi a venido siendo en practica y costumbre de la cofradia de la Vera Cruz [...]*³¹

Y es que precisamente esta cofradía, sin dejar de realizar su cometido original de celebración de la Cruz de Mayo, se convierte en el colectivo fundamental del desarrollo pasional en la localidad, incluyendo los cultos de la Soledad y posteriormente del Nazareno.

Sin duda, abundante documentación sobre muchos de los elementos señalados como la confusión entre denominaciones, su participación en la Semana Santa, el trasvase desde la celebración de exaltación de la Cruz hasta los días de Pasión o incluso la forma de realizar las estaciones de penitencia. Claro que fuera de esta franja occidental –e incluso en ella si hablamos del cambio de la barrajeña–, la prevalencia correspondería

²⁹ *Idem*, f^o 8 r.

³⁰ Por cierto no demasiado regulado pues lo hacían con improvisación “*como fuera ordenado por los oficiales del cabildo con un crucifijo y otras insignias y con gran devoción y reverencia bayan a las estaciones y partes donde fuere ordenado*”

³¹ AHN. “*Libro de la cofradía de La Vera Cruz de El Bonillo*” Sección clero, libro 115. Se refiere a las prácticas del XIX, aunque la tradición de hacerlas nos lleva a la edad Moderna.

a la de la Sangre de Cristo con algunas otras evidencias de dualidad en la denominación.

Volviendo al caso de Alcaraz, cuenta Carrión Íñiguez (2007: 71) que una capilla del Convento franciscano...

[...] está fundada la Hermandad de la Sangre de Cristo y de la misma salían las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Esta hermandad posiblemente sea la misma que la de la Vera Cruz, que era de luz y sangre y sin duda fue la más antigua de las que tuvieron su sede en el convento de San Francisco

El caso es que durante la Cuaresma, probablemente durante las fiestas de la Cruz e incluso en romerías la actividad de la Cofradía de la Sangre, tenía entre sus cometidos el acompañamiento de las imágenes religiosas con sus disciplinantes en penitencia pública, por lo que es lógico que, al dibujarse una nueva fiesta como la Semana Santa, encontraran el acomodo ideal para el desarrollo de estas actividades. La utilización de uno u otro nombre vendría dada seguramente por la necesidad de asociar la cofradía a una nueva denominación más acorde al nuevo impulso de la fiesta pasional. Finalmente la segunda denominación, de la Sangre de Cristo, acaba teniendo más éxito en la provincia que la primera y especialmente a la hora de recordar la muerte de Cristo.

Claro que esta tendencia viene a ser habitual no sólo en el ámbito festivo, sino también en el social, dentro del proceso de cambio de mentalidad sobre la muerte. En los testamentos albaceteños (García Moratalla, 1999) se convierte en una parte habitual del texto protocolario: *Lo primero encomiendo mi anima a Dios, nuestro Sennor, que la crio por su presçiosa sangre y el cuerpo mando a la tierra para donde fue criado.*³²

Así, a finales del XVI la denominación "Sangre de Cristo" acabará por triunfar, dado que además cuenta con un sentido pasional más evidente de que tiene su proyección festiva en la Semana Santa.

Gracias a Pedro Cebrián y Martínez de Salas³³ conocemos la historia de la cofradía de la Sangre de Chinchilla que fue regulada en 1586, aunque mucho antes ya estaba operativa pues un año antes... *"acordó hacer otro estandarte por estar el que tenía muy gastado de manera que casi no era de provecho"*³⁴

³² AHPAB. "Testamento de Bárbara de Herrauela" Secc., Protocolos, distrito Albacete, leg 1, exp 3 fº 177r.

³³ MA. Cebrián de Salas "Manuscrito con la Historia de Chinchilla..." doc. cit.

³⁴ *Idem.*

Por suerte trascribe el historiador la esencia de la actividad de la cofradía en sus orígenes manejando los primitivos estatutos, los cuales no han llegado a nosotros, aunque sí el resumen de su actividad que pasaba entre otras cosas por las actividades propias de una cofradía de Sangre, –aunque ya veíamos anteriormente que no solamente–. Entre ellas realizar su estación de penitencia.

[...] *en la noche de jueves Santo salía en procesión desde la propia parroquia a visitar cinco estaciones y por ir mas hermanos disciplinándose en penitencia y llevar otros una vela de cera encendida calificábanse en nazarenos de sangre y de luz.*³⁵

Claro que, a modo de síntesis, la existente en Yeste no deja lugar a dudas y opta por una doble denominación es la llamada Cofradía de la Santa Vera Cruz y Preciosísima Sangre de Cristo³⁶

Y es que curiosamente en Albacete el modelo que termina aplicándose, al menos nominalmente hablando, es el que plantea Sánchez Herrero, que también recoge Navarro Espinach (2006: 585)

Incluso, la devoción a la Sangre de Cristo, muy extendida en los siglos XV-XVI, pudo influir en el cambio de culto a la Santa Cruz, dejando de verla como la Cruz gloriosa en la que Cristo muere. En suma, sin negar la divinidad de Jesucristo se asiste a la progresiva humanización de su figura [...] Por consiguiente, según Sánchez Herrero, la devoción a la Sangre de Cristo transformará el culto a la Cruz.

De hecho particularmente soy partidario de una tendencia evidente a la sustitución que en Albacete está consumada al final del XVI, aunque aquellas cofradías denominadas de Vera Cruz que hubieran adquirido predicamento importante previo o que se identificaran claramente con la celebración de alguno de los días de la Cruz mantendrían la denominación primigenia, como ocurre en Lezuza, Munera y El Bonillo³⁷.

³⁵ *Idem*. Hay que andar con algún cuidado a la hora de analizar la obra de Cebrián Martínez de Salas ya que en ocasiones mezcla elementos propios del siglo XVI con otros contemporáneos a su investigación, realizada en el XIX. En el caso de la utilización del término “nazarenos”, puede deberse a una intoxicación de su tiempo, ya que es impropio de los estatutos del XVI que está manejando. No obstante esta disparidad temporal ha ocasionado no pocas confusiones en otros historiadores que han trabajado posteriormente su obra, provocando auténticos galimatías interpretativos.

³⁶ Está catalogado en el AHDA. “Yeste, Cofradías” doc. cit.

³⁷ Según comenta Fernández Chillerón (2008) –sobre idea original de Pretel Marín (1999), págs. 64-65–, el fuerte sentido de fiestas de Cruz en el área vendría reforzado por un hecho político como es el de reforzar la idea de independencia frente a la metrópoli de Alcaraz. De hecho, es llamativo que todas estas poblaciones estén en trámites de independizarse de la metrópoli cuando fundan sus cofradías.

Pero siguiendo con las de segunda instancia, por ejemplo en Liétor, encontramos igualmente una cofradía de la Sangre de Cristo muy antigua, aunque no haya demasiada información sobre ella. Encontramos una cita documental en la que se habla de una imagen de Nuestra Señora de la Resurrección que “*está en la capilla de la Sangre de Cristo*” (Sánchez Ferrer-Navarro Pretel, 1994: 68). Corresponde la información a la capilla de Jesús Nazareno en 1642 en un lugar que sin duda es el epicentro de la Semana Santa de Liétor. En él se han dado cita todos los elementos propios de la evolución pasional, Sangre de Cristo y Jesús Nazareno, a lo que hay que sumar una Virgen de la Resurrección. Una prueba evidente del gran predicamento de la Semana Santa en esa población y que daría la posibilidad de una colección de imágenes completa para mediados del XVII. Pero tal es la tradición de la Semana Santa en Liétor que incluso encontramos referencia documental en la iglesia primitiva de una Virgen de la Piedad a finales del siglo XV³⁸, uno de los elementos artísticos pasionales más antiguos de la provincia.

El caso es que en esta población ocurre algo inverso a lo que pasa en otros lugares de la provincia que sucumbirán al empuje nazareno y es que es la Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo seguirá siendo la promotora de la Semana Santa de la localidad con sede en la ermita de San Sebastián.

Mayor noticia hay de otra cofradía de la Sangre de Cristo que se ha venido a incorporar a la Semana de Hellín para acompañar a la del Rosario y que pudiera haber sido fundada antes de 1597³⁹.

Ambas fueron las primeras que tuvieron una decisiva intervención en las procesiones pasionales. Se cuentan como más importantes (entre las procesiones) la del Santo Entierro, celebrada ya en el siglo XVII y la ceremonia del Desenclavamiento. Una especie de auto donde se escenificaba la muerte de Cristo. Se preparaba para ello un teatro-altar en el interior del templo de la Asunción donde intervenían varios religiosos junto con la música de la Capilla. (Moreno García, 1997: 435).

Claro que ninguna supera en referencia antigua constatada a la cofradía de la Sangre de Cristo de Mahora que ya se encontraba plenamente operativa en 1579, lo que supone la primera mención en la provincia, propiamente dicha y que se conozca, a una Cofradía con este nombre⁴⁰.

³⁸ *Idem*, pág. 42.

³⁹ Varios autores lo señalan, entre ellos Moreno García (1997) Cita en ella el número de la revista Macanaz de 1952 y, aunque hay referencia a la existencia de documentos, no se desvela su ubicación. Añade algo más Emiliano Martínez, autor del artículo en Macanaz, señalando que corresponde a un testamento.

⁴⁰ AHPAB. “*Traslado del testamento de Magdalena García...*” doc. cit.

No obstante la relación de cofradías de la Sangre de Cristo es extensísima en la provincia encontrando otro caso en La Roda, donde ya se nombra en 1594 (Martínez García, 2007).

Pero es que incluso lugares tan poco asociados posteriormente a la Semana Santa como Almansa cuentan en su historia con una cofradía de la Sangre de Cristo⁴¹, que denota la existencia de cultura pasional en la localidad durante el periodo, pese a la evolución posterior festiva derivada a actividades como los Moros y Cristianos. Y es que sencillamente la Sangre de Cristo como mecanismo redentor ha sido asimilado como elemento sustancial a la propia religiosidad y está presente en los testamentos, en la mentalidad y en la propia sociedad a través de las cofradías, siendo uno de los símbolos más evidentemente relacionados con la nueva visión de la muerte en la segunda mitad del XVI, mientras que la Vera Cruz quedará un poco en segundo plano, más relacionada con la celebración de la cruz de mayo, algo que observamos en la evolución de la fiesta de Lezuza, cuya cofradía de la Cruz incluso celebra hoy en día esta fiesta y no la Semana Santa.

Pese a todo la incidencia y significación de las de la Sangre es evidentemente mayor en el desarrollo de la Semana Santa en poblaciones tan importantes en el desarrollo pasional como Hellín, Albacete, Tobarra, La Roda, Liétor y Chinchilla, además de otras pequeñas o menos desarrolladas pasionalmente. Además su protagonismo en la religiosidad popular, que se puede medir en el acompañamiento a entierros, es mayoritario⁴². Mientras tanto, sólo la cofradía de la Vera Cruz de El Bonillo lidera claramente la pasionalización local, con dudas sobre su influencia en Alcaraz o Hellín⁴³. Aparte quedan los casos de las poblaciones de Peñas de San Pedro y Barrax, que también duplican menciones, con cofradía de la Cruz y de la Sangre⁴⁴, aunque en estos casos creemos que en vías de transformación.

⁴¹ AHDA. "Cofradía de la Preciosa sangre de Cristo de Almansa" Está catalogado en el Archivo como ALM 102, aunque el libro está físicamente en el archivo parroquial de la ciudad de Almansa.

⁴² No hemos visto ningún testamento en el que se solicite la presencia de una cofradía de la Vera Cruz, aunque es probable que en Lezuza o el Bonillo si se solicitase mayoritariamente su participación.

⁴³ En el caso de Hellín se da la dualidad que presenta Losada, de una Cofradía de La Sangre y otra de Cruz, aunque parece prevalecer la denominación de la Sangre. En el caso de Alcaraz se da un fenómeno llamativo que explicamos al final de este estudio.

⁴⁴ En el caso de Peñas de San Pedro se conocen ambas, pero son muy tardías en su fundación, tanto como 1746 para la de la Cruz y 1681 la de la Sangre. Realmente no se conoce un alcance pasional profundo de este pueblo. (Tomás, 1981, 25).

Un caso que puede ofrecer mucha información sobre su influencia social es el de la cofradía de la Sangre de Cristo de Albacete, cuya primera referencia conocida es de 1592⁴⁵.

Sobre su popularidad cabe intuir que es alta, ya que entre un 25 y un 45% del número de finados recogidos en los testamentos conocidos en Albacete solicita acompañamiento en su entierro por parte de esta cofradía⁴⁶, aunque obtenemos más información por mediación de García-Saúco Beléndez (1997: 427) ya que esta cofradía tendría una capilla en la iglesia de San Juan Bautista en la que estaría ubicada *“una efigie del Santísimo Cristo de la Sangre”*.

En cualquier caso la denominación de la Sangre acabará dominando a la de la Vera Cruz, aunque no serían éstas las únicas cofradías influyentes a la hora de marcar el origen de la Semana Santa en la provincia y pasaremos a analizar las de origen mariano, igualmente esenciales en el desarrollo de la fiesta.

4. COFRADÍAS MARIANAS DE PASIÓN

No he nombrado en la relación anterior dos importantes casos de desarrollo pasional en la provincia como son los de Villarrobledo y Hellín –o al menos en este segundo caso lo he hecho de forma sucinta-. La razón viene dada porque en ambos la advocación más importante en el desarrollo de la Semana Santa no es cristológica sino que es mariana. La virgen de la Soledad en el primer caso y la del Rosario en el segundo se convertirán en las asociaciones que liderarán sus respectivas fiestas, aunque en cada caso hay que hacer distinciones.

Por lo que respecta a la cofradía del Rosario ya hemos hablado del caso barrajeño que disputa con la cofradía de la Vera Cruz o de la Sangre la primacía en las procesiones. No hay constancia real en los documentos observados para este caso de que entre estas procesiones se encontraran las de Semana Santa, ya que el pleito habla sobre procesiones en general, aunque es de suponer que sí debido a la propia esencia de las cofradías señaladas. La cofradía del Rosario tiene una evidente tendencia a participar en Semana Santa en los primeros momentos muy marcada, sobre

⁴⁵ AHPAB *“Testamento de Estebania Martínez”* protocolos notariales, secc. Albacete, leg 1, exp 2, Transcripción en García Moratalla (1999).

⁴⁶ No se puede concretar la cifra ya que algunos testamentos piden ser acompañados *“por todas las cofradías”, “por todas las que soy cofrade”, “por las que designe mi albacea”, etc., etc.* (García Moratalla, 1999).

todo tras el refuerzo del culto del Rosario que va a tener lugar desde 1572 cuando se asoció, según la leyenda, la victoria de Lepanto a la intercesión de la virgen que se apareció a los cristianos en la batalla propiciando la victoria contra los turcos. Coincide temporalmente con los grandes cambios culturales del periodo y la influencia de las cofradías del Rosario se dejará ver notablemente en la Semana Santa, pese a no ser un culto pasional estricto sensu.

Y es que las asociaciones rosarianas de primera oleada buscarán en el gran éxito de la Pasión una vía de desarrollo cultural y social. Resulta incluso curioso que las primeras expresiones de rosarios públicos sean los relativos al Rosario de las Estaciones del Vía-Crucis, incluso antes de la expansión de los de carácter general que tienen un mayor predicamento más avanzado el XVII⁴⁷. Por tanto en el XVI las cofradías del Rosario de primera oleada tienden a involucrarse más en la Semana Santa, al contrario que las posteriores, que se centran más en su fiesta y advocaciones marianas.

La dualidad la encontramos claramente en la provincia donde las cofradías rosarianas posteriores van perdiendo relación con la pasión y un ejemplo lo encontramos en otra cofradía más tardía como la rosariana de Alborea, que en Abril de 1634 destina una partida para misas entre las que se encuentra la Misa de Las Albricias. Ésta guarda relación directa con el Domingo de Resurrección, pero no con el Viernes Santo. Durante largo tiempo aparecerá involucrada en esta celebración del domingo incluso organizando no sólo la misa sino la procesión, como se menciona entre otros en el año de 1640⁴⁸ Por lo demás sigue celebrando, como es habitual en este tipo de cofradías, las fiestas de la virgen del Rosario y diferentes aspectos del universo mariano, Encarnación, Visitación o Concepción y nunca se ve involucrada en cuestiones puramente pasionales, aunque sí de Semana Santa en su más amplia acepción.

Y es que en ese caso no se observa una deriva pasional del Rosario pues, cuando se produce, como en el caso hellinero, no implica necesariamente un sentido penitencial en sí mismo y es que lo penitencial no forma parte de la esencia original de esta advocación. En ese sentido se impone un nuevo filtro para las cofradías del Rosario que sólo podrán adquirir un sentido penitencial si terminan asociadas con cofradías que

⁴⁷ Los rosarios públicos se empiezan a organizar en Sevilla a finales del XVII (Romero Mensaque, 2004); aunque vista la exhibición previa de los rosarios pasionales, tal vez habría que replantearse el concepto.

⁴⁸ AHPAB. "Quantas de la Cofradía del Rosario de Alborea". Varios años. Caja 4630, Clero 6, sin foliar.

realizan estas prácticas. Este caso sólo se da en la provincia con la Cofradía del Rosario de Hellín, que acabará relacionada con la de la Sangre de Cristo y con todos los actos de Semana Santa, incluidos los pasionales.

La cofradía del Rosario acaba convirtiéndose en la auténtica promotora de la Semana Santa hellinera y, como señalan sus cronistas, en su ermita se encontraban las cofradías penitenciales, tanto de sangre como posteriormente nazarenas. Además, financiaba y organizaba los actos y *“tanto la ceremonia del desenclavamiento, como la procesión del Entierro de Cristo eran organizadas por la insigne cofradía de Nuestra Señora del Rosario”*. (Martínez, 1952: 24)

Para colmo, encontraremos a la cofradía del Rosario participando en el gran giro que va a dar la Semana Santa en la llamada revolución nazarena, que posteriormente veremos, y es destacable que en el siglo XVIII ha protagonizado el paso a una visión nazarena de la fiesta y posee al menos tres imágenes, llegando además a suministrar las cruces que acompañan a las imágenes fueran o no de su cofradía.

*La Santa escuela de Cristo, establecida en la Ermita de Nuestra Señora del Rosario, disponía de 350 cruces de varios tamaños que las cedían a los penitentes [...] mediante una pequeña limosna para que acompañaran a la imagen de Jesús Nazareno, y en el convento de San Francisco facilitaban en la misma forma las cruces que acompañaban a la Virgen de los Dolores.*⁴⁹

Por tanto, la influencia de la Cofradía del Rosario en la Semana Santa de Hellín es total advirtiéndose como en pocos casos a nivel nacional, –dentro de las fiestas de cierta entidad, claro–, ya que termina copando su desarrollo desde los primeros momentos y en todas las facetas.

Sobre la cofradía hellinera se conocen menciones desde 1564. Se refiere a la Virgen del Rosell, como destaca Emiliano Martínez Ruiz⁵⁰ (2005: 60)

[...] mando que mi cuerpo sea sepultado en mi sepultura que allí tengo y que acompañen mi cuerpo en mi enterramiento los Mayordomos e Cofradia de Nuestra Señora del Rosel con la cera de dicha cofradia

Y es que al menos desde aquellas fechas la cofradía ya realizaba funciones asistenciales de presencia en enterramientos y acompañamiento a finados. Es de suponer que en paralelo hiciera algún tipo de celebración externa, siendo recurrente la celebración de los ritos de Semana Santa.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ No hay que confundir a este Emiliano Martínez Ruiz con Emiliano Martínez. Son tío y sobrino.

Alfredo Antonio Losada (1993: 44) destaca esa relación directa atribuyéndole prácticas pasionales desde el siglo XIV, aunque la seguridad completa sólo se puede tener desde finales del XVI⁵¹.

El caso es que no tardaría la cofradía en asentarse como la entidad fundamental en el desarrollo religioso local, puesto que durante todo el proceso es la entidad más potente de la localidad, como bien refieren las relaciones topográficas, siendo la única referencia a una cofradía en Hellín.

[...] *en la dicha villa de Hellin demas de la iglesia parroquial ay una hermita de sennor santiago y la hermita de Nuestra Sennora de Graçia e la hermita de San Xristobal, la hermita de Santa Barbara, la hermita del Puerto y la casa y hermita de nuestra señora del Rosell y cofradia de ella* [...] ⁵² (Cebrián Abellán - José Cano Valero, 1992: 160)

Claro que otro tema sería la asociación de forma automática de la Virgen del Rosell con la del Rosario, como si fueran la misma cosa, aunque hay que ser cuidadosos en esta evolución. La transformación vendría dada por el propio ambiente contrarreformista que llevará a un cambio de advocación y también del sentido de su culto a finales del XVI⁵³.

De todas formas no es extraño que, en un momento en el que el tejido asociativo es todavía débil en la provincia y además se halla inmerso en cambios estructurales, una cofradía tan consolidada como la del Rosario en Hellín prácticamente monopolice el desarrollo religioso de la localidad, incluida la Semana Santa, aunque no sea la fiesta que se puede considerar como más propia.

Caso diferente ocurre con las cofradías de la Soledad que son las primeras cofradías que nacen por y para la celebración de la Semana Santa constituyendo uno de los hitos fundamentales para la configuración de la fiesta y en este caso sí que poseemos documentación suficiente para conocer muchos de los entresijos de su génesis, especialmente a través del caso de Villarrobledo.

No obstante y durante los primeros momentos de indefinición, las cofradías de la Soledad pueden mostrarnos todavía alguna sorpresa, como es el hecho de encontrarlas realizando rogativas y participando en romerías.

⁵¹ Menciona igualmente un pregón de Manuel Martínez López. Sin embargo, no existen documentos que precisen esa adscripción automática y su cambio a cambio a penitencial. Por el contexto de las poblaciones cercanas y la influencia dominica, es de suponer que la transformación se produjera en algún momento del final del XVI.

⁵² HELLÍN. (1575-1579) *“Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia”*

⁵³ El primer documento existente que menciona expresamente a la virgen del Rosario es de 1597 en un testamento. No es el momento ni lugar de hablar de este tema, pero la conversión se produciría entre 1575 y 1597, si bien ya desde mediados de siglo adopta la cofradía actitudes propias de la nueva religiosidad.

Curiosamente encontramos referencias en alguna obra literaria como la de Don Quijote de la Mancha en cuya parte I (Episodio XII) Cervantes narra una estación de penitencia de las que tenían lugar a finales del XVI, cuando Don Quijote y sus amigos se ven sorprendidos de repente por “*un triste son de una trompeta que a lo lejos se oía*” (Cervantes Saavedra, 1604).

O lo que es lo mismo, una bocina –“bozaina”– que anunciaba la llegada de una estación de disciplina pues “*Resultó ser la trompeta de unos disciplinantes que iban en procesión...*”

Don Quijote, que vio los extraños trajes de los disciplinantes [...] se imaginó que era cosa de aventura [...] y confirmóle más esta imaginación pensar que una imagen que traían cubierta de luto fuese alguna principal señora que llevaban por fuerza [...] (Cervantes Saavedra, 1604: 599)

Una señora de luto, que no puede ser otra que la Soledad, “*esa hermosa señora, cuyas lágrimas y triste semblante dan claras muestras de que la lleváis contra su voluntad*” es la que finalmente Don Quijote decide liberar arremetiendo contra los disciplinantes y recibiendo un bastonazo con una de las horquillas utilizadas para sustentar las andas de la virgen lo que acaba con su aventura.

No cabe duda que el sentido urbano de las procesiones comienza a desarrollarse ya desde finales del XVI, aunque no es infrecuente encontrar ejemplos de un sentido mixto, cosa que aún hoy podemos rastrear en poblaciones pequeñas como la de Casas de Ves, cuya Semana Santa cuenta con un interesantísimo desarrollo procesional a la par que romero, circunstancia que se relaciona con la propia evolución urbana de las ciudades albaceteñas que precisamente a finales del XVI empieza a dibujar el sentido espacial que hoy conocemos. Es por ello que en Villarrobledo ya encontramos unos actos propiamente urbanos en el periodo en el que la virgen de la Soledad cuenta con todo el protagonismo. O tal vez habría que hablar en plural ya que resulta llamativo que no es una, sino que son dos las vírgenes de la Soledad de las que hay referencia en la ciudad, una adscrita a la parroquia de Santa María y otra a la del convento de San Francisco.

La cofradía de la Virgen de la Soledad de la parroquia de Santa María elabora sus primeros estatutos en la década de los 70, aunque el texto de este documento señala en su preámbulo como ya en la década anterior se redactaron algunas constituciones “*a la saçon que se ordenaron los dichos capítulos y cofradia avia como cinquenta cofrades*”⁵⁴. Sólo unos años más tarde... “*al presente a crecido su número a mas de seiscientos*”.

⁵⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TOLEDO (A.H.D.TO) “*Traslado de las ordenanzas de la Cofradía de la Soledad de Villarrobledo*” 1571. Leg 49. Alb-1.

O lo que es lo mismo, en el cambio de década la cofradía de la Soledad local cuenta ya con un seguimiento auténticamente masivo.

La segunda cofradía de la Soledad es algo posterior ya que nace en relación al convento franciscano que se funda en la localidad a finales de siglo. Esta Soledad participaba de sus propios actos, aunque no podemos saber con seguridad cuales eran ya que sólo un documento del XVIII nos habla de que estaban obligados desde hace tiempo...

*a cumplir como hasta aora las funciones del descendimiento de la Cruz y entierro de Nuestro Señor Jesuchristo con su sermon y procesion, y asimismo la Resurreccion con su missa Sermon y procesion.*⁵⁵

Claro que estas actividades eran ya realizadas junto a la cofradía del Santo Sepulcro, también de San Francisco, con la que estaba unida desde mediados del XVII.

Según las aportaciones del historiador local Virgilio Espinar (1994) parece muy posible que ambas cofradías de la Soledad realizaban sus actos de forma paralela, algo que es muy habitual en los primeros momentos, ya que cada convento o parroquia podría desarrollar sus procesiones de forma independiente, lo cual no se soluciona hasta el siglo XVII, pudiendo encontrar casos muy interesantes en la provincia⁵⁶.

Pero centrándonos en las cofradías de la Soledad, no sólo las de Villarrobledo gozan de gran expansión. En Albacete en 1592 sí que existía una cofradía de la Soledad, además de la comentada de la Sangre de Cristo, tal y como aparece por primera vez en el testamento de Doña María López, quien pide a los cabildos de ambas que le acompañen en su entierro (García Moratalla 1999). Además ya por entonces saldría en procesiones, como destaca la autora de un estudio sobre las devociones de la capital, Mercedes Meya (2001: 90), pues una benefactora, María Gómez, que en 1602 encargó un detalle para la imagen de la Soledad, señalaba *“que debe ser para las procesiones de los viernes y los sábados de la cuaresma”*⁵⁷ y es que cabe decir que la labor penitencial de las cofradías de la Sangre se desarrollaba todo el año –especialmente en tiempo de Cuaresma– y sobre todo en los primeros momentos de consolidación, donde tanto el espacio urbano como el tiempo pascual no estaban tan definidos.

⁵⁵ AHN. *“Libro de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad”* Secc. Clero, libro 228

⁵⁶ El caso de El Bonillo es significativo pues se prohíbe a los monjes hacer sus propias procesiones.

⁵⁷ AHPAB. *“Protocolos notariales”*, leg 41, Libro 2, fº 43.

Otra de las muchas menciones testamentarias existentes nos habla de la pertenencia de otra devota, María del Castillo, (Santamaría Conde, 1989) a las mismas cofradías de la Soledad y la Sangre de Cristo⁵⁸.

Pese a tantas referencias, que cabe considerar tardías, es de suponer que la Soledad de Albacete fuera fundada como sus homólogas al menos en los 70 u 80 del XVI.

Sin embargo, el primer dato claro sobre una Soledad albaceteña en relación con los actos propiamente de Semana Santa es muy posterior, 1678, y señala que se fundó en el convento de los Llanos un cabildo de la Soledad que los cinco domingos de cuaresma realizaba

*una procesión claustral con la imagen de nuestra Señora, en llegando a su capilla un responso con la oración ut supra, y el Viernes Santo en la tarde se predica el sermón del Descendimiento de la Cruz y acabado sale en procesión de este convento acompañándola los Religiosos repartidos en los pasos que en ella van*⁵⁹

Vemos por tanto que la relación Soledad-Semana Santa empieza a ser más directa que cualquier otra advocación. Claro que no siempre la Virgen de la Soledad –como señala Díaz García (1979: 9)– se desarrollará en cofradías autónomas y en el caso de El Bonillo, por ejemplo, acaba adscrita a la cofradía de la Vera Cruz⁶⁰. Esto se explicaría por el tamaño de los pueblos, la implantación de órdenes o por la propia respuesta popular de las cofradías de penitencia, no siempre igualmente acogidas. Es por tanto muy común que en los pueblos sea una sola cofradía la que aglutine toda la práctica pasional incluyendo diferentes imágenes en su seno. Más difícil de conocer es la relación existente entre las cofradías de la Soledad y la Vera Cruz de Alcaraz, donde hay noticias de ambas desde los años 80, aunque no demasiado explícitas.

La advocación de la Soledad se instalará relacionada con los que más sufren, a través de una capilla en el antiguo hospital; la de la Vera Cruz por su parte iniciará en ese mismo año la construcción de su capilla.

No es la Soledad la única cofradía de nueva creación que pretende adaptar o construir su capilla o ermita. La de la Vera Cruz –de la que no teníamos noticias hasta ahora– solicita también 200 pinos [...] (Pretel Marín, 1999: 334)

⁵⁸ AHPAB. "Testamento de María del Castillo, 18-1-1601" Albacete, leg Prot. 1, pieza 6, f. 1 y 2.

⁵⁹ AHN. "Libro de Autos sentencias y Reales Provisiones" (siglos XVII y XVIII) leg. 9/1, fols. 29-30. Citado por Carrión Íñiguez (2007)

⁶⁰ Señala como ambas cofradías ya están juntas desde momentos muy tempranos de la historia de la ciudad, lo que también corrobora Fernández Chillerón, aunque ninguno precisa la fecha y es que incluso pudieran haberlo estado desde el principio.

Madera que será utilizada en la construcción. Lo que concluye con la decisión del concejo... *“por la qual da liçençia a esta ciudad para que pueda dar y de de los montes publicos y concejiles desta çidad dozientos pinos desta çidad...”*⁶¹

Y es que precisamente 1580 parece ser un año clave para la instalación del entramado pasional en la ciudad de Alcaraz, con un crecimiento paralelo de las cofradías pasionales. Pero el origen de la Vera Cruz es anterior, aunque más bien relacionada con el culto a la cruz, como viéramos anteriormente. Para conocer algo más sobre estas cofradías debemos atender a la influencia franciscana en la localidad que Carrión Íñiguez (2007) destaca en su obra sobre la orden y que tiene reflejo en la creación de una cofradía de la Vera Cruz, que solicita en 1553 al convento de San Francisco de la localidad... *“que una capilla de la iglesia le sea dada para sus ajuntamientos generales y particulares”*⁶² O lo que es lo mismo, que ya a mediados de siglo la cofradía de la Vera Cruz contaba con un entramado importante, asociada en un primer momento a la fiesta de la Cruz. En cuanto a la vinculación pasional de la ciudad se podía asegurar más bien con la presencia de la cofradía de la Soledad.

También hay referencias, no necesariamente organizativas, a la Soledad en Liétor⁶³ (Sánchez Ferrer-Navarro Pretel, 1994: 111 y ss.) o en Hellín donde el Viernes Santo se pronunciaba el sermón de la Soledad (Martínez, 1952: 21); aunque en este caso no se conoce cofradía de la Soledad, quizá eclipsada por la todopoderosa cofradía del Rosario que tendría funciones similares a la de la Soledad en el ámbito pasionista y aportaría su propia virgen pasional –no necesariamente la del Rosario, más difícil de incluir en una procesión de esta índole–.

El caso es que la proliferación de la Virgen de la Soledad en la provincia, como en todo el país, nos da la clave para conocer como se expande la propia Semana Santa, ya que se la relaciona con un acto central que va a tener lugar en el origen de la celebración como es el sermón de la Soledad de Viernes Santo, acto que junto al descendimiento de Cristo y posterior procesión, van a ir delimitando a finales del XVI los actos propios del Viernes de Pasión, día que se centraliza la celebración penitencial y con mucha mayor posibilidad de crecimiento paralitúrgico que el Jueves de la Cena, circunscrito al ámbito de las iglesias.

⁶¹ ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ (A.M.A) *“libro de libramientos”*, leg. 615, 9-6-1580.

⁶² AHN. *“Instrumentos que pertenecen a la cofradía de la Vera-Cruz fundada en el convento de San Francisco de Alcaraz”*. Sección Clero, San Francisco de Alcaraz, leg 23/2.

⁶³ Fomentado el culto por la cofradía de la Sangre de Cristo.

Por concluir con las cofradías de la Soledad, coinciden los estatutos de Villarrobledo con la descripción del Quijote en que se trataba igualmente de cofradías que practicaban la penitencia de la flagelación, con hermanos de luz y de sangre, por lo que hay que considerarlas como cofradías penitenciales. No obstante la comparación de una a otra incide en un proceso paulatino de definición cronológica y espacial.

5. COFRADÍAS NO PENITENCIALES EN LA SEMANA SANTA

Así pues, haciendo balance, encontramos como cofradías penitenciales más extendidas las provenientes del culto a la cruz (Vera Cruz-Sangre de Cristo) y las de la Soledad, que son las que aparecen mayormente involucradas en el desarrollo de eventos de la primera Semana Santa, especialmente a través de sus estaciones de penitencia desarrolladas en la noche del jueves o el viernes, así como en los actos del viernes, cada vez más extendidos. No obstante las cofradías sacramentales experimentarán una reacción que pretenderá equilibrar el peso de cada una de ellas.

Ya he comentado la importancia y reminiscencias de las cofradías sacramentales en la provincia, aunque quizá hay un hecho que termina de demostrar cómo esta rivalidad llega al ámbito institucional. Se trata de la aparición de las cofradías asociadas a la Archicofradía del Cristo de la Resurrección de la Nación Española de Roma, que pretende una unificación de los criterios a la hora de celebrar la Semana Santa.

Este tipo de cofradías surgen a finales del XVI y encuentran su mayor proyección en el XVII, aunque son muy poco conocidas, dado que no se han perpetuado, por ser sólo de sacerdotes. Para encontrar alguna referencia debemos acudir al caso de Lorca (Munuera Rico, 2005: 26), donde surge para arrebatar la organización a una cofradía penitencial que la organizaba durante el XVI a su gusto. En cada lugar se relacionan con un culto local, pero mantienen una esencia universal, adoptando la normativa de la romana. Leyendo sus estatutos no puede ser más clara su intención.

Tiene esta Cofradia por proprio assumpto celebrar la Sanctissima resurreccion de nuestro Señor Iesu Christo con solemne procession, que se haze el día de Pasqua a la alborada...

Ansi mismo el Iueves i Viernes santo alencerrar i desencerrar el Santisimo Sacramento, i tambien el dia de Corpus Christi...⁶⁴

⁶⁴ BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (B.C.) Cofradía Resurrección De Cristo. "Estatutos de la Archicofradía de la SS. Resurrección de Christo nuestro redentor de la nación española de Roma", (1582) Biblioteca Hca.-Fondo antiguo, BH FLL 13867 (2) págs. 22-23.

Y regula sobre todo ello, dejando los episodios penitenciales –que ni menciona– completamente ignorados.

Sencillamente da la sensación de que en el día de Gloria por antonomasia tampoco existía una forma de actuar uniforme y pueden encontrarse diferentes casos de celebración a cargo de las cofradías penitenciales, por parte de cofradías tradicionales o por parte del clero secular.

Encontramos una de estas cofradías en Villarrobledo, adscrita a la Resurrección de Roma, tal y como aparece en la relación de cofradías del XVII en la parroquia principal de San Blas a través de *“La Archicofradía de San Ginés de los ¿?, Agregados a la Archicofradía de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en Roma”*⁶⁵

Se trata de la única mención que he encontrado a una cofradía de este tipo en la provincia, aunque su escasa proyección social –no admitían hermanos laicos– lo explicaría. El simbolismo no obstante es radical, pues buscan centralizar la organización de la Semana Santa desde las parroquias. No obstante su forma de celebrar la resurrección está lo suficientemente expandida en la provincia donde la encontrábamos en el caso del Bonillo, que ya veíamos. Si a estos dos indicios unimos el cercano caso de Lorca, parece que la reacción sacramental es evidente, aunque hay algunos otros elementos en la provincia que inciden en movimientos en ese sentido.

El caso es que, como hemos observado, lo más habitual pasa porque una sola cofradía adquiera todo el protagonismo del desarrollo de la Semana Santa o que incluso sean cofradías no pasionales las que comiencen a desarrollar esta actividad. Para colmo, donde hay suficientes, lo que se produce es la dualidad, tal y como veíamos en Villarrobledo. Para evitar el desorden el clero secular acabará arrojándose cualquier protagonismo organizativo.

Claro que la repetición la encontramos igualmente en Chinchilla, de evidente tradición medieval, aunque con una particularidad, dado que se produce a través de una cofradía no penitencial, como la de los Apóstoles, o mejor dicho de dos, ya que también existe la duplicidad y en ella también encontramos cierta confrontación convento-parroquia.

Genéricamente no es propiamente penitencial y se puede catalogar como “sacramental”, aunque con matices ya que habría que comentar algunas cosas sobre este tipo de hermandades.

Encontramos cofradías de los apóstoles en una antigua práctica asociada al Corpus como era la mascarada de los Apóstoles de León (Viforcós

⁶⁵ AHDT. *“Relación de cofradías de Villarrobledo”*, 1620 aprox., Legajo, Alb.1.

Marinas, 1994) desde el siglo XV, por la cual doce personajes vestidos de apóstoles y con máscaras acompañaban a la procesión del Santísimo Sacramento. De hecho, su adscripción a la fiesta del Corpus sigue vigente en poblaciones como Guadalajara.

Además, sería sacramental en cuanto que los cofrades son los participantes de la última cena, los apóstoles, y a que existe alguna mención en su origen a una función de acompañamiento al sacramento que se ve reforzado con Trento, relativa a la idea de exaltación del apostolado.

Sin embargo, su posterior trayectoria histórica no la hace estar adscrita necesariamente a funciones sacramentales, ni tampoco pasionales –todo sea dicho–, por más que a partir de 1692 una cofradía de los Apóstoles en Chinchilla contara entre sus funciones con la de *“asistir a la procesión del entierro de Cristo, y sostener el alumbrado de 12 luces durante el Sermón de la Soledad en la Capilla Mayor”*⁶⁶.

De hecho, esta cofradía de los apóstoles (la que denominaré parroquial, dado que existe otra similar en el convento dominico de la localidad de Chinchilla) no solía tener participación directa en la organización de los actos, mientras que sí que se dedicaba a organizar una serie de misas a lo largo de todo el año, celebrando la onomástica de cada uno de los apóstoles en su propio día, a lo que se sumaban misas para varias fiestas al año, como la transubstanciación del Espíritu Santo, la Circuncisión de Jesús, entre otras, y en los años de bonanza incluso las fiestas del ciclo mariano. Es decir que su misión sería cumplir con el apostolado de forma general y fomentar la práctica litúrgica durante todo el año, sin quedar circunscrita a ninguna fiesta en especial sino a aquellas que en cada momento gozaran de mayor predicamento.

Claro que dentro de ese lustre dado a la práctica religiosa en general es habitual también participar en las procesiones del ciclo festivo anual en su variante paralitúrgica, esta vez como acompañantes. La nómina de participaciones llegó a ser extensa por más que se quisiera limitar en ocasiones; como en el siglo XVIII, *“Solamente en las funciones de Semana Santa, Ascensión, Corpus y las procesiones generales que se hagan a María Stma de las Nieves, usarán los hermanos del traje de la cofradía...”*⁶⁷.

Son por tanto muy polivalentes y carecen de sentido penitencial pues no tienen la misión de disciplinarse ni hacer penitencia ante las imágenes, sino que su actividad está más relacionada con el apostolado, asociado –eso sí– al Jueves de la Cena.

⁶⁶ (M.A) Cebrián Martínez Salas *“Historia de chinchilla”* doc. cit.

⁶⁷ ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN SALVADOR CHINCHILLA. (A.P.CH) *“Libro 3 de la Cofradía de los Apóstoles”* CHI 132, sin foliar.

Las cofradías de este tipo están relativamente extendidas por todo el país, aunque en la actualidad quedan casi como residuo antropológico de lo que un día fueron y con el tiempo sí que han ido quedando asociadas a una fiesta en concreto. Destacan, entre otras, la de Alcaudete en Jaén, la de Puente Genil en Granada, la de Guadalajara, otra en Iznajar (Córdoba), también alusiones a una sevillana y otra más alejada en Gran Canaria.

Estaban formadas por 12 o 13 hombres “*que fuesen personas honradas y vecinos, no genoveses, extranjeros o gentes de baja suerte mas otros capítulos no escandalosos*” (Aznar Vallejo, 1983: 178) o lo que es lo mismo con un componente elitista muy marcado⁶⁸. No es raro encontrar referentes como “*velar el santísimo sacramento*”⁶⁹; aunque podrían acompañar en cualquier fiesta.

Claro que en el caso de la de los Apóstoles de Chinchilla encontramos una interesante peculiaridad ya que, como decía, hay dos hermandades del mismo tipo, la conventual y la parroquial. Esto, sumado a otra de sus características fundamentales como es la de sus continuas refundaciones –ya que muchas veces, al llegar cambios de tipo social o simplemente al fallecer varios hermanos, podían desaparecer para refundarse años más tarde– nos hace confundir todavía más la situación que intentamos aclarar.

La parroquial tendría su primera mención en 1621, mientras que la conventual es anterior, de 1607, fecha en la que aparece una referencia escrita adscrita al convento dominico, “*siendo uno de sus principales actos y ejercicios devotos velar el monumento de esta iglesia*”⁷⁰.

Como en otros lugares de la provincia y del país en estos primeros momentos no es difícil encontrar dualidades, e incluso rivalidades, dado que cada institución realizaba sus procesiones y actos particulares. Sin embargo su adscripción sacramental o penitencial tampoco debe despreciarse, ya que participaría de los actos religiosos en función de la necesidad o de su predicamento en cada época.

La hipótesis más razonable en Chinchilla es que sencillamente hubiera cierta rivalidad en relación con dos núcleos celebrativos de la Semana Santa, el convento por un lado y la parroquia por otro. Finalmente va prevaleciendo la parroquial al consolidarse como el centro coordina-

⁶⁸ Se refiere la cita al caso canario, aunque el espíritu elitista y a veces discriminatorio está muy marcado en general.

⁶⁹ Ordenanza octava de los estatutos de Cofradía de los apóstoles del convento dominico citado por Cebrián Martínez de Salas en su obra manuscrita MA. “*Historia del Chinchilla*” (doc. cit.)

⁷⁰ MA. Pedro Cebrián Martínez de Salas, “*Historia de Chinchilla*” doc. cit.

dor de la Semana Santa, aunque queda esto en el terreno de la hipótesis ya que los datos documentales sólo nos llevan a menciones diferentes, algunos momentos de coincidencia temporal y poco más. No obstante, con el tiempo, la relacionada con el convento desaparece en paralelo a la pérdida de influencia de la institución en la localidad. Según Cebrián Martínez de Salas la cofradía conventual sobrevivió con muchos altibajos hasta la llegada de los franceses que acabarían con el patrimonio del convento comentando su última refundación en 1762 *"con la denominación de los 12 discípulos"*⁷¹

Da la sensación de que el convento pierde su sentido pasional, quedando sólo limitado a la celebración del Jueves de la Cena y la instalación de su monumento, mientras que la parroquia es la que se encarga de celebrar una Semana Santa de mayor recorrido, centralizando en ella las cofradías pasionales como la de la Sangre, la del Nazareno y la parroquial de los Apóstoles.

El caso es que la entidad hoy superviviente, la Hermandad de los Apóstoles de San Pedro y San Pablo, o de la parroquia de San Salvador, y según los libros de la parroquia⁷², tiene también altibajos en su participación en la Semana Santa, aunque participara en ella en varias etapas. Sí que parece estar más involucrada en el XVII, como señala Cebrián Martínez de Salas, según el cual, la cofradía se encarga del...

*alumbrado de la urna y Soledad desde Miercoles Sto en la tarde que se traigan a la parroquia desde la Hermita de la Fuensanta en que estaban entre año hasta su colocación en la capilla mayor para el sermón de la Soledad.*⁷³

Seguramente la crisis que vive la fiesta en el XVIII provoca cierta dejación, corroborada por este escritor que señala que llegan a no poderse hacer cargo de esta función.

En cualquier caso en su génesis parece que la conventual tendría un mayor carácter sacramental que la parroquial, imbuida algo más directamente en la celebración del Viernes Santo, relacionado todo con el movimiento que comentábamos de apropiación del clero secular de la organización.

Aunque hay muchas cofradías de este tipo, sacramentales, en toda la provincia adscritas a celebraciones de Semana Santa. En la relación de

⁷¹ *Idem.*

⁷² APCH. *"Libros 2 y 3 de la Cofradía de los Apóstoles"* CHI 132 y 133. Custodiados con gran celo por el Cura párroco Don Matías a quien agradecemos especialmente su atención.

⁷³ M.A. Cebrián Martínez de Salas *"Historia de Chinchilla"* doc. cit.

cofradías mencionada de Villarrobledo, se habla de la existencia de cofradías del Santísimo Sacramento en cada una de las tres parroquias de la localidad y estas participaban igualmente en procesiones durante todo el año, las conocidas como de “*La Minerva*” que consisten en posibilitar la comunión a los impedidos en sus propias casas, algo que se realizaba a lo largo de todo el año. No obstante, estas cofradías podían tener una función como mínimo de asistencia a los actos de Semana Santa, aunque como resumen sirva mostrar las funciones de la Cofradía del Santísimo Sacramento en Albacete donde todavía en el siglo XIX las tenía tales como... “*asistir a las funciones del Jueves y Viernes Santo, de los Impedidos, Quarenta Horas y toda la Octava del Corpus, así como también cuando la campana llamase a salir en público*” (Meya, 2002: 129)

Pese a todo resulta difícil de valorar la participación de las cofradías sacramentales en la Semana Santa al ser colateral, pero parece que con el auge de la vía penitencial de la Semana Santa pudiera ser muy importante para contrarrestar, así como en momentos de decadencia de las cofradías penitenciales, en las que las del sacramento constituirían un apoyo importante o bien ante un exceso de penitencialidad, no siempre bien visto desde la ortodoxia; aunque no pretendo salir del ámbito del XVI y primeros momentos del XVII. Y es en este periodo cuando tiene lugar el paulatino crecimiento de la vía penitencial, que se intentará equilibrar con la llegada del culto Nazareno, que viene a consolidar el desarrollo de la Semana Santa en la provincia.

Con todo, parece claro que modelos demasiado completos de amplia participación de órdenes, cofradías y cultos, más propios de grandes ciudades, no se puede aplicar directamente a la provincia de Albacete y creo que, en definitiva, en muchos otros lugares de España. De hecho, sólo ciudades como Sevilla, Valladolid o más en nuestro ámbito Murcia o Lorca, podrían aplicar un sistema de gran número de cofradías. En Albacete es más necesaria la participación de otro tipo de cofradías, de tipo sacramental, o de colectivos como la soldadesca –elementos ajenos a la deriva penitencial de la Semana Santa primigenia-. Una deriva realizada comúnmente por un pequeño colectivo agrupado en una única cofradía pasional, que aúna todas las expresiones propias de la Semana Santa y que sólo se verá sacudida por la irrupción de las cofradías de corte nazareno, que pasamos a analizar.

6. LA "REVOLUCIÓN" NAZARENA

Aunque en España existen cofradías de Jesús Nazareno desde principios del siglo XVI, como en el significativo caso de Huesca⁷⁴, poco tienen que ver con el proceso que analizamos en este epígrafe circunscrito al siglo XVII, cuando prolifera su instauración en la nueva Semana Santa.

En la provincia de Albacete es observable su importancia con una tendencia muy acusada que tiene lugar durante los siglos XVII y XVIII a través del gran protagonismo que adquieren las hermandades de Jesús Nazareno en la Semana Santa. Cabría decir que son estas cofradías las que terminan de consolidar el fenómeno pasional en la provincia, contrariamente a lo que ocurre en las grandes ciudades de Murcia, Castilla la Vieja o Andalucía que ya tienen una Semana Santa lo suficientemente estructurada y especialmente regulada en el XVI, sin tanta necesidad de este movimiento, aunque allí también influyeran notablemente en el tránsito de la Semana Santa renacentista a la barroca.

La situación de partida al final del siglo XVI dibuja un panorama pasional tremendamente penitencial cuya expresión más llamativa de los flagelantes se ha instalado en todo el país.

La fiebre penitencial y lo que en el resto de la Europa es considerado como "una secta" se había desatado e incluso los vía crucis posibilitaban todo tipo de prácticas penitenciales, como andar de rodillas las estaciones, hacer ayunos prolongados, no dormir durante días o llevar aditivos como sogas en la garganta o cadenas en los pies. Eso por no hablar de las disciplinas de Jueves Santo y la costumbre de prolongar los excesos hasta el viernes de Dolores, la Cuaresma y los días posteriores a la Pascua, además de las expresiones de la cruz de Mayo, que completan la penitencialización de la primavera.

Claro que no se podía evitar que la Pascua fuera celebrada de una forma desenfadada en días como la Resurrección, aunque también en otros días más "serios". Lo que encontramos es un panorama muy radicalizado en cuanto a las actitudes particulares de los fieles. Incluso tendencias profanas y de excesivo celo religioso se dan la mano a la hora de frivolar las penitencias como ocurre en Sevilla.

Además el panorama se complica con la presencia del farsante. Y así los ricos, que salían como hermanos de luz, alquilaban o hacían azotarse a sus servidores, lo cual fue prohibido por el sínodo sevillano de 1604, pero

⁷⁴ Huesca tiene una cofradía de Jesús Nazareno en 1517, pero tiene que ver poco con la Semana Santa moderna. Celebraba la candelaria, la Trinidad y, en Semana Santa, el jueves que la Cena, que antes de la hipertrofia penitencial de la Semana Santa era el día principal.

se siguió haciendo. Y los que pudorosamente no se descubrían las espaldas encontraron el subterfugio de usar túnicas acolchadas y almohadones en los que el golpe era más ruidoso que cruel. Por otra parte, bajo el pretexto de la procesión, se celebraba una verdadera mascarada a la que la gente acudía como si se tratara de una feria, ya que el itinerario estaba jalonado por puestos y tenderetes ambulantes de bebidas y comestibles (Palomero Páramo, 1981: 316)

Y es que precisamente ese sínodo, dirigido por el obispo Fernando Niño de Guevara, intentará poner las cosas en su sitio prohibiendo entre otras cosas que las estaciones de penitencia fueran de noche “*a escepcion de la cofradia de la Sta. Vera Cruz, con quien no se ha de hacer novedad*” (González de Leon, 1852: 90)” Esta actitud limitadora de la penitencia, que se reproduce con cierta asiduidad en todo el país, lleva a que el acompañamiento del encierro, habitualmente concentrado en la madrugada del Jueves al Viernes, –salvo en el caso de alguna cofradía privilegiada– deba desarrollarse el jueves por la tarde, el viernes por la mañana o en días previos, comenzando a desvincular penitencia y pascua. Esto, sumado a proliferación de cofradías de inspiración nazarena, llevará a que se copen todas las horas y todos los días de la Semana Santa, multiplicándose el número de actos y procesiones. Una tendencia a la saturación que es propia de la evolución del XVII.

Surgirá del mismo modo una tendencia a desarrollar cultos más equilibrados y actitudes algo más calmadas que las vertientes extremas que rodean a la Semana Santa, buscando igualmente más espiritualidad y organización. Es en ese contexto en el que surgirán las cofradías de Jesús Nazareno, que pretenden ofrecer una cara más amable de la pasión y aunar las diferentes sensibilidades sociales a la vez que poner un poco de orden en el sentido espiritual de la expresión pasional.

El convento agustino de la capital ofrece algunas claves del sentido de este culto, como se destaca en algún documento, por el que la Cofradía de la Correa de Nuestro Padre San Agustín contempla la participación de sus hermanos en la procesión de Viernes Santo [...] *con Jesus Naçareno, con tunicas negras o moradas y correas, manteniendo el mayor silencio y quietud* (Meya, 2002: 134), aunque no necesariamente disciplinándose. Curiosamente en este convento hay una referencia a la fiesta que comentábamos del cerramiento del Sacramento que otorga en 1610 a los patronos del convento varios privilegios entre ellos el de

[...] *rezibir la llave deel Sagrario donde se reserva el Santísimo Sacramento en los días del Jueves Santo de cada año* (Meya, 2002: 73).

Y es que no cabe duda que la orden agustina guarda todavía especial celo en respetar los aspectos sacramentales de la fiesta de la Semana Santa y las cofradías de la Correa de San Agustín son una muestra de ello. Igualmente también desarrolla a nivel penitencial una interesante novedad ya que promueve un nuevo tipo de penitencia que no desarrolla aspectos tan drásticos como la flagelación, sino que propone portar unas pesadas cruces al hombro, imitando la figura del nazareno y desterrando toda penitencia que supusiera un castigo mayor. También el hecho de portar un pesado trono se convierte en una muestra de penitencia. Sin duda una visión penitencial algo más amable que la de los disciplinantes, pero penitencia al fin y al cabo, lo que incide en la mezcla de penitencia y sacramento como pura esencia de la Semana Santa.

También en el Bonillo había agustinos e igualmente una cofradía nazarena que acabará convirtiéndose en la sucesora de la antigua de la Vera Cruz, aunque no se puede rastrear de modo contundente la promoción de este culto ya que la primera referencia efectiva corresponde a 1782 (Fernández Chillerón, 2008).

No obstante el caso de El Bonillo es bastante *sui generis* pues, como comentábamos, en su convento los agustinos celebraban una procesión alternativa a la principal, aunque no podemos asegurar que una correspondiera a presupuestos penitenciales más estrictos y otra a los menos⁷⁵

En 1624 el párroco de la localidad ordenará a los frailes que participen en la procesión común con respeto a la cofradía de la Vera Cruz, y que...

[...] *no se entrometan en regir y gobernar la procesion en que esta dicha villa hace por las calles el viernes santo y que acudan a acompañar la procesion tomando el lugar que les toca conforme a derecho, tras los clérigos y parroquia [...]*⁷⁶

Algo parecido a lo que sucede en Villarrobledo con los jerónimos, que desarrollan su actividad pasional de modo independiente o en Chinchilla, donde convento y parroquia muestran cierta distancia.

Con estas nuevas perspectivas recuperamos el hecho de que muchos colectivos celebraran una Semana Santa paralela a la general, aunque tampoco podemos establecer demasiadas conclusiones y sólo podemos extrapolar la rivalidad existente en muchos lugares entre las diversas

⁷⁵ No quisiera entrar demasiado en este tema ya que nos llevaría una tesis en sí misma, pero es muy frecuente en toda España enfrentamientos entre cofradías de la Vera Cruz y los Agustinos en relación a la forma de entender la Semana Santa.

⁷⁶ AHN. "Pleitos del convento San Agustín de El Bonillo", Sección clero Secular-Regular, Libro 120.

órdenes y organismos con pleitos sobre posiciones en las procesiones, itinerarios y preeminencias, lo cual podría esconder una visión de la Pasión muy diferente en cada caso, aunque no conviene asociar diferentes tendencias con determinadas órdenes. De hecho ocurre que en la misma población de Albacete hay otra cofradía del Nazareno asociada esta vez al convento de San Francisco y también encontramos esa relación con el Sacramento más equilibrada, ya que los nazarenos deben acudir el Jueves Santo y Viernes Santo... “Al encerrar y después al descubrir el Santísimo Sacramento estan los dichos cofrades obligados a estar presentes con velas encendidas...”⁷⁷

Corresponde a 1607 y se denomina Cabildo de Nazarenos, teniendo por patrona a María Magdalena, imagen a la que sacaban en procesión varios días, incluida su fiesta mayor el 22 de Julio. Quiere esto decir que, más que la propia advocación a Jesús Nazareno es la idea de “lo nazareno” lo que habría que interpretar desde una perspectiva más amplia de recuperar la esencia sacramental de la Semana Santa.

Pero lo nazareno no es sólo el culto a esta advocación de Cristo, sino una nueva forma de participar en la fiesta de la Semana Santa abriendo el abanico a nuevos cultos no tan dramáticos y a prácticas penitenciales no tan extremas, lo que en el ámbito social lleva a una popularización de la fiesta. Define la procesión como un momento para la reflexión y no sólo para la penitencia y se muestra más partidaria de un sentido universal de la Semana Santa.

Y es que sencillamente se va a tender a una mayor organización y regulación de los actos que por ejemplo en Chinchilla –a través de Cebrián Martínez Salas– acaban siendo bien conocidos, encontrando que la presencia de penitentes nazarenos se convierte en central, como ocurre en Jueves Santo cuando la sagrada forma “*quedaba velada por dos capellanes con sobrepelliza, cuatro nazarenos de Jesús con su cetro, y otros cuatro de la penitencia con sus cruces al hombro*” (Ballesteros Campos –Molina Cantos, 1998: 23).

También a nivel organizativo se tiende a una mayor participación popular de todos los estratos y géneros frente a las más restrictivas cofradías de Penitencia “*Asimismo se puedan admitir mugeres para que goçen de sufragios e indulgencias...*”⁷⁸

⁷⁷ AHN. “*Libro de la fundación del convento de Los Llanos*” doc. cit. fol. 30.

⁷⁸ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MURCIA (A.H.PMU) “*Acta de refundación*” en Cofradía “*Libro segundo de cuentas de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Ciudad de Chinchilla*”, Diócesis de Cartagena. (1700)

Por si esto fuera poco a nivel iconográfico, y frente a la centralidad de la Cruz que refleja el siglo XVI en las representaciones de Cristo, supone una importante revolución ya que se apuesta por un Cristo que va a ir desprendiéndose de su asociación a la Cruz abriendo la puerta a que los diferentes misterios tengan cabida en la representación de la Pasión.

Con todo a principios del XVIII las posibilidades son enormes y en el inventario de la iglesia de San Juan Bautista ya pueden encontrarse, además de la imagen de la virgen que comentábamos... *“otra de San Juan Evangelista, otra de Nuestro Señor a la columna y una imagen de la Resurrección”* (García-Saúco Beléndez, 1997: 427). Es decir, que de un siglo a esta parte la revolución nazarena ha dado sus frutos y externamente la participación de imágenes en Semana Santa se ampliaría notablemente, cobrando el protagonismo absoluto en las procesiones frente a la centralidad anterior de las exhibiciones penitenciales y la exclusiva imaginera del crucifijo y la virgen pasional.

A modo de resumen cabe destacar que la simplicidad de los primeros tiempos con la presencia del crucificado, evolucionado de la Vera Cruz; La Soledad y como máximo el Sepulcro, –posiblemente fijo en los calvarios-; se da paso a toda suerte de imágenes cristológicas, además de la presencia de otros protagonistas de la Pasión como el Evangelista, la Magdalena o la Verónica, entre muchos otros.

Precisamente es a partir de estas fechas cuando comienza a proliferar las adquisiciones de pasos, creación de nuevas cofradías y advocaciones distintas que superan la simplicidad de los cultos previos aunque la principal advocación pasa a ser la de Jesús Nazareno con lo que la implantación de “lo nazareno” es generalizada. Algo parecido ocurre en La Roda donde la cofradía de Jesús Nazareno terminará absorbiendo a la primitiva Cofradía de la Sangre de Cristo.

Y es en esa misma población donde podemos rastrear el significado de la expresión ya que se observan no pocos cambios en la religiosidad de los fieles, como los que podemos entrever en la documentación sobre testamentos que aporta Martínez García (2007) del siglo XVII, en los que se observa como la Cofradía de la Sangre de Cristo va derivando en nazarena.

*Es mi voluntad que mi cuerpo se cubra con una túnica de bocacé que ha servido a la cofradía de la Sangre de Cristo muchos años la imagen de bulto de Jesús Nazareno que de limosna la tengo pedida a los mayordomos de dicha cofradía y me la tienen ofrecida por atención de haber servido yo a dicha imagen con dos túnicas [...]*⁷⁹

⁷⁹ Sobre documentos testamentarios del AHPAB.

Y es que la relación entre el fiel y la imagen cobra una dimensión que no tenía anteriormente con la cruz simple o con actos más teatrales. La idea de “*imagen de bulto*” ha cobrado el protagonismo, frente a las expresiones penitenciales. Pero es que además se trata de una imagen “*de vestir*”, característica que no poseen otras representaciones de Cristo o la tradicional piedad, una tendencia que sólo muy limitadamente presenta la Soledad, aferrada a un luto riguroso.

En ese sentido cabe plantearse la importancia simbólica que tiene un acto como es el desenclavado, pues supone ni más ni menos que liberar al Cristo de su Cruz, además de un mecanismo de alivio para el propio fiel. Se inserta ello en la expansión iconográfica de todo tipo de nuevas imágenes cristológicas liberadas de la cruz, en el que el primer paso es el Nazareno, quien todavía la lleva a cuestas y que posteriormente irá ampliándose con tendencia a la desaparición de la cruz. Un mecanismo de liberación que se incluye dentro de presupuestos tardo-humanistas que se entremezclan con el inicio del espíritu barroco y que se proyectan claramente en el desarrollo imaginero y es que, pese a que anteriormente ya se hubieran incorporado imágenes, será a partir del XVII cuando estas adquieren un sentido mágico en sí mismo. Un concepto de imagen tan extendida hoy que casi identifica a Cristo con el icono que lo representa. A nivel artístico va a suponer la auténtica explosión barroca de la presencia de nuevas imágenes e iconos, que va en paralelo a la multiplicación de cofradías nazarenas.

Y es que parece que la tendencia primigenia era la de sacar en procesión objetos variados, banderas, cuadros, imágenes efímeras y por supuesto cruces. Sólo con la llegada del barroco, y con el precedente de la Soledad, se generalizará la costumbre de sacar imágenes de madera y de bulto, no terminando de haber idas y vueltas en la tendencia.

Precisamente desde Juan de Juni a mediados del XVI hasta un siglo después, no termina de generalizarse una conformación del paso tal y como lo conocemos hoy. Incluso la aparición de los tronos sofisticados sería más tardía, puesto que en 1602, aquellos pasos, todavía de cartón...

[...] *están armados sobre unas mesas o tabernáculos, algunos tan grandes como casas ordinarias, que llevan los mismos hermanos; y como las figuras son de paño de lino y cartón son muy ligeras [...]* (Agapito y Revilla, 1925: 11).

Y hablamos del caso pionero de Valladolid, muy avanzado en la época, que por entonces disponía para sacar en procesión, al menos, la imágenes de la Virgen de las Angustias, de 1561, obra de Juan de Juni y el

Cristo Crucificado –Cristo de las Mercedes–, de Pompeyo Leoni, de finales de siglo⁸⁰. Y es que no hay que ser demasiado optimistas en cuanto a la proliferación de imágenes, incluso avanzado el XVII.

Sin duda, y pese a iniciativas anteriores que van desde la Virgen de las Angustias de Juni, pasando por muchos otros pasos renacentistas de las diversas fiestas de toda España, no será hasta la revolución nazarena cuando podamos hablar del auténtico triunfo de la imaginería en la Semana Santa, algo que irá unido a muchos otros cambios a nivel mental y social y es que la sensación de pertenencia a la cofradía va a alcanzar niveles no vistos en las cofradías anteriores, muchas veces elitistas, sólo masculinas y limitadas en su acceso, además de exigentes en el apartado penitencial.

También a nivel organizativo las cofradías del nazareno van a ir copando el protagonismo de la Semana Santa, aunque aquí el proceso es más lento.

En Yeste pudo haber ocurrido algo parecido y pese a que su Semana Santa habría sucumbido a los tiempos o al desconocimiento, sí que encontramos un Jesús Nazareno en la Iglesia que podría sugerir algunos años de supervivencia en este periodo.

Sin embargo, uno de los casos más llamativos es el de Chinchilla, donde la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno establece su sede en 1609 en el propio convento de la orden de los predicadores, acabando por absorber a la del Rosario, la de las Cruces e incluso acaparando también el culto a la Soledad, en lo que supone un importante y rápido triunfo de lo nazareno sobre lo penitencial en la localidad, aunque la esencia de lo penitencial más extremo se mantiene a través de los flagelantes de la Sangre de Cristo, que representan precisamente el antes y el después de la irrupción nazarena y una dualidad que se ha mantenido hasta la actualidad, cristalizando en denominaciones como “los moraos” y “los coloraos”. Un prototipo, sin duda, del proceso que intentamos explicar.

La del nazareno se encargaría de “*el gobierno de la procesión del viernes santo por la mañana*”⁸¹, dentro de la ampliación de eventos que tiene lugar en el siglo XVII y, tal como señala la propia cofradía (Alcázar Ortega, 2004: 25-88), contaría supuestamente y desde pronto con varias

⁸⁰ Posteriormente 1604 y 1650 Francisco del Rincón y Gregorio Fernández, principalmente, completaron para la Cofradía de las siete palabras de Valladolid una extraordinaria cantidad de tallas que buscaban reflejar en pasos distintos misterios de la Pasión, a lo que se sumaron otras cofradías en una auténtica explosión de la fiebre imaginera en la localidad que supuso un importante hito en la imaginería de Semana Santa, episodio sólo comparable con otro de ciudades como Sevilla o Granada.

⁸¹ AHPMU. “*Libro segundo...*” Op. cit.

imágenes, la del propio Nazareno, la de San Juan y la de la Verónica (Alcázar Ortega, 2004: 62; Ferrero 2008: 167-168). Según esta interpretación, la influencia de su génesis vendría dada por la creación de una similar en Murcia en el cambio de siglo.

Participaban en la procesión portando cruces sobre los hombros, *“llevando dichos cofrades sus túnicas y capuces y cubierto el rostro”*⁸² y a cargo de la cofradía participaban un grupo de niños cantores que interpretaban el canto de la pasión. Las referencias documentales nos hablan de 1700, aunque se remonta la fundación a 1609 y sugiere que *“se hace y a hecho siempre desde el dicho tiempo a esta parte”*⁸³

Sobre la Cofradía de la Sangre, que desarrollaría su actividad el jueves, se habla de una imagen de Jesús atado en la Columna de 1612⁸⁴, aunque no me atrevo a confirmar una noticia así, pues, de ser cierta, resultaría una obra de extraordinario valor iconográfico. Lo más probable es que al comienzo del XVII hubiera en la localidad una Soledad, erróneamente llamada dolorosa en ocasiones, y un crucificado, el Cristo de la Misericordia, aunque en los años sucesivos fuera ampliarse notablemente el número de imágenes.

Con todo, parece que en el XVII se llevaban a cabo dos procesiones una el Jueves Santo de disciplina, a cargo de la cofradía de la Sangre y otra el Viernes Santo, supuestamente de penitencia más suave, por parte de la cofradía del Nazareno.

Antes de salir la procesión (la del Viernes), se predicaba en la Parroquia el Sermón de la Pasión de nuestro redentor a fin de fomentar y alentar la devoción de los cofrades y del Pueblo en general (Alcázar Ortega, 2004: 29)

En definitiva un panorama que se empieza a dibujar a finales del XVII y que se consolida con la aparición del Nazareno que supone la instauración de la Semana Santa moderna, urbana, equilibrada y organizada, en la que las parroquias comienzan a cobrar todo el protagonismo frente a las órdenes y cofradías que son reconducidas a lo largo de todo un siglo.

En el caso de Liétor, al igual que en El Bonillo, sí que aparecen ambas tendencias –la antigua y la renovadora– entremezcladas. No obstante es

⁸² *Idem.*

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ En este caso, sería algo completamente extraordinario dado que la definición iconográfica del Cristo de las columnas vino dada por Gregorio Fernández en Valladolid en 1619, este, sin duda, sería un precedente muy interesante que habría que investigar en profundidad, dado que sólo tenemos la mención de Cebrián Martínez Salas.

la original, la más antigua –en el primer caso la de La Sangre de Cristo por la de la Cruz bonillera– la que mantiene el nombre y la estructura, aunque asuman el culto nazareno y se amolden a los cambios. No podemos establecer si en este caso la tendencia penitencial o sacramental sería la mayoritaria, aunque podría combinar todas ellas ya que esta cofradía copa todos los aspectos de la celebración de esta población. Claro que, al margen del nombre triunfante, el sentido menos estricto de la penitencia y la relajación de las manifestaciones pasionales es la constante que se introducirá desde la influencia de “lo nazareno”, pasados los primeros momentos de la Contrarreforma, con lo que los aspectos penitenciales más estrictos fueron en retroceso.

En este sentido en Villarrobledo también encontramos una cofradía del Nazareno⁸⁵, pero el hecho de no haber tenido continuidad y carecer de más información le resta peso específico en nuestro análisis. Claro que en este caso, conocemos alguna más de tipo nazareno, como es una del Cristo de Las Penas y otra de la Oración en el Huerto⁸⁶, lo que demuestra un importante espíritu nazareno en la localidad y la proliferación de nuevos cultos que se adaptan a las nuevas tendencias, aunque desaparecieran con el tiempo.

En cualquier caso a lo que se tiende durante el XVII y el XVIII es a la unificación de las cofradías antiguas con las nuevas, quedando un único núcleo de devoción pasional, la mayoría de las veces en forma de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Sólo las cofradías más arraigadas del XVI y en las mayores poblaciones resistirán el envite de la renovación pasional que se lleva a cabo con el movimiento nazareno; aunque podrían darse casos interesantes de relaciones convulsas.

En las relaciones entre las nuevas y viejas tendencias podía ocurrir de todo, como es el caso de Tobarra donde, como en muchos otros lugares, la vieja cofradía –Sangre de Cristo– se adapta a las nuevas costumbres nazarenas e incluye este culto en su seno. Posteriormente ambos cultos se separan y se crea una cofradía nazarena independiente que acabará enfrentada a la matriz en un pleito por el que llegará a impedirse la participación de la segunda en las procesiones (Paterna Alfaro, 1989: 58) Así pues, ejemplos de nuevas y viejas tendencias que indican, a veces, cierta rivalidad entre “rojos” y “morados”.

En Villarrobledo también se tenderá a la unificación por parte de las cofradías más tradicionales que no tardan demasiado en fusionarse ya que una unificación importante tuvo lugar en 1644. Las de La Soledad,

⁸⁵ AHDTO. “*Relación de las cofradías de Villarrobledo*” doc. cit.

⁸⁶ *Idem*.

Entierro de Cristo, Resurrección y Evangelistas se unen en la actualmente vigente conocida como del Santo Sepulcro y Virgen de la Soledad, cuyo lugar de referencia lo constituye la iglesia del convento de San Francisco de la población⁸⁷. Curiosamente esta cofradía celebraba su fiesta el día de Pascua de Resurrección y no el viernes, aunque participaba el resto de días, como señala Carrión Íñiguez (2007: 370). Denota esto igualmente cierta suavización en su desarrollo y la presencia ya de figuras incluso como la de los evangelistas que demuestran que la presencia de numerosos pasos es ya muy variada a mediados del XVII.

En la relación de cofradías del XVII de esta población ya hemos comentado que en otras parroquias hay proliferación de nuevas cofradías nazarenas, como las citadas de Las Penas y de la Oración en el Huerto, e incluso una de la Archicofradía de la Resurrección, de alta significación reformista, pero ninguna termina de mantenerse y hoy sólo queda algún rastro de ellas⁸⁸. Será la más antigua la que obtenga la primacía, sólo cuestionada con la aparición posterior de la Dolorosa.

En caso de Hellín es algo todavía más complicado de desentrañar y resulta complejo acceder a una interpretación general dada la cantidad de cofradías existente y su continua fundación y refundación que impide establecer unas normas en este caso. No obstante es fácil que siguiera con esta tendencia como en todos los lugares, algo que parece intuirse en la evolución de la de la Sangre de Cristo.

Entre (las funciones) se encontraban el asistir a los entierros de todos sus miembros y subir al Cristo Crucificado de la sacristía a la iglesia del Calvario para la bajada de la procesión de los viernes santo cambiarse por Jesús Nazareno. (Losada Azorín, 1993: 84)

De hecho, durante los siglos XVII y XVIII serían muchas las cofradías que surgirían en todos los pueblos en relación al movimiento nazareno entendido como global. En cualquier caso, repito que tampoco quiero complicar el estudio intentando rastrear la cantidad de cofradías y advocaciones nazarenas que pueden ir surgiendo en cada lugar en concreto, ya que sólo quiero destacar el significado de lo nazareno, además ocurre que suele ser la vocación central y la que termina sobreviviendo, por lo que, para ahorrarnos complicaciones, no entraremos demasiado en largas listas locales.

⁸⁷ AHN. "Libro de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad" Secc. Clero, libro 228. "Libro de la Cofradía..." doc. cit., secc. Clero, libro 228.

⁸⁸ La cofradía de N. P. Jesús Nazareno reactivó el culto a la Oración en el Huerto, aunque el fenómeno tiene mucho de contemporáneo, ya que la propia cofradía nazarena es originaria de posguerra.

En todo caso las procesiones y funciones oficiales de la primera oleada pasional del XVI son superadas por otras procesiones de más amplio espectro, que complementan los actos tradicionales del encerramiento, calvario o resurrección, lo que demuestra el éxito de la revolución nazarena en el primer barroco y su lenta introducción.

Una advocación que es más amable que las precedentes y, en contra de lo que pudiera parecer⁸⁹, propone la intención de aliviar los aspectos más dramáticos de la penitencia contrarreformista y reorganizar los cultos, quizá demasiado caóticos en el siglo XVI. Una regulación que es la clave del Barroco y no tanto la expresión más trágica del evento, que es anterior. Incluso hablaríamos de la humanización que supone en la religiosidad pues, entre la contrarreforma y el barroco propiamente dicho, se produce una especie de canto del cisne del tardohumanismo renacentista, que se aprecia en detalles como la liberación de la figura de Cristo de la cruz.

Claro que la interpretación es más compleja dado que "lo nazareno" respeta lo sacramental, pero lo fusiona con lo penitencial, creando un conglomerado que acaba diluyendo las fronteras que parecían más claras en el siglo XVI. Para colmo el sentido de la Dolorosa, añadirá más picante penitencial a este complejo guiso de la religiosidad del XVII, ampliando las penitencias al viernes de Dolores.

En definitiva lo nazareno rompe los límites entre lo sacramental y lo penitencial, dotándolo de un barniz unificador que potencia lo artístico. Al fin y al cabo la Semana Santa del XVII se vuelve capaz de aunar las distintas sensibilidades religiosas y termina por reforzarse en este periodo. Claro que con ello acaban por diluirse de alguna forma los límites previos.

Incluso es posible que un buen número de cofradías sacramentales derivaran a cultos nazarenos, que vienen a suavizar el espíritu contrarreformista de la Semana Santa y a reforzar el sentido sacramental de las fiestas que recogen a través del respeto al principal acto asociado: el cerramiento y desencerramiento.

No obstante el aspecto penitencial más radical se mantendrá vivo en las cofradías tradicionales incluso aumentado con el nuevo culto de la Dolorosa y la consolidación del Viernes de Dolores, con lo que lo sacramental irá viéndose reducido al ámbito litúrgico.

En definitiva, la Semana Santa se convierte en una celebración en la que se ofrecen diversas posibilidades de participación y deja de ser

⁸⁹ Normalmente se asocia barroco a tragedia, sin embargo, no siempre es así y lo nazareno es una muestra de ello pues suaviza la tendencia contrarreformista.

excluyente, aunque el peso pasional se va imponiendo lentamente y la primigenia intencionalidad nazarena de equilibrio sacramental tendrá el efecto contrario, pues acaba difuminando las barreras.

La dualidad sacramento-penitencial estará siempre presente en la Semana Santa y la definitiva implantación del culto Nazareno lo prolongará durante prácticamente dos siglos, aunque la tendencia es a una hipertrofia continua de lo penitencial, hasta finales del XVIII, cuando el racionalismo propone su limitación. La fecha clave de este proceso será 1777 cuando Carlos III prohíbe la práctica de la flagelación.

[...] al abuso introducido en todo el Reyno [...] de haver penitentes de Sangre o Disciplinantes, y Empalados en las Procesiones de Semana Santa, en las de la Cruz de Mayo, y en algunas otras de Rogativas, sirviendo sólo, en lugar de edificación y de compunción, de desprecio a los prudentes, de diversión y gritería para los muchachos, y de asombro, confusión y miedo para los niños y mujeres [...] ⁹⁰

Pero la desaparición de lo más claramente penitencial de la fiesta no hace sino reforzar la idea de mezcolanza de ambos aspectos, ofreciéndonos el aspecto difuminado que propone lo nazareno. Esto significará el empuje final para la introducción definitiva de las hermandades nazarenas y por ejemplificarlo coadyuva la aparición de la Hermandad de Jesús Nazareno en el Bonillo que se convertirá en el referente de la fiesta en la localidad. Aunque el proceso es lento, como narra Fernández Chillerón (2008) y no terminará de cristalizar hasta el siglo XIX cuando se fusionan todas las cofradías significativas de Semana Santa, Vera Cruz, Soledad y Nazareno en una sola bajo la nueva advocación que al fin logra imponerse en el Bonillo.

Claro que supone esto el reflejo igualmente de una grave crisis posterior y es que las cofradías se unen precisamente para evitar su desaparición. El definitivo destierro de la marca Vera Cruz en Albacete no deja de ser un síntoma más de esta crisis de identidad de la fiesta que vive durante el racionalismo dieciochesco, aunque ya arrastraba algunos problemas desde mucho antes, seguramente derivados de la situación poblacional y económica del segundo tercio del siglo XVII ya va a invitar a las fusiones de las cofradías de pasión, tuvieran mayor espíritu penitencial o no, lo que ayuda a difuminar las diferencias.

La auténtica crisis del XVIII culminará con la citada desaparición de los flagelantes, aunque también lo sacramental irá decayendo difumi-

⁹⁰ "Real Cédula de 20 de febrero de 1777". Hay copia en el Archivo Municipal de Requena, por citar alguno, (AMR 4723).

nado en el *maremágnum* nazareno. Incluso en algunos momentos turbios se llegará a interrumpir el acto más carismático: la velada al santísimo. Queda reflejado en Chinchilla, tras la guerra de la Independencia, donde se cierra la iglesia la noche del Jueves Santo, cuando *“cesaba la vela a las once de la noche y se apagaba parte del alumbrado el Monumento”*⁹¹. (Ballesteros Campos-Molina Cantos, 1998: 23)

En el XIX irán languideciendo los actos propiamente diferenciadores de ambas visiones como son el encerramiento o desencerramiento, el descendimiento, el vía crucis procesional del entierro del Viernes, junto a otros elementos que caracterizaban una Semana Santa que era notablemente distinta a la actual.

Esta ya no distingue tan claramente los aspectos del Triduo Pascual y presenta elementos fusionados de todas las tendencias habiendo establecido también una menor distinción entre procesiones y estaciones de penitencia, quedando estandarizadas sobre la base del paso de Semana Santa y de la exhibición de lo artístico, que ha acabado convirtiéndose en lo auténticamente esencial de la fiesta actual.

Pero volviendo al XVII, la implantación de Jesús Nazareno y en general de “lo nazareno” se convierte quizá en la nota más destacada de la Semana Santa haciendo disminuir la influencia e incluso absorbiendo a las cofradías que habían copado la celebración durante todo este tiempo como fueron la de la Vera Cruz y la de la Sangre de Cristo. Sobreviven la mayoría de las cofradías de vírgenes, la Soledad, Rosario o Dolorosa, aunque limitando sus penitencias si las hubiera y generando nuevas interrelaciones entre ellas, como la comentada sustitución Soledad-Dolorosa. Y es que, con todo, la celebración va adquiriendo la conformación que en la actualidad reconocemos.

No obstante, tanto en la Semana Santa contrarreformista como en la barroca, la dualidad sacramento-penitencia estará presente de alguna forma, pese a su decadencia y no será sino el filtro del racionalismo el que acabará fusionando ambos espíritus en uno sólo.

En todo el proceso los aspectos externos o paralitúrgicos han superado con creces a los puramente litúrgicos y la participación popular es la clave de ello. De hecho, no cabe duda que la Semana Santa tiene mucho de religiosidad popular y como tal hay que entenderla.

⁹¹ Sobre manuscrito del MA. de Pedro Cebrián Martínez de Salas, doc. cit.

7. ALGUNAS CONCLUSIONES

Queda claro que cada expresión de Semana Santa de la provincia es un mundo particular, pero si hay algunos elementos interesantes que pueden ayudar a definir un modelo albaceteño.

1º No es la de Albacete una Semana Santa originalmente dura en lo penitencial, como lo refuerza la idea de la poca expansión de cofradías de flagelantes previas a la Semana Santa.

2º La escasa influencia de las de la Vera Cruz es una de las características propias de la fiesta. Sin embargo sí que hay una importante presencia de las de la Sangre de Cristo que se van fundando especialmente en la segunda mitad el siglo XVI instalando hábitos pasionales y penitenciales en toda la provincia.

3ª Pese a todo se presenta una celebración mucho más equilibrada en el XVI, también con expresiones del triduo completas, incluyendo sacramentales y populares de las que quedan vigentes algunos ejemplos.

4º El punto de inflexión entre la Semana Santa renacentista y la barroca lo constituye la aparición e influencia de las cofradías nazarenas, que terminan de dinamizar la fiesta para darle el sentido que hoy tiene, aunque estas cofradías nazarenas todavía conservan en origen un sentido mixto sacramento-penitencial, eso sí, en disolución.

5ª Una tendencia muy acusada es la progresiva transformación de la denominación Vera Cruz a la de Nazareno, pasando por un paso intermedio de Sangre de Cristo. No obstante esta evolución Vera Cruz-Sangre de Cristo-Nazareno ha de ser tenida como modelo de referencia, pese a que la primera denominación puede sobrevivir en algunos casos.

6º Además en estos primeros momentos las influencias provienen de numerosos horizontes. Cofradías sacramentales, soldadescas, elementos paganos, populares y muchos otros.

7ª Aunque la adaptación contemporánea todavía ha reforzado más el sentido pasional de las fiestas, que ha reverdecido en episodios turbulentos de la historia como las revueltas burguesas del XIX o las guerras civiles; aunque otros condicionantes, no necesariamente negativos –como su sentido económico actual– han ido definiendo una Semana Santa espectáculo que es la que ha llegado a nuestros días.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAPITO Y REVILLA, J. (1925). *Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa en Valladolid*, Valladolid, Imprenta Castellana. Reedi-
ción, Maxtor, 2007.
- ALCÁZAR ORTEGA, M. (2004). "Historia de la Cofradía de Nuestro Padre
Jesús Nazareno, las Cruces y Santísima Virgen del Rosario" En
VV.AA. *Cofradía de N.P. Jesús Nazareno*, Chinchilla, Cofradía.
- BALLESTEROS CAMPOS, P. V.; MOLINA CANTOS, J. (1998). *Hermandades
y cofradías. Semana Santa en Chinchilla de Montearagón*, Cofradía
Jesús Nazareno-Diputación de Albacete.
- CARRIÓN ÍÑIGUEZ, V. (2007). *Los conventos franciscanos en la provincia
de Albacete*, Murcia, Espigas.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A.; JOSÉ CANO VALERO, J. (Eds.) (1992). *Relaciones
topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Murcia, Universidad
de Murcia.
- ESPINAR, V. (1998). *Iglesias y conventos de Villarrobledo*, Ayto. de Villa-
rrobledo.
- FERNÁNDEZ CHILLERÓN, R. (2008). *225 años caminando con el Nazareno*.
El Bonillo, Hermandad de Ntro. P. Jesús Nazareno.
- (2011). *Los Armaos de El Bonillo*, El Bonillo, Asociación Socio-Cultu-
ral Hermandad de Armaos-Excmo. Ayuntamiento.
- FERRERO, J. (2008). *La pasión cantada de Chinchilla de Montearagón,
anónimo del siglo XV*, Murcia, Nausica Ä.
- GARCÍA MORATALLA, P. J. (1999). *Los testamentos en Albacete a finales
del siglo XVI (1588-1600)*. Albacete, IEA.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. (1979). *La Catedral de San Juan Bautista
de Albacete*, Albacete, IEA.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1852). *Historia crítica y descriptiva de las co-
fradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla*.
Reedición facsímil, Maxtor, Valladolid, 2010.
- IGLESIA CATÓLICA. (1785). *Sacrosanto Concilio de Trento*, Madrid, Im-
prenta Real, II edición.
- MEYA, M. (2001). "Albacete antiguo, las devociones perdidas", en *ITDA 37*,
Albacete, Instituto Teológico Diocesano de Albacete. Más ampliado
el libro del mismo nombre, *Albacete antiguo, las devociones perdi-
das* Albacete, IEA.
- MARTÍNEZ, E. (1952). "Notas para la Historia de la Semana Santa de He-
llín" *Rev. Macanaz n.º 2*, Ayto. de Hellín.
- MARTÍNEZ GARCÍA, A. (2007). *"Tradición y creencias. Historia de la Se-
mana Santa de La Roda"* Diputación de Albacete.

- MARTÍNEZ RUIZ, E. (2005). "Del siglo XVI hasta nuestros días", en VV.AA., *Hellín por su patrona, 50 años de coronación canónica*, Hellín, Cofradía del Rosario.
- MORENO GARCÍA, A. (1997). "Aproximación histórico-artística de la Semana Santa de Hellín", en VV.AA *Actas del III congreso nacional de cofradías de Semana Santa*, t. II Arte, Córdoba, Obra Social Cajastur, 1997.
- MUNUERA RICO, D. (2005). "La Semana Santa de Lorca. Visión histórica de sus Cofradías y Hermandades" dentro de VV.AA. *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura.
- NAVARRO ESPINACH, G. (2006). "Las cofradías de la Vera Cruz y la Sangre de Cristo en la Corona de Aragón", *Anuario de estudios medievales*, vol. 36, nº2, Instituto de Historia Medieval de España.
- PATERNA ALFARO, G.A. (1989). "La Hermandad del Cristo de la Agonía en la Semana Santa de Tobarra" *Revista Tobarra. Semana Santa 1989*, Asociación de Cofradías.
- PRETEL MARÍN, A. (1999). *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril* Albacete, IEA.
- ROMERO MENSAQUE (2004). *El Rosario en la provincia de Sevilla*. Diputación de Sevilla.
- SÁNCHEZ CATÓN, F. J. (S.XVI). "Floreto de anécdotas y noticias diversas" En Memorial histórico español. *Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, tomo XLVIII, Madrid, Editorial Maestre.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (1995). "El origen religioso de las cofradías de Pasión" en VV.AA. *La Semana Santa en Castilla y León*, León, Edilesa.
- SÁNCHEZ FERRER, J.-NAVARRO PRETEL, F. (1994). *Arquitectura Religiosa en Liétor*, Albacete, IEA.
- SÁNCHEZ TORRES, F.J. (1916). *Apuntes para la historia de Albacete*, Albacete, Grupo Albatán, reedición 2005.
- SANDOVAL, A. (1981). *Historia de mi pueblo*, Villarrobledo, Imprenta Cervantes.
- SAN ROMÁN, F de B. (1931). "Autobiografía de Francisco Ortiz y Constituciones del Hospital del Nuncio", en *Boletín de la R. Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, números 46-49.
- SANZ SERRANO, M. J. (1985). "Las artes ornamentales en las cofradías de la Semana Santa sevillana" en Sánchez Herrero, J. (editor) *Las cofradías de Sevilla, historia, antropología, arte*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

TOMÁS, A. (1981). "Rosario de la Aurora en Peñas de San Pedro" *Revista de Folklore Fundación Joaquín Díaz*, nº10, tomo 01b, Obra Social Caja España.

VIFORCOS MARINAS, M. J. (1994). *La Asunción y el Corpus, de fiestas señeras a fiestas olvidadas*. Universidad de León.

EL POBLAMIENTO ISLÁMICO EN ALBACETE. LAS ALQUERÍAS ANDALUSÍES DEL VILLAR DE HOYA HONDA Y LA GRAJA (HIGUERUELA, ALBACETE)

ISLAMIC SETTLEMENT IN ALBACETE. THE ANDALUSIAN FARMHOUSES VILLAR DE HOYA HONDA AND LA GRAJA (HIGUERUELA, ALBACETE)

JOSÉ LUIS SIMÓN GARCÍA
Universidad de Alicante
simon@ua.es

Recibido/Received: 08-10-2014
Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: Se avanza en el conocimiento de dos singulares alquerías islámicas, dentro del marco del estudio general del poblamiento islámico en la actual provincia de Albacete, aproximándose en la medida de lo posible a las características del emplazamiento dentro del marco regional, la organización interna de los asentamientos y las técnicas constructivas, fruto de la actividad económica y organización social de sus moradores.

PALABRAS CLAVE: Islámico, poblamiento, alquería, Albacete.

ABSTRACT: It advances the knowledge of two unique islamic farmsteads within the framework of the general study of Islamic settlement in the present province of Albacete, approaching the extent possible to the characteristics of the site within the regional framework, the internal organization of settlements and construction techniques, the result of economic activity and social organization of its inhabitants.

KEY WORDS: Islamic, settlement, farmstead, Albacete

1. INTRODUCCIÓN

Los trabajos que venimos desarrollando en los últimos años en el ámbito del poblamiento islámico de la provincia de Albacete, nos han permitido catalogar un importante número de yacimientos que abarcan desde los edificios militares hasta las cuevas refugio de los pastores trashumantes. Tras una primera aproximación a la arqueología medieval a través de los castillos (Simón, 2011), el paso siguiente pretende profun-

dizar en las características generales y particulares del poblamiento, partiendo de los territorios castrales y sus áreas de influencia como centros de vertebración del territorio.

Si las referencias y estudios de los castillos han sido escasos, el del poblamiento y en especial de los diferentes tipos de asentamiento se puede decir que es casi nulo, siendo relativamente frecuente que la adscripción de algunos yacimientos sea incorrecta o parcial, especialmente en aquellos que se documentaron con anterioridad al desarrollo de la arqueología medieval como disciplina, ya que se relacionaron con momentos ibéricos o romanos, descartando la posibilidad de que tuvieran un origen o una continuidad temporal a lo largo de la Edad Media. Es por ello que hemos tenido que revisar tanto los fondos de los museos como los yacimientos en el territorio, con el fin de corregir algunos datos que se manejaban hasta la fecha. De todos modos podemos citar los trabajos en el entorno del Tolmo de Minateda (Gutiérrez y Grau, 2012) y el análisis de sus construcciones interiores (Gutiérrez, 2012), el estudio sobre el hábitat rupestre en Alcalá del Júcar (Jordán y Sánchez, 1993) y las publicaciones donde hemos avanzado algunas cuestiones entorno al poblamiento y sus características en el Corredor de Almansa y los Altos de Chinchilla de Montearagón (Simón, 2010)

El presente trabajo es un primer avance sobre el tema y se centra en dos yacimientos que por sus singulares características consideramos necesario profundizar en su estudio, esencialmente por ser posiblemente exponentes de un modelo de alquería muy extendido por las tierras orientales de la actual provincia de Albacete. Su buen estado de conservación permitía realizar una primera topografía de los restos constructivos, configurando una imagen inicial del tamaño y sus características generales¹, aunque nos habría gustado haber podido efectuar la excavación de alguna de las viviendas para poder aportar datos con mayores precisiones culturales y cronológicas.

Las dos alquerías seleccionadas fueron La Graja y Los Villares de Hoya Honda, ambas en el término municipal de Higuera, un territorio

¹ La topografía de los yacimientos contó en el año 2012 con una ayuda de investigación del Instituto de Estudios Albacetenses, con la que se pudieron efectuar los trabajos de campo y la correspondiente memoria, de la cual surge el presente trabajo. Queremos expresar públicamente nuestro agradecimiento a dicha institución por el constante apoyo recibido para éste y otros trabajos anteriores, sin la cual no se habría podido realizar y avanzar, aunque con pequeños pasos, en la investigación sobre uno de los periodos más desconocidos del ámbito provincial. La topografía la realizó Ignacio Segura Martínez (Tossal Topografía). Igualmente queremos agradecer a Primitivo Abellán Soria, propietario de los terrenos y a su hijo Antonio las facilidades dadas para los trabajos de campo.

situado en el centro de la actual provincia de Albacete que permite la conexión entre el Corredor de Almansa y los Altos de Chinchilla de Montearagón y de estos con el sector meridional del valle del Júcar a su paso por la provincia de Albacete (Fig. 1)

La Graja fue descrito por primera vez como yacimiento arqueológico a finales del siglo XIX por el arqueólogo francés Pierre Waltz² en un artículo publicado en el *Bulletin Hispanique* de la Universidad de Burdeos (Waltz, 1900) (Fig. 2.A). Se poseen muy pocos datos de la biografía de este investigador, quien al parecer trabajó de forma habitual en el Instituto Francés de Atenas, donde había conocido a Pierre Paris, un experto en las antigüedades y la arqueología de la Península ibérica (Rouillard, 1995), al que acompañó en uno de sus viajes por las tierras orientales de Albacete (Sanz, 2004).

En 1899 Pierre Paris (Fig. 3.A) y P. Waltz realizan un recorrido por España en busca de antigüedades. En septiembre de ese año llegan a la estación férrea de Bonete, donde les espera Pascual Serrano (Fig. 3.B), maestro de Bonete y un gran conocedor de la arqueología de la zona, especialmente del Cerro de los Santos y el Llano de la Consolación de Montealegre del Castillo (Serrano, 1899), que de forma habitual colaboraba e informaba de sus hallazgos tanto al Marqués de Cerralbo (Alonso y Grimal, 1999), uno de los mayores impulsores de la arqueología hispana en esos momentos, como a estudiosos extranjeros, como Arthur Engel y el propio Pierre Paris, los cuales gratificaban dicha información. El primero ya conocía la zona, pues había estado excavando en el Cerro de los Santos unos años antes, en 1891 (Engel, 1892) mientras que el segundo había conseguido comprar y llevar hasta el Museo del Louvre la Dama de Elche, descubierta en 1897.

Seguramente con el fin de efectuar nuevos hallazgos, en especial de arte ibérico, como la Dama de Montealegre o la de Elche, Pierre Paris había solicitado a Pascual Serrano que les acompañase en la visita a varios yacimientos de la zona, todavía poco explorados y que pudieran reportar hallazgos significativos. El maestro de Bonete, que a su vez tenía información de los labradores y pastores de la comarca, propuso a los eruditos franceses la visita a varios yacimientos del término de Higuera, en especial por la noticia del hallazgo de una escultura al efectuar tareas agrícolas en la finca de Mata la Estrella, sita a escasos kilómetros al este de Higuera (Paris, 1903).

² Pudiera tratarse de Pierre Waltz, doctor en letras y profesor del Liceo de Bordeaux, que publicó varias obras de sobre literatura y cultura griega en el primer cuarto del siglo XX, como *Hésiode et son poème moral*.

Llama la atención que Waltz, que califica a Pascual Serrano como "amigo", justifica que los yacimientos objeto de su trabajo son inéditos, iniciando su artículo con la entrada que sobre Carcelén efectúa el *Sumario de Antigüedades Romanas que hay en España*, de Juan Agustín Cea Bermudez (1832), relacionado la similitud de significados entre los topónimos Carcelén y Castellares.

Los trabajos de campo empiezan, tal y como señala el autor, en la finca de Casa Aparicio y Mata la Estrella, donde se registran la presencia de cerámica ibérica, romana o "terracota de Sagunto" como se cita en la época, ánforas y una escultura en muy mal estado que identifica con "un perro sentado", que relaciona con otras localizadas en años anteriores, como las esfinges de Agost (Alicante), Bocairente (Valencia) o la Bicha de Balazote. Como es necesario un tiempo para que Pascual Serrano consiga un camión para su transporte, y seguramente ante el escaso valor estético de la pieza para los gustos expositivos de los museos de la época, deciden enterrarla para preservarla de la erosión u otros posibles daños. No se poseen noticias de que posteriormente se recuperase la pieza, tal y como señala Chapa Brunet (1985: 66), y unos años después, en la misma finca, se localizó el cuerpo de una cierva que hasta la fecha parece que se encuentra en una colección particular de la ciudad de Valencia (Chapa, 1985b: 85).

La visita continua hacia el oeste, en una dirección que al parecer los conduce hasta el yacimiento del "*...Cerro de Los Castellares*", es decir, el Cerro de Los Castellares, un poblado de la Edad del Bronce (Gilman et alii, 1996), emplazado sobre un cerro amesetado, con escarpes de varios metros que defienden la zona superior y un gran abrigo en la cara meridional, donde se realizó un redil de ganado. El llano superior fue acondicionado para el cultivo de almendros, lo que supuso la destrucción del yacimiento y el redil ha seguido en uso hasta la década de los años sesenta del siglo pasado, estando en relación con al Cañada Real de Los Serranos que discurre al pie del cerro y que vertebró el poblamiento de la zona desde la Prehistoria, siendo un factor fundamental para el presente estudio, tal y como se expondrá más adelante.

Parece ser que Pascual Serrano había efectuado alguna cata en el yacimiento, obteniendo algunos útiles líticos, fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce, algunos fragmentos de cerámica ibérica y manos de molino. El yacimiento fue objeto de visita unas décadas más tarde por el investigador valenciano Isidro Ballester Tormo, que lo describe como posible paralelo del yacimiento del Castellar del Porquet (Gaianes, Alicante) (Ballester, 1937: 20).

De ahí se trasladan a un segundo yacimiento, al oeste de “...*Villa Alba*” en “...*los Altos de Carcelén*”, un lugar que con dicha denominación no aparece en la cartografía 1:50.000 del IGN³ de 1898, ni en las versiones posteriores hasta la actual. Señala que se encuentra el lugar a una hora de camino, es decir entre 4 y 5 km, en cuyo radio de alcance solo encontramos la finca de Casa de Villalta, al pie del macizo montañoso de Molatón o Altos de Higuera, que deben de corresponder con los “Altos de Carcelén” que Waltz de forma constante cita en su artículo. Efectivamente existe en el lugar señalado los restos de lo que fue una alquería andalusí, muy afectada por las tareas agrícolas que han ido ampliando la superficie cultivable a costa de los restos del bosque de encinas y coscoja que debió de extenderse por el valle, entre el Molatón al Sur y la Cuerda de la Doblona al norte y del cual todavía se pueden apreciar numerosos restos entre los campos de cultivo.

En la visita se describen cerámicas que el autor relaciona con el yacimiento anterior, es decir, que clasifica de la Edad del Bronce y otras adscritas a la cultura Ibérica, pero en sus palabras se destaca el aspecto “moderno” de algunas cerámicas, circunstancia que no relaciona con la fase medieval del asentamiento.

Finalmente llegan al yacimiento de La Graja, que Pierre Waltz sitúa al pie del Molatón, si bien se encuentra al norte, al otro lado del valle, en la vertiente sur de la Cuerda de la Doblona y un poco al oeste del Malefatón, similitudes en los topónimos que –suponemos– le llevaron a la confusión que queda plasmada en el trabajo citado, especialmente en lo relativo a los nombres de los hitos geográficos. De forma inmediata muestra su sorpresa por la extensión del yacimiento, que estima entre 700 y 800 m de longitud, un cálculo que tras su topografía parece un tanto exagerado, pues tiene justo la mitad de la estimada por Waltz.

El magnífico grado de conservación del yacimiento le permite apreciar varias líneas de estancias y una zona de tránsito entre ellas, que denomina “*avenida*”. Describe estructuras como casas y estima su tamaño de 19 m de largo por 7'50 m de ancho, con muros de 1 m de espesor, realizados con piedras irregulares sin mortero de unión. Aporta con el texto la planta de tres viviendas, la primera de forma rectangular con dos estancias paralelas y sendos vanos, uno al exterior y otro de interconexión, interpretados como vestíbulo y salón. El segundo caso lo define como más complejo, con dos entradas desde el exterior, tres pequeñas estancias, dos de las cuales se comunican con una gran sala y una sala lateral que

³ Instituto Geográfico Nacional.

se comunica con una de las pequeñas estancias, formando un habitáculo lateral. Aprecia un pozo en la sala pequeña y señala como algo habitual en el yacimiento, circunstancia que hoy en día no puede ser corroborada y que puede ser una supuesta generalización del autor sin contrastar, pues no llega a efectuar catas o excavaciones en el yacimiento (Fig. 2.B).

El primer tipo de vivienda lo relaciona con las de gentes muy humildes que había visto a lo largo de sus viajes, en especial en el Mediterráneo oriental, mientras que en el segundo caso interpreta las pequeñas habitaciones como tiendas o graneros, siguiendo la interpretación de las viviendas urbanas de época clásica, tanto griegas como romanas, a modo de *tabernae*. Las grandes salas, por su capacidad para un número elevado de personas, las interpreta como salones "*...d'honneur ou de festins...*", pero sin llegar a emplear el concepto de "palacio" tal y como señala explícitamente. Sin embargo, la diferencia de tamaño y la complejidad del conjunto le llevan a plantear diferentes rangos o status sociales.

Señala la existencia de otras variantes de viviendas, acompañado de un tercer croquis, más similar al segundo tipo, pero con un vestíbulo para proteger la intimidad de los moradores, pequeñas estancias y nuevamente un pozo en una de ellas. Esta reiteración sobre el pozo solo la podemos interpretar como la apreciación del autor de la depresión que en algunas estancias se ha producido con el desplome de los muros, pues hoy en día, salvo un silo existente en el margen del yacimiento, que fue localizado hace unas décadas como consecuencia de peso de tractor empleado en el cultivo de los bancales próximos y un posible pozo en una de las estancias, en el resto no se aprecian construcciones similares.

No duda de que existe una relación entre los tres yacimientos visitados, al establecer una unidad en las técnicas constructivas y en la planta de los edificios, pese a su diferente emplazamiento y a sus paralelos en otros poblados de época ibérica, como el cercano Castellar de Meca.

Le desconcierta la ausencia de cerámica, al igual que ocurre hoy en día, circunstancia que no le ocurría en los yacimientos de la Grecia antigua que había estudiado y que conoce por su trabajos en el Instituto Francés de Atenas. Le llama la atención que en una España de finales del siglo XIX, donde la vajilla de barro es casi el único ajuar de las poblaciones rurales, no haya supuesto una abundante presencia tras el abandono del yacimiento. Solo encuentra explicación en que el yacimiento de Las Grajas sea anterior a la invención de la cerámica, algo hoy en día impensable, especialmente al no relacionarlo con la tipología de las construcciones.

Esta falta de restos le impide encuadrar cronológicamente y culturalmente el yacimiento y por lo tanto plantear respuestas a cuestiones

sobre las circunstancias sociales, políticas y culturales de sus moradores. Pese a ello se da por satisfecho de haber sacado a la luz estos yacimientos y reclama la necesidad de desarrollar estudios multidisciplinares, donde topógrafos y arquitectos completen con sus datos la información obtenida de unas excavaciones arqueológicas que deben ser el eje central de la investigación futura, y que por la premura de tiempo y falta de recursos le ha sido imposible realizar.

El artículo fue publicado al año siguiente, en 1900, en el *Bulletin Hispanique* (Tomo 2, N^o3) de la Universidad de Burdeos. Lo hace en solitario, pese haber estado acompañado de Pierre París y Pascual Serrano, al igual que un breve artículo sobre una fusayola decorada procedente de el Castellar de Meca, que publico en la misma revista en el apartado de “Varia” dos años después (Waltz, 1912). Dicha pieza apunta a que con posterioridad a la visita a los yacimientos de Higuera, se debieron de dirigir, junto con Pascual Serrano, al Castellar de Meca, donde Pierre Paris realiza en 1899 la primera excavación arqueológica en el yacimiento (Broncano, 1986: 56). Según la crónica, Pierre Paris no cita la presencia de Pierre Waltz, algo que resulta sorprendente, salvo que una vez Pascual Serrano los recogió en la estación de Bonete, llevase a uno al Castellar de Meca, donde realizo la corta y apresurada excavación y al otro a explorar los yacimientos de Higuera, lo que explicaría que ambos no se citen en sus respectivos trabajos.

Respecto al yacimiento del Villar de Hoya Honda no hemos encontrado cita alguna previa al presente trabajo, ni en la bibliografía científica ni en los fondos del Museo de Albacete⁴, con anterioridad a la catalogación del yacimiento que realizamos en la primavera del año 2001, si bien –y como muchos otros–, era conocido como “ruinas o corrales antiguos” por los labradores y pastores de la zona. Quizás lo más significativo es que el yacimiento no aparece reflejado en la cartografía 1:50.000 del I.G.N en su edición de 1895, siendo el Corral de Baltasar la construcción más cercana, junto a la Senda de Pétrola a Higuera, emplazándose sobre la Loma de Cueva Negra. A partir de la edición de 1998 del mapa 1:25.000, como consecuencia de la utilización de fotografía aérea (vuelos de 1973-1986), aparece el yacimiento representado con el símbolo de “ruinas”, mediante unas líneas rojas que recogen las principales estructuras visibles. El corral colindante cambia de topónimo, pasando de Corral de Baltasar a Corral del Pocico, desplazándose hacia el sureste el nombre primigenio y el camino, que ahora se denomina como de Corral-Rubio.

⁴ Agradecemos a la directora del Museo de Albacete Dña. Rubí Sanz Gamó y a la técnica del mismo Dña. Blanca Gamó Parras, las facilidades que nos han dado siempre para el estudio de los fondos de dicha institución.

2. EL TERRITORIO

El municipio de Higuera se encuentra localizado en el ámbito de transición entre el Corredor de Almansa y los altos de Chinchilla, en el sector central de la provincia de Albacete, lo cual lo convierte en el zona de paso entre las diversas comarcas albaceteñas, como La Manchuela y el Valle del Júcar al norte, Los Llanos de Albacete al oeste, el Corredor de Almansa al este y un tanto más alejado el Campo de Hellín por el sur (Sánchez, 1982). Posee una relativa variedad topográfica, lo cual ha condicionado la ocupación humana a lo largo del tiempo y por tanto el estudio de su territorio en los últimos años.

El término se emplaza en los límites entre la comarca de Monte Ibérico-Corredor de Almansa y las tierras altas de Chinchilla de Montearagón, entre los 900 y los 1050 m de altitud, lo que proporciona un clima un tanto singular, con unas precipitaciones por encima de la media de la provincia, circunstancia que influyen notablemente sobre la vegetación y la fauna de la zona, permitiendo de forma secular los pastos de verano para los numerosos ganados, tanto locales como trasterminantes y trashumantes.

Las elevaciones del término separan la división de aguas entre las cuencas de Júcar al norte y el Segura al sur, fijando el límite en el conjunto montañoso en el Molatón. La inflexión orográfica e hidrológica, junto con las ya señaladas peculiaridades climáticas, parecen estar en relación con el tránsito por el término de la Cañada de los Serranos, cuyo camino principal discurre de noroeste a sureste, pasando entre el actual núcleo urbano y el macizo de Molatón, para dirigirse hacia Montealegre del Castillo y de ahí hacia Yecla y el Campo de Cartagena.

Desde el punto de vista orográfico el término queda dividido por las elevaciones que discurren de oeste a este. Al norte se levanta la Cuerda de la Doblona, que forma parte del núcleo central de la Sierra de Chinchilla, que separa el Corredor de Almansa y las tierras de Chinchilla del Valle del Júcar. De dicha sierra y a modo de apéndice meridional surge la Sierra de Higuera y el Molatón, lo que genera un pequeño valle que forma la cabecera de la Vega de Alpera, la cual discurre en la misma dirección que las elevaciones serranas, de oeste a este (Fig. 4.A). La parte central del término se constituye como una llanura basculada hacia el sur, que se ve delimitada por los cerros de Mompichel⁵, lo que genera que las aguas

⁵ Conocido también como el Cerro de la Tinaja o de las Tinajas, su topónimo deriva del nombre romanceado del latín *Mont Pixier*, derivado de la palabra valenciana *pixer* (jarra), si bien Pocklington (2010, 141), la relaciona con el latín *Monte (m) Picelii* "*monte del pequeño pico*".

discurran hacia el oeste y el este en función de la inclinación del terreno, cerrando el avenamiento por el este las Lomas de la Cueva, creando la laguna de El Salobrejo, que forma parte del conjunto de las lagunas de Pétrola y Horna.

La tierras de Higuieruela formaron parte del alfoz de la ciudad de Chinchilla desde la antigüedad hasta su segregación en 1812⁶. La actividad económica ha sido siempre muy similar, pudiendo encontrar un ejemplo muy adecuado en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz (1850), donde señala que la producción de la población en el siglo XIX es esencialmente de “...trigo, cebada, centeno, avena, gujas, garbanzos, algún vino y bastantes patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y muchas perdices principalmente en la parte llana del term., También se ven algunos lobos y zorros... y la alfarería de vidriado basto, rojo y una fábrica de tejas y ladrillo...” (Madoz, 1850: 200-201).

Quizás uno de los elementos más relevantes relacionado con el presente estudio sean las vías pecuarias. Como ya hemos señalado el término se ve cruzado por la Cañada de Los Serranos como eje principal, pero cabe señalar la existencia de un numeroso conjunto de veredas, cañadas y coladas que permiten el paso del llano de la margen derecha del río Júcar hacia el centro del Corredor de Almansa. La mayoría se emplazan al este del trazado principal y utilizan los valles angostos de la sierra de Chinchilla y la Cuerda de la Doblona. De oeste a este, en la cartografía 1:25.000 del IGN, todavía se registra la Cañada Real de Malefatón, que discurre por la cumbre de la Cuerda de la Doblona y hoy es el límite septentrional de Higuieruela con Alatoz, Carcelén y Alpera, donde pasa a denominarse Cañada Real de la Tortosilla, finca en el término de Ayora a partir de la cual pasa a denominarse del Cordel de Meca. Estas se unen al Cordel de Alpera y llegan hasta la Colada de Burgos, en el término de Almansa, donde se unen a la Vereda Real de Andalucía a Valencia. Más al este se encuentra con la Vereda del Camino del Medio, la Vereda del Vallejo del Hontanar, la Vereda de la Mata y del Vallejo de la Carretera y posteriormente la Vereda de la Fuente de Sancho. Uniendo la Cañada Real de Malefatón con el Mola-

⁶ El dato figura en una acta del Ayuntamiento de Higuieruela del 16 de Julio de 1839, donde relata los momentos por los que ésta pasó “...el origen de esta municipalidad data del año 1812...sus funciones se interrumpieron desde el año 14 al 20. Desde esta época las ejerció hasta el año 23 en que quitada la Constitución se extinguió el Ayuntamiento, el cual se creó de nuevo al publicarse el estatuto...” (1836). En 1820, la Diputación de Murcia, da órdenes para el deslinde y señalamiento de término a las villas segregadas de Chinchilla, que fueron, con Higuieruela, Fuente Álamo y Bonete. Un poco más tarde lo haría Hoya Gonzalo.

tón aparece la Vereda de la Carrasquilla que conduciría al tramo principal de la Cañada Real de los Serranos (Fig. 4.B).

Esta multiplicidad de pasos de ganado parece estar relacionada con las fuentes, abrevaderos y un sinfín de corrales y lugares donde pernoctar los rebaños trashumantes antes de seguir el camino, bien para vadear el río Júcar o para penetrar en el altiplano murciano.

Finalmente cabe señalar que pese a la altitud de la zona y la rigurosidad del clima, especialmente en invierno, las numerosas fuentes y manantiales han permitido el desarrollo de huertas en vallejos abrigados, que han abastecido el consumo local, mientras que la apertura y roturación de los llanos y pie de monte, en detrimento del bosque mediterráneo de encinar y coscoja, ha sido empleado para el cultivo rotatorio de cereal y legumbres, para lo cual era necesario un importante contingente de ganado de tiro. Pero sin lugar a dudas el pastoreo de ganado de ovejas y cabras, tanto para carne como para el uso de sus productos secundarios como la leche, la lana y el cuero, han sido la principal actividad económica de la zona hasta hace unas décadas, prueba de ello son los numerosos corrales dispersos por toda la comarca y con especial concentración en las elevaciones orográficas del término de Higuera.

3. LOS VILLARES DE HOYA HONDA

El yacimiento se sitúa en el sector meridional del término de Higuera (Fig. 4.A), en las tierras llanas salpicadas de suaves lomas que se extienden entre las elevaciones de Mompichel y la laguna de El Salobrejo por el sur y las elevaciones de Molatón y la Sierra de Higuera por el norte (Fig.5.B), que separan la cuenca hidrográfica del Júcar, al oeste, de la del Segura, al este, y que delimitan por el norte a la laguna de El Salobrejo, que como su nombre indica se trata de aguas con un alto contenido en sal o salmuera. Sobre una de esas elevaciones, que forma parte de las Lomas de la Cueva Negra, a 976 m de altitud, se emplaza el yacimiento de El Villar de Hoya Honda, nombre que toma del arranque de la rambla más próxima.

El clima de la zona es extremadamente continental, por lo que es habitual una mayor precipitación hídrica en la zona, tanto en forma de lluvia como de nieve en los meses de invierno, lo que favorece a los cultivos que lo soportan, como los cereales y leguminosas y va en detrimento del cultivo de arbolado, ya sea el almendro, el olivar o cualquier tipo de frutal. Esta situación ha sido muy favorable para el pasto, en especial de

verano, lo que junto al desarrollo del coscojar y el bosque de encina ha permitido la existencia de una fauna propia de este tipo de bosque y una amplia cabaña ganadera, tanto de ovejas y cabras, como de vacuno y animales de tiro, como mulas, burros, caballos y bueyes.

Por la cumbre de la loma discurre un camino que en la cartografía de IGN de 1895 aparece con la denominación de “Senda de Pétrola” (Fig. 5.A), permitiendo unir Higuera y el Camino de las Casas de Martín de Abajo, en dirección a Alpera, con el camino de Pétrola al Villar de Chinchilla, rodeando la laguna y recorriendo de este modo la menor distancia posible entre los dos extremos. En cartografías del IGN posteriores aparece dicho camino carretero como “Camino de Corral-Rubio” (Fig. 5.B).

En la actualidad la zona se caracteriza por una alternancia de bancales de cultivo de cereales, viñedos y zonas yermas con vegetación esteparia, con restos del bosque mediterráneo de encinar y coscojar (Fig. 6.A). Comparando la información del plano 1:50.000 del IGN de 1895, con la situación actual, se aprecia una expansión de la superficie dedicada al cultivo del cereal en detrimento del encinar. Esta situación es debida a la implantación de la maquinaria agrícola, frente al que fue tradicional cultivo de tiros de mulas y bueyes. Solo en puntuales ocasiones se aprecia una expansión de los espacios yermos por el abandono de las laderas de las lomas, donde aflora la base rocosa, debido a su escasa productividad. En la fotografía aérea del vuelo americano de 1957 se observan algunos cambios sustanciales, especialmente en la parcelación del terreno (Fig. 5.C), mucho más regular en la actualidad⁷ y con zonas cultivadas recientemente que han podido afectar al yacimiento, sobre todo por su lado sur. Sin embargo, el aspecto general del mismo no ha cambiado sustancialmente desde el vuelo de 1957, cuando pese a un cierto desarrollo de la mecanización de las tareas de arado, los tractores empleados no tenían la potencia suficiente como para afrontar el desmonte de amplias zonas con un elevado número de muros construidos, como era el caso del Villar de Hoya Honda. Eso no significa que el yacimiento, al menos en sus márgenes, no se haya visto afectado a lo largo de los años, tal y como a continuación analizaremos (Fig.5.D).

Los ganados de oveja y cabra han empleado estas tierras de forma secular como pastos, penetrando en el bosque de encinas, aprovechando

⁷ Esta zona fue objeto de planes de concentración de parcelación agrícola en los años sesenta por el IRYDA, con el fin de mejorar la producción al implantar los tractores y cosechadoras. Fruto de ello fue la construcción de un silo de grano junto al apeadero ferroviario y un buen número de conflictos entre propietarios (Maceda Rubio, 2014, 15).

los barbechos de cereal y el viñedo tras la recolección o las zonas de espartizal. La Vereda Real de los Serranos discurre a 3'7 km al este del yacimiento, junto a la cual se emplaza una fuente abrevadero que hoy en día sigue en funcionamiento (Fig. 6.D), circunstancia que puede estar relacionada, junto con la cabaña ganadera local, con el elevado número de corrales existentes en la zona, plasmados cartográficamente desde 1887, y que en la mayoría de los casos perviven hasta la actualidad, si bien la mayoría están en estado ruinoso.

3.1. Descripción

El yacimiento posee en la actualidad una extensión de 1'289 Ha, con 175 m. de largo por 74 m. de ancho, estando el eje mayor del yacimiento dispuesto de noreste a suroeste, eje que coincide con el de la mayoría de las construcciones y que hay que poner en relación con la búsqueda de protección frente a los vientos dominantes de la zona, del noroeste, lo que lleva a emplazar todos los vanos hacia el sureste.

Hay que tener presente que la descripción de las estructuras, tanto a nivel individual como en conjunto, se efectúa sobre los restos visibles en la actualidad, sin que hasta la fecha se haya realizado ningún tipo de intervención arqueológica, lo cual puede llevar a errores puntuales en su descripción e interpretación. Sin embargo, el magnífico estado de conservación del sitio y las estructuras que lo componen, permiten efectuar un primer acercamiento con una elevada probabilidad de aproximarse a la realidad que en su día configuró el yacimiento, circunstancia que deberá ser resuelta con las actuaciones arqueológicas futuras.

Las estructuras visibles se caracterizan por estar constituidas por dos elementos, la base de los muros, de fácil apreciación tanto en sus esquinas o puntos de arranque y desarrollo longitudinal, y por su desplome, que puede estar tan solo a un lado o a ambos de la base. Cuando se produce esta circunstancia los vanos de las estancias son los elementos que quedan ocultos, salvo las jambas que se realizaron con bloques paralelepípedos de piedra. Pese a la posibilidad de poder suponer el lugar de muchos de los vanos, se ha preferido levantar la topografía con los datos que es posible observar en el terreno en la actualidad, dejando para futuras excavaciones el emplazamiento cierto de los mismos.

En muchas ocasiones se puede apreciar que los muros están apoyados directamente sobre la roca, y que se constituyen a partir de bloques de mampostería caliza sin apenas desbastar, salvo en las esquinas y las jambas, donde se emplean bloques más o menos regulares. Esto no quiere

decir que los muros no estén perfectamente careados en ambos lados y relleno interior mediante piedras menores encajadas entre los bloques de las caras o ripio y cascajo cuando el muro es de una considerable anchura. Existen parámetros métricos en todas las construcciones, de modo que los muros exteriores poseen un ancho entre 60 y 70 cm de espesor, mientras que los que separan las estancias están entre 40 y 55 cm. En algunas ocasiones los muros de corrales amplios o zonas de tránsito se configuran a partir de grandes bloques de piedra, alineados y dispuestos de forma vertical con un relleno de ripio en su interior, que puede llegar a tener un espesor entre 1 y 1'20 m, dando la sensación de que su alzada no superaba 1 o 1'30 m, ya que no se aprecian derrumbes en ninguna de sus caras. Posiblemente estos muros tuvieran un alzado mayor realizado con materiales vegetales, especialmente espino, que impedía salir al ganado, especialmente a las cabras que trepan por los muros, o entrar a las alimañas, como los lobos, perros asilvestrados o zorros (Simón y Hernández Carrión, 2013: 78).

La técnica de construcción de las estructuras es muy similar en todos los casos, mampostería careada, de mayor tamaño en la base que en la parte alta, sujeta con un mortero de tierra con escasa presencia de cal, ceniza u otro aglutinante, que con el derrumbe del muro termina por desaparecer al estar expuesto a los agentes climáticos. No es posible por el momento determinar si al menos en la cara interior de las estancias los muros tuvieron algún tipo de revoco, tal y como aparece en los corrales construidos y empleados hasta hace solo unas décadas.

Por el volumen del desplome de los muros, y los paralelos de los corrales circundantes, en especial el “Corral del Pocico” (Fig. 6, B y C) o de otros muy próximos como el de Baltasar, Martín, Simón, Bernabé, etc, los muros traseros de las estancias tendrían una alzada entre 1'80 y 1'90 m, mientras que en los interiores, o los delanteros, su alzado no llegaría a 1'50-1'70 m, donde se abrirían los vanos a las estancias, con jambas, en ocasiones monolíticas y un dintel mediante un rollizo de madera. No se ha constatado hasta la fecha la presencia de tejas, por lo que las cubiertas se configurarían mediante un entramado de vigas de madera apoyadas en los muros de forma transversal al eje mayor de la estancia, que soportaría un entramado vegetal de retama, esparto, ramas de sabelina o cañizo, que podría disponer de una capa de tierra apisonada para su impermeabilización, solución que aparece en la comarca para refugios temporales de agricultores y pastores. La capa de tierra podría ser sustituida por un aplacado de piedra, total o parcial, en especial allí donde la costra caliza aflora de modo tabular. Por el momento la primera solución parece la más plausible.

Es muy probable que muchos de los materiales constructivos que conformaron las alquerías, sirviesen de cantera para la realización de los corrales próximos, pese a lo cual el grado de conservación es excelente en la mayoría de los casos.

La alquería se extendía por completo al lado oriental del camino que por la cresta de la loma discurre de suroeste a noreste, sin que se aprecie elemento constructivo, relleno o acumulación de piedras en el lado occidental, lo que apunta por un lado a la antigüedad del camino, que se remontaría al menos a momentos indeterminados de época islámica, y por otro a que toda la alquería se emplaza en la suave ladera oriental de la loma, independientemente de que una parte de ella haya sido dañada o destruida por la ampliación de la superficie cultivada.

Como ya hemos señalado todas las construcciones poseen una orientación noroeste-sureste, con ligeras variaciones, bien sea por motivos cronológicos en su construcción o por cuestiones aleatorias como son los diferentes alarifes que participaron en su realización, la inclinación del terreno, el tránsito de personas y ganados o las limitaciones impuestas a la hora de ampliar la construcción al haber otras ya edificadas con anterioridad. Lo cierto es que en todo momento, tal y como sucede hasta nuestros días, se intenta proteger la vivienda de los constantes y fríos vientos del noroeste y norte, al tiempo que se disponen los vanos al mediodía para aprovechar la luz y el calor solar.

La descripción de las unidades de habitación se realiza de oeste a este, siguiendo un orden que queda plasmado en la cartografía adjunta y tomando como elemento principal el patio en torno al cual se organizan las habitaciones rectangulares (Fig. 7).

Casa nº 1: Se trata de la estancia más occidental del yacimiento, de planta de tendencia rectangular (22 m por 17 m), con una superficie aproximada de 374 m², constituida por un gran patio y una estancia rectangular en el ángulo nororiental de 10 m de larga por 4 de ancha. El desnivel del terreno le supone una diferencia de 2 m entre el muro exterior superior e inferior (Fig. 8.F).

Casa nº 2: Se adosa al muro meridional de la estancia anterior, si bien por el desnivel del terreno queda escalonada con un desnivel interior nuevamente de 2 m. Posee igualmente una planta de tendencia rectangular (24 m por 15 m), si bien el muro occidental presenta un retranqueo en planta que pudiera corresponder con una estancia, algo que no se aprecia sobre el terreno. Posee 325 m² de planta, y dos estancias en el ángulo nororiental, uno de apenas 4 por 4 m y otro de 10 por 4 m.

Casa nº 3: Se emplaza en la parte alta de la alquería, junto al camino, el cual pese a haber sido ampliado y mejorado no ha afectado a los muros de la edificación. Consta de una casa de planta cuadrada (17'5 m por 17'00 m de lado), de 297 m², un patio al que se abren dos alas de estancias: la del noroeste configurada por dos habitaciones, una menor de 5 m de larga por 4 m y otra de 8'5 m de larga por 4 m de ancha y la del noreste, también dos estancias, una de 8'5 m de larga y 4 m de ancha y otra de 8 m de larga por 4 de ancha. En la parte trasera de la casa, entre ésta y el camino, se genera un patio o corral de tendencia rectangular de 22 m de largo por 10 de ancho, con el muro occidental algo curvo y donde parece estar la entrada al recinto.

Casa nº 4: Se emplaza al sur de la anterior, existiendo entre ambas una zona de paso. Por algún motivo que es imposible precisar se encuentra casi desmantelada, constatando tan solo tramos de muro inconexos entre sí, pero que en conjunto configuran una vivienda de planta rectangular, 23 m de largo por 19 de ancho (aproximadamente unos 437 m²), con un patio que da acceso a dos alas de estancias, una al norte con dos espacios definidos, uno menor en el ángulo nororiental y otro mayor en el noroccidental. El ala occidental se configura nuevamente con dos estancias una mayor y otra menor en lo que sería el ángulo suroccidental de la vivienda.

Todo el borde meridional de la alquería se encuentra desmantelado, y todo apunta a la acción de los tractores, que al ampliar la zona de cultivo terminan por afectar a las viviendas de la parte inferior. Es una práctica habitual que los tractores, para el desarrollo de sus tareas en los bancales de cultivo, empleen las tierras baldías colindantes para maniobrar, acumular piedras y obtener tierra para el relleno de desniveles, afectando de este modo a los restos arqueológicos existentes, circunstancia que pudo darse en esta estancia y en las contiguas situadas en la parte baja de la alquería.

Casa nº 5: Forma parte de un conjunto de cuatro casas que comparten alguno de los muros, formando un isla sin espacios de tránsito entre ellas. Posee una forma rectangular (15 m de ancho y 15 de m de largo) de 300 m², y se constituye a partir de un patio, con un ala norte dividida en tres estancias de un tamaño similar y una estancia única en el ángulo suroccidental. El muro meridional es el que sirve de medianera con la siguiente casa (Fig. 8.C).

Casa nº 6: De planta de tendencia cuadrangular se configura a partir de la casa nº 5 y la casa nº 7. Posee 305 m² (18 por 18 m de lado) y posee un patio central con dos estancias, una en el ángulo noroccidental y otra en el lado oriental, si bien la erosión y el matorral oculta parte de la configuración de las mismas (Fig. 8.D).

Casa nº 7: De planta de tendencia rectangular (19 por 18 m de lado) y 342 m², posee una un patio central, una ala en el lado norte con tres estancias regulares y el arranque de lo que parece una sala en el lado occidental, si bien no se perfila con la claridad del resto.

Casa nº 8: Al igual que hemos señalado para la casa nº 4, las tareas agrícolas y la sucesiva ampliación del bancal de cultivo colindante han terminado por afectar a la casa, dejando intacta solo su parte superior, la que se adosa a la casa nº 7. Parece que se trataba de una o dos casas, de planta rectangular, de la cual se conserva parte de la estancia del lado norte y los restos de otra estancia que estaría en el lado sur o daría paso a otra casa.

Casa nº 9: Se trata de un edificio asilado, de 10 m de largo por 7 m de ancho (70 m²), constituido por una estancia en el lado norte, de planta un tanto trapezoidal, y otra en el lado sur que posiblemente sea un pequeño patio.

Casa nº 10: Se trata de una construcción de planta rectangular, de 7 m de largo por 3 m de ancho, aislada en el centro de un espacio sin construcciones, a modo de plaza, configurado por el conjunto de casas occidental (Casas nº 1-9) y el oriental (Casas n 13-15). Dado que su entorno no parece que haya sido afectado por tareas agrícolas o expolio de materiales de construcción, todo apunta a una intencionalidad en la configuración del espacio vacío y la realización de esta pequeña estancia.

Casa nº 11: Se emplaza en la parte alta de la alquería, junto al camino y se constituye a partir de dos estancias, una rectangular en el lado occidental y otra de forma trapezoidal en el lado oriental. La primera tiene unas dimensiones de 7m de largo por 3 m de ancho (21 m²) y la anexa 8 por 8 m, si bien su planta como se ha señalado es irregular.

Casa nº 12: Se constituye a partir de una estancia rectangular en el lado norte, de 7 por 5 m de lado y una en el lado sur de planta trapezoidal de 4 de m de ancho por 7 m de larga. Todo parece apuntar a que la primera sería una estancia y la segunda un corral, pero la singularidad del conjunto podría indicar otra funcionalidad.

Casa nº 13: De planta rectangular de 17 m de ancho por 23 de largo (391 m²), se configura mediante un patio que posee en su cara norte un ala con tres estancias de similares características. Los restos de un muro en el ángulo suroriental podrían indicar la existencia de una sala que por motivos diversos no queda claramente configurada sobre el terreno.

Casa nº 14: Adosada a la casa nº 13 se configura a partir de ésta y de la casa nº 15 que se encuentra al sur. La forma una ala en la fachada norte, de 25 de largo por 4 m de ancho y donde no es posible determi-

nar con claridad si estuvo compartimentada, aunque todo parece apuntar a que así fue, como ocurre con otras estancias. De su extremo oriental arranca lo que parece ser un estancia para configurar el lado oriental de la vivienda, pero no es posible determinar con exactitud sus dimensiones (Fig. 8.A).

Casa nº 15: Se trata del edificio de mayor tamaño de la alquería y posee un eje mayor con una orientación un tanto diferente al resto, un tanto girado hacia el este. Tiene 32 m de largo por 21 m de ancho (651 m²) y se configura a partir de un patio rectangular, con un ala en el lado oriental y dos alas contiguas en el septentrional. En las tres es difícil apreciar las compartimentaciones interiores, pero las diferentes alturas de los derrumbes de las paredes sobre la base apuntan a esa dirección. El edificio posee bajo una acumulación de piedras sacadas del bancal próximo, bloques de la costra calcárea arrancada de sustrato de la zona de labor y restos de materia vegetal calcinada, el muro de cierre sur y una estancia adosada cuadrangular del ángulo sureste que se aprecia en la fotografía aérea de 1957 (Fig. 8.B).

Casa nº 16: Se trata del edificio más nororiental de la alquería y se sitúa junto al camino, con una planta rectangular, de 18 m de largo y 4 m (72 m²) de ancho, constituida por dos estancias separadas por un murete central. La conservación del terreno permite asegurar que nunca tuvo un corral o patio adosado (Fig. 8.E).

Casa nº 17: Se trata de una estancia de planta rectangular con un lado oblicuo que termina por darle una forma trapezoidal. Tiene una superficie de 82'5 m² de superficie y 15 m de ancho por 5'5 m de ancho, esto último poco usual en el resto de construcciones.

Muro nº 18: Entre la casa nº 5 y la nº 12, se aprecian los restos de un muro de 18 m de largo que en la actualidad es imposible de relacionar con ninguna de las viviendas y que por su orientación enlazaría con el ángulo noreste de la casa nº 11 y el ángulo suroeste de la casa nº 12. Podría tratarse de los restos de una casa de la cual ha desaparecido el resto o ser un muro de cierre de un corral, o el antiguo muro de una cerca perimetral de la alquería que se desmontó al ampliarse con el paso del tiempo y la construcciones de nuevas estancias. Por el momento no es posible decantarse o atestiguar su posible función.

Corral nº 19: En la actualidad se conserva fuera de uso y abandonado el Corral del Pocico, cuyas características constructivas son tan semejantes, al menos en lo respecta a la planta del edificio, que consideramos necesario incluirlo en la presente descripción de la alquería. Posee una orientación similar al del resto de los edificios descritos, quizás su

eje este un tanto más orientado hacia el sur. Su planta rectangular de 22 m de largo por 16 m de ancho, lo que nos da una superficie total de 352 m². Se configura a partir de un corral central al que se accede por el muro oriental, y dos alas, la septentrional se configura en tres espacios, uno, el más oriental para guardar forraje para los animales, el central para el refugio del ganado y el occidental para las ovejas que han parido. El ala occidental sirve de vivienda para el pastor, donde se aprecia la chimenea y una alacena abierta en el espesor del muro.

Las paredes se realizan mediante mampostería trabada con barro, estando las esquinas y las jambas de la edificación realizadas con bloques paralelepípedos desbastados a modo de sillarejos. Solo la estancia del pastor conserva restos de un enlucido de cal. Los dinteles son rollos de madera y la cubierta actual, a un agua, es un forjado de vigas de madera, sobre el que se levanta un cañizo y tejas árabes. El alzado de los muros es de 2 m el exterior y perimetral y 1'5 el interior

En el patio aflora la roca, al haber extraído los excrementos del ganado para abono de los cultivos, y como higiene para el mismo. No es posible determinar el pozo que da nombre al corral, quizás por haberse tapado para evitar accidentes al haberse secado o quedar inutilizado o por relacionarlo con el existente unos 400 m al sureste, en el estrecho de la loma de Los Pocicos.

Cabe la posibilidad de que con motivo del cultivo del espacio entre el corral y las casas 15, 16 y 17, una parte de la alquería, al igual que su frente meridional, fuese desmantelada, bien sea para la construcción del corral o como lugar de cultivo, como puede apreciarse en la fotografía aérea de 1957.

3.2. Análisis constructivo

Pese a estar realizando una descripción del yacimiento sin que este haya sido excavado, creemos que no es óbice para no intentar efectuar una primera aproximación a las estructuras objeto de estudio, a la espera de una futura intervención que permita profundizar en la funcionalidad de los espacios, su evolución cronológica y su encuadre cultural dentro del poblamiento islámico de la zona.

Un análisis de la planta levantada muestra claramente por un lado una organización del espacio y por otro las características generales del tipo de construcciones (Fig. 7). En el primer caso queda claro que las casas se agrupan de modo general en dos grupos separados por un espacio central sin edificar. El conjunto de edificaciones occidental, casas nº 1

a nº 9, muestran una agrupación a modo de manzana en la que las viviendas o están muy próximas las unas a las otras o terminan uniéndose entre sí, quizás como resultado de la construcción de una tercera vivienda a partir de los muros exteriores de otras dos precedentes. Los pasos entre ellas son uniformes en su tamaño y perimetrales a las viviendas, lo que termina por dar un aspecto de manzana o barriada. En el lado opuesto estarían las construcciones orientales, configuradas a partir de tres casas, nº 13 a 15, donde la nº 15 por su tamaño y regularidad termina por ser el punto central del conjunto. Entre ambos grupos queda un espacio de 45 m de largo por unos 30 de ancho, donde tan solo existe una construcción de una sola estancia y dimensiones muy reducidas, emplazada en centro (nº 10), algo que claramente es intencionado. Finalmente y de forma asilada, en la parte septentrional y junto al camino se dan una serie de construcciones que carecen de patios o corrales (nº 11, 12, 16 y 17). Solo su excavación podría apuntar a su funcionalidad dentro del conjunto.

En segundo lugar las casas, al menos las que están formadas por más de una estancia, se constituyen y organizan de una forma bastante similar, un gran patio, que llega a suponer los dos tercios del recinto y una serie de alas o crujías que en el caso de ser única siempre se encuentra en el lado norte, con los vanos abiertos al sur; las laterales pueden estar tanto a un lado como a otro, ocupando toda el ala o solo una parte. La mayoría de las crujías septentrionales se dividen en dos y casi siempre en tres estancias, separadas por muros de menor espesor que los que configuran el recinto exterior. No es posible determinar –en la fase actual de investigación– si en el interior de estas estancias existen silos, tal y como sucede en otras alquerías estudiadas hasta la fecha, como es el caso de Jolopos (Granada) (Bertrand, Sánchez y Garrido, 1998: 63).

En todos los casos uno de los muros perimetrales queda libre de construcciones, por lo que es factible pensar que pudieron servir para constituir cobertizos, establos o corrales abiertos.

Pese a que no es posible establecer con certeza el emplazamiento del acceso principal a las viviendas, no parece que exista, como ocurre en el ámbito urbano o en alquerías de mayores tamaños y más densificadas, el empleo de zaguán para preservar la intimidad del interior. Esta circunstancia puede ser debida a que al estar la mayoría de las crujías en la parte septentrional de las casas y todas orientarse y organizarse del mismo modo, el patio o corral hace una función similar a la del zaguán, en especial si la puerta se encuentra en una de las esquinas opuestas. También es posible que el reducido número de habitantes y su relación de parentesco hagan innecesario este tipo de elemento, pues se trata de una solución arquitectónica más propia de espacios urbanos.

Por sus reducidas dimensiones no se aprecia la existencia de una trama u organización que condicione el tránsito por la alquería, pues por su lado norte se emplearía el camino, el espacio abierto en el centro daría paso a las construcciones de ambos lados y los espacios de circulación entre el conjunto occidental son lo suficientemente abiertos para facilitar el acceso a los mismos, pese a que todo parece indicar que algunas casas surgen a partir de otras ya existentes con anterioridad.

4. LA GRAJA

El yacimiento se sitúa en el sector septentrional del término de Higuera, en las tierras altas (Fig. 4.A), constituidas por las elevaciones de la Cuerda de la Doblona y la Sierra de Higuera al norte y el conjunto montañoso de Molatón al sur, entre los que se genera un valle por donde discurre la Cañada de Pajares, que unos kilómetros más al este pasa a denominarse Vega de Alpera (Fig. 4.B). Se trata del límite meridional de la cuenca hidrográfica del Júcar, frente a la del Segura que comienza en la cumbre del Molatón. Es por ello que a partir de las cumbres de la Cuerda de la Doblona se abren en sentido septentrional toda una serie de barranqueras y arroyos que terminan confluyendo en la margen derecha del río Júcar a su paso entre Jorquera y La Recueja.

El yacimiento se emplaza en la vertiente meridional de la Cuerda de la Doblona, lo que le permite un cierto resguardo de los vientos dominantes en la zona (Fig. 10.A), especialmente de norte y noroeste, circunstancia que se ve acentuada por su altitud, a 1049 m ⁸, por lo que el clima de la zona es acusadamente continental, con un índice de pluviometría superior al del resto de la zona, entorno a los 400-500 ml anuales y por lo tanto una vegetación donde predomina el bosque de encina y coscoja, el sabinar y en menor medida el pino albar. La zona dispone de un buen número de fuentes y manantiales alimentados por los aportes pluviométricos y nivales, especialmente frecuentes y cuantiosos en invierno. La vegetación ha permitido la presencia, hasta hace poco, de corzos, ciervos, jabalí y lobos, junto a liebres, conejos y perdices. Estas condiciones han hecho de la zona un lugar habitual de pasto, en especial de verano, tanto para los ganados locales, como los trasterminantes y trashumantes, cuya principal huella son los numerosos corrales emplazados de forma equidistante en la vertiente meridional de la Cuerda de la Doblona.

⁸ Actualmente se trata de una de las zonas con mayor concentración de campos eólicos de España y una de las primeras en instalarse en Castilla-La Mancha, especialmente por las condiciones del viento.

La principal vía de comunicación por la zona es la Cañada o Vereda Real de Los Serranos, que discurre a 2.800 m al oeste del yacimiento, en el tramo que le lleva a vadear el río Júcar en Valdeganga por Puente Torres y le conduce hacia el paso de Montealegre del Castillo, por la Rambla del Salobrejo, hacia el altiplano de Yecla y Jumilla. El yacimiento quedaría, según la cartografía de 1887 de IGN, entre el Camino de Higuera a Alatoz y el Camino de Higuera a las Casas de Valiente (Villaviente), ambos grafiados como caminos carreteros. En el vuelo americano de 1957 se aprecian claramente los caminos existentes, uno que pasa por la parte septentrional del yacimiento, dejando algunas construcciones separadas del núcleo principal y otro, quizás el más antiguo, que pasa entre las casas, por delante del corral oriental y se pierde en los bancales de cultivo actuales.

En la actualidad la superficie agrícola no parece haber cambiado sustancialmente respecto a lo que se plasma en el cartografía de 1887 del IGN y el vuelo americano de 1957 (Fig. 10.B), tan solo se aprecian la unión de bancales para el mejor aprovechamiento de la maquinaria agrícola, el abandono de algunas partes marginales de los bancales de mayor superficie y la afección a los márgenes del yacimiento con anterioridad al vuelo de 1957. El mayor daño a los restos arqueológicos se ha producido con posterioridad a dicho vuelo, al modificarse las estancias del corral de La Graja y en especial el área circundante del corral, al explanar y despejar de construcciones el espacio próximo al mismo y la realización de un nuevo camino al norte de los ya existentes, que afecta a una serie de casas junto al corral de ganado (Fig. 10.C y D).

El núcleo principal del yacimiento parece que se conserva tal y como Waltz lo pudo ver en 1889 (Fig. 11.B), con ligeras afecciones en zonas puntuales ya expuestas, salvo el hecho de que el autor francés señala la existencia de silos en cada una de las casas que hoy en día no pueden apreciarse, salvo en un par de casos, y uno de ellos –por la información facilitada por los propietarios–, se descubrió a finales de los años cincuenta del siglo pasado, al maniobrar un tractor de gran tamaño en el borde de la parcela, sito junto al yacimiento (Fig. 11.C), por lo que no puede ser uno de los señalados por el investigador francés, mientras que el otro tiene un aspecto de pozo o aljibe más que de un silo.

El cultivo actual es de cereal, leguminosas o cultivos implantados en las últimas décadas, como girasol o viñedo, dado que el clima y la altitud no son favorables para almendros, olivos o frutales. Sin embargo, tanto por las huellas dejadas en el paisaje como por los innumerables corrales que aún hoy perduran, casi medio centenar en un corto radio de

terreno, el aprovechamiento de la zona ha sido de forma secular el pastoreo extensivo del ganado de ovejas, cabras y en menor medida vacuno y equinos relacionados con el transporte y las tareas agrícolas. La silvicultura y la caza han complementado la economía doméstica y la dieta de sus moradores, siendo también una zona tradicional de explotación de leña, resina y madera.

4.1. Descripción

El yacimiento posee en la actualidad una extensión de 6,8 Ha, con 512 m de largo por 273 m de ancho, estando el eje mayor dispuesto de oeste a este, coincidente con el de las curvas de nivel de la ladera del cerro. La mayoría de las construcciones poseen un eje transversal al de la alquería o aldea, es decir de norte a sur con un cierto giro hacia el sureste, que hay que poner en relación con la búsqueda de protección frente a los vientos dominantes de la zona, del noroeste, lo que lleva a emplazar todos los vanos hacia el sur y sureste.

Al igual que en el Villar de Hoya Honda el lector debe de tener presente que la descripción de las estructuras, tanto a nivel individual como en conjunto se efectúa sobre los restos visibles en la actualidad, sin que hasta la fecha se haya realizado ningún tipo de intervención arqueológica, lo cual puede llevar a errores puntuales a la hora de su descripción e interpretación. Sin embargo, el magnífico estado de conservación del yacimiento y de las estructuras que lo componen, permiten efectuar un primer acercamiento a la realidad que en su día pudo configurar el lugar, circunstancia que deberá ser resuelta en un futuro con las actuaciones arqueológicas oportunas.

Las estructuras visibles se caracterizan por estar constituidas por la base de los muros de fácil apreciación tanto en su esquinas como en su desarrollo longitudinal, salvo allí donde han crecido encinas aprovechado la humedad que el amontonamiento de piedras y el desplome de los muros ofrecen. Los vanos solo son identificables cuando las jambas se realizaron con grandes bloques regulares de piedra.

Formal y técnicamente la construcción es muy similar a la otra alquería descrita, pudiendo en muchas ocasiones apreciar que los muros están apoyados directamente sobre la roca, especialmente en cada afloramiento de la caliza expuesta a la intemperie por la acción erosiva de los agentes climáticos y la pérdida de suelo por la deforestación de la ladera. Los muros se constituyen a partir de bloques de mampostería caliza sin apenas desbatar, salvo las esquinas y las jambas, donde se emplean blo-

ques más o menos regulares. Esto no quiere decir que los muros no estén perfectamente careados, ya que presentan dos caras y un relleno interior constituido de piedras menores encajadas entre los bloques que forman la parte exterior del muro o de ripio cuando el muro es de una considerable anchura y esta formado por grandes bloques irregulares dispuesto de forma vertical. Existen parámetros métricos en todas las construcciones, de modo que los muros exteriores poseen un ancho entre los 60 y 70 cm de espesor; mientras que los interiores de las estancias están entre 40 y 55 cm. En algunas ocasiones los corrales o zonas de tránsito se configuran a partir de grandes bloques, alineados y dispuestos de forma vertical con un relleno de ripio menor en su interior, que puede llegar a tener un espesor entre 1 y 1'20 m, dando la sensación de que su alzada no superaba 1 o 1'30 m, pues o no se aprecian derrumbes en ninguna de sus caras, o estos son mínimos. Posiblemente estos muros tuvieran un alzado mayor realizado con materiales vegetales, especialmente espino, que impedía salir al ganado o la entrada de lobos.

La técnica de construcción de las estructuras es similar en todos los casos, mampostería careada, de mayor tamaño en la base que en la parte alta, sujeta con un mortero de tierra con escasa presencia de aglutinante, que con el derrumbe del muro termina por desaparecer al estar expuesto a los agentes climáticos. No es posible por el momento determinar si al menos en la cara interior de las estancias los muros tuvieron algún tipo de revoco, tal y como aparece en los corrales próximos y en la cara interior de algún muro que ha quedado a la intemperie por las madrigueras de conejos.

Por el volumen del desplome de los muros y los paralelos de los corrales circundantes, en especial los corrales de Las Grajas, tanto el oriental como el occidental, como los próximos del Mayorazgo, Corral Blanco y Rojo (Fig. 11.D), los muros traseros de las estancias tendrían una alzada de 1'80 a 1'90 m, mientras que los interiores o delanteros su alzado no llegaría a 1'50-1'70 m, donde se abrirían los vanos a las estancias, con jambas careadas o monolíticas y un dintel mediante un rollizo de madera. No se ha constatado hasta la fecha la presencia de tejas, por lo que las cubiertas se configurarían, como en la alquería del Villar de Hoya Honda, del mismo modo.

Como en el caso del Villar de Hoya Honda, efectuaremos la descripción de los restos constructivos de oeste a este, siguiendo un orden que queda plasmado en la cartografía adjunta (Fig. 12) y tomando como elemento principal el patio en torno al cual se organizan las habitaciones rectangulares.

Muro nº 1: Se trata de un conjunto de muros de gran longitud que se documentan en la zona noroccidental de la alquería y que parecen configurar una cerca que separaría la parte alta de la ladera, donde la vegetación silvestre sería más abundante, del interior de la alquería y las tierras cultivadas de la parte baja. Si bien no tienen la misma constitución y posiblemente sean de momentos y funciones diferentes, terminan configurando, como se puede apreciar en el plano general, una zona de paso, tránsito o entrada. Destaca el muro más septentrional tanto por su longitud, 190 m de largo, como por su morfología, al estar realizado con bloques grandes, regulares y perfectamente careados, con un espesor medio de 90 cm a 1 m de ancho y una altura actual entre 0'20 cm y 0'50 cm. En principio parecía ser un muro de separación entre la zona de cultivo, una pequeña vaguada, y la alquería, pero tanto en la fotografía de 1957 como en la actualidad se separa unos 5 m de la misma. Su presencia ha favorecido el crecimiento de encinas y coscoja, ocultándolo casi por completo, pero su desarrollo se sigue perfectamente. No presenta conexiones o arranque de otras estructuras y solo en su extremo oriental se aprecia un muro similar que discurre de norte a sur que queda interrumpido por el bancal al norte y sobresale hasta el camino actual por el sur. En su extremo occidental se aproxima a otros muros de similares características. En el caso del muro meridional la superficie delimitada, de tendencia rectangular podría interpretarse como un gran corral de ganado, a modo de dehesa de bueyes o ganado equino, sin que por el momento se puedan efectuar mayores precisiones.

Casa nº 2: Se emplaza junto al posible corral descrito con anterioridad, entre el actual camino que destruyó el muro meridional y los corrales occidentales actuales, quedando asilado del resto de la alquería por la explanación, que se efectúa hace unas décadas, de la parte oriental de los corrales. En la fotografía del vuelo de 1957 se aprecia que estaba contigua a casas que hoy han desaparecido y que han dejado apenas unas huellas de los muros que las configuraban (Casa nº 9). Se conserva los dos tercios del lado norte, posee una orientación más sureste que el resto y el muro norte presenta un quiebro que pudiera relacionarse con la ampliación de la casa. Posee una estancia rectangular en el ángulo noroeste y en el patio aflora la roca de la colina. Tiene 22 m de largo, por unos 15 m de ancho (330 m²) si bien su parte meridional fue destruida al construir el nuevo camino.

Casa nº 3: Se trata de una construcción simple de planta rectangular, de 10 m de largo por 4 m de ancho, aislada respecto al resto y orientada de norte a sur.

Casa nº 4: Situada entre la casa nº 3 y la nº 5, se trata de una construcción rectangular de 10 m de largo por 4 m de ancho, constituida por dos estancias, de un tamaño similar, sin construcciones anexas y orientada como la mayoría de noroeste a sureste.

Casa nº 5: Se trata de una construcción de planta de tendencia cuadrangular, de 20 por 20 m de lado, configurada a partir de un corral o patio, que dispone de una crujía en el lado norte que configura dos estancias, la noroccidental algo más pequeña que la contigua. En el patio se aprecian los restos de lo que pudo ser un andén o que antecede a las estancias y se extiende por el lado oriental, pero por el escaso derrumbe generado no parece que se trate de una crujía completa, sino más bien un espacio porticado, cubierto pero abierto al exterior. En la parte trasera se adosa un corral de planta rectangular de 45 m de largo y 24 m de ancho, con unos muros formando un retranqueo que apuntan a una construcción posterior a la configuración de las casas nº 5, 6 y 7, con la que terminaría configurando una manzana.

Casa nº 6: Se trata de una construcción de planta cuadrangular, de 18 por 18 m de lado, formada por un patio central y dos crujías, una en el lado norte y otra en el lado sur, sin que se atisben muros de separación en el interior. Por el lado este se le adosa la casa nº 7 y por el oeste arranca un muro que termina cerrando un espacio a modo de corral con los muros de las casas 5 y 7.

Casa nº 7: En la actualidad se aprecia una edificación de planta de tendencia cuadrangular de unos 18 por 18 m de lado que posee una crujía de dos estancias en la cara norte, de similares dimensiones y el patio, en el lado sur, dividido en dos partes por un muro central, apuntando a una división posterior a la configuración de la casa. Como ya se ha expuesto, de su ángulo nororiental parte un muro que sirve para cerrar un espacio a modo de corral en la parte norte de la edificación, junto con la trasera de la casa nº 6 y el lateral de la casa nº 5. Este muro a su vez parece configurar por su cara exterior el lateral de una zona de paso, que quedaría configurada con la construcción nº 13 y daría paso a partir del viejo camino que aun hoy se percibe en el terreno y especialmente en la fotografía aérea.

Casa nº 8: Situada al sur de la nº 5, dejando entre ambas una zona de paso que sería el eje central de la alquería, posee una planta de tendencia rectangular, algo trapezoidal, de 18 por 18 m de lado, con un patio o corral central y dos crujías, una en la cara norte, de una sola estancia y otra en la cara oeste, con dos estancias de unas dimensiones similares. Al exterior, y partiendo de la cara norte, arranca un muro que parece configurar un

corral, que se vio afectado por la explanación del entorno del actual corral occidental de La Graja, por lo que solo parece conservarse un lado.

Casa nº 9: En la fotografía aérea de 1957 se aprecia como las casas llegaban hasta el pozo y el corral oriental de la Graja, pero la construcción de camino actual y sobre todo la modificación del corral, ampliando algunas de sus naves y trasformando su configuración tradicional, conllevó la explanación y destrucción de las estructuras en un radio de 80 m, en especial hacia el este del corral. De los allí existente tan solo queda restos de la cimentación de los muros, en contacto con la base geológica, que parecen responder a al menos una casa, que tendría las mismas características que las descritas para el resto del yacimiento.

Casa nº 10: Configura con la casa nº 11 una manzana en el dado meridional del vial central de la alquería. Como las anteriores tiene una planta cuadrangular, de unos 18 por 20 m de lado (360 m²), con un patio central y crujías en tres lados, salvo el meridional, sin que actualmente sea posible establecer si se componen de una o más estancias. En la cara norte se adosa un recinto cuadrangular que parece ser un corral, estando muy desfigurado su muro occidental.

Casa nº 11: Adosada a la anterior, tiene unas características muy similares, una planta cuadrangular, de 18 por 16 m de lado (288 m²), una sola crujía en el lado norte, configurada por dos estancias de similares dimensiones, lo que parece un cobertizo en el ángulo suroccidental, por el menor espesor y derrumbe de los muros y un corral rectangular adosado por el exterior a la cara norte (Fig. 13.E).

Casa nº 12: Se trata de una construcción de planta rectangular, de 16 por 4 m de ancho (64 m²), con un claro vano en la cara sur delimitado por dos jambas realizadas con sendos bloques de piedra. Parece que pudiera estar dividida en dos estancias, estando la menor emplazada al oeste. Se encuentra en el centro del área de tránsito de la zona de paso central de la alquería, por lo que sería anterior al uso de la misma o con una función muy singular.

Corral nº 13: Al lado norte de las viviendas nº 14 y 17, una serie de muros realizados con bloques de gran tamaño, dispuestos verticalmente y rellenos con ripio en su interior, generan un espacio irregular que parece apuntar hacia un gran corral, tanto por la falta de derrumbes significativos en los muros, lo que podría apuntar a un realce mediante elementos vegetales como el espino, como por el hecho de no apreciarse muros de división interna. Dos de sus lados parten de la cara norte de las casas señaladas, interrumpiéndose en varios tramos, en especial por el viejo camino que discurría por el lado norte de la alquería.

Casa nº 14: Se trata de uno de los edificios mejor conservados, y quizás por sus características fuese uno de los dibujados en 1898 por P. Waltz. Tiene una planta cuadrangular de 22 m por 20 m de lado (430 m²), con un patio central, una crujía al norte configurada por dos estancias, una pequeña y otra de mayor tamaño, una crujía al oeste de una sola estancia, una pequeña estancia en el lado oriental y una al sur, que parece realizada ampliando por el exterior el espacio ya que el ángulo suroccidental queda sin edificar, quizás por la necesidad de dejar paso al tránsito que llega por el callejón configurado por la casa 7 y 12 y el corral nº 13. Esta crujía presenta una división interna en dos salas de similares dimensiones (Fig. 13.F).

Casa nº 15: Junto a la número 16 configuran una pequeña manzana al igual que hacían las nº 10 y 11. De planta cuadrangular se configura a partir de un patio central, con una crujía norte con dos estancias, una crujía este que solo se desarrolla a modo de estancia cuadrada, sin llegar a ocupar la totalidad de lateral, y una crujía sur que está en un plano inferior al desarrollarse sobre el escalón rocoso que genera el terreno, por lo que parece ser una ampliación hacia el exterior, como en el caso de la casa nº 14. El muro meridional se vio afectado por el camino bajo de la alquería que lleva en la actualidad al corral oriental de La Graja.

Casa nº 16: Como la anterior tiene una planta cuadrangular, de unos 20 m por 20 m de lado, con un patio central y dos crujías, una al norte y otra al este, configuradas por dos estancias de tamaño similar. Llama la atención que el ángulo noreste de la edificación no coincida; sino que genere un retranqueo fruto de fases diferentes en su construcción (Fig. 13.D).

Casa nº 17: Se trata de una casa cuya planta es de tendencia rectangular, pero sus muros poseen leves cambios de orientación, lo que le da un aspecto muy irregular. Tiene 22 m de largo por 18 de ancho y se constituye mediante un patio central y una estancia en el ángulo noroccidental. Posee una pequeña estancia adosada por el exterior en el lado occidental, que la une a la casa nº 14, generando lo que parece un zaguán. Por la cara exterior parte el muro oriental del corral nº 13 y en su ángulo noroccidental un pequeño muro que crea un corral en el lado norte.

Casa nº 18: Posiblemente, por el excelente grado de conservación sea otra de las que Waltz levantó un croquis. Se adosa a la nº 17 y junto con la nº 14 y la 19 forman una manzana de casas alineadas. Tiene uno de los tamaños más reducidos de las casas con varias crujías, con tan solo 18 por 16 m de lado (288 m²). Se configura a partir de un patio central, una crujía norte con tres estancias de dimensiones similares y una crujía sur de una sola estancia, al menos no es visible actualmente sus posibles compartimentaciones (Fig. 13.C).

Casa nº 19: Se constituye como la más oriental de conjunto, de planta cuadrangular de 18 por 18 m de lado, con un patio y una crujía norte con tres estancias, apreciándose en la más oriental un pozo, aljibe o silo excavado en la roca, hoy completamente cubierto de rocas y una enorme sabina (Fig. 13.B).

Casa nº 20: Actualmente la casa se encuentra en parte bajo el actual corral oriental de la Graja, lo que la ha afectado tanto en su lado oriental como meridional. Se constata claramente su planta cuadrangular, con un patio en el cual se dispone una crujía al norte con dos estancias de similares dimensiones, estando la tercera bajo el corral. El muro meridional ha desaparecido al ensancharse el camino y en el lado norte se abre un corral cuadrangular similar al de otras casas de la alquería.

Casa nº 21: Gran parte del edificio o se encuentra bajo el actual oriental de las Grajas o ha sido afectado por su construcción, del cual se conserva el corral adosado a su cara norte, el cual es una prolongación del corral de la casa nº 20. Ambos dejan un espacio de paso que separa la alineación septentrional de la central.

Casa nº 22: Se trata de una pequeña casa, de 18 por 14 m de lado (252 m²), configurada por un patio y una crujía en el lado norte, sin que se aprecien divisiones internas. Pose un amplio corral adosado que abarca parte de la zona norte, todo el lado oriental y parte del lado sur, quedando su lado occidental afectado por la construcción de corral actual. Del lado suroriental del corral parte un muro que termina unido con el corral de la casa nº 39, seguramente para configurar su corral.

Casa nº 23: Se trata de una pequeña edificación de planta única y rectangular, de 10 m por 5 m (50 m²) emplazada en el sector nororiental de la alquería. Junto con la casa nº 24 son las únicas construcciones que quedaron en el lado norte del camino tradicional, hasta la construcción del actual.

Casa nº 24: Construcción configurada por un corral de planta cuadrangular, una crujía en el lado norte y otro corral en el lado norte, todos con similar anchura, si bien el corral norte con una diferente orientación, lo que le proporciona al conjunto una planta un tanto singular. Se encuentra asilado respecto al resto y posee una longitud de unos 28 m de largo por 9 m de ancho.

Casa nº 25: Se trata de una casa de planta cuadrangular, con una crujía al exterior y en el lado nororiental, de menor tamaño y un corral de planta irregular con dos claras entradas delimitadas por sendos bloques monolitos de piedra. El lado meridional se ha visto desmantelado por la circulación de maquinaria agrícola.

Casa nº 26: Edificio constituido por dos estancias de similar longitud y planta rectangular, asilado de las construcciones de su entorno y unas dimensiones de 16 m de largo por 4 de ancho (64 m²).

Casa nº 27: De la construcción se conserva su lado occidental, estando el oriental casi desaparecido por el tránsito de maquinaria agrícola. Posee una planta rectangular de 14 m de lado por 4 m de ancho. Se encuentra aislada respecto al resto de las construcciones del sector.

Casa nº 28: Edificación de planta rectangular, de 22 m de largo por 20 m de ancho (440 m²), configurada por un corral o patio y una crujía en el lado norte donde se atestiguan dos estancias de planta rectangular, siendo la oriental algo mayor que la occidental.

Casa nº 29: Edificación de una sola planta rectangular, de 18 m de lado por 4 m de ancho (72 m²). Se encuentra como las anteriores aislada las demás, pero alineada respecto a las crujías de las anteriores y posteriores.

Casa nº 30: Construcción de una planta rectangular, donde no se aprecian divisiones internas, pero con un claro vano de acceso casi en el ángulo suroriental de la construcción, delimitado por jambas realizadas con grandes bloques de piedra. Posee 18 m de largo por 4 m de ancho.

Casa nº 31: Se trata de una construcción de planta de tendencia cuadrangular, de 18 por 18 m de lado, configurada mediante un patio con una crujía al norte, que a su vez se subdivide en dos estancias, la menor en el ángulo noroccidental y la mayor en el nororiental (Fig. 13.A).

Casa nº 32: Situada en la alineación más meridional, al sur del viejo camino que se ha utilizado para acceder al corral oriental de La Graja, se aprecian una serie de edificaciones que se han visto afectadas por el tránsito de maquinaria por el camino, la rotulación de los márgenes de los bancales y el crecimiento de la vegetación, por lo que resulta difícil de establecer si estamos ante una o varias casas adosadas entre sí, por lo que la describiremos como si se tratara de una sola, sin descartar que con la excavación de la misma se perfilen claras diferenciaciones.

Tiene en la actualidad una planta rectangular, de 44 m de lado por 28 m de lado. Se aprecia claramente un patio central, y cuatro crujías a cada lado. La norte, delimitada entre el camino y el muro sur, parece estar dividida en varias estancias, si bien la vegetación no las permite determinar con precisión. La oeste parece configurar tres espacios, mientras que en la sur se atisban tanto salas al interior como al exterior; estas últimas pudieran pertenecer a casas que han desaparecido por la expansión de los cultivos, algo que podría explicar que el silo nº 43 quede hoy en día en los márgenes

exteriores de la alquería, algo que no resulta habitual. En el lado oriental se aprecian espacios similares a los del lado occidental y en el centro una estancia rectangular cuyo lado sur ha quedado oculto por la vegetación.

Casa nº 33: Se trata de una casa de planta cuadrangular, de 16 por 18 m de lado (288 m²), cuyo muro norte se encuentra en parte perdido por la ampliación del camino y el tránsito de maquinaria agrícola. Se constituye a partir de un patio y una crujía norte con dos estancias.

Casa nº 34: Adosada a la anterior posee las mismas características y afecciones, estando el muro meridional algo más desmantelado. Posee un patio o corral y una crujía norte con dos estancias.

Casa nº 35: Se trata de una construcción que posee un patio en cuyo lado norte hay una crujía con una sola estancia y en el lado occidental una estancia de planta rectangular que no llega a unirse con la anterior. Posee un fuerte desnivel desde la parte superior a la inferior, aprovechando el afloramiento de los estratos rocosos, por lo que no sería de extrañar que tuviera una composición más compleja, en especial en el lado sur, por donde se une a la casa nº 36.

Casa nº 36: Emplazada al sur de la anterior posee una planta cuadrangular, de 16 m de lado por 18 m de ancho (288 m²) con un patio y dos crujías, una al norte y otra al oeste, sin que se pueda apreciar las divisiones internas.

Casa nº 37: Se trata de una construcción que se ha visto afectada por el tránsito de tractores desde los bancales a los corrales, lo cual le ha terminado por desmantelar el lateral oriental, desfigurando un tanto la construcción. Se aprecia claramente el patio y las crujías norte y oeste, esta última con peor definición.

Casa nº 38: En la actualidad se trata de una construcción asilada, cuya parte norte ha quedado oculta por el amontonamiento de escombros, procedentes de reformas recientes en el corral oriental de La Graja. Se configura a partir de un patio, una crujía norte con dos estancias y una en el lado occidental, adosada al interior del muro, que presenta un recorrido curvilíneo que parece fue el origen de una entrada a la alquería ampliada posteriormente por la maquinaria agrícola que terminó por afectar a la casa nº 37.

Casa nº 39: Edificación de planta cuadrangular, algo trapezoidal, de 18 por 18 m de lado (324 m²), emplaza en una zona de desnivel que aprovecha el afloramiento de estratos rocosos, de modo que el patio se desarrolla en la parte baja y la crujía en la parte alta, sobre la roca. Se aprecia claramente la entrada al corral por el ángulo suroriental, delimitado por sendos bloques de piedra.

Casa nº 40: Posiblemente se trate de dos casas, con patio y sendas crujiás al norte y al oeste, escalonadas en función de los afloramientos rocosos. Todo su ángulo nororiental se ha visto afectado por el tránsito de maquinaria agrícola, al igual que el ángulo suroccidental, afectada por la apertura para el cultivo a costa de los restos de vegetación y tierras baldías.

Casa nº 41: Se trata de la casa más suroriental de la alquería, muy próxima a los bancales de cultivo, por lo que se ha visto afectada en su lado nororiental por las tareas agrícolas y el tránsito de maquinaria. Posee una planta rectangular de 18 por 22 m de lado, configurada por un patio o corral, con una crujía en el lado norte de una sola nave rectangular y un patio o corral anexo por el lado oriental de menores dimensiones.

Casa nº 42: La ampliación de la superficie cultivable, especialmente con la implantación de la maquinaria agrícola ha destruido una serie de casas, de las cuales tan solo se aprecian algunos muros, en concreto el ángulo nororiental de una de ellas. En la fotografía aérea de 1957 se aprecia esta rotulación de tierras, que con el paso del tiempo se ha abandonado por falta de productividad.

Silo nº 43: El paso de un tractor al maniobrar en los márgenes de un bancal a finales de los años sesenta, puso al descubierto un silo excavado en el sustrato geológico, con una boca circular de 85 cm de radio, una sección acampanada, con mayor diámetro en la base. Con el paso de los años se ha cubierto de tierra, escombros y vegetación. Actualmente queda en el margen suroccidental de la alquería, pero todo parece apuntar que en su día estuvo en el interior de una vivienda que ha desaparecido al ampliar la superficie cultivable de la zona.

Corral nº 44: Se trata del corral oriental de La Graja, de planta cuadrangular 38 por 28 m de lado, con un patio central, tres crujiás al norte, oeste y este, con un horno y un corral en la cara exterior del lado este. Actualmente se encuentra en parte semiabandonado, y en el mismo se han efectuado algunas reformas que han supuesto la acumulación de escombros en la parte baja del corral, sobre la casa nº 38.

Pozo nº 45: Pozo artificial junto al corral occidental, que en la actualidad, como en el pasado, ha suministrado de agua a la alquería. Actualmente el pozo, el abrevadero de ganado y la caseta para el motor de extracción han sido reformados, pero sobre la edificación antigua (Fig. 11.A).

Corral nº 46: El corral occidental de La Graja presenta importantes transformaciones respecto a la planta que se aprecia en la fotografía de 1957, donde era un corral de planta cuadrada con patio central, crujiás en todos los lados excepto el sur y una crujía anexa a la cara exterior del lado occidental. En las últimas décadas se ha transformado para guardar ganado, añadiendo una nave y un corral, cambiando cubiertas y reformando alguna pared.

4.2. Análisis constructivo

La alquería de La Graja se emplaza en la parte baja del pie de monte de una elevación orográfica, a unos 70 m de desnivel sobre el fondo del valle, lo que le proporciona una amplia visibilidad, que le permite la explotación agropecuaria de las zonas de cultivo y el monte bajo residual. Dado que en la climatología de la zona predominan los vientos de norte y noroeste, el emplazamiento busca una cierta protección de los mismos, para lo cual las construcciones se orientan mayoritariamente al sureste.

Las construcciones de La Graja poseen una cierta organización espacial, se disponen en alineaciones que sin tener una configuración de tipo urbano, presentan las fachadas o las traseras perfectamente alineadas y las que se construyen con posterioridad mantienen una cierta orientación. Estas alineaciones se configuran a partir de las curvas de nivel, lo que proporciona un aspecto de escalonamiento, de lo que resultan unas zonas de tránsito a modo de viales que le dan al conjunto una cierta coherencia de circulación. Dentro de las alineaciones las casas se agrupan en número de dos o tres unidades, a modo de manzanas, pero sin llegar a alcanzar el grado de organización de un espacio urbano. De forma un tanto aleatoria, pero claramente intencionada, se crean espacios abiertos en donde no se construye o donde existe una edificación de reducidas dimensiones que puede ocupar el centro del área abierta (Fig. 12).

Las construcciones son mayoritariamente de planta rectangular, de una, dos, tres o varias estancias. Las de un solo espacio siempre están aisladas, sin construcciones anexas. Las de dos pueden estar solas o con un corral o patio anexo y las de tres o más espacios se organizan a partir de un corral o patio central, con una crujía en el lado norte, que es la más habitual, seguida por una crujía al oeste y en menor medida la crujía este. Es muy poco frecuente la crujía sur, salvo por crecimiento, compartimentación o anexión de viviendas. Las plantas tienen tendencia hacia el cuadrado, frente a las rectangulares del Villar de Hoya Honda.

En todos los casos los vanos de acceso, tanto a las casas como a las diferentes estancias se orientan al sur, salvo en las crujías laterales, intentando, al igual que toda la construcción, resguardarse de los vientos dominantes. Son muy escasos los vanos atestiguados en otra dirección y los que se han documentado se emplazan en el ángulo suroriental. Los patio-corrals en el caso del Villar de Hoya Honda forman un todo con el resto de las estancias, salvo en un caso, que posee un corral adosado por la cara norte (Casa nº 3), mientras que en La Graja casi todas las casas con estructura compleja poseen un corral asociado, en ocasiones de forma individual y en otras compartido por varias casas.

Con casi toda probabilidad la alquería tiene una cerca exterior, bien en su totalidad, configurado como un muro independiente o a tramos que se unen con los corrales y casas. También pueden tener un desarrollo parcial, uniendo varios corrales o la zona más expuesta y de menor visibilidad. En cualquier caso permitiría a sus moradores el resguardo del ganado y personas de lobos, constados hasta mediados del siglo XIX (Madoz, 1845; Muñoz-Cobo, Azorit, Calvo y Carrasco, 2004: 255), perros asilvestrados, zorros, etc.

El abastecimiento hídrico de la alquería, tanto para personas como animales procede de pozos que han perdurado hasta la actualidad, lo que explicaría el continuado uso del lugar como espacio de resguardo y cría de ganados locales.

Parece evidente la existencia de una evolución constructiva a lo largo del tiempo, tanto a nivel de las viviendas como del conjunto de la alquería, pero con los datos que podemos manejar en la actualidad dicha suposición no pasa de ser una mera especulación.

En La Graja, el núcleo más compartimentado, agrupado y regular lo constituye la parte central de alquería, pudiendo ser más recientes la alineación meridional y las estructuras simples y perimetrales.

5. CULTURA MATERIAL

El denominador común de este tipo de yacimientos es el escaso material arqueológico que aportan las prospecciones, bien por tratarse de grupos humanos con un escaso bagaje material, estar los yacimientos afortunadamente intactos, su corto desarrollo temporal o posiblemente por una combinación de todos los factores anteriormente señalados.

Hasta la fecha tan solo hemos podido registrar en el Villar de Hoya Honda 19 fragmentos cerámicos con formas identificables (Fig. 9) mientras que en La Graja se han inventariado 26 (Fig. 14). Las formas más significativas son las marmitas u ollas, cuya principal característica es la de tener el cuello o el hombro estriado, algo que va a ser característico del poblamiento rural en las alquerías de la zona. En todos los casos las pastas tienen desengrasantes minerales de pequeño y mediano tamaño, cocciones reductoras y tratamientos de las superficies espatulados y engobados, que en el caso de los primeros suponen un desplazamiento de los desengrasantes de mayor tamaño que deja un surco o raspado en toda la pieza.

Le sigue en número el grupo de las jarras, bien a través de los bordes, de los fondos planos y especialmente de las asas, con secciones ovaladas o con un nervio muy marcado en la cara exterior. Con un solo ejemplar aparece un borde de cazuela, un fragmento de lo que parece ser una tapadera y un borde de un anafe, característico por su borde plano, el grosor de sus paredes y la inclinación de las mismas.

Pese a lo escaso de la muestra el conjunto es claramente islámico, sin precisión cronológica concreta, si bien las ollas de cuello estriado y muy marcado, aparecen en otros yacimientos con cerámica vidriada, especialmente ataifores en verde claro, azul, verde oscuro y melado con decoración de alcafol, que apuntan hacia un periodo amplio que se situaría entre el siglo XII y los inicios del siglo XIII (Simón, 2010: 201), si seguimos las adscripciones cronológicas para este tipo de piezas, y en concreto en relación a las producciones tanto de Denia como de Murcia. Cabe la posibilidad de que algún fragmento pueda ser de época cristiana, especialmente el borde melado, que quizás llegue hasta el lugar una vez este ha sido abandonado, pudiendo estar en relación con las tareas agrícolas o ganaderas de la zona.

Como se puede apreciar el escaso conjunto cerámico apunta hacia formas básicas en un grupo humano agropastoril, las ollas, la tapadera y el anafe en relación las actividades relacionadas con la cocina y el fuego y las jarras con el transporte y almacenamiento de agua. Quizás alguna de las asas pudiera pertenecer a alguna tinaja, que junto con los silos, serviría para guardar el grano y los alimentos.

6. CONCLUSIONES

Por el momento la arqueología medieval en las tierras de albaceñas sigue siendo un espacio muy desconocido. Solo puntuales proyectos, como el desarrollado en el Tolmo de Minateda, bajo la dirección de un amplio equipo de la Universidad de Alicante y el Museo de Albacete (Abad, Sanz y Gutiérrez, 1998; Abad, Gamo, Gutiérrez, 2004, Abad, Cánovas, Gamo y Gutiérrez, 2012), los trabajos sobre el yacimiento de la Cueva de los Infiernos de Liétor (Navarro y Robles, 1996) y su comarca (Navarro 1993, 1995 y 1998) o investigaciones puntuales (Simón, 2011), entre otras, empiezan a exponer un proceso histórico mas complejo y particular que el conocido hasta la fecha, siendo significativo que los trabajos sobre la arqueología medieval en Castilla-La Mancha sean mucho mas intensos en Toledo o Ciudad Real y en menor medida en Cuenca y

Guadalajara (Izquierdo, 1985 y 2002). En la zona levantina las investigaciones se han centrado en el entorno de la ciudad de Valencia, Alicante o Murcia, en el caso de Andalucía los trabajos más próximos al área de estudio los encontramos en Almería y las tierras de Jaén, en especial la zona meridional de la Sierra de Cazola, quedando las tierras de Albacete en un incógnito limes difícil de precisar, inclusive para momentos y territorios tan estudiados como el de la Cora de Tudmir (Vallvé Bermejo, 1972 y Gutiérrez Lloret, 1996).

Frente al mundo urbano islámico, centro de múltiples estudios y análisis desde sus diferentes aspectos, el mundo rural y en concreto el de las alquerías, ha sido objeto de un escaso interés, tanto si hablamos de intervenciones arqueológicas como de estudios documentales, quizás por su escasa presencia en las fuentes escritas. Es por ello que el pequeño y parcial registro documentado tanto en el Villar de Hoya Honda como en La Graja haga aún más dificultosa la comparación entre las alquerías objeto del presente estudio y las publicadas hasta la fecha.

Por sus características y proximidad geográfica, las más cercanas son la alquería emiral del Cerro de Peñaflor, en Jaén (Salvatierra, Castillo y Pérez, 1992: 326 y Salvatierra y Castillo 1995: 11) y el *hiṣn* de la misma época de la Majada de las Vacas y la alquería de Jolopos, en Granada (Bertrand y Sánchez, 2002; Bertrand, Cressier, Malpica y Roselló 1990; Bertrand, Sánchez y Garrido, 1998 y 1999). Si bien las alquerías del presente estudio tienen rasgos similares a las jienenses y granadinas, como una organización un tanto aleatoria y unas estructuras organizadas en torno a un patio central, por otro lado poseen diferencias sustanciales, como su alineamiento longitudinal o los espacios sin edificaciones en el centro de la alquería, algo común entre las de la zona albacetense. Esto quizás se deba a cuestiones cronológicas, a diferentes estructuras étnicas o a condicionantes geográficos con una evolución regional con particularidades propias.

Si algo viene quedando patente a lo largo de las últimas décadas mediante la investigación arqueológica es que la ganadería, en especial de ovejas y cabras, a la que se le suma el vacuno y el ganado de tiro, como caballos, mulas y burros, es el principal recurso económico de las poblaciones preindustriales de Albacete, circunstancia que se remonta a la Edad del Bronce (Hernández, López y Simón, 1994) y se ha mantenido hasta la mitad del siglo XX, pasando por el mundo clásico (Saz Gamo, 1997, Gamo, 1999) y las sociedades medievales y modernas (Pretel Marín, 1992). Esto no significa que no se dé una agricultura de secano esencialmente medi-

terránea, basada en los cultivos rotativos con base en los cereales y leguminosas, junto a la vid y el olivo, y cultivos hortícolas y frutales en las reducidas vegas de arroyuelos y barrancos, especialmente en el sector meridional de la provincia. Como complemento se ha mantenido la secular explotación silvícola y cinegética, tanto de caza menor como mayor.

Pero si alguna actividad agropecuaria era capaz de generar excedentes con una baja densidad poblacional y apenas mano de obra, incapaz por su número de efectivos de efectuar transformaciones significativas del territorio, como la rotura y apertura de nuevas tierras de cultivo o infraestructuras hidráulicas capaces de modificar las condiciones naturales, esa es la ganadería extensiva, tanto para la producción de bienes primarios, como la carne, como secundarios, especialmente la lana, que suministra materia prima a los talleres de hilatura de la zona citados en las fuentes (al-Idrisi, Ed. Mizal, 1989), el cuero y los derivados lácteos, como el queso. Para ello las características climáticas, y por lo tanto medioambientales de la zona, que generan un paisaje con una vegetación concreta, resulta muy apta para el desarrollo de pasto allí donde la baja densidad poblacional permite la existencia de amplios espacios para unos largos recorridos del ganado, lo suficientemente extensos como para permitir una regeneración periódica de la vegetación silvestre.

Es en este marco en el cual la prospección arqueológica del territorio empieza a proporcionar resultados sobre el poblamiento islámico. Los trabajos de campo nos permitieron localizar toda una serie de yacimientos relacionados con la ocupación islámica de la zona (Fig. 15.A), pero con un patrón de asentamiento muy diferente al documentado y estudiado en las fértiles vegas de la fachada mediterránea o meridional de la península ibérica, esencialmente por tener unas bases económicas diferentes.

Uno de los primeros datos que se deducen de la distribución de los yacimientos, al menos en el sector oriental de la provincia de Albacete, es la relación que poseen con las vías ganaderas, circunstancia que se consolidara a partir de la conquista cristiana de la zona, momento en el que las cañadas, veredas o coladas quedarán configuradas tal y como las conocemos. Muchas de ellas parecen tener una configuración previa a ese momento, bien como tramos locales, comarcales o regionales, que en un momento posterior a la conquista y bajo la regulación de estado, en este caso el castellano, terminan por unir los tramos de una forma más concreta en lo que posteriormente conoceremos como Cañada Real de los Serramos (Diago Hernando, 2002). A su vez estas vías discurren por zonas donde el paisaje y la explotación secular del mismo han sido un referente ganadero, tanto para cabañas locales o trasterminantes como para ganados

trashumantes de media y larga distancia. De este modo el poblamiento islámico del territorio se configurara entorno a asentamientos ganaderos y agrícolas sitios junto a vías de comunicación, con Chinchilla (*Šintiŷŷāla/Šantiŷŷāla*) como madina de un *iq lím* que articulará el territorio oriental de Albacete, donde pequeñas aldeas o *buldán* (Pacheco, 1984: 14; Mones, 1957: 81) como Almansa, *al-manşaf* “la mitad del camino”, terminarán configurándose como un *hişn*, con una similar orientación agropecuaria y ruterá, pero con un tamaño mucho menor y sobre todo una posición encastillada, junto a un elevado número de *qarya* o alquerías, distribuidas por el territorio o *amal*, especialmente a partir de los límites del interland de estos núcleos urbanos o semirurbanos, pero dentro de su jurisdicción administrativa (Molina, 1972, 1981, Vallvé, 1969 y 1972, Souto, 2011).

Un factor determinante en la elección de los asentamientos desde la Prehistoria Reciente ha sido el abastecimiento de agua dulce, mediante manantiales o pozos, complementados por el secular uso de aljibes, atestiguados en yacimientos desde la Edad del Bronce, como el Cerro El Cuchillo en Almansa (Hernández Pérez, M.S.; López, J.A. y Simón García, J.L. 1994), poblados ibéricos como el Castellar de Meca de Ayora (Broncano, 1986) y la mayoría de las fortificaciones medievales de la provincia (Simón, 2011). Núcleos urbanos enteros como Chinchilla (Pretel, 1992) dependerán de este tipo de abastecimiento durante décadas, por lo que proliferaran oficios relacionados con el traslado del agua, como los azacanes, siendo todavía hoy una solución muy común en las aldeas y casas de campo.

Este escaso recurso se torna crítico especialmente en estío, en una tierras donde muchos, por no decir la mayoría de los acuíferos tienen unas características salobres, beneficiosas en ocasiones para la extracción de sal y de forma puntual para aportarle al ganado los minerales para su alimentación⁹. Su importancia para la supervivencia de las cabezas de ganado es tal que sus rutas y movimientos se planifican en función de los puntos de avituallamiento para abrear.

El paisaje albaceteño ha cambiado sustancialmente en la última centuria, especialmente por la ampliación de la superficie de las tierras cultivadas pese a sus bajos rendimientos mediante el empleo maquinaria. Esto es apreciable efectuando un análisis comparativo de los datos de catastros (Ensenada 1750 y 1754), censos, diccionarios geográficos (Madoz 1845), cartografía de finales del siglo XIX del Instituto Geográfico Nacio-

⁹ La sal es necesaria para la alimentación de los animales a fin de suministrar el cloruro sódico eliminado por el sudor y la orina y, en la ganadería láctea, las pérdidas por el contenido en la leche de ordeño (1 litro de leche de vaca contiene 2,5 g de sal).

nal y el Vuelo Americano de 1957, donde podemos apreciar un retroceso de la vegetación del monte, tanto del bosque mediterráneo de encinas y coscoja, como de las tierras de pasto, espartizales y zonas de barbecho, y una extinción de recurso silvícolas como la caza mayor, junto con el lobo y otras especies propias de este tipo de hábitats. Sin embargo, aún hoy en día es posible apreciar las bases económicas que sostuvieron a las poblaciones agropecuarias de la zona durante centurias.

A nivel agrícola las tierras solo son aptas, inclusive hoy en día, para el cultivo rotativo de cereales y leguminosas, y el ámbito de regadío se limita al fondo de alguna estrecha vega o barranquera, protegida de los vientos dominantes, limitando su producción al autoabastecimiento de la comunidad.

Es muy posible, tanto por los paralelos arqueológicos como los etnográficos (Sánchez Barrio, 1989: 133) (Fig. 15.B) que en la construcción de viviendas y corrales de las alquerías se emplease la piedra caliza de la zona, desde la cimentación hasta la cubierta, extraída del sustrato rocoso que aflora en sus proximidades, llegando en ocasiones a permitir la nivelación o la construcción de lo que posteriormente pudieron servir como aljibes o lavajos. La roca se extrajo en grandes bloques para los ángulos de las edificaciones, umbrales, jambas y dinteles, sin apenas desbastar y trabando las hiladas con mortero de tierra con una escasa adicción de cal o ceniza. Posiblemente carecieron de huecos a modo de ventanas, siendo la puerta el único vano abierto. La cubierta de vigas de madera y vegetación posibilita, al tiempo que impermeabiliza, la salida de humos, al tiempo que la falta de definición concreta de un espacio para cocinar hace innecesario la construcción de chimeneas. El suelo sería de tierra batida apelmazada con cal, pudiendo existir algún enlosado para tareas concretas o la conservación de alimentos.

La planta y distribución de las viviendas es muy similar en ambos casos. Se organizan a partir de un espacio central y abierto con una función polivalente, en primer lugar de patio distribuyendo el acceso a las estancias perimetrales y en segundo lugar de corral para la custodia del ganado familiar. Esta función ganadera queda mejor articulada en el caso de La Graja, donde la mayoría de las viviendas con una organización pluriespacial cuenta con un corral adosado en la cara norte, con mayor capacidad que el corral o patio interior, permitiendo a este último unos usos más propios de distribuidor, mejorando de este modo la calidad de la vivienda para sus moradores.

Con excepción de las viviendas de uno o dos espacios, normalmente de planta rectangular, las que cuentan con patio-corral disponen siempre

de una crujía en el lado norte, circunstancia que permite proteger el espacio abierto al disponer de un muro trasero de mayor altura. La cubierta en todos los casos sería a una sola agua y los vanos están abiertos en la cara sur de las estancias. De forma mayoritaria la crujía ocupa la totalidad de la longitud de la vivienda, apreciándose en algunos casos los muros que dividen en dos o tres ambientes el espacio interno. En menor medida aparecen crujías en el lado oeste y este, normalmente con un solo ambiente y excepcionalmente en el sur, fruto de ampliaciones de la estructura inicial o el adosamiento de otras viviendas posteriores.

En ambos casos las casas se agrupan formando algo parecido a una manzana, si bien su carácter rural, donde el espacio no está constreñido y los espacios de tránsito surgen con una organización muy básica, debiéndose de matizar el concepto de “calle”, algo que se aprecian claramente en el caso de Hoya Honda, quizás por el menor tamaño de la alquería. En el caso de La Graja las agrupaciones terminan formando tres grandes alienaciones, siguiendo las curvas de nivel, entre las que se generan unas vías de circulación con características muy genéricas. Surgen espacios abiertos, a modo de “plazas” sin forma regular, pero claramente definidos, que seguramente jugaron un determinado papel para la comunidad, punto de encuentro, oración, etc.

La falta de excavaciones impide precisar la existencia de edificios con una funcionalidad concreta, como oratorios, mezquitas o *musalla*, o determinar el papel de las edificaciones de un solo ambiente, que en los dos casos de estudio se generan en el entorno periférico del asentamiento. Parece que de forma total o parcial existen cercas perimetrales, que al igual que los corrales tenían un sobrealzado del muro mediante elementos vegetales, espacialmente espino, algo que ha sido muy habitual hasta fechas recientes. No sería extraño encontrar algún aljibe abierto en la roca, con funciones similares a la de los calderones naturales, donde se recoja el agua de lluvia para el ganado, como forma suplementaria a los abrevaderos alimentados por los pozos. Por el momento no se tienen datos de las necrópolis o *maqbaras*, que sin lugar a dudas debe de estar en la zona, bien de forma asilada o junto a una mezquita rural, tal y como ocurre en las alquerías de Tossal de l'Almisserá, Foietes d'Alt, y L'Alfarella (Finestrat, Alicante) (Gutiérrez y Grau, 2013) o la alquería de Puentes (Lorca, Murcia) (Pujante, 2005: 525).

Como ya señalamos la cultura material documentada hasta la fecha es muy escasa, bien por lo exiguo del bagaje de sus moradores o por el buen estado de conservación de los mismos, limitándose mayoritariamente en ambos casos a un conjunto ergológico relacionado con el fuego

y la cocción, como ollas de cuello estriado, cazuelas y marmitas. En segundo lugar están los jarros para contener líquidos, con jarras y jarritas. En el primer caso destacan las pastas bizcochadas con tratamientos de espatulado y cocción reductora, donde el cuello decorado por incisiones paralelas es el motivo principal, llegando a convertirse en la comarca en un motivo identificativo de la adscripción cultural de los yacimientos. Por su sencillez y amplio desarrollo cronológico no es posible efectuar una adscripción cronológica concreta dentro del mundo de la arqueología islámica, pero por sus características y su relación en otros yacimientos de la comarca, esencialmente con cerámicas decoradas en verde y manganeso de tradición califal y el melado con alcafolll de una mayor amplitud temporal, se situarían de forma provisional entre los inicios de las taifas, siglo XI, y el mundo almohade, finales del siglo XII. Seguramente en ambos yacimientos se produce un cierto desarrollo cronológico, con mayor probabilidad en el caso de La Graja, donde su tamaño y ciertas agrupaciones constructivas, fruto de sucesivas ampliaciones, pueden abarcar la totalidad del ámbito cronológico propuesto, sin descartar unos orígenes más antiguos y una prolongación algo mayor, que futuras excavaciones podrán determinar con mayor precisión.

La escasez de fuentes no permite más que apuntar la posibilidad de que los moradores de estos yacimientos pertenezcan a grupos familiares vinculados a un determinado clan tribal, seguramente poblaciones beréberes de origen norteafricano que se asentaron por las tierras interiores de al-Andalus, identificadas de una forma más concreta en territorios como Cuenca, con los Banu Di l-Nun (Chavarría, 2011: 75). A favor de dicha adscripción iría el hecho de ser asentamientos ex novo, sin antecedentes en las poblaciones hispanorromanas islamizadas y algunos topónimos de la zona, como el muy cercano de Giravalencia, *Yabal Balansiya*, en el extremo del conjunto montañoso de Molatón y frente al Malefatón. Pero sin lugar a dudas estas alquerías estarían dentro del *iqlîm* de *Šintiýyâla/Šantiýyâla*, es decir, Chinchilla, descrita por al-'Udri en la primera mitad del siglo XI como la *madina* e *iqlim* más septentrional de la cora o provincia de Tudmir (Pacheco Paniagua, 1984), algo que se mantendrá hasta el siglo XIX, cuando el término de Higuera y los de sus entorno se segreguen del alfoz de la ciudad de Chinchilla.

La medina de Chinchilla debió de estar perfectamente consolidada a partir del califato, como lo muestra el hecho que varios eruditos de finales del siglo X e inicios del siglo XI posean el gentilicio de la ciudad en la *nisba* geográfica de sus nombres (Chavarría, 2011: 156), por lo que no es de extrañar que la señalada pujanza económica de la ciudad se sustente

en primer lugar en su posición estratégica como punto clave en las rutas que unen Toledo con Cartagena. En segundo lugar la producción agropecuaria, especialmente de las huertas señaladas por al-'Udri, desarrolladas en lo que hoy sería la vega ente los cerros de San Blas y San Cristóbal, y en tercer lugar las manufacturas de la lana, en concreto sus "*famosos tapices*" descritos por al-Idrisi en la primera mitad del siglo XII y que sucesivos recopiladores seguirán citando a lo largo del tiempo, como Yaqut al-Hamawi en los inicios del siglo XIII y al-Himyari en el siglo XV, siendo la base de la economía de la ciudad en época cristiana, al menos durante toda la Baja Edad Media (Pretel, 1992).

Serían las alquerías de su *iqḷīm* y en especial su actividad ganadera, la que proporcionaría la lana necesaria, sustentando los talleres de tapices de la medina, además de proporcionar tintes naturales tan preciados como la grana¹⁰, muy abundante en el tipo de bosque mediterráneo de la zona.

Las características generales de los yacimientos objeto del presente estudio, pese a estar de momento sin excavar, encuentran múltiples similitudes con yacimientos rurales de época andalusí, en especial con algunas alquerías igualmente ganaderas, como la jienense de época emiral del Cerro de Peñafior (Salvatierra y Castillo, 1992: 153 y 1995: 11) situada en lo alto de un cerro y con una cronología entre finales del siglo IX e inicios del siglo X, anterior, según sus investigadores, a las campañas de 'Abd al-Rahman III. El asentamiento posee una filiación beréber, donde se dan estructuras de familia amplia y por lo tanto construcciones de amplios patios con crujías para la morada de sus residentes. Su orientación ganadera queda plasmada en las construcciones usadas como rediles, algunos de ellos cubiertos para soportar el invierno, algo que pudo darse también en las alquerías de Higuera.

Igualmente encontramos ciertos paralelos con *qarya* califal-taifa de Jolopos, en Granada (Bertrand y Sánchez, 2002: 145; Bertrand, Cressier, Malpica y Roselló 1990: 209; Bertrand, Sánchez y Garrido, 1998: 56 y 1999: 32) especialmente en la alquería. Los estudios efectuados de las intervenciones arqueológicas apuntan hacia una economía "silvopastoril" y una actividad siderúrgica atestiguada por varios talleres o herrerías. Sobre el componente étnico parecen existir diferencias relacionadas con

¹⁰ La Grana Cochinilla proviene del insecto *Coccus Cacti*, parásito de la coscoja o carrasquizo (*Quercus coccifera*), que se cría de un modo silvestre y permite también ser cultivada. Este tinte que se obtiene de la desecación y molienda de las hembras de esta especie, produce el rojo carmín, también llamado rojo fino. Cuando han alcanzado su desarrollo (unos 8 milímetros), se recogen con un cepillo y se colocan al sol o se secan en hornos.

la actividad económica principal. Así la ganadería estaría relacionada con poblaciones cuyo hábitat es en cueva y una procedencia norteafricana, mientras que los moradores de al menos la *qarya* de Jolopos se orientarían hacia la explotación minera de la zona.

Los estudios sobre el territorio del Valle de Jolopos llevaron a sus investigadores a analizar las majadas y corrales que desde el siglo XV se han mantenido hasta nuestros días, apreciando similitudes con las construcciones realizadas a partir de la época taifa, frente al hábitat en cuevas naturales y artificiales de momentos altomedievales. Algo similar hemos apreciado en los corrales circundantes existentes en Hoya Honda y La Graja, siendo sus características constructivas y estructurales muy parecida a las de las casas de las alquerías islámicas, variando solo en que en los corrales prima el espacio para el ganado frente al del pastor, quizás al tener este último unas necesidades tan solo temporales, frente a un concepto de estancia permanente de todo el grupo familiar en época islámica.

Por el momento el estudio del poblamiento islámico de Albacete, y más concretamente su ámbito rural, sigue siendo un periodo prácticamente inédito, por lo que apenas si podemos disponer de los anclajes habituales para otros periodos o territorios, mucho más trillados por la investigación, facilitando de este modo el trabajo de análisis de los resultados obtenidos en las prospecciones, por lo que por el momento nos tenemos que limitar a plantear unas hipótesis de trabajo que solo futuras investigaciones de campo podrán resolver.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD CASAL, L.; CÁNOVAS GUILLÉN, P.; GAMO PARRAS, B. Y GUTIÉRREZ LLORET, S., (2012). "El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): un proyecto de investigación y puesta en valor del patrimonio". *Debates de Arqueología Medieval* 2, pp. 351-381
- ABAD CASAL, L.; GAMO PARRAS, B. y GUTIÉRREZ LLORET, S. (2004). "El Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)". *Investigaciones arqueológicas en Castilla La Mancha: 1996-2002*, pp. 145-162.
- ABAD CASAL, L.; SANZ GAMO, R. y GUTIÉRREZ LLORET, S. (1998). *El "Tolmo de Minateda": una historia de tres mil quinientos años*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- AL-IDRISI. Uns al-Muhay wa-rawd al-Furay. MIZAL, J.A. (ed. y trad.) (1989). *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, C.S.I.C., Madrid.

- ALONSO TEJADA, A y GRIMAL, A. (1999). *Introducción al arte levantino a través de una estación singular: la Cueva de la Vieja (Alpera, Albacete)*. ED. Asociación Cultural Malecón. Alpera.
- AZUAR RUIZ, R. (1998). “Del “Hisn” a la “Madina” en el “Sharq al-Andalus”, en época de los reinos de Taifas (siglo XI)”. *De Toledo a Huesca: Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Coord. por Carlos Laliena Corbera, Juan F. Utrilla Utrilla, pp. 29-43.
- (2000). “Ciudades y territorio en el Sharq Al-Andalus”. *Ciudad y territorio en Al-Andalus*. Coord. por Lorenzo Cara Barrionuevo, 471-499.
- (2004). *Campesinos fortificados frente a conquistadores feudales en los valles del Vinalopó*. Alicante.
- (2010). “Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (s. XII-XIII)”. *Arqueología y Museos* nº. 4, pp. 67-88.
- BALLESTER TORMO, I. (1937). *El Castellet del Porquet*. Trabajos Suelos nº 1.
- BAZZANA, A; CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988). *Les châteaux ruraux d’al-Andalus. Histoire et archéologie des hususn du sudest de l’Espagne*, Série Archéologie XI. Casa de Velázquez. Madrid.
- BERTRAND, M. y SÁNCHEZ VICIANA, J. (2002). “Jolopos (La Peza, Grenade). Un hisn de la fitna”, en Fernandes Ferreira, I. C. (ed.), *Mil annos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, *Actas do Simposio Internacional sobre castelos*, Palmela, 2000, Lisboa, Edições Colibrí, Câmara Municipal de Palmela, pp. 145-159.
- BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA y A.; ROSSELLÓ, G. (1990). “La vivienda rural medieval El Castillejo (Los Guajares, Granada)”. *La casa hispanomusulmana*, pp. 207-227.
- BERTRAND, M.; SÁNCHEZ VICIANA, J. y GARRIDO GARCÍA, J.A. (1998). “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval”. *Anuario arqueológico de Andalucía*, Vol. II, pp. 56-67.
- (1999). “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante el medievo”. *Anuario arqueológico de Andalucía*, Vol. II, pp. 30-40.
- BRONCANO RODRÍGUEZ, S. (1986). *El Castellar de Meca. Ayora (Valencia)*. Excavaciones Arqueológicas en España, nº 147. Ministerio de Cultura, Madrid.

- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y SALVATIERRA CUENCA, V. (1992). "El cerro de Peñafior: Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén". *Anaquel de estudios árabes*, nº 3, pp. 153-162.
- CHAPA BRUNET, T. (1985). *La escultura ibérica zoomorfa*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- (1985b). "Una escultura ibérica de cérvido procedente de Higueuela". *Al-Basit* 17, pp. 85-94.
- CHAVARRÍA VARGAS, J.A. (2011). *Cuando Castilla-La Mancha era Al-Andalus. Geografía y Toponimia*. Biblioteca Añil. Ed. Almud. Toledo.
- DIAGO HERNANDO, M. (2002). *Mesta y trashumancia en Castilla (Siglos XIII a XIX)*. Cuadernos de Historia nº 92. Ed. La Muralla, Madrid.
- ENGEL, A. (1892). "Papport sur une mission arquéologique en espagne" (1891). *Nouvelles archives des missions scientifiques et littéraires*, III, pp. 111-197.
- GAMO PARRAS, B. (1999). *La antigüedad tardía en la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete
- GILMAN GUILLÉN, A.; FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. y MARTÍN MORALES, C. (1996). Consideraciones cronológicas sobre la Edad del Bronce en La Mancha. *Complutum*, Nº Extra 6, 2, (Ejemplar dedicado a: Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda II / coord. por María Teresa Chapa Brunet, María Angeles Querol Fernández, pp. 111-138.
- GLICK, T.F. (2007). *Paisajes de conquista: Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Universidad de Valencia.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996). *La cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico: poblamiento y cultura material*. Casa de Velázquez, Madrid.
- (2012). "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)". *Arqueología de la Arquitectura* nº 9, pp. 139-164.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. y GRAU MIRA, I. (2012). "El territorio tardoantiguo y altomedieval en el sureste de Hispania: Eio-Iyyuh como caso de estudio". *Visigodos y Omeyas. El Territorio*. Anejo de Archivo Español de Arqueología LXI, pp. 171-198.
- (2014). *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*. Universidad de Alicante.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; LÓPEZ, J.A. y SIMÓN GARCÍA, J.L. (1994). *Agua y poder: el Cerro de El Cuchillo (Almansa, Albacete), excavaciones 1986-1990*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.

- HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S. y SIMÓN GARCÍA, J.L. (1994). "La Edad del Bronce en el corredor de Almansa (Albacete): bases para su estudio". *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Actas del Simposio, 1990, pp. 201-242.
- IZQUIERDO BENITO, R. (Coord), (2002). *Castilla-La Mancha medieval*. Ed. Almad.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1985). *Castilla-La Mancha en la Edad Media*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- JORDÁN MONTES, J.F. Y SÁNCHEZ FERRA, A.J. (1993). "Alcarra, "Casa de Dios", hoy Alcalá del Júcar (Albacete): ¿Nuevo eremitorio rupestre?". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, nº 10, Ejemplar dedicado a: La cueva de la Camareta (Agramón, Hellín-Albacete). Murcia, pp. 507-558.
- MACEDA RUBIO, A. (2014). "De la concentración parcelaria a la ordenación rural". *Eria* nº 93, pp 5-25.
- MADOZ, P. (1987). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. II. Reed., 1847, Madrid.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L.; BEVIÀ, M.; MIRA RICO, J.A. y ORTEGA PÉREZ, J.R. (2010). El Castell de Castalla. *Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. Serie Mayor nº 8, Diputación de Alicante. Alicante.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1971). "Iyyu(h), otra ciudad yerma hispano-musulmana", *Cuadernos de Historia del Islam*, 3, pp. 67-81.
- (1972). "La cora de Tudmir según al-'Udrí (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo de SE peninsular", *Cuadernos de Historia del Islam*, Serie monográfica. Madrid.
- MONES, H. (1957). "La división político administrativa de la España musulmana". *Revista de Instituto de Estudios Islámicos*, V, pp. 79-135.
- MUÑOZ-COBO, J., AZORIT, C., CALVO, J.A. y CARRASCO, R. (2004). "Pasado y presente del lobo en Sierra Morena". *Aportaciones a la gestión sostenible de la caza en España*. Tomo I, Ed. Fedenca, pp. 253-271.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A. (1996). *Liétor. Formas de vida rural en sarg al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*. Murcia.
- NAVARRO ROMERO, C. (1993). "Los espacios irrigados rurales y el tamaño de sus poblaciones constructoras en Al-Andalus: Liétor, un ejemplo". *Arqueología Medieval*, 3, Mértola, pp. 171-186.
- (1995). "El Inacyil de Liétor (Albacete): un sistema de terrazas irrigadas de origen andalusí en funcionamiento". *I Congreso de Arqueología Peninsular*, Oporto, pp. 365-378.

- (1998). "Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un Al-Andalus textualmente casi invisible". En «*L'incastellamento*», Actas de las reuniones de Girona y Roma, 1992 y 1994, publicadas bajo la dirección de M. Barceló y P. Tourbet. Roma. Pp. 205-231.
- ORIHUELA UZAL, A. (2007). "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución." *Artigrama* nº 22, pp. 299-335.
- PACHECO PANIAGUA, J. A. (1979). "Sobre la etimología árabe de Albacete", *Al-Basit* nº 6, 71-78.
- (1984). "Chinchilla en las fuentes árabes", *Al-Basit* nº 13, pp. 13-23.
- PARIS, P. (1903). *Essai sur l'Art et l'Industrie de l'Espagne Primitive*. 2 vol. Paris.
- POCKLINGTON, R. (2010). "Toponimia ibérica, latina y árabe de la Provincia de Albacete". *Al-Basit* nº 55, pp. 111-167.
- POZO MARTÍNEZ, I. (1989). El despoblado islámico de la Villa Vieja, Calasparra (Murcia). Memoria Preliminar. *Miscelanea Medieval Murciana*, nº XV, pp. 187 -203.
- PRETEL MARÍN, A. (1992). *Chinchilla Medieval*. IEA. 129. Albacete.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2007) "El castillo la alquería y maqbara de Puentes (Lorca, Murcia)". *Memorias de Arqueología nº 14*, Región de Murcia, pp. 505-560.
- ROA Y EROSTARBE, J. (1894). *Crónica de la Provincia de Albacete*. Diputación. Albacete. Facsímile 2004 de I.E.A.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. (1987). *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. I.E.A. Albacete.
- ROUILLARD, P. (1995). "Le Pays Valencien et les archéologues français à la fin du XIXè siècle". *Saguntum* 29, (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Milagro Gil-Mascarell Boscá I), pp. 105-112.
- (2004). "Pierre Paris". *Zona Arqueológica*, nº 3, pp. 311-316.
- SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1992). "El cerro de Peñaflor. Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén". *Anaquel de Estudios Árabes*, II, pp. 153-161.
- (1995). "Peñaflor, un établissement rural d'époque émirale dans la Campiña de Jaén". *Archéologie Islamique*, 5, pp. 11- 24.
- SALVATIERRA CUENCA, V; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y PÉREZ MARTÍNEZ, M.C. (1992). "Introducción al estudio de los materiales del despoblado del Cerro del Castillo de Peñaflor". *Anuario arqueológico de Andalucía* 1990, Vol. 2, pp. 326-329.

- SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (1989). "Las construcciones populares medievales: Un ejemplo castellano de comienzos del XIV". *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº 7, pp. 127-155.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (1982). *Geografía de Albacete*. IEA, serie I, nº 2. Albacete.
- SANZ GAMO, R. (1997). *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- (2004). "La imagen de la arqueología de Albacete a finales del siglo XIX. Sobre la interpretación de la antigüedad en los textos de los siglos XVI a XIX". *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*. Serie III nº 8, pp. 353-362.
- SERRANO GOMEZ, P. (1899). "La plaine de la Consolation et la ville ibérique d'Ello". *Bulletin Hispanique*. T. 1, nº1, pp. 11-19.
- SIMÓN GARCÍA, J.L. (2009). "La cerámica bajomedieval de Albacete: Bases para su estudio", *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*, Vol. II, pp. 825-838, Ciudad Real.
- (2010). "El Poblamiento islámico en el Corredor de Almansa y las tierras de Montearagón: Los andalusíes olvidados". *XVI Jornadas de Estudios Locales 2010*, pp. 167-206.
- (2011). *Castillos y Torres de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie 1. Estudios nº 200. Albacete.
- SIMÓN, J.L. y HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (2013). "Trashumancia y arquitectura de piedra en seco en Albacete", *Zahora*, 57, pp. 67-89.
- SOUTO LASALA, J.A. (2011). "La comarca de Zaragoza en época islámica: contribución a su estudio". Delimitación Comarcal de Zaragoza. Coord. Isidro Aguilera Aragón, José Luis Ona González. Colecc. *Territorio nº 36*, Gobierno de Aragón, pp. 107-115.
- VAL VALDIVIESO, M.I. del, (2003). *Agua y poder en la Castilla bajomedieval: el papel del agua en el ejercicio del poder concejil a fines de la Edad Media*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- VALLÉ BERMEJO, J. (1969). "La división territorial de al-Andalus. La cora de Jaén", *Al-Andalus*, 34, pp. 55-82.
- (1972). "División territorial en la España Musulmana (II). La cora de "Tudmir" (Murcia)". *Al-Andalus* Vol. 37, Nº 1, 1972, pp. 145-190.
- (1986). *La división territorial de la España musulmana*, CSIC, Madrid.
- WALTZ, P. (1900). "Trois villes primitives nouvellement explorées (Los Castillares, Los Altos de Carcelen, Las Grajas)". *Bulletin Hispanique*. T. 2, nº3, pp. 153-160.
- WALTZ, P. (1912). "Notes sur l'archéologie ibérique". *Bulletin Hispanique*. T. 14, nº4, pp. 433-440.

FIGURAS



Fig. 1. Emplazamiento de los yacimientos en la provincia de Albacete.

Bulletin hispanique

TROIS VILLES PRIMITIVES NOUVELLEMENT EXPLORÉES

(LOS CASTILLARES — LOS ALTOS DE CARCELÉN — LAS GRAJAS)

Dans un coin perdu de la province d'Albacete, éloigné aujourd'hui de toute ville importante et communiquant difficilement avec le pays environnant, était groupée, à une époque fort reculée, une nombreuse population. Ce groupement avait plusieurs centres, car on distingue encore les vestiges de diverses localités, dont trois au moins étaient assez considérables, si l'on en juge par l'étendue de terrain que couvrent actuellement leurs ruines. C'est sans doute à cause de leur situation au milieu d'une région peu connue que l'existence même de ces trois villes a échappé jusqu'à présent aux archéologues qui ont diadé l'Espagne. Une seule d'entre elles a été signalée, en ces quelques mots, par Juan Agustín Ceán Bermúdez, dans son *Suavario de las Antiquidades romanas que hay en España* (Madrid, 1833) : « Carcelén : pueblito del reino de Murcia en el partido de Chinchilla ; conserva trozos de fuertes murallas, bóvedas subterráneas. » Cette ville est sans doute, comme nous le verrons, celle qui s'élevait sur le Cerro de los Castillares. On sait que sinon dans toute l'Espagne, du moins dans la région du Sud-Est, le mot Castillares désigne tout ensemble de ruines anciennes. Il ne faut pas s'étonner que Ceán Bermúdez ait donné à celles-ci le nom de Carcelén, comme plus poète, et indiquant mieux la région et la Clerca, tandis qu'aujourd'hui il est réservé à un autre lieu. Los Castillares, pas plus que les deux autres villes dont il sera ici question, ne sont mentionnés sur aucune carte, à notre connaissance. Il est probable que depuis Bermúdez elles n'ont été visitées que par M. Pierre Paris et moi, accompagnés et guidés par notre ami D. Pascual Sevano, maître d'école de Bonete, en septembre 1899.

On se rend aux Castillares, en partant de la station de Bonete, par

A F. B. — Bull. Hispan., II, 1900, 3.

11

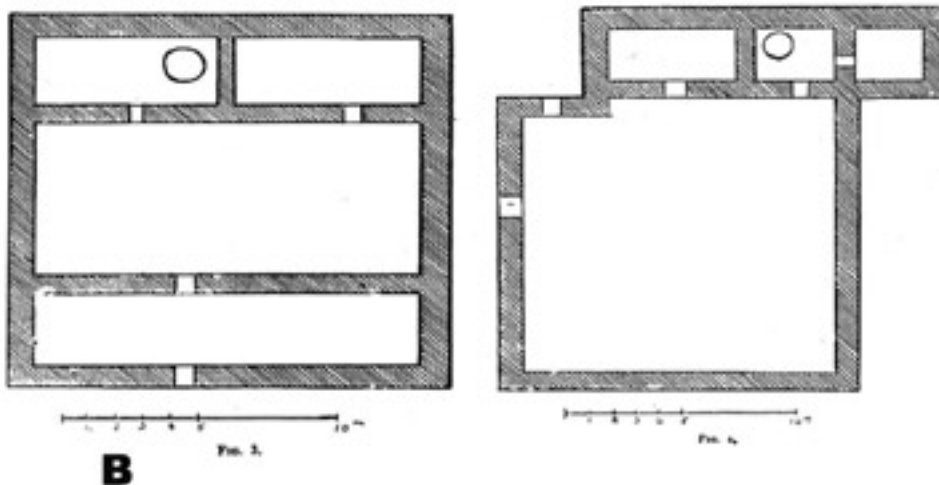


Fig. 2. A. Portada del artículo de P. Waltz en el Bulletin Hispanique T.2 n° 3 (1900) de la Universidad de Burdeos. B. Algunas de las plantas levantadas de los edificios de Las Grajas en el artículo señalado con anterioridad.



Fig 3. A. Pierre París, a la derecha, junto a Arhur Engel en Osuna. B. Pascual Serrano, en una visita a la Cueva de Altamira, junto a Juan Cabré, el guarda de Altamira, Henri Breuil, Louis Siret, Hugo Obermaier y Herminio Alcalde del Río. Archivo Hugo Obermaier. Instituto de Prehistoria e Historia Antigua de la Universidad de Erlangen.



Fig. 4A y 4B. Emplazamiento de los yacimientos en la cartografía 1:200.000 del IGN. Vista del valle entre la Cuerda de la Doblona y Malefatón.

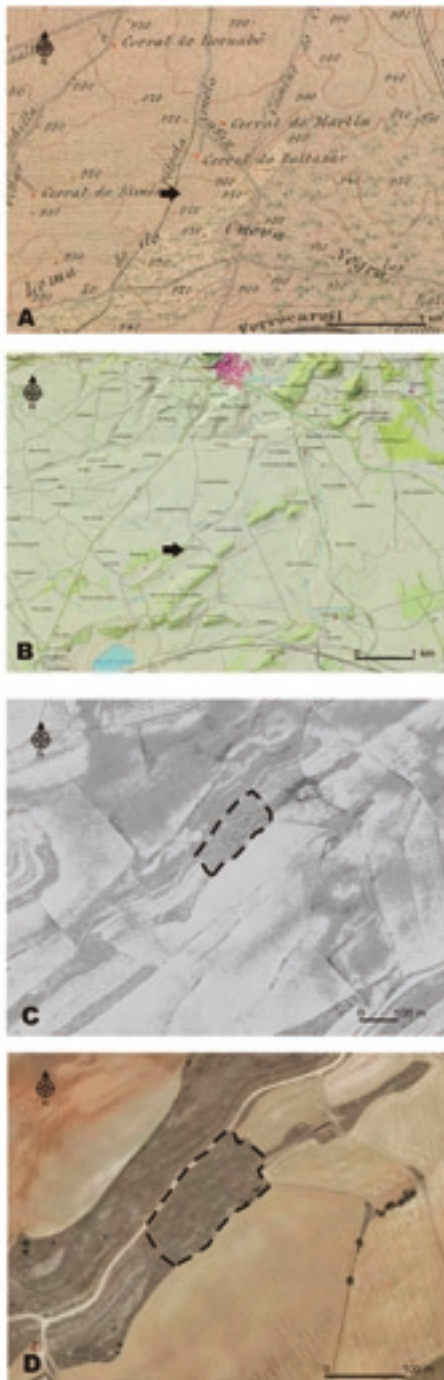


Fig. 5. El Villar de Hoya Honda. A. Detalle del plano 1.50.000 del Instituto Geográfico Nacional en su edición de 1895. B. Emplazamiento en el plano 1:50.000 del IGN de 2004. C. Ortofotografía del Vuelo Americano de 1957. D. Ortofotografía del Vuelo PNOA 2012-06.



Fig. 6. A. Vista del Villar de Hoya Honda desde el este. B. Cobertizo interior del Corral de Pocico. C. Vista del Corral del Pocico desde el sur. D. Nacimiento de agua del Vallejo de las Arenas.



Fig. 7. A. Ortografía del Villar de Hoya Honda con la topografía superpuesta. B. Topografía del yacimiento del Villar de Hoya Honda y numeración de las unidades constructivas catalogadas.



Fig. 8. El Villar de Hoya Honda. A. Vista de la Casa nº 14, B. Vista de la Casa nº 15, C. Vista de la Casa nº 5, D. Vista de la Casa nº 6, E. Vista de la casa nº 16, F. Vista de la Casa nº 1.

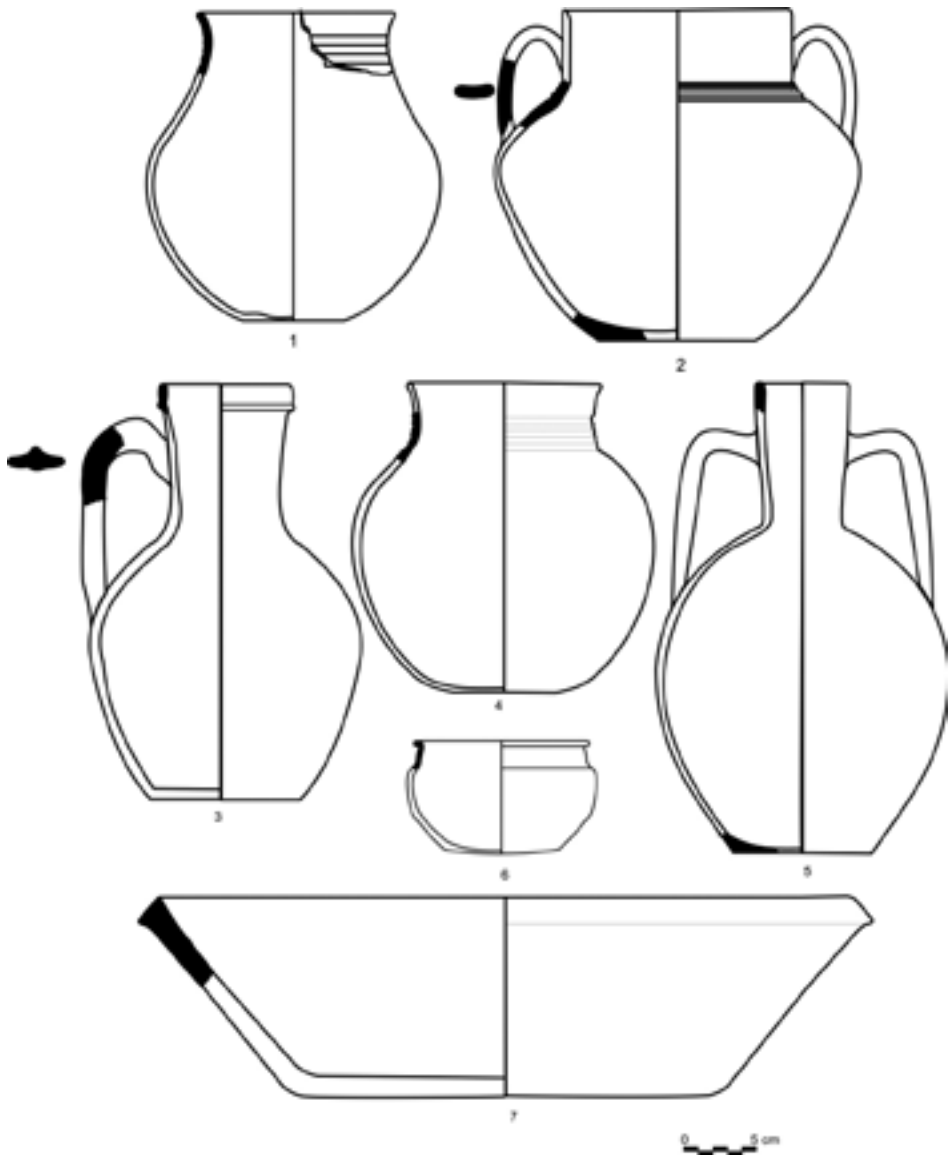


Fig. 9. Cerámicas del Villar de Hoya Honda. 1, 2, y 4 marmita, 3 jarrita, 5 jarra, 6 cazuela y 7 alcadafe.

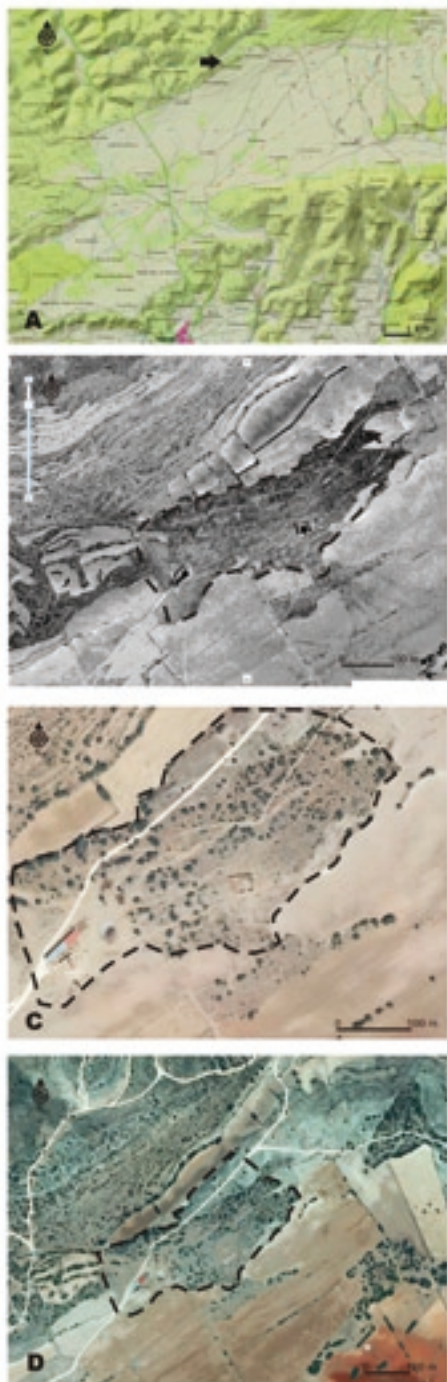


Fig. 10. La Graja. A. Detalle del plano Emplazamiento en el plano 1:50.000 del IGN de 2004. B. Ortofotografía del Vuelo Americano de 1957. C. Ortofotografía del Vuelo PNOA 2012-06 D. Ortofotografía del Vuelo PNOA 2004-04.



Fig. 11. La Graja. A. El Pozo nº 45, B. Vista general del yacimiento desde el este. C. Silo nº 43, D. Corral nº 44.



Fig. 12. A. Ortofotografía de La Graja con la topografía superpuesta. B. Topografía del yacimiento de La Graja y numeración de las unidades constructivas catalogadas.



Fig. 13. La Graja. A. Vista de la Casa nº 31, B. Vista de la Casa nº 19, C. Vista de la Casa nº 18, D. Vista de la Casa nº 16, E. Vista de la Casa nº 11, F. Vista de la Casa nº 14.

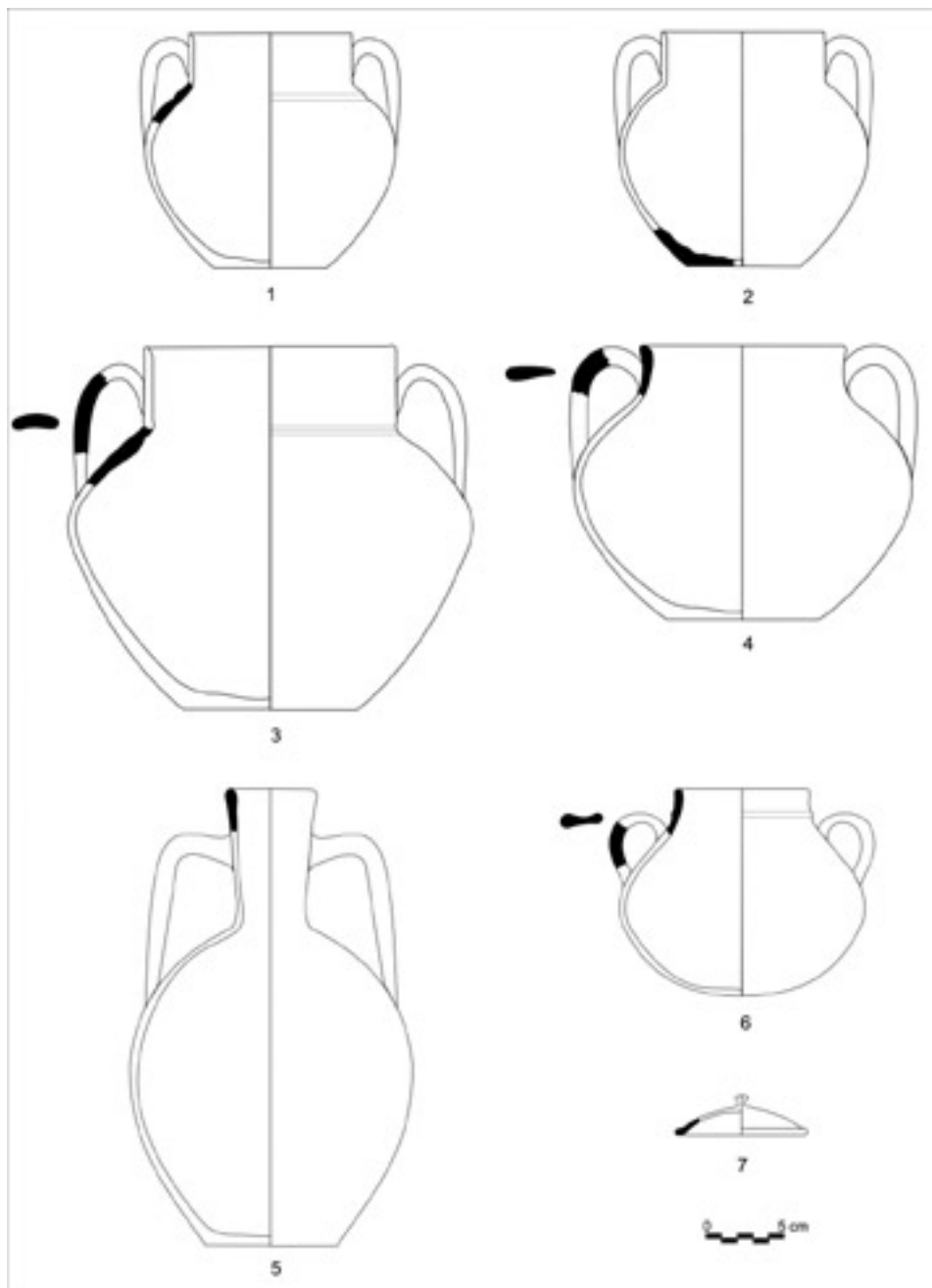
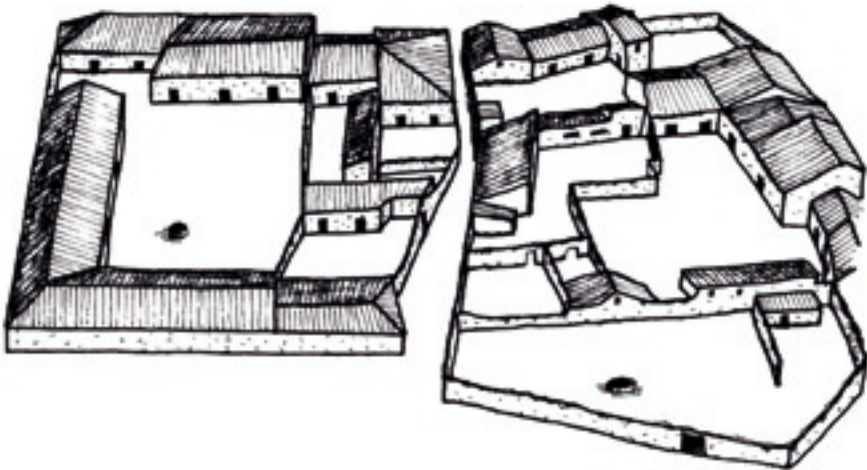


Fig. 14. Cerámicas de La Graja. 1-4 y 6 marmita, 5 jarra y 7 tapadera.



A



B

Fig. 15. A. Distribución de los yacimientos islámicos en las comarcas del Corredor de Almansa y Chinchilla (Simón, 2010). B. Propuesta de reconstrucción de viviendas rurales de la Castilla del siglo XV (Sánchez del Barrio, 1989).

LOS NÚÑEZ DE LA CIUDAD DE CHINCHILLA. EVOLUCIÓN DE UN LINAJE OLIGÁRQUICO EN LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA

THE NÚÑEZ IN THE TOWN OF CHINCHILLA. EVOLUTION OF AN OLIGARCHIC LINEAGE AT THE DAWN OF THE MODERN AGE

LES NUÑEZ DE LA VILLE DE CHINCHILLA. EVOLUTION D'UNE LIGNEE OLIGARCHIQUE A LAUBE DE L'ÂGE MODERNE

CARLOS AYLLÓN GUTIÉRREZ

Instituto de Estudios Albacetenses

carlos.ayllon@edu.jccm.es

Recibido/Received: 13-11-2014
Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: El presente estudio se adentra en los cambios operados en el seno de una familia de oscuros orígenes que se transforma en uno de los clanes oligárquicos de Chinchilla, una ciudad de medianas dimensiones en la Castilla entre finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna. En estos cambios intervienen diferentes estrategias, tales como la ocultación de su origen judaico, el atesoramiento de tierras, el acaparamiento de cargos públicos, el entroncamiento con familias patricias y finalmente la consecución de títulos de nobleza.

PALABRAS CLAVE: Edad Moderna, Chinchilla (Castilla), oligarquías locales, Movilidad social, redes familiares.

ABSTRACT: This study explores the changes in the bosom of a family of obscure origins which becomes one of the oligarchic clans in Chinchilla, a medium-sized Castilian town during the late Middle Ages and the early Modern Age. These changes involved different strategies, such as the concealment of their Jewish origin, the store of land, the hoarding public office, the relationship with patrician families, and last, the achievement of nobility titles.

KEYWORDS: Modern Age, Chinchilla (Castille), local elites, social mobility, family networks.

RÉSUMÉ: Cette étude explore les changements opérés dans le sein d'une famille d'origines obscures qui devient l'un des clans oligarchiques de Chinchilla, une ville de dimensions moyennes en Castille pendant la fin du Moyen Âge et le début de l'Âge Moderne. Ces changements découlent de différentes stratégies telles que la dissimulation de son origine judaïque, l'accaparement des terres et d'offices publiques, la liaison avec des familles patriciennes et l'obtention de quelques titres de noblesse.

MOTS-CLÉS : Modern Age, Chinchilla (Castille), élites locales, mobilité sociale, réseaux familiaux.

1. INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XVII, el alférez mayor de la ciudad de Chinchilla, Francisco Núñez de Pujazones, con la doble intención de clarificar la posición que cada persona ocupaba entre las intrincadas ramas de su linaje patricio, las propiedades inmuebles que unos y otros parientes habían ido acumulando en los doscientos últimos años y los derechos que les correspondían, decidió ponerse a la tarea de escribir lo más ordenadamente que pudiera la historia de su familia.

Los orígenes del relato los quiso situar en un ilustre antepasado que en la primera mitad del XV mantuvo un destacado protagonismo en la mencionada ciudad. Como cualquier otra genealogía propia de la España de los Austrias, la que el alférez trazó está llena de valiosos datos que nos permiten indagar en algunos de los apellidos más relevantes de Chinchilla, pero hoy en día también hemos de conservar la prudencia a la hora de manejarlos, toda vez que una gran multitud de relaciones genealógicas se hallan trufadas de ocultaciones y medias verdades, cuando no de categóricos embustes a mayor gloria de la familia interesada.

Aparte de las razones aludidas para querer poner por escrito los pormenores de sus ancestros, Núñez Pujazones escribió la genealogía de "los Núñez de la Ciudad de Chinchilla" y mandó imprimirla probablemente para obsequiar a sus parientes, pues al término de su relación, sugiere que cada rama de la familia vaya añadiendo su correspondiente descendencia: "*De aqui abaxo yra cada vno puniendo la decendencia del abuelo que lo tocare*".

Un ejemplar de este raro impreso (acaso el único existente) se ha conservado y pasado de mano en mano hasta volver de nuevo a paradero desconocido, pero en tal proceso tuvimos la fortuna de poder transcribirlo. Nuestra intención no es otra que darlo a conocer para proveer a la comunidad investigadora de nuevas informaciones, y de paso extraer algunas conclusiones, en especial las relativas a los primeros tiempos de este linaje. La fuente que nos sirve de base para este estudio ha sido convenientemente cotejada con la bibliografía relativa a Chinchilla durante el siglo XVI, así como con otras fuentes de archivo que son oportunamente indicadas. Por fortuna algunas obras historiográficas han conseguido seguir el rastro de este y otros muchos clanes oligárquicos de la comarca chinchillana, con lo que tales títulos pueden servir –con mucha más autoridad– de complemento o continuación a estas páginas.¹

¹ Se trata de diferentes obras de Sebastián Molina Puche, entre las cuales destacamos: "“Elite local”: análisis de un concepto a través de las familias de poder del corregimiento de Villena-

Nos proponemos aquí ante todo indagar en las circunstancias del surgimiento de un linaje que, partiendo de unos antecedentes oscuros y lejanos a los clanes nobiliarios, consigue acceder a la minoría privilegiada como medio de consolidación de su posición oligárquica. En realidad la base del ascenso se encuentra en el acaparamiento monetario e inmueble adquirido en el siglo XV y principios del XVI, que se destinará a propiciar la consecución del rango nobiliario. Este nuevo estadio supuso la consolidación del clan en la sociedad y su blindaje dentro de los círculos del poder político y económico local, lo que le dio ocasión para establecer todo un cúmulo de vínculos de preeminencia social, una posición que se mantendrá prácticamente intacta durante toda la Edad Moderna y en parte durante la Contemporánea. Asimismo, los Núñez emprendieron en sus distintas ramas un proceso de institución de mayorazgos y vínculos de bienes y rentas que les permitieron asegurar la pervivencia del linaje en los más elevados estratos de su ciudad. Pero este proceso debe ser atendido en su inseparable relación con las fuerzas y medios de producción material. De ahí que también pretendamos ahondar en la relación entre los personajes y las dinámicas de acaparamiento y aprovechamiento material con respecto a sus propios intereses de clase.

2. ORIGEN DE UN LINAJE

El ilustre antepasado que sirve de punto de partida a la relación familiar es Pedro Núñez de Loxas (o Aloexas, como indican esta y algunas otras fuentes familiares). Ya hace años sospechaba Aurelio Pretel (1992) que los Loxas podrían proceder de una familia judía apellidada Loxits, que se instalaría en Chinchilla en los tiempos en que esta población se hallaba bajo el señorío de don Manuel. Lo que sí es cierto es que en tiempo de su hijo, el afamado literato don Juan Manuel, existió un Salomón de Loxits “*morador en Chinchella*”, en cuya defensa tuvo que salir su señor cuando unos mercaderes valencianos amenazaron al chinchillano por causa de unas deudas que su tío Elías de Loxits tenía contraída con ellos. Don Juan

Chinchilla en el siglo XVII”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 31, Universitat de València, 2005, págs. 197-222; “El gobierno de un territorio frontera: corregimiento y corregidores de Chinchilla, Villena y las nueve villas: 1586-1690”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 25, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 55-84; “La diferenciación social en el siglo XVII: Las elites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena”, *Historia social*, 58, UNED, Madrid, 2007, pp. 3-22; y muy especialmente *Poder y familia: las elites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo del Barroco*, Universidad de Murcia-Universidad de Castilla-La Mancha, Murcia-Cuenca, 2007, 280 p.

Manuel solicitó, por ello, a su suegro Jaime II de Aragón amparo para el citado Salomón de Loxits (Pretel, 1992).

De esta familia no podemos añadir nada más, a no ser que, como ya se señalara Pretel, sus miembros cambiaran el apellido por otro (Loxas o Aloxas) de sonoridad más castellana, una hipótesis, por otra parte, nada desdeñable. Tampoco podemos pasar por alto otra familia judía de Murcia llamada Aloxas, entre cuyos miembros un Pedro Martínez de Aloxas figura a finales de 1397 entre los fieles del almojarifazgo murciano junto a otros judíos, volviendo a aparecer ocho años más tarde como escribano de la renta del carnaje.² Asimismo, entre 1445 y 1456 un Mosé de Aloxas hizo diversos contratos como comerciante con el concejo de Murcia, concretamente por adquisición de clavos, azufre y material de construcción por parte del ayuntamiento, pero sobre todo papel. De hecho, otros miembros del clan (Yusaf Aloxas, Abraham Aloxas) siguieron facilitando al consistorio murciano nuevas partidas de este producto entre 1467 y 1471 (Rubio, 1992).

También hay que asociar al clan con Juan Núñez de Loxas, recaudador para don Alfonso de Aragón, marqués de Villena, en 1393 de los diezmos de paños y mercancías que entraban y salían del marquesado (Soler, 1976). Acaso hermano suyo fuera Fernán Sánchez de Aloxas, vecino de Chinchilla que el 18 de marzo de 1395 es nombrado escribano real y notario público por el rey Enrique III (Veas, 2003).

Asimismo, habría que añadir que un "hombre bueno" llamado Gonzalo Núñez de Loxas asiste en 1414 al acto de nombramiento de los oficios municipales, y que ya en 1416 se documenta como regidor. Ello no le impidió instalarse intermitentemente en Hellín, donde también ejerció de escribano en la década de los treinta (Pretel, 1998) y de regidor en la de los cuarenta (García Díaz, 2007). Con él anduvo un pariente, seguramente hermano suyo, llamado Pedro Núñez de Loxas, que debió de arraigar más tiempo en Hellín y del que enseguida nos ocuparemos.

Debemos, pues, admitir que los Loxas o Aloxas de Chinchilla constituyeran una familia de ascendiente judaico dedicada a los negocios entre Murcia, Hellín y Chinchilla y paulatinamente afianzada merced a su acaparamiento monetario dentro de las oligarquías, al menos la chinchillana. Lo que quedaría fuera de toda probabilidad es que el apellido Loxas tuviera alguna relación con la Loja granadina.

² Las fuentes se expresan de la siguiente forma: "*Escribanos desta renta: don Çag e Pero Martinez de Aloxas e don Mose Abenarroyo*", de donde parece evidente la filiación judaica de Aloxas (Rubio, 1992).

Habiendo alcanzado los descendientes de esta estirpe una holgada posición en la ciudad de Chinchilla, es evidente que desearan protegerse en el futuro de cualquier problema derivado de su linaje hebraico. Cuando encargaron sus pruebas genealógicas consiguieron llevar a la localidad cántabra de Arenas de Iguña (que los genealogistas sitúan en las montañas de León) como patria de origen de don Pedro Núñez de Aloxas, como se hará constar en los sucesivos documentos familiares –que incluso lo muestran como caballero de la Orden de la Banda–, lo que ahuyentaba una filiación que no fuera la propia de los cristianos viejos. Por otra parte, manipular el origen de un apellido tan común como Núñez resultaba extremadamente fácil. La familia se encargó de propagar este pretendido origen que connotaba limpieza de sangre; de ahí que lo hiciera constar sobre una lápida sepulcral ubicada en la capilla funeraria de los Núñez que se erigió en la iglesia de Santa María. La inscripción afloró en unas obras hechas muy oportunamente en dicha capilla en 1619, como relata la historia del linaje.

Desde la aparición del citado Gonzalo Núñez de Loxas, regidor de Chinchilla en 1416 (y también en el ejercicio 1433-1434), se documentan varios miembros del clan en distintas funciones concejiles:³

- Juan Lorenzo de Loxas, teniente de regidor (1418-1419), regidor (1419-1420);
- Sancho Núñez de Loxas, escribano (1418-1419);
- Fernando Díaz de Loxas, escribano (1418-1419, 1419-1420);
- Benito Jiménez de Loxas, jurado (1419-1420);
- Juan de Ortega de Loxas, regidor (1425-1426);
- Alonso Jiménez de Loxas, jurado (1426-1427), caballero de la sierra (1441-1442), regidor (1442-1443);
- Fernando Sánchez de Loxas (escribano del Rey), regidor (1428-1429);
- Pedro Jiménez de Loxas, caballero de la sierra (1439-1440).

Hay que indicar también que a mediados del siglo XV existió una rama de Loxas chinchillanos, los Jiménez de Loxas (Alonso, Juan, Benito, Pedro, Gonzalo), mercaderes algunos de ellos aunque de condición discretamente hacendada, algunos de los cuales, como acabamos de comprobar, también ejercieron oficios en el concejo. También hubo un Alonso

³ Toda la información de los distintos miembros de la familia en el siglo XV, está tomada de Aurelio Pretel Marín (1992).

López de Aloxas, cuantioso que en 1466 guardó una puerta de la ciudad⁴, y un Pedro Martínez de Loxas, escribano del rey, como el otro Pedro, padre o tío de este otro notario.

Pero sobre todo existió un escribano real llamado Sancho Núñez de Loxas (llamado "Núñez de Aloxas" por Martín de Cantos, el redactor en 1575 de las informaciones de Chinchilla para la elaboración de las Relaciones topográficas dirigidas a Felipe II), que fue el que más se destacó en sus actividades públicas, unas veces como regidor (1421-1422, 1448), otras como alcalde (1422-1423, 1426-1427, 1430-1431, 1434-1435, 1440-1441) y alguna como caballero de la sierra (1441-1442). Siendo alcalde, Sancho Núñez fue delegado junto a Alonso Martínez de Moranchel para ir a la corte a procurar para Chinchilla el título de ciudad, finalmente otorgado el 24 de abril de 1422. Plenamente integrado en la oligarquía política chinchillana (y entendemos por tal concepto a aquellos hombres que tienen posibilidad de acceder a cargos públicos y con ellos a prebendas colaterales: concesiones, licencias, arrendamientos...), la condición de caballero (al menos de cuantía, obtenida en 1422 en buena medida como premio a sus gestiones por el título de ciudad) y acaso otras mercedes debieron de llegarle por entonces en una concesión que pasó de puntillas sobre sus orígenes mosaicos.

Los Loxas además tenían, como grandes hacendados, sobrados intereses en el ámbito ganadero, como pone de manifiesto que en 1425 Juan Lorenzo de Loxas exigiera al concejo de Murcia junto a otros propietarios de ganados que se amojonase la vereda pecuaria que se dirigía al campo de Cartagena (Martínez Carrillo, 1986).

En 1428 Sancho Núñez de Loxas figuraba recibiendo del concejo chinchillano junto a García Sayona una cañada en el paraje denominado El Aljibejo (topónimo que desaparece pronto). Esta operación venía como consecuencia del proceso de puesta en explotación de tierras incultas emprendido a principios del siglo XV por el concejo de Chinchilla para recuperar el poblamiento perdido en el alfoz a lo largo del XIV. El procedimiento consistió en conceder a varios vecinos la propiedad de sendos lotes de tierras a la cual tenían derecho como simples roturadores. Esto motivó la aparición de nuevos poblamientos (definidos por Rodríguez Llopis como "unidades coherentes de explotación agraria") con tierras de cultivo, pastos, dehesa, abrevaderos y ejidos (Rodríguez Llopis, 1982). Sin embargo, diez años más tarde obtenían la confirmación de la donación y una dehesa de caza en la finca, y poco después Sayona vendía su

⁴ AHPAb, *Municipios*, caja 12, nº 8. Por esta misión cobró del concejo el 6 de noviembre 450 maravedíes.

parte a Loxas. En realidad cada reparto de tierras incultas era concedido a un puñado de moradores, uno de los cuales por lo general pertenecía a la oligarquía concejil chinchillana. Este acababa comprando sus respectivos lotes a los demás adjudicatarios, convirtiéndolos merced a su mayor debilidad en meros arrendatarios o censaleros. Por eso el concejo desde el primer momento era consciente y por tanto responsable del proceso privatizador de tierras en beneficio de sus integrantes, mientras que los demás beneficiarios se convertían en simples hombres de paja que contribuían a aparentar que dicho proceso se realizaba limpiamente y en favor del bien común.

No obstante, don Sancho vendió su finca antes de 1457, pues su hacienda había mermado entonces, hasta el punto que perdió los requisitos para mantener caballo y armas, exigidos para el ejercicio de cargos concejiles; aunque tampoco es descartable que la vendiera con el objeto de emprender nuevos negocios.⁵

Estos años centrales del siglo resultan un tanto confusos con relación a los Núñez. Por un lado parecen perder relevancia económica en Chinchilla, al tiempo que se advierte una mayor presencia en Hellín al servicio de Juan Pacheco. Además, da la impresión de que, desde la década de los cuarenta, los Núñez o Jiménez de Loxas dejan de participar en el concejo chinchillano. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. La ausencia del apellido Loxas de las actas municipales sólo debe apuntar a un proceso de supresión más o menos paulatina y consciente de un apellido que podría mantener resonancias judaicas lo que perjudicaría a un progreso personal de los miembros del clan. Por todo ello, si nos dejáramos llevar por la fuente principal de que nos hemos servido como base para este trabajo, deberíamos pensar que el apellido Loxas (o Alozas) se mantuvo con todo orgullo por los descendientes, algo que resulta meridianamente falso. Los documentos lo siguen citando, pero cada vez con menos frecuencia. El apellido debió de desaparecer por completo una vez concluida la guerra civil de los Reyes Católicos, toda vez que los Loxas

⁵ El concejo estableció un convenio con don Sancho (entre otros vecinos de Chinchilla) para evitar un pleito y mantenerle sus privilegios pese a haber perdido las condiciones de caballero *“por quanto el fue armado cauallero et era dubda sy deuia gozar de la franqueza que los caualleros deuen gozar por non mantener al presente armas et cauallo et las otras cosas que los caualleros armados segund las ordenanças del Regno. Et porque el dicho Sancho Nunnez es omne antigo et porque la dicha çibdad non lo fatigase de pleyto et costas, fue acordado que, guardando su preuillejo en las otras cosas que a cauallero armado deuen ser guardadas, de consentimiento de las partes, que de agora et de aqui adelante de et pague çinquenta maravedís del pedido cada et quando la dicha çibdad e vezinos della ouieren de pagar pedido alguno”* (Preteel, 1992).

se mantuvieron junto al beltranejo marqués Diego López Pacheco, como hicieron la mayoría de los conversos en tierras manchegas.

Recurrir a patronímicos geográficos y a apellidos maternos resultaron estrategias comunes para liquidar apellidos incómodos. Como ha manifestado Enrique Soria, “al no existir legislación alguna, las costumbres imperantes posibilitaron un uso cambiante de los apellidos (...), en un aparente caos (...). En ocasiones, las más, se seguía el identificador masculino; otras muchas se escogía el de la madre o el de una abuela; tampoco fue raro elegir el de un antepasado más remoto o incluso el de un colateral (...). En cuanto a la nobleza y los grupos mesocráticos en ascenso, la situación es aún peor, ya que a todo ello tienen que sumar las imposiciones que conllevaban muchos vínculos y mayorazgos, cuyos fundadores quisieron preservar su memoria obligando a sus futuros sucesores a portar su apellido” (Soria, 2009).

Por añadidura hay que considerar que en Chinchilla existió un Pedro Núñez de Loxas, que creemos hermano de don Sancho y de don Gonzalo y que se haría llamar *Pedro Núñez de Hellín* dado que se trasladó a vivir algún tiempo a Hellín. Este individuo, también caballero, a lo largo de toda la mitad del siglo XV ostentó diferentes cargos concejiles erigiéndose en otro importante representante de la familia. Todo apunta, pues, a que sea el mismo Pedro Núñez con el que se inicia el relato familiar que nos ocupa, lo que desmonta de forma concluyente la leyenda del origen leonés del linaje chinchillano. Volvemos así a nuestro punto de partida.

Pedro Núñez de Loxas (o de Hellín) contrajo un primer matrimonio en Chinchilla con Elvira Martínez, quien le dio un varón, Gonzalo, que murió sin sucesión, y una hija Leonor, que casó con un Juan Alonso de Hellín. Tras fallecer doña Elvira, el viudo se desposó con Juana Rodríguez, de cuyo matrimonio nacieron tres varones –Pedro, Juan y Fernando– y una mujer –María– fallecida “doncella” y por tanto sin sucesión. Hizo partición de sus bienes en Chinchilla con fecha de 10 de octubre de 1468 ante el escribano Diego de Carcelén y fallecería muy pronto.⁶

Los herederos del segundo matrimonio de don Pedro fueron los que consiguieron consolidar a lo largo de siglos un linaje oligárquico basado en el acaparamiento de propiedades, y asentado a la postre, tras lograr el correspondiente título de hidalguía, sobre las rentas y el poder que el acceso a los oficios públicos proporcionaron a los varones de la familia, primero como posteros, después por compra de tales oficios.

⁶ Su lápida sepulcral, todavía conservada en la iglesia parroquial de Chinchilla, señala “AQVI YACE SEPULTADO / EL NOBLE CABALLERO / MONTAÑES / PEDRO NVÑEZ DE LOXAS. / FALLECIO AÑO MCCCCLXVIII”.

3. EL ACAPARAMIENTO DE BIENES RAÍCES

A finales del siglo XIII, dentro de las medidas repobladoras emprendidas por don Juan Manuel en la Mancha albacetense, estuvo la creación de diversas comunidades de aldea por todo el término de Chinchilla destinadas a los nuevos pobladores, a los que el concejo donaba los terrenos y dehesas para su aprovechamiento comunitario. En tales tareas intervinieron Martín Jiménez de Saldaña y Miguel de Santa María como repartidores en nombre del mismo noble.

Según Martín de Cantos, el arcipreste chinchillano que elabora en 1575 para Felipe II las *Relaciones topográficas* correspondientes a Chinchilla, todas las heredades del término habían tenido en el pasado sendas dehesas para cazar conejos, así como *boyalajes* (dehesas de hierba de uso comunal para que los campesinos llevaran a apacentar a los bueyes que utilizaban para labrar tales heredades). Estas dehesas boyales garantizaban las roturaciones y la subsiguiente actividad agrícola, por lo que estaban protegidas por normativas municipales, pero poco a poco las heredades fueron acabando en manos de una élite propietaria vinculada a (o sencillamente coincidente con) las familias que copaban los cargos públicos concejiles. De este modo, acabaron disponiendo a su antojo de estos boyalajes. El clérigo añadía en su descripción: “Las dehesas de caza ya no las guardan, aunque las solían guardar cuando había caza. Ahora, que no la hay, no hay para qué guardarla” (Cebrián y Cano, 1992). En realidad es muy probable que las abundantes talas hicieran disminuir la caza aunque no tanto como para que tuvieran que desaparecer los cotos de caza. Más bien habría que pensar que los dueños de las tierras preferirían destinar estas extensiones a actividades más lucrativas en perjuicio de otras familias, más necesitadas de llevar a casa un sustento alimenticio complementario.

Las primeras generaciones de la familia instaladas en Chinchilla emprendieron un proceso de apropiación de bienes raíces partiendo del acaparamiento de capital que los Aloxas fueron obteniendo merced a sus diversas actividades comerciales, administrativas y especulativas, lo que combinaron oportunamente con la capacidad de influencia que ejercieron en el concejo, el cual pusieron a su servicio, como tantas veces han hecho muchos sedicentes servidores públicos.

Pedro Núñez Rodríguez, el hijo mayor del segundo matrimonio, también se hizo llamar Pedro Núñez de Hellín (ya no queda rastro del antiguo “Loxas” y mucho menos del “Aloxas”, más sospechoso) se desposó con Ana Martínez e instituyó un vínculo en la aldea de Munibáñez

(o Moniváñez). En las primeras décadas del siglo XV una hacendada familia chinchillana de la oligarquía concejil era propietaria total o parcialmente de dicha aldea, la cual tomaba el nombre de algún patriarca del clan.⁷ Al igual que en el caso de El Aljibejo, debió de constituir un núcleo de colonización de iniciativa concejil que pronto acabó en manos de una de las familias. Se sabe que en la aldea hubo tierras de cultivo (beneficiadas por un pozo, aunque en ocasiones hubo que prohibir algunas tareas agrícolas), formando además parte del sistema pecuario del término de Chinchilla, dado que estaba atravesada por veredas para la entrada de ganados y se mantenía en ella una dehesa con el antiguo boyalaje. A la aldea pertenecía la "Casa del Pocico" que andado el tiempo se transformó en Casa Gualda.⁸ Asimismo, la heredad contaba en 1505 con cinco vecinos, lo que la convertía en una de las aldeas más pobladas del término, pues la gran mayoría no sobrepasaban las dos familias.⁹

Cabe sospechar que, pese a su relevancia en la vida política local, la familia entró en declive, lo que le empujó a deshacerse de la aldea, que pasó a los emergentes Núñez. El hecho de que uno de los Moniváñez fuera alcalde pachequista de Chinchilla nos induce a sospechar que su estirpe fuera una de tantas que, pese a no haber sufrido una total decadencia y haber podido mantenerse entre las familias decisorias de Chinchilla, al menos sí que padeció cierto deterioro en su capacidad de control económico en la zona. Debió de verse obligada por ello a desprenderse de su patrimonio inmueble en la aldea, si es que no le fue confiscado, como ocurriera en Chinchilla con otros destacados adversarios del partido de los Reyes Católicos (Alonso de Requena, Suero de Pallarés).

⁷ Desde 1418 a lo más tardar numerosos miembros de la familia Moniváñez ostentaron diferentes cargos concejiles a lo largo de todo el siglo XV: Alonso Yáñez de Moniváñez (regidor, 1418-19), Juan Martínez de Moniváñez (regidor, 1426-27), Alonso Sánchez de Moniváñez (regidor, 1430-31, 1433-34, 1438-39; alcalde, 1443-1444, 1450-51), Alonso González de Moniváñez (caballero de la sierra, 1439-1440), Alonso de Moniváñez (1472, alcalde por Miguel Ruiz de Tragacete), Gonzalo de Moniváñez (1483-84, regidor), Francisco de Moniváñez (1484-85, regidor), etc. (Pretel, 1992).

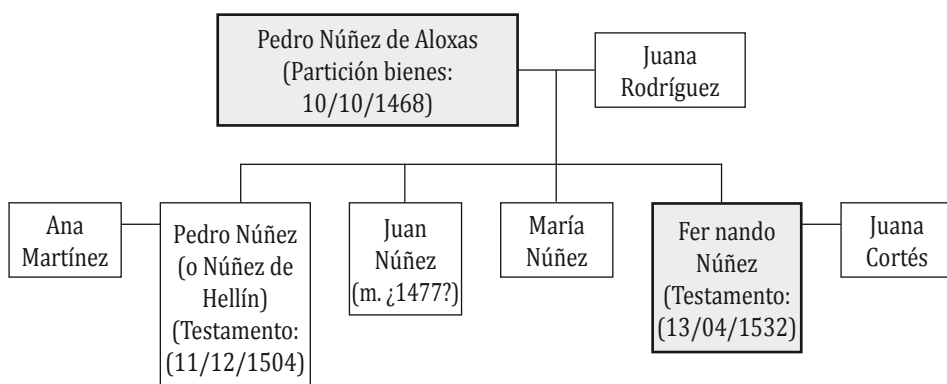
⁸ Sobre Casa Gualda, señala Cebrián: "Fundó vínculo Diego Núñez de Cantos a 9 de febrero de 1617 ante Tordesillas. Esta hacienda (...) en enero de 1572 se entendía específicamente por la "Casa del Pocico" y [con anterioridad] pertenecía a un moro llamado Gualda de Saynbedra y su mujer Juana Martínez de Cantos, y de aquí le viene el nombre actual de "Casa Gualda". Tiene ermita dedicada a (en blanco)." Más tarde, Juana Núñez, hija de Diego Núñez Cortés, casó con Alonso García de Cantos, dueño de Casa Gualda.

⁹ A principios del siglo XVII la heredad de Munibáñez comprendía unos 2.000 almudes de sembradura vinculadas. El propietario era el citado alférez Núñez Pujazones, quien tuvo que entrar en pleitos con un sobrino que poseía en medio de la heredad otra parcela vinculada mucho menor (Molina, 2007).

En los últimos años de su vida, Pedro Núñez recibió del concejo junto a un centenar de vecinos de la ciudad ciertas heredades de acuerdo con unas ordenanzas no aprobadas por los Reyes que dieron lugar a toda una serie de irregularidades. Estas concesiones contravenían las comunidades de pastos establecidas con pobladores de términos colindantes y además acabaron agotando los recursos concejiles en provecho de los adjudicatarios de los lotes.¹⁰ Como las sentencias emitidas en Granada exigían al concejo la devolución de las tierras acotadas y repartidas, es muy probable que Núñez las perdiera, pues no consta que retuviera más heredades que las del vínculo de Moniváñez.

Pero Pedro Núñez y doña Ana fallecieron sin descendencia, por lo que debieron transferir el vínculo a su sobrino Pedro, de acuerdo con el testamento que realizó el primero ante Hernando del Castillo el 11 de diciembre de 1504.

Juan Núñez, otro hijo del segundo matrimonio de Pedro Núñez y Juana Rodríguez, murió joven entre Hellín y Cieza a causa de un flechazo disparado por soldados granadinos que habían hecho una incursión por la zona. Esta acción se trataría, con toda probabilidad, de la emboscada sufrida por tropas castellanas la noche del 5 al 6 de abril de 1477. El rey de Granada Abul-Hasan 'Alí (Muley Hacén) decidió romper las treguas castellano-granadinas enviando un abundante contingente a Cieza desde Caravaca. La acción concluyó con la represalia a la población que sucumbió en la matanza o cayó en el cautiverio.



¹⁰ Muchos más detalles de esta operación y sus consecuencias en A. Pretel Marín (1989).

Pedro Núñez y Juana Rodríguez decidieron blindar su posición social uniendo en matrimonio a Fernando, su tercer hijo varón, Fernando Núñez, con Juana Cortés, perteneciente a una de las familias albacetenses que a finales del siglo XV obtuvieron ascenso social como consecuencia de su apoyo al bando vencedor en la guerra civil castellana. La joven era hija de Juan Cortés y María Sánchez de Cotillas. Los Cortés, lo mismo que los Núñez, no parece que fueran hidalgos, sino simplemente hacendados, y será su riqueza material lo que pongan al servicio de su ascenso social y futuro ennoblecimiento. Al inicio del siglo XV ocuparon algún cargo en el concejo, pero al concluir la centuria su familia ha declinado. También tuvieron a uno de sus miembros, Martín Cortés, en la guerra de Granada, cuyo servicio le permitió luego obtener la concesión real de un horno de pan con el que más tarde especulará vendiéndolo al concejo y obteniendo otros favores del consistorio (Ayllón, 1989; Ortuño, 2005).¹¹ De estatus similar, pero con menor protagonismo en la villa estaban los Cotillas o Sánchez de Cotillas, aunque otros parientes de igual apellido en cambio sí que obtuvieron progresivamente poder y significación en Chinchilla a lo largo de la centuria del quinientos.

Fernando Núñez y Juana Cortés tuvieron juntos siete hijos varones (llamados por orden de nacimiento: Pedro, Fernando, Francisco, Juan, Ginés y Alonso) y dos féminas (Juana y María). Síntoma de su auge económico es la fundación de seis vínculos en la aldea de Vállora, lo que suponía la culminación de todo un proceso de privatización, fragmentación y acaparamiento de tierras análogo al ya contemplado en Munibáñez.

Vállora fue una de las aldeas creadas dentro de las medidas repobladoras emprendidas por don Juan Manuel a finales del siglo XIII. Cuando en abril de 1332 el señor envió a dos partidores, Pedro García de Madrona y Martín Ruiz, a fin de llevar a efecto un nuevo repartimiento del término de Chinchilla, les dio potestad para confirmar las donaciones anteriores, entre ellas la de la aldea de Vállora, que había sobrevivido a los estragos poblacionales y continuaba en explotación. Pese a todo, el lugar acusó los efectos de la crisis del siglo XIV, lo que le supuso una reducción de su espacio agrícola y la consiguiente ampliación del espacio para pastos.

Pasado el tiempo, en la primera mitad del siglo XV aparece como uno de los al menos tres propietarios de la aldea un hidalgo llamado Martín Martínez de Villacañas, quien precisado de liquidez vendió antes de 1457 su lote a Gil Gómez Pinar, un destacado miembro de la oligarquía local chinchillana de la época.

¹¹ Sobre los Cortés, *Vid.* también A. Pretel Marín (2001).

Otros propietarios eran el hidalgo Pedro de Villanueva (y su mujer María Martínez) y Fernando Jiménez de Escobar, caballero cuantioso (o villano), también de probable origen judío (que al final de sus días no dudará, por cierto, en ceder su casa para aposentar al recaudador de la Inquisición), que pagaba como postero en 1458 el máximo de 350 maravedíes y –“*omne abil*”– había conseguido acceder a ciertos cargos del concejo (regidor en 1436, 1462, teniente de alcalde en 1438, 1454, alguacil en 1440, regidor en 1451, almotacén en 1462). La naturaleza social de estos propietarios nos confirma la tendencia de ciertos hacendados a comprar –con la connivencia concejil– núcleos despoblados con sus tierras circundantes que en su día fueron de aprovechamiento comunal y ahora pasaban a su propiedad y a sus particulares especulaciones. No obstante, estos nuevos propietarios fomentaron de nuevo la explotación agrícola frente a los anteriores usos pecuarios que habían intensificado las antiguas élites económicas.

Rodríguez Llopis (1982) apunta que hacia 1465 Jiménez de Escobar ya se había adueñado de toda la aldea de Villora con sus edificios, silos, tierras de cultivo, ejido, dehesa, pastos, aguas, coto de caza, era y norias. Sin embargo, a su muerte la heredad se dividió entre sus tres hijos, y a continuación entre sus nietos, de manera que al concluir el siglo estaba repartida entre ocho familias propietarias. Una parte del lote de Jiménez de Escobar pasó a Diego de Albarracín y a su esposa Elvira Sánchez, a la muerte de los cuales sus hijos decidieron arrendarla.

Es aquí cuando aparece Fernando Núñez, que empieza a emplear su fortuna en adquirir parcelas de la aldea hasta acaparar 7.500 almudes, iniciando también el proceso de fundación de mayorazgo. En efecto, un domingo de 1511, concretamente el día 6 de marzo, Diego Gómez de Albarracín convocó en su casa a sus primas, al notario y a Fernando Núñez, al bachiller Marco de Navalón y a algún otro vecino chinchillano.

Diego se presentaba en nombre de sus primos Fernando de Albarracín (clérigo) y Francisco de Albarracín, y en compañía de Ana Gómez de Albarracín, Mari Mínguez, Elvira Sánchez, hermanas de los citados Fernando y Francisco, todos ellos hijos e hijas de Diego de Albarracín y de Elvira Sánchez, ya fallecidos y vecinos que fueron de la ciudad de Chinchilla. La ocasión fue la de arrendar a Fernando Núñez, la mitad del heredamiento que todos los citados habían obtenido en la aldea de Villora tras el fallecimiento de los padres. Concretamente le cedían en arriendo una parte del cortijo que se describía muy gráficamente:

"la terçia parte de las casas prinçipales que estan en la dicha aldea que tiene un olmo delante de la puerta que son a la parte de la oya que alinda a la parte de arriba con el çerrillo e al otro costado con casas que fueron de Mari Martines, muger de Pedro de Villanueva, la qual dicha terçia parte de casas que nos tenemos en las dichas casas commo entran por la puerta prinçipal: la cozina (?) donde estan la chimenea sin su quadra e la casa de los hornos e la casa de los troxes que esta en el quarto de arriba frontero de la puerta, con todos sus altos e la parte del patyn desde la esquina de la escalera del arco que entran al dicho patyn fasta la pared del dicho quarto frontero que es en medio de la dicha casa de los troxes, e de otra puerta por donde entran al corral de arriba, que todo alinda con las casas que fueron de la dicha Mari Martines. E a respeto la dicha terçia parte de tierras de pan llevar e heras e sylos e pozos de agua e lavajos e exido e dehesas de caça e todas las otras cosas que son e perteneçen a todo el heredamiento que fue de Hernand Ximenes de Escobar e de Elvyra Sanchez, su muger, defuntos, que Dios perdone".¹²

Los herederos cedían su parcela por tres años a Fernando Núñez, el cual es llamado "señor de los otros heredamientos de la dicha aldea de Villora", de modo que pasaba a tener todo el control productivo del lugar. Pero en realidad, el arrendamiento ya había comenzado el verano anterior (1510). El siguiente paso de Núñez sería adquirir esta heredad que de momento tomaba en alquiler por 10 fanegas de pan (mitad trigo, mitad centeno y cebada), lo que parece una cantidad bastante generosa para tan completa explotación. Finalmente, el 4 de noviembre de 1523, el matrimonio Núñez-Cortés fundó, como se ha señalado, seis vínculos semejantes repartidos entre seis de sus siete hijos varones, mediante escritura que pasó ante el escribano Juan Gómez de Iniesta (o ante Ginés del Castillo, según Cebrián). Se trataría de los seis hijos siguientes al primogénito (el que recibió Munibáñez); pero para 1575 tres de los cuatro primeros vínculos confluyeron en la línea del segundo hijo, Francisco por falta de sucesión masculina de los otros hermanos.¹³ Esta afirmación se basa, no obstante, en una errónea interpretación del arcipreste Cantos, pues otras fuentes arrojan una información mucho más detallada de la familia, que contradice lo aceptado hasta la fecha, como enseguida veremos.

¹² Archivo de la Real Chancillería de Granada: Cab.3, leg. 959, nº 1 (Signatura antigua).

¹³ Según Pretel (1992), el conjunto de las tierras que recayeron en esta línea familiar comprende las actuales aldeas de Villora, Olivares y Casa Nueva de Veredas, con un total de 5.000 almudes. Los hermanos Diego y Alonso, que también tuvieron sucesión masculina, obtuvieron en sus familias respectivamente las aldeas de Palomera y Torre de Peñas Gordas. Biblioteca del Museo de Albacete, Manuscrito de Pedro Cebrián Martínez de Salas. Según Martín de Cantos, en 1575 el conjunto de lotes de la heredad de Villora valía 5.000 ducados (Cebrián y Cano, 1992).

Cabría, más bien, pensar que Francisco Núñez, en cuya casa se reunieron los hermanos, consiguió arrebatarles sus correspondientes lotes para hacerse con un vasto territorio vinculado, que en buena medida reconstruía la propiedad inicial de sus padres. Desconocemos las contraprestaciones recibidas por los hermanos que entendemos serían bien generosas. Con los jóvenes Diego y Alonso no hubo negociación, por lo que continuaron con sus respectivos vínculos de manera hereditaria en sus correspondientes descendencias: la de Diego con el vínculo de Palomeras; la de Alonso, con Peñas Gordas, hasta el proceso desvinculador de 1841.

Pretel define a Fernando Núñez como “francamente” rico en 1506. Además de su acaparamiento de bienes raíces, en su patrimonio influyó su facilidad para acceder al arrendamiento de propios concejiles, como muestra su aprovechamiento de la dehesa del Saladar de Aguaza, obtenida en 1512 por 17.000 maravedíes. Cuatro años más tarde la volverá a arrendar junto a la dehesa de la Fuente del Álamo.

Como parte de su estrategia de consolidación social, Fernando Núñez aprovechó su enriquecimiento reinvirtiéndolo en la compra de un juro de heredad del emperador Carlos V y vinculándolo en su primogénito Pedro, según se hizo constar en el testamento de don Fernando, dictado ante Pedro de la Mota el 13 de abril de 1532. Añadamos al caso que este escribano coincidió en sucesivos ayuntamientos tanto con Fernando Núñez como con su hermano Pedro desde 1491 en adelante.

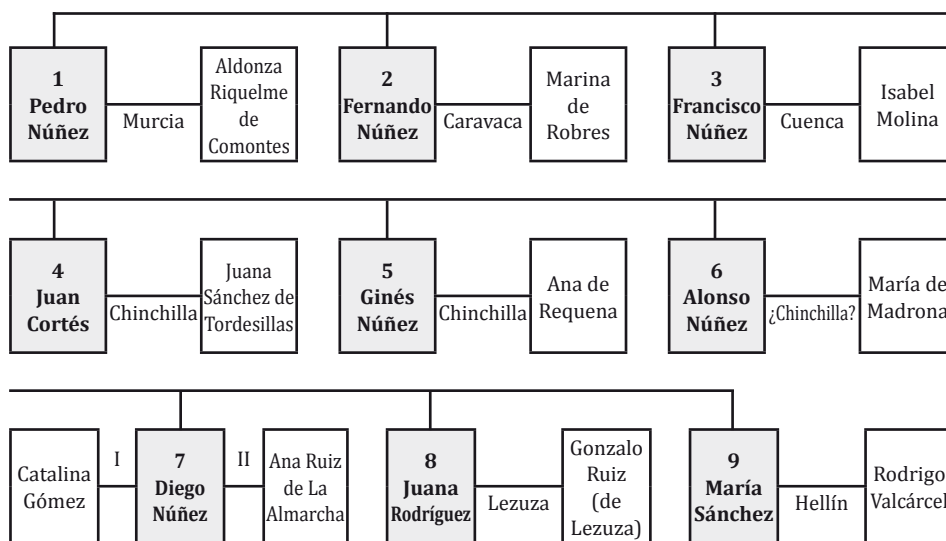
4. LA DESCENDENCIA DE FERNANDO NÚÑEZ, HIJO MENOR DE PEDRO NÚÑEZ DE ALOXAS

Las estrategias de acaparamiento material y de consolidación de poder por parte de la familia Núñez se fueron extendiendo por las diferentes ramas de la descendencia. La principal táctica empleada para ello fue el establecer vínculos matrimoniales con clanes oligárquicos de pueblos y ciudades más o menos próximos. La consecución de la hidalguía, la formación académica, la adquisición de oficios públicos y el ingreso de parientes en el clero fueron otras medidas complementarias en esta dirección. A continuación analizaremos el devenir de cada uno de los nueve hijos del matrimonio Núñez-Cortés como ilustración de estas tácticas. (Hemos decidido numerar con un dígito a los hermanos de la primera generación. De este modo a cada hermano le corresponde un número. Con dos dígitos se designa a los descendientes de cada uno de los hermanos).

1. **Pedro Núñez Cortés** (o Pedro Núñez del Río) fue el primero de los hijos. Con él sus padres procuraron afianzar el linaje haciéndole obtener una licenciatura en Salamanca, que ya tenía en 1520. Este año quería ir a la Corte para pedir el privilegio de mercado para la ciudad, lo que le valió ciertas diferencias con el gobernador del marquesado de Villena.

Mientras vivió en Salamanca pudo compaginar sus estudios con una vida descuidada que le llevó a engendrar un hijo natural, a quien llamó Francisco y al que no tuvo reparos en llevar consigo de vuelta a Chinchilla. Una vez obtuvo la licenciatura, Pedro Núñez casó en Murcia con Aldonza Riquelme de Comontes. Esta dama era hija de Diego Riquelme, caballero al servicio de los Reyes Católicos y primer señor de Campo Coy, de quien doña Aldonza heredó dicho señorío. La madre de la mujer era María de Villagómez Comontes, sobrina de Diego de Comontes, obispo de Cartagena (1446-1458). De este modo en doña Aldonza confluían dos de los más ilustres linajes de la nueva oligarquía bajomedieval murciana (Pérez García, 2010).¹⁴

HIJOS DE FERNANDO NÚÑEZ Y SUS CORRESPONDIENTES CÓNYUGES



Entendamos que estas otras familias llevaban a cabo las mismas estrategias matrimoniales al objeto de dominar los oficios concejiles murcianos y perpetuar su preeminencia social y económica en el entorno. Por

¹⁴ Sobre el origen de los Riquelme, *vid.* Pérez García (2003).

eso, este matrimonio permitía a las familias involucradas extender sus relaciones (aun a baja intensidad) a esferas alejadas de su ámbito cotidiano de acción: los Núñez en la sociedad murciana; los Riquelme en la chinchillana; si bien la mayor relevancia política y económica de los Riquelme-Comontes hacen de este entroncamiento con los Núñez de Chinchilla todo un caso de clientelismo de éstos con respecto a los murcianos. Véase que son los Riquelme quienes aportan a la hija, mientras que los chinchillanos lo hacen con un varón. En cualquier caso, los Núñez no quisieron desaprovechar la ocasión de entroncar con un sólido clan murciano que les aportaba de forma colateral la vinculación a un pequeño señorío (Campo Coy) y la posibilidad de enlace ulterior con otros destacados clanes de la ciudad del Segura. Sin embargo, el matrimonio de Pedro y Aldonza no obtuvo descendencia, por lo que estos planes no pudieron prosperar. El señorío quedó en manos de los Riquelme, mientras que los Núñez solamente pudieron casar a Francisco, el hijo ilegítimo de la relación salmantina, con Ana Rubio, perteneciente a otra familia chinchillana de rango menor, e hija de Diego Rubio (llamado “del Campillo del Negro”, acaso por ser dueño de esta heredad junto a Pozo Cañada) y de María Díaz.

Asimismo, Pedro Núñez obtuvo –no sabemos por qué medios– la propiedad de ciertos molinos hidráulicos ubicados en la ribera del río Júcar, en el término de la villa de Albacete. Estos ingenios fueron luego llamados “los molinos del Licenciado” y sobre ellos don Pedro constituyó un mayorazgo que legó a su hijo bastardo.

En definitiva, como Pedro Núñez falleció sin descendencia legítima, no pudo transmitir a ningún hijo ni el juro otorgado por el emperador ni el vínculo de Munibáñez que recibiera de su tío Pedro Núñez de Hellín. Así, a través de una escritura hecha por el notario Hernando de Chinchilla el 10 de agosto de 1543, hicieron agregación de casa y tierras que pasaron a su sobrino Fernando, hijo de Fernando Núñez. No obstante, la rama ilegítima acabará integrándose por vía matrimonial dentro de la parte noble de la familia, como veremos.

2. Gracias a la habilidad negociadora de su padre, **Fernando Núñez**, el segundo de los hijos del matrimonio Núñez-Cortes, pudo desenvolverse con mayor facilidad entre las élites locales e incluso regionales. Contrajo matrimonio en Caravaca con doña Marina de Robres, hija de Miguel de Reyna y Marina de Robres. Así pues, la joven pertenecía al solar de los Robles (derivado en Robres) y los Reina (arcaizado como Reyna), aliados políticos, emparentados entre sí y poseedores de oficios públicos en la villa de Caravaca desde tiempos de los Reyes Católicos. De este matrimo-

nio nacieron tres varones y tres fémimas, para los cuales fue reservando distintos destinos que afianzaran más todavía su estatus. Asimismo, esta rama familiar se hizo patrona de la capilla de San Pedro Mártir, en el convento de Santo Domingo de Chinchilla, en el lado del Evangelio, entre la de la Magdalena y la de la Concepción.

Fernando Núñez fundó el mayorazgo llamado de la Torre y de los heredamientos del Villar, lo que nos indica cómo el patrimonio familiar se ha ido acrecentando por otros parajes del término municipal. Finalmente hizo testamento ante el escribano Hernando de Chinchilla el 9 de mayo de 1544.

2.1. Su primer hijo, Fernando Núñez Robres, además de recibir el citado mayorazgo (valorado en cinco mil ducados en 1575), ganó la ejecutoria de nobleza en Granada el 20 de enero de 1567, situación que le garantizó comprar el oficio de alférez mayor de la ciudad de Chinchilla, cargo que fue traspasándose entre los parientes en lo sucesivo.

Casó en primeras nupcias con María Álvarez Pastor, que llevó como dote al matrimonio el vínculo de los heredamientos de la aldea de Pétrola (de unos siete mil ochocientos treinta almudes), lo que a la postre podría acrecentar de manera considerable el patrimonio del clan. Sin embargo, María Álvarez falleció sin descendencia, por lo que las tierras de Pétrola pasaron a su hermana, Jerónima Pastor –quien casó con Juan de Barnuevo–, estableció mayorazgo en el lugar en 1584. Pese a lo legítimo del traspaso a la hermana, este hecho llevará en el futuro a las dos ramas a pleitear por los heredamientos de Pétrola hasta bien entrado el siglo XIX.¹⁵

En su segundo matrimonio, Fernando Núñez Robres casó con doña Ángela de Pujazones, cuya familia afincada en Cocentaina también había adquirido preeminencia en su comarca y entroncado con ilustres y hacendados linajes. Pero el matrimonio obviamente vivió en Chinchilla, y una vez doña Ángela enviudó, hizo testamento en esta ciudad en la década de los ochenta; y todavía el 25 de octubre de 1592, ante el escribano Alonso de Alarcón, agregó al grueso del vínculo familiar, cuyo núcleo central era Munibáñez, otra casa con tierras y una fuente (y unos candeleros de plata) que el matrimonio compró a Juana Cebrián, viuda de Martín Gascón.¹⁶

¹⁵ Existe una escritura de fundación de vínculo hecha en Chinchilla por Úrsula Pastor el 9 de marzo de 1542 ante Hernando de Chinchilla (Rosales, 1840). Por el testamento de Jerónima Pastor sabemos que tenía una labor con casa y alfolí en Las Anorias, siendo la otra mitad de su hermano Martín Pastor, cuya parte pasó a sus hijos Úrsula y Pedro Pastor, sobrinos de Jerónima. Además Martín Pastor dejó en su testamento al hellinero Pedro Rodríguez de Vera la heredad de Sierra. AHPAb: *Protocolos*, nº 7.

¹⁶ AHPAb: *Protocolos*, nº 7; Museo de Albacete, Manuscrito de Pedro Cebrián.

2.2. Se da la circunstancia de que su hermana, Marina de Robres, también casó en Cocentaina con un hermano de doña Ángela, en concreto con Luis Juan de Pujazones, señor de Benizao, de modo que se aseguraba con más fuerza la ligazón de ambos clanes.

2.3. El segundo hijo varón de Fernando Núñez (II) fue el bachiller Miguel de Reyna (de Robres), que contrajo matrimonio en Yecla con Antonia Vicente (hija de Pedro Vicente), la cual murió pronto sin descendencia.¹⁷ A continuación casó con Teresa de Haro y Barnuevo, en quien entroncaban dos de los más selectos linajes hidalgos de Chinchilla, los Haro y los Barnuevo (o Barrionuevo).

La llegada de los primeros a Chinchilla hay que remontarla a los tiempos de la conquista de la comarca, mientras que los Barnuevo (procedentes de uno de los célebres doce linajes hidalgos de Soria) aparecen a principios del siglo XV, cuando Juan II concede en 1428 a su doncel Ramiro de Barrionuevo la merindad de Almansa, Tobarra, Jorquera, Alcalá y Ves, en sustitución de Jaime de Ayerbe y de Benito Muñoz (Pretel, 2012).

A finales del siglo XV, los Barnuevo han alcanzado la élite de posteriores que ocupan cargos públicos y van adquiriendo heredades a otros vecinos en decadencia. Precisamente Juan de Barnuevo y Juana Díaz de Alcañabate, abuelos paternos de doña Teresa, fueron los fundadores del mayorazgo del heredamiento de Bete (al que se añadía unas casas en Chinchilla y una espada jineta) el 21 de agosto de 1537, el cual pasará pocos años después a Fernando Vázquez de Barnuevo.¹⁸ De este modo el ascenso social de los Núñez daba un nuevo paso en su marcha hacia la plena consecución de sus objetivos.

Por otra parte, Miguel de Reyna tuvo algunos problemas con la justicia, pues se sabe que anduvo preso por unas diferencias con el licenciado Salgado, alcalde mayor del marquesado de Villena. El detenido apeló la sanción al Consejo de Castilla, lo que acabó suponiéndole a Salgado en 1549 un juicio de residencia llevado a cabo por el siguiente alcalde mayor, el bachiller Ayora.¹⁹ Lo cierto es que, pasadas las dificultades, Reyna ocupó el oficio de regidor si es que no lo ejercía antes. Así se le documenta en 1553. Asimismo, desde antes de 1575, el bachiller Reyna poseía casi toda la aldea de Bonete (habitada entonces por quince labra-

¹⁷ Ángela Vicente y Miguel Reyna fundaron un vínculo en una parte de la heredad del Campillo del Negro (llamado tiempo atrás Villar de los Pozos”), aunque da la fecha de enero de 1595, por lo que podría tratarse de otro matrimonio nominado de igual modo que éste o bien de un error de datación (manuscrito de Pedro Cebrián).

¹⁸ BRAH: *Salazar*, 9/307, f. 96. *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, p. 121.

¹⁹ AGS, *Consejo Real de Castilla*, 371,11.

dores) en la que tenía establecido un mayorazgo con vínculo, valorado en cuatro ducados.

2.4. El tercer hijo, Francisco Núñez de Robres, enlazó con Juana Martínez de Moranchel, hija de Pedro de Moranchel y Urbana Gómez, vecinos de Chinchilla y descendientes de otra familia de viejos hacendados y ahora en plena decadencia.

2.5. La hija mayor de Fernando Núñez y Juana Cortés, fue Juana de Robres, que contrajo matrimonio en Albacete nada menos que con el regidor Juan de Alcañabate de la Cueva, un hacendado pechero que litigó en Granada para conseguir la hidalguía y perteneciente a uno de los linajes que controlaban el concejo de Albacete en la primera mitad del siglo XVI.²⁰

2.6. Ginesa de Reyna, la más joven de las hijas del matrimonio, fue casada en Alicante con el caballero Pascual de Baeza.

3. De acuerdo con la relación genealógica, el tercer hijo, **Francisco Núñez**, *"casó en la ciudad de Cuenca con doña Isabel de Molina, hija de Alvaro Garcia de Molina, Tiniente de Guarda mayor de la dicha ciudad, y Juana Muñoz Cejudo, caualleros muy principales de aquella ciudad"*.

En cuanto a su descendencia, tuvieron cinco hijos, dos varones y tres féminas.

3.1. El varón mayor, Álvaro Núñez, casó en Chinchilla con Beatriz Martínez, hija de Alonso de Pedraza.

3.2. El segundo hijo, llamado Pedro Núñez, también se desposó en la misma ciudad con Jerónima de Avilés, hija de un tal Avilés de Requena, a quien debemos considerar pariente del bachiller don Alonso de Requena, caído en desgracia tras la guerra de sucesión de los Reyes Católicos.

3.3. Sin embargo, entre los casamientos de la familia Núñez-Molina, queremos destacar los concertados para las hijas. La mayor, Juana Núñez, casó en la ciudad de Murcia con Gómez Carrillo de Albornoz Riquelme, que a mediados del siglo XVI era propietario de una parte de Javalí Viejo (Murcia). De nuevo los Riquelme murcianos entroncaban con otra rama de los chinchillanos Núñez.

3.4. La segunda hija, Isabel Núñez, también fue llevada al igual que sus primos, a Cocentina, para casarla con Andrés Juan Pujazones, hermano de Ángela y de Luis Juan Pujazones, ya citados.

3.5. Por último, la hija menor, Gregoria Núñez, casó en Albacete con Martín de Cantos de la Jara, perteneciente a una de las familias que aca-

²⁰ Sobre la élite de poder de Albacete en el siglo XVI, *vid.* Pilar Córcoles (2000).

baron detentando regidurías en el concejo de Albacete, una muestra de los réditos obtenidos por la hidalguía alcanzada por su antepasado Martín de Cantos, por merced de los Reyes Católicos y por el acaparamiento monetario.

4. El cuarto hijo del matrimonio formado por Fernando Núñez y Juana Cortés fue **Juan Cortés**, quien se desposó en su ciudad con Juana, la hija de Pedro de Tordesillas y Catalina Sánchez. Con ella tuvo una amplia descendencia: siete hijos y tres hijas.

Los Tordesillas eran miembros de una familia hidalga que se significó en los conflictos de poder surgidos en tiempos de los Reyes Católicos. Pedro de Tordesillas, muy probablemente padre del aquí citado, abanderó la protesta de la comunidad chinchillana contra la oligarquía de los posteros en los últimos años del siglo XV. Cabe sospechar que en 1498 murió asesinado en un viaje a la Corte a la que se dirigía para intentar solventar los problemas surgidos entre el común de la ciudad y el patriciado local. A su muerte, otro Pedro de Tordesillas (seguramente hijo suyo) lo vino a reemplazar a la hora de recibir por sorteo las diferentes oficialías del concejo.

4.1. Interesa seguir el rastro al primero de los hijos de Juan (Núñez) Cortés y Juana Tordesillas, que se llamó Juan Cortés Núñez. Habiendo heredado de sus progenitores un vasto patrimonio, éste decidió fundar los mayorazgos de Corral Rubio, Campillo del Negro y La Casilla. Cabe sospechar que la heredad de Corral Rubio la obtuviera a base de comprar diferentes lotes a sus antiguos propietarios, pues nos constan otros dueños de dicha aldea en el siglo XV: Juan Martínez de Horcajada, Aparicio Martínez, Juan Gómez y Juan Soriano.²¹

Asimismo, Juan casó con Ángela Vicente, hija del bachiller Pablo Vicente, que pertenecía a otra familia notable de Yecla, como los escribanos de principios de la centuria del quinientos Francisco Vicente, o Pedro Vicente, que también casó a una hija con los Núñez chinchillanos, como veremos.

4.2. El segundo hijo fue Hernando Núñez Cortés, que casó en Almansa con Isabel Juan y que ejerció de alcalde ordinario en 1578.

4.3 El tercer hijo fue Diego Núñez Cortés, casado en Chinchilla con María Granero.

4.4. El cuarto se llamó Francisco Núñez Cortés y contrajo matrimonio hasta en cuatro ocasiones, teniendo descendencia solamente con la primera de las esposas (Ana Pérez, de Jorquera); las demás fueron una hija de Antón Sánchez de Munera, otra que fue Elvira de Morote y por

²¹ Notas inéditas de Aurelio Pretel para su libro *Chinchilla medieval*.

último Catalina Marco, hija de Antonio Ruiz de Alarcón y de Elvira de la Parrilla, todos chinchillanos.²²

4.5. El quinto hijo fue el doctor en leyes Pedro Núñez, que se casó en Chinchilla con Isabel Morote, hermana de la citada Elvira de Morote e hijas ambas de Pedro de Morote; y una vez fallecida doña Isabel volvió a contraer matrimonio, en esta segunda ocasión con María Núñez, hija de Francisco Núñez, que aportaba al matrimonio el mayorazgo llamado “de los molinos del Licenciado”, y doña Ana Rubio. Recordemos en este punto que Francisco Núñez era el hijo natural que otro Pedro Núñez (1), tío de este Pedro Núñez y hermano mayor de su padre, tuvo en sus años de estudio en Salamanca. Una rama legítima de los Núñez venía así a integrar a otra ilegítima en el linaje, redimiendo un pasado turbio y frenando de paso la dispersión del patrimonio familiar.

4.6. El sexto hijo se llamó Alonso Núñez Cortes, que casó con Estefanía de Castro, hija del chinchillano Gómez de Castro.

4.7. El séptimo hijo varón, Cristóbal Núñez Cortes, casó con Juana de Castro, hermana de la citada Estefanía de Castro.

4.8. La hija de más edad fue Juana Cortés, que contrajo matrimonio con Juan Martínez de La Mota, hijo de Pedro Aparicio, en quien confluían los Mota y Aparicio, dos viejas familias oligárquicas chinchillanas y propietarias de tierras. Los de la Mota, que ya tuvieron a finales del siglo XIV algunos miembros en el concejo chinchillano, eran a mediados del siglo XV propietarios de una parte de El Salobral y de otros lugares. Por su parte, los Aparicio ya desde la primera mitad del siglo XV eran labradores y avanzada la centuria tenían tierras en Aguaza, una de las mayores aldeas del término chinchillano. Precisamente Pedro Aparicio resultó beneficiario de ciertos repartos ilegales de tierras que el concejo hizo a finales del siglo XV a no pocos propietarios que al mismo tiempo tenían oficios municipales o eran allegados a las familias rectoras.

4.9. Otra hija fue Catalina Núñez Cortés, que casó con Rodrigo Pinar de Barnuevo, de cuya familia ya hemos hecho rápida referencia.

4.10. Por último, la menor de las hijas de Juan (Núñez) Cortés y Juana Tordesillas se llamó Jerónima Núñez Cortes, que casó con Juan de Barnuevo de Córdoba, hijo del bachiller Pedro Fernández de Córdoba y doña Juana de Barnuevo.

5. El quinto de los hijos fue **Ginés Núñez**, llamado “El Bueno”. Este vástago casó en Chinchilla con Ana Hernández de Requena, con la que tuvo cuatro hijos varones y cuatro féminas. En 1566 ya había fallecido.

²² Esta Catalina Marco luego casaría con Manuel de La Mota (AHPAb, *Protocolos*, 1885).

A mediados del siglo XV la familia Requena era una de las más potentes de Chinchilla. Un Alonso de Requena, padre del citado bachiller, figuraba en 1457 como único propietario de la aldea de Peñacárcel y era frecuente titular de oficios municipales. En estos tiempos de apogeo parece seguro que también obtuvo donaciones del concejo, adquirió un molino en el Júcar y acaparó casas y tierras de labor en otros lugares del término de Chinchilla (Fontanar de Sancho Román –después llamado simplemente El Fontanar y más tarde Fontanar de las Beatas–, Fuente de Mingo Tello y El Villar) (Pretel, 1992). Esta posición de rico hacendado se acompañaba de su condición de hidalgo, lo que le permitió entroncar con otras encumbradas familias. Así a mediados del siglo XV una mujer de su familia, Leonor Requena, había contraído matrimonio con Pedro de la Plazuela, alcaide por Juan Pacheco de las fortalezas del Júcar. Plazuela sería luego asesinado hacia 1476 y, una vez concluida la guerra de sucesión, los Requena entraron en una considerable decadencia (junto a los Soriano, de la Mota o los Gascón). Sólo algunas alianzas matrimoniales como ésta que aquí se señala pudieron evitar un cataclismo familiar mayor.

Tres hermanas descendientes del bachiller, muy probablemente hijas suyas, hicieron testamento entre 1536 y 1543. Las mujeres (Catalina de Requena, viuda de Juan de Baeza, Isabel de Requena y Ana Soriano) eran llamadas las “beatas de Requena”, dada su honda dedicación a la vida religiosa. Por la escritura testamentaria conjunta de 1536, las hermanas Isabel de Requena y Ana Soriano (o Soriana) fundaron un vínculo para pías memorias sobre dos casas en Chinchilla y sobre parte de su heredad familiar de Fontanar, lugar situado al sur de Hoya Gonzalo, *“con casas, tierras, hera, exidos y lo demas anexo (...) con las cargas, grabamenes y condiciones (...) y (...) nombraron en forma de patronos y primeros llamados a Jines Nuñez y a Ana Hernandez (de Requena), su mujer, y sobrina que fue de las dichas fundadoras, y a sus hijos y descendientes legitimos”*. Treinta años más tarde, la heredad era propiedad de dicha Ana Hernández de Requena, que había enviudado, y de su hijo Hernán Núñez, quienes en 1566 ya habían entrado en pleito con la Mesta por dicho paraje (Ayllón, 2002).

5.1. Pero éste no era el hijo mayor. El primogénito de Ginés y Ana fue Pedro Núñez, que contrajo matrimonio en Granada con María de Robres, hija de Pedro Díaz de Montoro y perteneciente a la misma familia de la citada Marina de Robres-Reyna, esposa de Fernando Núñez (2). Pero el hecho de que el chinchillano tuviera que trasladarse a Granada estriba en que la familia paterna de su mujer residía en esta ciudad andaluza.

Pedro Díaz de Montoro también era de ascendencia conversa, lo que no impidió a su clan, como a tantos, obtener la hidalguía en 1531. A principios del siglo XVI, Pedro vivía en Caravaca, donde ejerció de arrendador de rentas de su encomienda entre 1502 y 1505, lo que le permitió su acercamiento a las oligarquías locales. Esta circunstancia la aprovechó para casarse con doña Ginesa de Reina, natural de la citada villa. Después de lograr la hidalguía, Montoro obtuvo previa compra al rey la jurisdicción señorial de la villa de Milanos o Torremilanos (1559) (Soria, 2009).

Sabedores del recuerdo judaico de su apellido, los Montoro también fueron haciéndolo desaparecer de sus propios vástagos, los cuales fueron recibiendo otros gentilicios colaterales. Así los hijos que tuvo doña Ginesa en su matrimonio con Pedro Núñez, fueron llamados María de Robres y Miguel de Reyna.²³ Este hecho además denota una mayor consideración de los apellidos del clan materno que de los paternos, sobre todo, y como ya hemos señalado, como estrategia para diluir algún incómodo recuerdo de la estirpe masculina.

5.2. El segundo hijo de Ginés Núñez y de Ana Requena fue Fernando Núñez, capitán de las tropas reales, que encabezó el pleito que su familia sostuvo contra la Mesta en torno a la heredad de Fontanar, y que casó en Chinchilla con María, hija de Antonio Ruiz de Alarcón y de Elvira de La Parrilla, y hermana, pues, de Catalina Marco, ya citada.

5.3. Ginés Núñez tuvo un tercer hijo llamado igual que él y que recibió las órdenes menores como clérigo de epístola o subdiácono.

5.4. Juan de Teruel fue llamado el cuarto hijo de la casa, que murió muy joven y sin sucesión.

5.5 La hija mayor, Juana Núñez, contrajo nupcias en Chinchilla con Juan de Tordesillas, hijo de Gómez de Castro y hermano, por tanto, de Estefanía y Juana.

5.6. Otra hija, Ginesa Núñez casó con Juan, otro hijo de Pedro de Morote, el mismo que casó a dos hijas con sendos hijos de Juan Núñez, primos de esta Ginesa.

5.7. La misma suerte corrió Ana Núñez, hermana de Ginesa, que casó con Francisco de Morote, cuarto vástago de Pedro de Morote que entroncó con la familia Núñez.

5.8. Por último, otra hija, Mariana, murió soltera.

²³ Este Miguel de Reyna fue fundador y promotor financiero del colegio de la Compañía de Jesús de Caravaca, fundado en 1568 (Gutiérrez-Cortines, 1987). Archivo Municipal de Cartagena, CH-2111-5. La fuente principal que utilizamos señala erróneamente que Miguel de Reyna era hermano de Pedro Díaz de Montoro y no hijo suyo.

6. **Alonso** es el nombre del sexto hijo del matrimonio chinchillano en torno al cual se desarrolla esta red de descendientes. Regidor en 1536-1537, su esposa, María de Madrona era hija de Juan Gómez de Iniesta (el notario que escrituró los seis vínculos de Villora) y de María de Barnuevo. Alonso Núñez y doña María fundaron el vínculo de Campillo de las Doblas.

6.1. Fueron padres de Pedro Núñez de Madrona, que marchó a Salamanca (acaso a cursar estudios universitarios) en donde se casó con María Flores, pero que volvió a Chinchilla, en donde ejerció como regidor (1562) y después como alguacil mayor.²⁴ Su primogénito fue Alonso Núñez Flores, que heredó los vínculos del Campillo de las Doblas, Villora, La Torre de Peñasgordas y la Casa del Bachiller, así como otros bienes raíces vinculados en la ciudad de Chinchilla. Una hacienda verdaderamente considerable, pero que, al estar vinculada prácticamente en su totalidad, llevó a su dueño –ya a principios del siglo XVII– a problemas de liquidez, pues ello le impedía su venta (Molina, 2007).

6.2. El segundo hijo de Alonso Núñez y María de Madrona fue Juan Bautista Núñez, que se desposó en Chinchilla con Juliana de Córdoba, hija del bachiller Córdoba y de doña Juana de Barnuevo, y que se documenta como regidor en 1572.

6.3. Asimismo tuvieron una hija, María Soriano, que casó en Almansa con don Luis de Pina, sin que obtuvieran descendencia.

7. El más joven de los varones de la familia Núñez Cortés era **Diego Núñez**, quien casó en primeras nupcias con Catalina Gómez, la cual falleció sin dejar descendencia. A continuación casó con Ana Ruiz, hija de Ginés de Tordesillas y Ana Ruiz del Almarcha.²⁵ Este segundo enlace fructificó con cinco hijos, tres varones y dos féminas.

7.1. El hijo mayor, llamado también Fernando Núñez, casó con Catalina Requena, hija del bachiller Alonso de Requena. Sin embargo, la pareja falleció sin hijos.

7.2. Existió otro hijo, Diego, que al parecer no se desposó.

7.3. El tercero se llamó Ginés de Tordesillas y casó con Isabel de Cantos, hija de Gil Morote y Catalina Gómez de Cantos, vecinos de Chinchilla. Gil sin duda era pariente de Pedro Morote, quien casó dos hijos y dos hijas con diferentes miembros de la familia Núñez; mientras que doña Catalina, aun siendo chinchillana procedería de los Cantos (o Villar

²⁴ AHPAb: *Protocolos*, 1184, nº 4.

²⁵ En el convento de Santo Domingo existió en la parte del Evangelio una capilla dedicada a la Magdalena y propiedad de los Ruiz Almarcha.

de Cantos) albaceteños, familia en pleno apogeo social y político en su villa desde finales del siglo XV.

7.4. La primera de las hijas se llamó Juana Núñez y casó con Alonso García de Cantos, propietario de la llamada Casa de Gualda (o Casa Gualda), próxima a Munibáñez y perteneciente a este heredamiento en un principio. No sería raro, por lo demás, que este Alonso García fuera hermano de Catalina Gómez de Cantos, casada con Ginés de Tordesillas, que acabamos de referir.²⁶

7.5. La segunda hija, Catalina, se inclinó por una vida más devota y se hizo beata de la orden franciscana.

8. La mayor de las hijas de Fernando Núñez y Juana Cortés se llamó **Juana Rodríguez** y fue casada en Lezuza con un Gonzalo Ruiz “*de quien decienden los Ruizes de aquella villa*”.

9. Finalmente, **Mari Sánchez**, la segunda de las hijas fue casada en Hellín con Rodrigo de Valcárcel, miembro del clan más poderoso de esa villa desde el reinado de Isabel y Fernando.

5. BALANCE DE UNAS ESTRATEGIAS FAMILIARES

Ciertamente, este tipo de relaciones genealógicas resultan tediosas y a veces hasta confusas, y sólo pueden llamar la atención del lector cuando éste busca datos muy concretos (apellidos o topónimos) y más o menos ajenos a la saga familiar. Pero resultan necesarias para establecer un armazón narrativo donde situar los procesos colaterales que conlleva la propia evolución de un linaje.

Como señalamos en la introducción, la evolución de la familia Núñez con respecto a su inserción en el mundo de las élites de poder, ha sido tratada en las obras de Sebastián Molina, por lo que nos ha interesado más establecer las líneas principales de actuación llevadas a cabo para consolidar el linaje dentro de esta élite. Así pues, hagamos breve balance sobre el mismo a partir de su trayectoria.

El origen del clan chinchillano de los Núñez hemos de situarlo a finales del siglo XIV y principios del XV en torno a una serie de personajes, miembros de familias judías o de origen judaico, los Aloxas, que se reparten entre las poblaciones de Murcia, Hellín y Chinchilla ejerciendo tareas comerciales y de acaparamiento de bienes y dineros.

²⁶ En 1519 un Alonso de Cantos (acaso padre del aquí citado) recibió una ampliación en su finca de Munibáñez, que sospechamos sea este predio de Casa Gualda.

Con las diferentes estrategias de consolidación del linaje, los Núñez construyeron su futuro diluyendo su pasado. A mediados del siglo XV el apellido Loxas ya ha desaparecido, e incluso algunos de sus miembros prefiere hacerse llamar Núñez de Hellín, encubriendo cualquier indicio de sangre hebrea. Solamente cuando el clan esté plenamente blindado y no haya ningún peligro de sospecha, volverá a aflorar en el imaginario familiar este gentilicio Aloxas que con su exótica sonoridad puede volver a manipularse y presentarse como oriundo de las lejanas montañas leonesas. Así en el siglo XVII ya se recupera para las relaciones genealógicas y las inscripciones de enterramientos familiares.

Otra estrategia propia de las élites que se evidencia en el linaje estudiado estriba en el recargamiento progresivo de los apellidos, aunque este caso ciertamente no ofrece ejemplos que en este sentido puedan considerarse especialmente grotescos o extravagantes. No obstante, Miguel Reina pasa a llamarse “Miguel de Reyna de Robres”, a todo lo cual siempre antepone su título de bachiller;²⁷ y aún hay más: en realidad, Robres constituye una alteración premeditada de Robles, que así perdería resonancias demasiado rústicas; mientras que Reyna no es más que una ramplona arcaización de Reina, una práctica (el uso de lenguaje anticuado) tan arraigada entre algunos miembros de cierta nobleza (real o pretendida) que Cervantes no dudará en satirizar en el Quijote.

Tras su paso por Hellín y Murcia, el clan prosperó fundamentalmente en Chinchilla, en donde llegó a ocupar durante gran parte del siglo XV diferentes oficios concejiles, gracias en parte a su alineamiento junto a los Pacheco. Pero esta adscripción política debió de ser cuidadosamente disimulada en lo sucesivo, y a la postre, durante las guerras civiles no sería excesivamente significada toda vez que no parece que la familia se viera especialmente afectada por la huella que los vaivenes de dichas contiendas dejaron sobre las distintas dinastías oligárquicas en el marquesado de Villena.

Lo que sí parece claro es su cada vez menos discreto acercamiento al bando isabelino una vez pasado el temporal de la guerra del Marquesado, lo que asentó a los Núñez definitivamente en la élite rectora del municipio, a medida que otras familias caían en decadencia (Pallarés, Requena...); si bien una de las estrategias para conseguir el aprecio de los monarcas estribó en el hecho de enviar a la guerra de Granada a alguno de sus jóvenes miembros varones. El respaldo de la familia a la casa reinante –surgido de un hábil transfuguismo político, análogo al de los

²⁷ AHPAb: *Protocolos*, 1884, nº 3. Coetáneo suyo, Martín de Cotillas pasará a hacerse denominar “Martín de Cotillas de Paredes”.

convecinos Soriano– continuará poco después cuando Fernando Núñez preste su apoyo financiero a las cuentas imperiales a través de la compra de un juro de heredad, lo que le permitiría acceder a un cómodo medio de obtención de rentas a perpetuidad.

Pero al avanzar el siglo XVI las banderías procedentes de la guerra de sucesión castellana parecen haberse diluido, pues la sociedad chinchillana ha pasado a verse más condicionada por su pertenencia, vinculación o exclusión respecto a la cada vez más reducida élite de gobierno municipal. Este fenómeno se hará evidente al menos a ojos de los Núñez, que emparentan con rancieros linajes chinchillanos y familias emergentes, alineadas indistintamente en ambas posturas políticas.

Sin embargo, la base del ascenso social de la familia, se halla en la acumulación de propiedades raíces de acuerdo con las diferentes coyunturas que propiciaron el reparto del suelo de Chinchilla. Buena parte del patrimonio inmueble de la oligarquía rural del siglo XVI procedía de la herencia de los repartos de suelo realizados durante las campañas repobladoras, el aprovechamiento de la distribución de lotes de los términos municipales acometida por los diferentes concejos y la adquisición de fincas a vecinos poco solventes o sencillamente arruinados. El caso que nos ocupa no supone ninguna excepción. Los repartos del término chinchillano, iniciados a finales del siglo XIII, continuaron en las décadas siguientes con el adhesionamiento de núcleos de repoblación bajo el señorío de don Juan Manuel. Concebidos como comunidades de explotación, estos lugares no terminaron de prosperar ya que acabaron en manos de un puñado de propietarios boyantes y poco preocupados por la generación de renta agraria.

Habrà que esperar al siglo XV para verificar la irrupción de los Núñez en el mercado inmobiliario de suelo rústico. A lo largo de esta centuria tanto ellos como otros linajes fueron beneficiarios de los procesos de privatización por el que toda una serie de tierras concejiles y comunales o de uso compartido con poblaciones limítrofes, fueron descaradamente traspasadas por el concejo de Chinchilla unas veces a sus propios integrantes, otras a vecinos paniaguados de la oligarquía local y algunos miembros de sectores medianos. Amparado el ayuntamiento en la invasión de rebaños foráneos y alegando los relativamente habituales movimientos interesados de mojones por parte de campesinos de otros pueblos, el proceso se acentuó en el tránsito del siglo XV al XVI contraviniendo leyes y usos tradicionales. De este modo el concejo se ganaba el apoyo de aquellos vecinos interesados en asegurarse en exclusiva el aprovechamiento de pastos que hasta la fecha otros también disfrutaban.

En este sentido queda claro que la familia Núñez supo aprovechar las diferentes coyunturas para acaparar pastos cuando fue más rentable (principios del siglo XV) o transformarlos en tierras de cultivo (segunda mitad). Entre tanto, en este proceso aprovecharon los problemas de solvencia de algunos vecinos para adquirir a precio de saldo diversas heredades que complementaron aquellas otras recibidas del concejo.

A partir de 1500 las donaciones masivas de tierras en detrimento de las comunidades de pastos acabaron ocasionando la denuncia del concejo de Albacete contra Chinchilla y contra los numerosos beneficiarios. El gobernador del Marquesado (Juan de Villafuerte) hubo de intervenir y finalmente la Chancillería de Granada, mediante una sentencia emitida el verano de 1505, reprendió al concejo chinchillano ante sus pretendidos derechos para acotar dehesas y repartir tierras arbitrariamente, instándole a respetar las comunidades de aprovechamientos con otros pueblos revertiendo los amojonamientos de dehesas del último medio siglo. Ciertamente Chinchilla obtuvo su derecho para conceder tierras a labradores al objeto de roturarlas; pero a esas alturas, una normativa que pretendió en su día la generación de riqueza para los habitantes, se acabó empleando en repartir favores dilapidando los bienes públicos y comunales (Pretel, 1992). Pero, indudablemente, pese al revés sufrido por el concejo, muchos propietarios mantuvieron a salvo sus posesiones.

Resulta, en este punto, interesante realizar un seguimiento de las aldeas que a lo largo del siglo XV fueron acabando en posesión de la familia Núñez. Durante las primeras décadas pertenecieron a los labradores que se instalaron para roturarlas. Después acabaron en manos de unos pocos, mientras los primitivos propietarios desaparecieron al vender su lote, o lo que tememos, pasaron a ser arrendatarios de sus antiguas heredades, sujetos al pago a los nuevos dueños. Entre las principales aldeas que acabaron total o parcialmente en manos de la familia están Villora (de la que nos hemos ocupado por extenso), El Villar, Bonete y Corral Rubio.

Avanzado el siglo XVI, cuando los Núñez ya han consolidado su posición política y económica, estas aldeas no sólo se encuentran ampliamente habitadas, sino que su población va en aumento, lo que redundaba en un mayor aprovechamiento del terreno y por ende en un progresivo enriquecimiento de los dueños. Entre 1552 y 1554 se aprecia un progresivo aumento de sus vecinos. Es cierto que se trata de un lapso demasiado limitado y que más tarde hay algunos retrocesos poblacionales en la zona. En cualquier caso entre los moradores no figuran apellidos de antiguos propietarios, mientras que los dueños en ese momento viven en Chinchi-

lla, delegando en los arrendatarios la atención de las fincas.²⁸

VECINOS DE LAS ALDEAS DE EL VILLAR, BONETE Y CORRAL RUBIO (1552-1554)

	1552	1553	1554
El Villar	14	¿16?	16
Bonete	17	19	20
Corral Rubio	20	21	23

Otro método cada vez más empleado por las élites para asegurar su posición fue el de la adquisición de conocimientos académicos con vistas a mejorar la gestión económica y jurídica de sus asuntos. Ya hace más de tres décadas, Bennasar (1983) se hacía eco de los estudios que ponían el acento en el progresivo auge de los letrados en el gobierno de la monarquía hispánica. Este fenómeno tuvo su natural reflejo en los ámbitos locales, con un paulatino aumento de bachilleres y licenciados en los concejos y cada vez más procedentes de las propias familias rectoras. Unas veces, los conocimientos se ponían al servicio de las instituciones (de las cuales a su vez se servían los mismos letrados) y otras exclusivamente al del propio clan. Cabría también señalar el fenómeno del emparentamiento con familias en las que existen miembros con estudios específicos. Ambos fenómenos van a asegurar a los Núñez una mayor facilidad para escalar en la pirámide social y mantenerse en su cúspide aprovechando todas las ventajas que ello les reportó.

Cuando hacia mediados del siglo XV su familia ya había comenzado a consolidarse en los ámbitos político y económico locales, Pedro Núñez fue enviado a Salamanca a obtener cierta licenciatura cuyo contenido nos es desconocido. No obstante, para entonces, los parientes ya han conseguido una cómoda posición que les permite gestionar amplias propiedades inmuebles y ostentar oficios concejiles, lo que también significa acceder al arrendamiento de propios y demás rentas. Esta circunstancia, añadida a la escasez de hombres con suficiente formación teórica en Chinchilla, va a propiciar que los Núñez consigan una mayor facilidad para su instalación definitiva en las élites locales.

Asimismo, otro Pedro Núñez (4.5), hijo de Juan (Núñez) Cortés (4), alcanzó el título de doctor en leyes. Pero hay que hacer constar que no se

²⁸ Archivo General de Simancas: Consejo de Hacienda, leg. 90. En la década de los setenta la población de Bonete se ha reducido a 15 vecinos.

trata del mayor de los hermanos, sino del más joven, de modo que dicha formación académica podría concebirse más como un complemento al entramado patrimonial familiar que como fundamento para acrecentarlo. En cambio, Miguel de Reyna (2.3), hijo de Fernando Núñez (2), recibió el más modesto título de bachiller (en leyes), pero fue más eficiente a la hora de gestionar en provecho propio y ajeno los enredos concejiles. Desde entonces esta titulación siempre figurará a la hora de aludir a Reyna, tanto en vida como en su posteridad.

Por otra parte, la adquisición de los conocimientos no bastaban para alcanzar el control social del entorno. Igualmente entroncar con otras familias igualmente instruidas fortalecería esta táctica. Pedro Núñez (3.2), hijo de Francisco Núñez (3), casó con una pariente del bachiller Alonso de Requena, aunque esta circunstancia poco añade a la pujante dinámica de los Núñez, toda vez que los Requena era por entonces (avanzado el siglo XVI) un linaje en franca decadencia. En cambio, Juan Cortés Núñez (4.1), hijo mayor de Juan (Núñez) Cortés (4) y de una Tordesillas –una familia de sólida experiencia jurídica y administrativa en Chinchilla–, casó con Ángela Vicente, hija del bachiller yeclano Pablo Vicente, miembro de una estirpe de sobrada formación y con otros intereses en tierra de Chinchilla.²⁹

Pero si existe un factor definitorio de las élites locales castellanas del siglo XVI ese es el que proporciona el acceso a la función política. Ya hemos comprobado cómo los más diversos oficios municipales de Chinchilla fueron cubiertos por diferentes miembros del clan Núñez desde los albores del cuatrocientos. No sólo ostentaron oficialías concejiles, sino que también se vieron obsequiados con otros empleos públicos de designación municipal, tales como la escribanía o la caballería de la sierra.

Para acceder a los cargos de oficial era requisito indispensable mantener la postería, esto es, la condición de hacendado con un nivel determinado de tasación de hacienda. Desde el estallido de la crisis subsiguiente a la guerra de sucesión castellana, especialmente acusada en Chinchilla en su vertiente de guerra del Marquesado, este estrato social se fue reduciendo, lo que provocó que cada vez menos habitantes pudiesen ostentar los oficios municipales (40.000 maravedíes en 1489, 100.000 en 1494) (Pretel, 1989). Gracias a su capacidad de atesoramiento material, los descendientes de los Núñez de Alozas consiguieron mantenerse en esta exclusiva franja socioeconómica y a la postre consolidarse en ella.

²⁹ Pablo Vicente y Ana Rodríguez, su mujer, fundaron ante el notario Pedro Vicente “*dos vínculos iguales de rigurosa agnación en cabeza de sus dos hijos Mateo y Juan*” sobre tierras de la heredad chinchillana del Campillo del Negro, el 5 de febrero de 1529. Manuscrito de Pedro Cebrián.

Una nueva fase en el gobierno municipal de los concejos castellanos se presentó a finales del reinado de Carlos V, cuando empezó a generalizarse la *venta de oficios públicos* por parte de la Corona. Aunque este fenómeno ya se había iniciado en fechas anteriores, en 1543 se acentuó para afrontar la dificultosa financiación de la política imperial. Desde entonces se autoriza a corregidores, alcaldes y demás autoridades a proceder a la venta (a veces mediante subasta) de escribanías, regidurías y juradurías en los municipios; e incluso en las etapas más difíciles, se vendieron oficios más exclusivos como los de alguacil mayor y alférez mayor (Soria, 2007).³⁰

Con la generalización de esta práctica los cargos dejaron de tener una duración anual. Como no podía ser de otra manera, la familia que nos ocupa se interesó también por la adquisición de estos oficios municipales a fin de asegurarse a perpetuidad unos ingresos y un eficaz medio de control de los recursos económicos públicos. Por eso, años más tarde, el 5 de enero de 1577 el rey Felipe II concedió el título de alférez mayor a Fernando Núñez Robres (2.1), aunque este cargo ya lo ejercía años atrás.³¹

Otro aspecto relativo a esta cuestión radica en el fenómeno del traspaso de estos mismos oficios a parientes, de modo que los cargos municipales quedaban patrimonializados, adscritos de facto a los diferentes clanes oligárquicos de cada población, lo que revela la ligereza con que se trataba la función pública en la época. En cuanto al alferazgo que ostentaba Fernando Núñez Robres, éste renunció su oficio en su hijo Fernando Núñez Pujazones, el cual se lo devolvió temporalmente para pasar después a otro hijo de Núñez Robres, llamado Juan (¿Miguel?) de Reyna, quien a su vez lo traspasará a su hijo Francisco Núñez Pujazones.

También resulta ilustrativo en este sentido el caso de Pedro Núñez de Madrona (6.1), quien hacia 1578 era alguacil mayor (probablemente por compra) y pidió "que la vara que le cupo del alguazil, que se le de a su hijo Alonso Núñez" alegando que él debe estar ausente en otras "ocupaciones justas". Esta intervención ocasionó en el concejo de la ciudad un

³⁰ Al objeto de atraer fondos con los que sufragar las guerras de Alemania, el emperador decidió por Real Cédula de 18 septiembre de 1552 autorizar a su hijo el príncipe Felipe la concesión de hidalguías y villazgos. En tierras albacetenses esta normativa hizo posible, por ejemplo, la consecución del villazgo por parte de la aldea de La Gineta (Valladolid, 24, diciembre, 1553); pero en Chinchilla la medida propició la venalidad de cargos, que fue oportunamente aprovechada por los más hacendados para hacerse con un nuevo instrumento de acumulación monetaria y de control político de la población, lo cual a su vez revertía de nuevo en su enriquecimiento.

³¹ Manuscrito de Pedro Cebrián. Núñez Robres es alférez mayor en septiembre de 1572. Cfr.: AHPAb: *Municipios*, caja 12, nº 13.

debate algo acalorado. En su favor intervino el alférez mayor Fernando Núñez Robres, lo mismo que Fernando Núñez de Requena. Por su parte, el regidor Pedro de Tordesillas puso objeciones diciendo que el oficio no se podía repudiar, solicitando a los presentes que no consintieran el traspaso. Las verdaderas razones para realizar el traspaso del oficio no debían ser demasiado transparentes, pues entonces Núñez de Madrona alegó estar impedido para servirlo. Seguidamente Alonso de Alarcón dijo que eso se había hecho en otras ocasiones y que por tanto no existía impedimento para el relevo. Finalmente, el concejo dio su apoyo al traspaso del alguacilazgo, con la disconformidad de Pedro y Fernando de Tordesillas.³²

Pero además de traspasarse los oficios, el ejercicio del poder municipal también venía acompañado de un probablemente asumido tráfico de influencias, en la medida en que los oficiales se convertían en meros mediadores en negocios vinculados a las instituciones. Así, cuando la Corona necesite una vez más fondos para sufragar sus campañas, solicitará a los concejos su apoyo financiero. Sin embargo, estos deberán pedir a su vez a sus vecinos que proporcionen los fondos necesarios para la Monarquía. De este modo, en 1556 Chinchilla se comprometió a abonar 1000 ducados para costear las campañas de Túnez, Orán, Bugía y Mazalquivir; y para ello dio su poder dos años después al regidor Fernando Núñez a fin de que buscara alguien que a su vez adelantara el dinero. A cambio el concejo le concedería un juro al quitar sobre los propios y rentas de la ciudad. El personaje que salió en socorro de la hacienda local e indirectamente de la de la monarquía no fue otro que Alfonso Núñez, pariente del propio regidor, quien proporcionó 650 ducados de principal (243.750 maravedíes). Por ello, el regidor le dio en nombre del concejo un juro de 24.375 maravedíes anuales sobre las rentas de la caballería de la sierra, el ejido de la ciudad, la almotacénia y las dehesas concejiles (Meca, El Saladar, Fuente del Álamo, Higuera y Meledriz).³³

Al igual que sucede en general en todas las poblaciones de la España del Antiguo Régimen, los clanes de la oligarquía chinchillana fueron construyendo una red cada vez más tupida a través de sus interrelaciones familiares. Un objetivo básico de estos linajes se orientaba a entroncar con los demás clanes patricios a nivel local y, en la medida de lo posible, a escala comarcal o regional.

Desde finales del siglo XV, los descendientes de los Núñez de Aloxas consiguieron enlazar con familias destacadas de su ciudad, tales como

³² AHPAb: *Municipios*, caja 15.

³³ AHPAb: *Municipios*, caja 12, nº 27.

los Haro (fuertemente asentados desde la conquista de la comarca) o los Barnuevo (que aun a pesar de su origen hidalgo, tardaron en consolidarse como linaje dominante en la población). También se emparentaron con la familia Marco/Ruiz de Alarcón/La Parrilla, menos relevante, aunque situada dentro del grupo de los posteros y medio posteros chinchillanos, que eran los que ostentaban el poder.

También entablaron matrimonios tanto con los Castro, Morote y Cortés, de mediana hacienda, como con los Cantos, destacados tanto en Chinchilla como en Albacete, sobre todo desde la victoria de los Reyes Católicos en la guerra sucesoria.

A nivel regional, los Núñez consiguieron entroncar con eminentes linajes del área levantina y murciana, tales como los Pujazones de Cocentaina o los Riquelme murcianos, así como los Robles (Robres) de Caravaca, lo que ampliaba el ámbito de influencia de los chinchillanos.

Existe, asimismo, un efecto complementario que cabe contemplar en este tipo de enlaces. Se trata de la maniobra que realizan los clanes en decadencia –pero que conservan el prestigio de haber ostentado un día una posición económicamente holgada, políticamente activa o socialmente influyente– y enlazan por vía matrimonial con linajes emergentes neutralizando de algún modo el paulatino declive que aquéllos experimentan. Sería el caso de los Requena, que requieren de los matrimonios con familias pujantes como los Núñez.

Una manera de reforzar lazos dentro del grupo dominante local consiste en el emparentamiento múltiple, lo que se materializa en el fenómeno de los *matrimonios múltiples*, esto es, casar a más de un hijo con otros tantos hijos de otra familia, considerando en este caso el sentido reducido de familia (núcleo formado por un matrimonio y sus hijos). Si lo tomamos el sentido extenso, esta casuística se multiplica.

Así existe una tendencia a unirse a la citada familia Pujazones. Fernando Núñez (2.1) y Marina Robres (2.2) (hijos de Fernando Núñez Cortés y de Marina Robres) casaron respectivamente con Ángela de Pujazones y Luis Juan de Pujazones, (hijos de Luis Juan Pujazones y Castellana Estaña, vecinos de Cocentaina). A aquellos cabría añadir a su prima Isabel Núñez (3.4) (hija de Francisco Núñez), que casó con Andrés Juan Pujazones, hermano de Ángela y de Luis Juan. De este modo y considerando el concepto de familia extensa se podría hablar de un matrimonio triple. Aunque lo más importante radica en el hecho de que Fernando, el primogénito de una rama de los Núñez, case con la hija mayor de la familia Pujazones, mientras que el primer varón de esta familia de Cocentaina se desposó con una fémina. De este modo se resuelve el problema de la

dispersión del patrimonio familiar a través de la dote a las hijas; pues la entrada de una mujer de la otra familia viene a compensar la pérdida de bienes y dineros.

Otro matrimonio triple lo encontramos en relación con Gómez de Castro, un chinchillano que casó a dos hijas (Estefanía y Juana) con sendos vástagos de Juan Núñez Cortés (4), a los que se añade otro hijo de Castro (Juan de Tordesillas), casado con Juana (5.5), sobrina de Juan Núñez Cortés (hija de Ginés Núñez).

Pedro de Morote también decidió enlazar a su descendencia con los Núñez. Dos hijas suyas, Elvira e Isabel (ambas prematuramente fallecidas) fueron casadas con sendos hijos Juan Núñez Cortés –Francisco (4.4) y Pedro (4.5), respectivamente–, mientras que otros dos hijos de Morote se desposaron con Ginesa (5.6) y Ana (5.7), hijas de Ginés Núñez. Además un Gil Morote y Catalina de Cantos casaron a una hija, Isabel con Ginés de Tordesillas (7.3), tercer hijo de Diego Núñez.

Por otra parte, el matrimonio endogámico entre parientes con primeros grados de consanguinidad apenas se practicó entre los miembros de la familia. Tan sólo se constata el enlace del jurista Pedro Núñez (4.5) en segundas nupcias con María Núñez, hija de Francisco Núñez, el hijo bastardo de Pedro Núñez Cortés (1). Pero aunque este enlace fuera una opción secundaria para el contrayente, con ello se conseguía incorporar al tronco familiar a una rama ilegítima, al tiempo que se le reintegraba una parte del patrimonio familiar, concretamente el mayorazgo denominado “de los Molinos del Licenciado”. Con tal maniobra el linaje queda más cohesionado.



Escudo de la familia Núñez en la calle Hermenegildo Montesinos (Chinchilla).

Los matrimonios de la generación de nietos de Pedro Núñez de Alozas obtuvieron una media de 4,625 hijos legítimos, teniendo en cuenta que dos de esos matrimonios corresponden a la misma persona, Diego Núñez (7), que casó en dos ocasiones y en la primera no tuvo descendencia. Si a este dato añadimos que su hermano mayor, Pedro, careció de descendencia legítima, nos podemos hacer una idea del volumen acostumbrado de hijos en una familia acomodada de la Chinchilla del siglo XVI.

Entre los 37 descendientes legítimos de la siguiente generación (21 varones y 16 féminas), la mayoría se casó en una sola ocasión, existiendo cuatro casos de segundas nupcias y un caso, el de Francisco Núñez Cortes (4.4), que se casó hasta en cuatro ocasiones. Sólo con la primera esposa consiguió tener descendencia, lo que podría revelar algún problema sobrevenido con respecto a su capacidad de procreación. Estos casos de nupcialidad sucesiva revelan los problemas de mortalidad femenina (y acaso de naturaleza puerperal) en una época en que este fenómeno no perdonaba tampoco a los sectores más enriquecidos de la sociedad.

Por lo demás, dentro de la familia Núñez fueron escasos los parientes que optaron por la soltería a lo largo de las primeras generaciones. Entre ellos, alguno ingresó en el clero, una práctica en absoluto extraña en los clanes de origen converso; aunque la lejanía temporal de la conversión de los Alozas había hecho caer en el olvido su adscripción judaica, por lo que los descendientes no tuvieron que aparentar una desmedida fe. Entre los hombres de la familia, solamente Ginés Núñez (5.1), tercer hijo varón de Ginés Núñez (5) optó por recibir el subdiaconado, lo que no era incompatible con la vida conyugal. Asimismo, Catalina Núñez (7.5) segunda hija de Diego Núñez (7), se hizo beata de la orden franciscana, quedando así apartada del mercado matrimonial, al menos provisionalmente.

Con tantos puntos de engarce (patrimonio vinculado, amplias propiedades raíces, patrimonialización de cargos públicos, rentas de Estado, entroncamiento con otros clanes patricios, clérigos parientes), la perpetuación de la pertenencia a la élite quedaba más que asegurada. En lo sucesivo, los Núñez gozarán de un status preeminente que supondrá el mantenimiento del estado nobiliario, el control del poder político, la familiaridad del Santo Oficio, el ejercicio de las armas y el acaparamiento de suelo rústico y urbano. Todos estos factores produjeron en las diferentes ramas un estado de inmunidad y de dominio sobre amplios sectores supeditados a sus intereses y voluntades. Su pertenencia a una élite de propietarios progresivamente reducida les condujo a su inserción en la élite de poder.

Este encumbramiento culminó con la consecución del estatus nobiliario, ejemplificado en la obtención en fecha imprecisa del siglo XVI del escudo de armas y de unas pruebas genealógicas trufadas de fantasías.³⁴ No obstante, esta documentación espuria sirve de base para la construcción de un pasado mítico que justifica la posición social ulterior y acaba siendo asumida tanto por los propios descendientes como por sus vecinos. Como apunta María Jesús Gimeno (1997), “La necesidad de ofrecer una genealogía lo más antigua posible, de demostrar la procedencia de un tronco común, donde destaca un antepasado mitificado, se convierte en un requisito a cumplir si se quiere obtener el correspondiente título, y con él el reconocimiento social.”

6. APÉNDICE DOCUMENTAL

(Para la transcripción se ha respetado al máximo la grafía original y se ha adaptado la puntuación a las normas actuales. Entre paréntesis, la paginación del documento)

(1) DESCENDENCIA de los Nuñez de la Ciudad de Chinchilla.

Hecha por Francisco Nuñez Pujaciones, Alferez Mayor de la dicha Ciudad.

Los Nuñez de la Ciudad de Chinchilla deciden de Pedro Nuñez de Alozas, que vino de la noble casa de los Nuñez de las montañas de Leon, que está sitia en el Valle de Yguña, en el lugar de Arenas, como consta por informacion hecha *in perpetuam rei memoriam* y por reconocimiento, que judicialmente tiene hecho Don Pedro Nuñez de Quebedo, sucesor de la dicha casa y poseedor della por via recta de varon, que está en poder de Don Fernando Nuñez de Auilés; y por el titulo de la losa, que se descubrio en la Capilla de los Nuñez, que está en la Iglesia Mayor de la dicha Ciudad, el año de mil seyscientos y diez y nueue. El qual casó en la dicha Ciudad con Eluira Martinez, su primera muger, en quien tuuo por hijos a Gonçalo Nuñez, que murió sin dexar sucession, y a Leonor Nuñez, que casó en la Villa de Hellin con Iuan Alfonso. Muerta la dicha Eluira Martinez, el dicho Pedro Nuñez de Alozas casó segunda vez con Iuana Rodriguez, en quien tuuo por hijos a Pedro Nuñez, Iuan Nuñez, Fernando Nuñez y Maria

³⁴ Así consta en un pergamino iluminado que refiere un legendario pasado de la familia que remonta a tiempos de don Pelayo (propiedad particular). La descripción del escudo es “En campo de gules una banda de plata acompañada en lo alto de un león rampante de oro y en lo bajo de una tau de San Antón de azul.”

Nuñez, como consta del inventario y particion de los bienes del dicho Pedro Nuñez, que pasó ante Diego de Carcelen, Escriuano de numero de la dicha Ciudad, su fecha en ella á diez de Octubre de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años. /

(2) Pedro Nuñez, hijo mayor, caso en la dicha ciudad con Ana Martinez, que fue el que instituyo el vinculo de Munibañes y lo dexó al licenciado Pedro Nuñez, hijo de su hermano Fernando Nuñez. No tuuo hijos, como consta de su testamento, que passó ante Fernando del Castillo, escriuano de la dicha ciudad; su fecha en ella a 11 de Deziembre de 1504 años.

Iuan Nuñez, hijo segundo, le mataron los moros del Reyno de Granada de vn flechazo, corriendo la tierra entre Hellin, y Çieça, saliendo con otros soldados desta dicha Ciudad al socorro de aquellos lugares, y assi murio moço sin dexar sucesion.

Fernando Nuñez, hijo tercero, que despues llamaron *el mayor*, casó en la villa de Albacete con Iuana Cortes hija de Iuan Cortes y Mari Sanchez de Cotillas, en quien tuuo siete hijos varones y dos hijas. El primero se llamó Pedro Nuñez, el segundo Hernando Nuñez, el tercero Francisco Nuñez, el quarto Iuan Cortes, el quinto Gines Nuñez, el sexto Alonso Nuñez, el septimo Diego Nuñez. De las hijas la primera se llamó Iuana Rodriguez y la segunda Mari Sanchez. Este Fernando Nuñez mayor instituyo los seis vinculos de Villora en seis de sus hijos y compró el juro del Emperador don Carlos y lo vinculó en Pedro Nuñez su hijo mayor, como consta de su testamento, que passó ante Pedro de la Mota, Escriuano desta ciudad; su fecha en ella a 13 de Abril de 1532 años.

Maria Nuñez, hija del dicho Pedro Nuñez de Aloixas, murio donzella y assi no quedó sucesion.

Decendencia de Fernando Nuñez mayor, hijo tercer de Pedro Nuñez de Aloixas.

El primer hijo de Fernando Nuñez mayor y Iuana Cortes, que se llamó **Pedro Nuñez**, como arriba está dicho, fue Licenciado por Salamanca y casó en la ciudad de Murcia con doña Aldonça Riquelme de Comontes, señora de Campocoy, hija de Diego Riquelme; no tuuo hijos legitimos, mas tuuo vn hijo natural estudiando en Salamanca, que se llamó Francisco Nuñez, y le casó con / (3) doña Ana Rubio, hija de Diego Rubio del Campillo el Negro, y Maria Diaz vezinos desta ciudad, a quien dexó el mayorazgo de los molinos que llaman del Licenciado, que estan en la ribera del Xucar, termino de la villa de Albacete; y por no dexar el dicho

Licenciado hijos legítimos, heredó su hermano Hernando Nuñez los vínculos del heredamiento de Munibañes y el juro.

Hernando Nuñez, hijo segundo, casó en la villa de Carauaca con Marina de Robres, hija de Miguel de Reyna y Marina de Robres, que fue el que instituyó el mayorazgo de la Torre y heredamientos del Villar. Tuuieron tres hijos varones y tres hijas. El primero de los varones se llamó Hernando Nuñez, que compró del Rey don Felipe Segundo el oficio de Alférez mayor desta dicha ciudad, fue casado dos veces: la primera casó con Mari Alvarez Pastor, hija de Luys Pastor natural de la villa de Ayora, Reyno de Valencia, y de Isabel Sanchez, vezina desta ciudad, y le lleuó en dote y casamiento los heredamientos de Petrola por via de vinculo y mayorazgo, en quien tuuo dos hijas. Murio la dicha Mari Alvarez Pastor, y las dos hijas que dexó murieron niñas, y como no quedo sucesion, heredó el mayorazgo de Petrola Geronima Pastor, hermana de la dicha Mari Alvarez; y el dicho Hernando Nuñez de Robres se boluio a casar segunda vez con doña Angela Pujaçones hija de Luis Iuan Pujaçones y Castellana Estaña, vezinos de la villa de Cocentayna, Reyno de Valencia. Tuuo por hermanos la dicha doña Angela a Luis Iuan Pujaçones, señor del lugar de Beniçao, y a Andres Iuan Pujaçones, Familiares del Santo Oficio, y a Pere Iuan Pujaçones, y Gaspar Pujaçones, que fue Rector de las Enobas, y a doña Mariana Pujaçones, muger de Pere Bosque, señor del lugar de Ares.

El segundo hijo se llamó el Bachiller Miguel de Reyna, que fue casado dos veces: la primera casó en la villa de Yecla con Antonia Vicente, hija de Pedro Vicente. Murió la susodicha sin dexar sucesion, y el dicho Miguel de Reyna casó segunda vez con doña Teresa de Haro, hija de Clemente de Barnueuo y doña Teresa de Haro, vezinos desta dicha ciudad. Tuuo por hermanos la dicha doña Teresa al Capitan Iuan de Barnueuo, Familiar del Santo Oficio, y al Capi- / (4) tan Hernan Vazquez y a Francisco de Barnueuo y a Clemente de Barnueuo y a doña Maria de Barnueuo.

El tercero hijo se llamó Francisco Nuñez de Robres y casó con Iuana Martinez de Moranchel, hija de Pedro de Moranchel y Vrbana Gomez, vezinos desta dicha ciudad.

De las hijas, la primera se llamó doña Iuana de Robres, que casó en la villa de Albacete con Iuan de Alcañabate de la Cueva.

La segunda hija se llamó doña Marina de Robres, que casó en la villa de Cocentayna con Luis Iuan Pujaçones señor del lugar de Beniçao, y hermano de doña Angela de Pujaçones, como arriba queda dicho.

La tercera hija se llamó doña Ginesa de Reyna, que casó en la ciudad de Alicante con Pascual de Baeça, cauallero de aquella ciudad, cuya

decendencia consta por el testamento con que murio el dicho Hernando Nuñez y la dicha Marina de Robres su muger, que passó ante Hernando de Chinchilla, escriuano de la dicha ciudad; su fecha en ella a 9 de Mayo de mil y quinientos y quarenta y quatro años.

Francisco Nuñez, hijo tercero, casó en la ciudad de Cuenca con doña Isabel de Molina, hija de Alvaro Garcia de Molina, Tiniente de Guarda mayor de la dicha ciudad, y Iuana Muñoz Cejudo, caualleros muy principales de aquella ciudad. Tuuieron dos hijos varones, y tres hijas.

El primero de los varones se llamó Alvaro Nuñez, que casó en esta dicha ciudad con Beatriz Martinez, hija de Alonso de Pedraça.

El segundo hijo se llamó Pedro Nuñez, que se casó en esta dicha ciudad con doña Geronima de Auiles, hija de Auiles de Requena.

De las hijas la primera se llamó doña Iuana Nuñez, que casó en la ciudad de Murcia con vn cauallero que se llamó don Gomez Carrillo, señor de Xauali.

La segunda hija se llamó doña Isabel Nuñez, que casó en Cocentayna con Andres Iuan Pujaçones, hermano de doña Angela Pujaçones, como arriba queda dicho.

La tercera hija se llamó doña Gregoria Nuñez, que casó en la villa de Albacete con Martin de Cantos de la Xara. /

(5) **Ivan Cortes**, hijo quarto, casó en esta dicha ciudad con Iuana Sanchez de Tordesillas, hija de Pedro de Tordesillas y Catalina Sanchez, y tuuieron siete hijos varones y tres hijas.

El primero de los varones se llamó Iuan Cortes Nuñez, que fundó los mayorazgos de Corral Rubio, Campillo el Negro, y la Casilla, y casó con doña Angela Vicente, hija del Bachiller Pablo Vicente, vezino de la villa de Yecla.

El segundo hijo se llamó Hernando Nuñez Cortes, que casó en la villa de Almansa con doña Isabel Iuan, hija de Luis Sanchez y Agueda Sanchez.

El tercero hijo se llamo Diego Nuñez Cortes, que caso con doña Maria Granero, hija de Miguel Granero y Beatriz Gascona, vezinos desta dicha ciudad.

El quarto hijo se llamó Francisco Nuñez Cortes. Fue casado quatro vezes. La primera casó en Xorquera con Ana Perez, hija de Pascual Perez del Sabinar, de quien suceden los hijos que dexó muerta la dicha Ana Perez. Casó segunda vez con hija de Anton Sanchez de Munera y se murio sin dexar sucesion. Casó tercera vez con doña Eluira, hija de Pedro de Morote, y tambien murio sin dexar sucesion. Boluio a casar vltima vez

con doña Catalina Marco, hija de Antonio Ruiz de Alarcon y de Eluira de la Parrilla, vezinos desta ciudad, y no tuuo hijos en ella.

El quinto hijo se llamó el doctor Pedro Nuñez, Iurista. Fue casado dos vezes. La primera casó en esta ciudad con doña Isabel Morote, hija de Pedro de Morote; y muerta la dicha doña Isabel, casó segunda vez con doña Maria Nuñez, hija de Francisco Nuñez, mayorazgo de los Molinos del Licenciado, y doña Ana Rubio, vezinos desta dicha ciudad.

El sexto hijo se llamó Alonso Nuñez Cortes, que casó con doña Estefania de Castro, hija de Gomez de Castro, vezino desta ciudad.

El septimo hijo se llamó Christoual Nuñez Cortes, que casó con doña Iuana de Castro, hija del susodicho Gomez de Castro.

De las hijas la primera se llamó doña Iuana Cortes, que casó en esta dicha ciudad con Iuan Martinez de la Mota, hijo de Pedro Aparicio. /

(6) La segunda hija se llamó doña Catalina Nuñez Cortes, que casó en esta dicha ciudad con Rodrigo Pinar de Barnueuo.

La tercera hija se llamó doña Geronima Nuñez Cortes, que casó en esta dicha ciudad con Iuan de Barnueuo de Cordoba, hijo del Bachiller Pedro Fernandez de Cordoba y doña Iuana de Barnueuo.

Gines Nuñez, hijo quinto, casó en esta dicha ciudad con doña Ana de Requena, que llamaron “el Bueno”; tuuieron quatro hijos varones y quatro hijas.

El primero de los hijos se llamó Pedro Nuñez, que casó en Granada con doña Maria de Robres, hija de Pedro Diaz de Montoro, hermano de Miguel de Reyna, fundador de la Compañia de Iesus de la villa de Carauaca.

El segundo se llamó el Capitan Hernando Nuñez, que casó en esta dicha ciudad con Maria de Alarcon, hija de Antonio Ruiz de Alarcon y Eluira de la Parrilla.

El tercero hijo se llamó Gines Nuñez, que fue Clerigo de Epistola.

El quarto hijo se llamó Juan de Teruel, que murió moço y assi no dexó sucesion.

De las hijas, la primera se llamó doña Iuana Nuñez, que casó en esta dicha ciudad con Iuan de Tordesillas, hijo de Gomez de Castro.

La segunda se llamó doña Ginesa Nuñez, que casó en esta dicha ciudad con Iuan de Morote, hijo de Pedro de Morote.

La tercera se llamó doña Ana Nuñez, que casó en esta dicha Ciudad con Francisco de Morote, hijo de Pedro de Morote.

La quarta se llamó Doña Mariana Nuñez, que murio donzella.

Alonso Nuñez, hijo sexto, casó con doña Maria de Madrona, hija de Iuan Gomez de Yniesta, y doña Maria de Barnueuo, vezinos desta dicha Ciudad. Tuuieron dos hijos varones, y vna hija. El primero de los hijos se llamó Pedro Núñez de Madrona, que casó en la ciudad de Salamanca con doña Maria Flores, hija de Luis de Burgos y / (7) doña Maria Flores.

El segundo hijo se llamó Iuan Baustista Nuñez, que casó en esta dicha ciudad con doña Iuliana de Cordoua, hia (sic) del Bachiller Cordoua, y doña Iuana de Barnueuo.

La hija se llamó doña Maria Soriano, que casó en la villa de Almansa con don Luys de Pina.³⁵

Diego Nuñez, hijo septimo, fue casado dos vezes en esta dicha ciudad: la primera casó con Catalina Gomez, que murió sin dexar sucesión; la segunda casó con Ana Ruiz, hija de Gines de Tordesillas, y Ana Ruiz del Al-marcha. Tuuieron tres hijos varones y dos hijas. El primero de los varones se llamó Hernando Nuñez, que caso con Doña Catalina de Requena, hija de Alonso de Requena, vezino desta Ciudad. Murio sin dexar sucesion.

El segundo hijo se llama Diego Nuñez, que se es mancebo.

El tercero hijo se llama Gines de Tordesillas, que caso con doña Isabel de Cantos, hija de Gil Morote y Catalina Gomez de Cantos, vezinos desta dicha ciudad.

De las hijas la primera se llamó doña Iuana Nuñez, que casó en esta dicha ciudad con Alonso Garcia de Cantos de la casa de Gualda.

La segunda hija se llama doña Catalina Ruiz y es beata Francisca.

Ivana Rodriguez, primera hija de Fernando Nuñez mayor y Iuana Cortes, casó en la villa de Leçuça con Gonçalo Ruiz, de quien decienden los Ruizes de aquella villa.

Mari Sanchez, segunda hija, casó en la villa de Hellin con Rodrigo de Valcarcel, de quien decienden los Valcarceles de la dicha villa.

Hasta aqui llega la decendencia de los nueue hijos que tuuo Fernando Nuñez, que llamaron el mayor, hijo menor de Pedro Nuñez de Aloxas. De aqui abaxo yra cada vno puniendo la decendencia del abuelo que lo tocare.

³⁵ Añadido manuscrito: "No tubo hijos".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. (1989). "Propios y gestión económica en un conde bajomedieval. Albacete 1435-1505", *Al-Basit*, 25, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2002). *La Orden de Predicadores en el sureste de Castilla*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- BENNASAR, B. (1983). *La España del Siglo de Oro*, Barcelona: Crítica.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A., CANO VALERO, J. (1992). *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia. 1575-1579*, Murcia: Universidad de Murcia.
- CÓRCOLES GARCÍA, P. (2000). "Los regidores de la villa de Albacete durante la segunda mitad del siglo XVI", *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. III. Edad Moderna, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- GARCÍA DÍAZ, I. (2007). *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Lorca (1257-1504)*, Murcia: Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio.
- GIMENO SANFELIU, M.J. (1997). "Ascenso social e hidalguía en el Castelló del Setecientos", *Pedralbes*, 17, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (1987). *Arquitectura, economía e Iglesia en el siglo XVI*, Madrid: Xarait.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M.L. (1986). "El Marquesado de Villena a través de documentos murcianos. 1369-1440", *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- MOLINA PUCHE, S. (2007). *Poder y familia: las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo del Barroco*, Murcia-Cuenca: Universidad de Murcia-Universidad de Castilla-La Mancha.
- ORTUÑO MOLINA, J. (2005). *Realengo y señorío en el marquesado de Villena*, Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio.
- PÉREZ GARCÍA, M. (2003). "La conciencia de linaje a través de la representación heráldica: el ejemplo de la familia Riquelme (ss. XIII-XV)", *Miscelánea Medieval Murciana*, XXVII-XXVIII, Murcia: Universidad de Murcia.
- (2010). "Redes sociales y parentesco en la Castilla meridional: el sistema clientelar en el Reino de Murcia", *História Unisinos*, 14(3), Cristo Rei: Universidade do Vale do Rio dos Sinos.
- PRETEL MARÍN, A. (1989). *La "comunidad y república" de Chinchilla (1488-1520)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

- (1992). *Chinchilla medieval*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- (1998). *Hellín medieval*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2001). *La consolidación de una oligarquía. Linajes de Albacete a finales de la baja Edad Media*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2012). *El señorío de Villena en el siglo XV*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M (1982). "Expansión agraria y control de pastos", *Congreso de Historia de Albacete. II. Edad Media*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- ROSALES F.M. (1840). *Manifiesto que da el Ayuntamiento de la ciudad de Chinchilla de los fundamentos en que apoyó su acuerdo de 31 de Agosto*, Madrid: Imp. Norberto Llorenco.
- RUBIO GARCÍA, L. (1992). *Los judíos de Murcia en la baja Edad Media (1350-1500)*, Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.
- SOLER GARCÍA, J.M. (1976). *La Relación de Villena de 1575*, Villena.
- SORIA MESA, E. (2007). *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons.
- (2009). "Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna", *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, (coord. Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro, José Miguel Delgado Barrado), Vol. 1 (Nuevas perspectivas), Córdoba: Universidad de Córdoba.
- VEAS ARTESEROS, F. de A. (2003). *Itinerario de Enrique III*, Murcia: Universidad de Murcia.

CASAS IBÁÑEZ: HOSPITAL Y PARVULARIO. LAS MONJAS TRINITARIAS

CASAS IBÁÑEZ: HOSPITAL AND NURSERY SCHOOL. THE TRINITARIAN NUNS

JOSÉ MANUEL ALMENDROS TOLEDO

Instituto de Estudios Albacetenses

cibanez12@hotmail.com

Recibido/Received: 20-10-2014

Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: El trabajo presenta la decadencia de un viejo hospital de caridad financiado por la parroquia de Casas Ibáñez (Albacete) que acabó cerrándose a mediados del siglo XIX. Fue sustituido por otro de carácter municipal en el último cuarto del citado siglo. El edificio de referencia sirvió a su vez de parvulario que estuvo atendido por religiosas, y como tal cerró sus puertas en la segunda mitad de los años sesenta del pasado siglo.

PALABRAS CLAVE: Albacete. Casas Ibáñez. Sanidad y educación municipal Siglo XIX - XX. Monjas Mercedarias de Granada y Trinitarias.

ABSTRACT: The work presents the decadence of an old hospital of charity financed by the parish of Houses Ibáñez (Albacete) that I end being closed in the middle of the 19th century. It was replaced with other one of municipal character in the last quarter of the mentioned century. The building of reference used in turn as infant teacher who was attended for religious, and as such it closed his doors in the second half of the sixties of last century.

KEYWORD: Albacete. Casas Ibáñez. Sanidad and municipal education Century XIX - the XXth. Mercedarias of Granada and Trinitarias.

Está próximo a celebrarse el ciento veinticinco aniversario de la apertura del emblemático edificio, hoy conocido por los ibañeses como “Escuela de las Monjas”, que en el pasado estuvo destinado a las funciones de hospital, asilo y parvulario. El hecho ocurría en el año 1893, y el presente trabajo pretende aportar una ligera mirada sobre la historia de dicha institución, siempre muy valorada por el vecindario, si bien el servicio que hoy presta a la comunidad ha quedado bastante apartado del contenido inicial para el que fue fundado.

Como en la mayoría de los pueblos de cierta entidad de población y capacidad económica, Casas Ibáñez contaba con un hospital, *"El Santo Hospital para pobres enfermos, transeúntes e impedidos"*, cuya función era la de acoger a enfermos, pobres de solemnidad, transeúntes, militares de paso heridos o enfermos, etc., que popularmente era conocido por *"el ospital para el alvergue de los pobres"*, pues era ésta su principal ocupación.

Pertenecía a la parroquia y por ella estaba gestionado; se financiaba con las rentas que le producían sus propiedades (algunas tierras), por limosnas (especialmente las de las cofradías y asociaciones caritativas), y donaciones particulares. Hay que saber que en la villa la sanidad pública, estaba sufragada por entonces mayoritariamente por instituciones benéficas y en menor medida por la municipalidad. Era frecuente que las cofradías hicieran representaciones teatrales en su beneficio, y habitual que una parte importante de la recaudación obtenida en el transcurso de las funciones y espectáculos realizados durante las fiestas mayores, en los días de los patronos, fuera destinada a su mantenimiento.

El establecimiento y los internos estaban bajo el cuidado de un hospitalero (sabemos de uno, Blas Gabaldón, que ejerció dicho cargo a mediados del siglo XVIII y al que le sucedió su hijo Ramón, que lo hizo durante el último cuarto) que prestaba sus servicios por un menguado sueldo, y por disfrutar del derecho a poder alojarse sin pagar alquiler por ello en una casa adyacente al centro, propiedad del mismo, *" el ospital de este lugar tiene una casa en la calle del ospital que sirbe para el albergue de los pobres ...el ospitalero abita en ella y no paga cosa alguna..."*¹

Las normas del hospicio eran muy estrictas; había que tener en consideración el número de enfermos que entraban diariamente y no se les podía dar estancia por más de veinticuatro horas; los hombres y las mujeres debían estar en estancias diferentes y no tener comunicación entre ellos, ni los vecinos podían entrar a visitar a los residentes y hospitalizados. La cocina separaba las estancias para ambos sexos. Su mobiliario era de una pobreza extrema: unas bancas de madera, mesas desvencijadas, algunos jergones de paja y poco más componían su ajuar.²

¹ Archivo Histórico Provincial. Albacete. Catastro del Marqués de la Ensenada. Relaciones de eclesiásticos. Año 1753. Casas Ibáñez Caja 3186

² Archivo Diocesano. Albacete. Documentos parroquiales. Acuerdos y administración de bienes. CAI-59.



Cuentas que da en 1803 Don Juan Lorenzo Cañavate, cura propio y administrador del Hospital de Casas Ibáñez, con motivo de cesar en su cargo por haber sido trasladado a la Villa de Ves.³

En épocas de epidemias el alojamiento de los enfermos se complementaba albergándolos en la ermita del Calvario, cuyo altar estaba presidido por un notable crucificado: el Cristo de la Salud.

El hospital se mantuvo abierto a lo largo de los siglos XVIII y primera mitad del siguiente, que sepamos. A mediados del siglo XIX los hospitales de la beneficencia de la iglesia fueron perdiendo poder e importancia en favor del auge que iban cobrando las prestaciones asistenciales municipales y del estado. La gran presión social ejercida por el mundo obrero hizo que se produjese una gran avalancha legislativa en beneficio de las clases más necesitadas. En ese sentido la ley de sanidad de 1855 supuso un gran avance para la atención gratuita de los pobres: *“En todos los pueblos que sea posible, a juicio de las juntas provinciales de sanidad, se establecerá la hospitalidad domiciliaria y se nombrarán por los Ayuntamientos médicos y cirujanos titulares...”*⁴ Abundando más en lo dicho, los diversos Reglamentos de partidos médicos para la asistencia de los pobres que se aprobaron

³ Ibídem

⁴ Artículo 64 de la Ley de Sanidad de 1855.

a lo largo de la segunda mitad del siglo, permitieron una destacada mejora de la sanidad para las clases más menesterosas en los pueblos.

La escasa razón de ser del hospital para pobres y enfermos que mantenía la parroquia de Casas Ibáñez, favoreció su cierre y por la Ley desamortizadora de 1 de mayo de 1855, se enajenara y fuese puesto en venta.

Las mortíferas epidemias de cólera que se padecieron en Casas Ibáñez y su comarca en los años 1865 y 1885, así como las sucesivas amenazas de los años siguientes pusieron en alerta a la población sobre la conveniencia de contar con un hospital que atendiese al vecindario en las épocas de crisis sanitaria, especialmente a los sectores más necesitados. Fue la razón por la que, en 1888, un grupo de jóvenes al frente del Juez de Primera Instancia Don Antonio Real Carabuena, organizaron una suscripción popular que les permitiera fundar una casa-hospital municipal donde poder atender a los vecinos de cortos medios. Cuando estimaron que la recaudación era suficiente elevaron su propuesta a la corporación que presidía el alcalde Don Gregorio Regalado, quien también se comprometió con la idea y destinó a tal fin una casa de propiedad municipal, en la Calle Basilio. Con mucho esfuerzo y entusiasmo, enseguida comenzaron todos a trabajar para ponerlo en marcha.

El primer paso que dieron fue ponerse en contacto con Don Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno⁵, fundador de la Congregación religiosa de las hermanas Mercedarias de Granada para que se encargaran de atender su servicio. Desde Granada comisionaron a la Procuradora general de la Orden, Sor María del Socorro Garnica, para que negociara con el Ayuntamiento las condiciones del contrato, que fueron las siguientes:

- 1^a.- La dirección y administración del hospital estaría a cargo de la Congregación.
- 2^a.- Se les da autoridad para establecer una escuela de párvulos y ampliar la estancia a otros menesteres benéficos, como asilo, orfanato, etc.
- 3^a.- El Ayuntamiento debería pagar anualmente 1.000 pts., divididas en doce mensualidades.
- 4^a.- La Corporación municipal se reservaba el derecho a que le fueran admitidos tres enfermos diarios.
- 5^a.- En caso de epidemias en que fuese preciso aumentar el número de estancias se pagaría a las hermanas a razón de 25 pts. por cada una.

⁵ El Beato Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno, nació en Granada el 11 de octubre de 1831 y murió en Málaga el 17 de marzo de 1905.

6^a.- Las reformas y reparaciones del hospital serían a cargo del Ayuntamiento. Naturalmente no se admitirían afectados con enfermedades venéreas.

El acuerdo entre ambas partes se cerró el 30 de junio de 1889. Tras su firma, la Congregación envió a Casas Ibáñez un grupo de monjas para que se hicieran cargo del nuevo hospital y parvulario.

El día de la llegada de las religiosas, una comitiva compuesta por la Corporación municipal y la mayor parte del vecindario salió a recibir las a las afueras del pueblo, para seguidamente acompañarlas hasta la Iglesia Parroquial, donde se celebró un solemne “Tedeum Laudamus”. Acabada la ceremonia religiosa todos marcharon al hospital donde se bendijo la capilla y colocaron una imagen de la Virgen de la Aurora, que se había comprado para la parroquia a mediados del siglo, hasta que se pudiera disponer de una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes. Ese acto ocurría el 25 de julio de 1889. Seis meses después, el 15 de Diciembre de 1889, Don Antonio Jara Descalzo regaló a las religiosas una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que desde entonces presidió la capilla del hospital y parvulario, imagen que hoy forma parte de los fondos de un museo de Hellín.

La primera comunidad que llegó estaba integrada por la madre superiora, Sor Melchora Ibáñez, y las hermanas Sor Bautista Oeste, Sor Elena Torres y Sor Jacinta Madrigal⁶. El edificio previsto para hospital presentaba muchas carencias, razón por la que el Ayuntamiento se puso a la tarea de dotarse de uno más capaz.

Tres años después entró en el Ayuntamiento la propuesta de donación que hacía Doña Sacramentos Sotos y Calera, de 44 años, esposa del abogado Don Antonio Martí de Ursinos, de la mitad de una casa de su propiedad, sita en la calle del Olmo nº 3, para ser destinada a hospital, asilo de caridad y parvulario. Poco después, su tía, Doña María Juana Sotos y Martínez, soltera y de 72 años, cedió a perpetuidad la otra mitad que también se registró para el uso ya expuesto. Era una casa de 1002 m² que había pertenecido a Doña Sinforiana Martínez de Casal, viuda de Don Lucas Julián de Sotos, que les dejó en herencia a su muerte, el 15 de enero de 1856,⁷ a sus hijas Doña Juana y Doña Ramona. Tras el fallecimiento de esta última, su mitad paso a ser propiedad de su hija Doña Sacramentos, primera de las donantes mencionadas.

⁶ Archivo Municipal de Casas Ibáñez. Actas municipales. Sin clasificar.

⁷ Archivo Histórico Provincial. Albacete. “Donación Gratuita de una casa por Doña Juana y Doña Sacramentos Sotos”. Protocolos de Don Castor Mayoral. Casas Ibáñez. Folios 371 a 381. Año 1892. Caja 2872.

La donación se hacía en los siguientes términos:

Que cada una de ellas hace gratuitamente donación entre vivos al Ayuntamiento Constitucional de esta villa como representante que es del común de vecinos de la misma de la casa que respectivamente se ha manifestado corresponderles, en el precedente capítulo, trasmitiéndole el dominio de la misma con objeto de que se instale desde luego y permanencia después en todo el edificio el Establecimiento venéfico de Asilo y Hospital, con escuela de párvulos que existe en esta población dirigido y servido por las Hermanas religiosas de Nuestra Señora de las Mercedes, pues la casa que actualmente se encuentra carece de capacidad necesaria y ser sumamente incómoda y ofrece el inconveniente de tener que pagar por ella un alquiler considerable que puede y debe economizarlo el Municipio con la que ahora adquiere sin costarle nada.⁸



Foto 1. Fachada del colegio de las monjas en la actualidad (cedida por José Arsenio Valero Cano).

El secretario del Ayuntamiento, Don Casimiro Oñate registró así la cesión del inmueble: *"Proyecto de proposiciones al Ayuntamiento de donación de media casa propiedad de la Señora Doña Sacramentos de Martí para casa-*

⁸ *Ibídem.*

asilo y hospital de Caridad. Con el fin de que esta Villa tenga una casa-asilo y hospital donde reciban educación y asistencia los párvulos y enfermos, D^a Sacramentos Sotos hace donación perpetuamente de la propiedad de media casa, sita en esta población, calle del Olmo cuya concesión gratuita la hace a este Municipio bajo las siguientes condiciones:

Primera.- Que la propiedad que dona dicha Señora para el fin expresado ha de estar bajo la dirección exclusiva de las hermanas religiosas de Nuestra Señora de las Mercedes que son las que actualmente tienen a su cargo la dirección del Establecimiento, y en su defecto bajo otro análogo instituto religioso que a juicio del Ayuntamiento y Señor Cura Párroco sea el más adecuado para el cumplimiento de los fines expresados.

Segunda.- En virtud del derecho de reversión que a la donante conceda el artículo seiscientos cuarenta y uno del código civil vigente Doña Sacramentos Sotos se reserva el dominio y propiedad de la mencionada casa para el caso o circunstancia que dejase de existir el instituto religioso actual o el que le sustituyese para el objeto a que se destina.

Tercera.- La donante en el caso excepcional de que dejase de existir el instituto religioso que ha de tener la dirección del establecimiento podría al anularse esta donación recobrar su propiedad cuyo valor hoy es de tres mil pesetas, abonando al Municipio el importe del valor de las obras que se hayan hecho en el.

Cuarta.- La donante en el caso que el edificio donado hiciese obras costeadas de su peculio propio con anuencia del Ayuntamiento las hará suyas si tuviese lugar la reversión que deja sin efecto la donación.

Enterado el Ayuntamiento de estas condiciones acuerda aceptar el donativo gratuito de la propiedad de la media casa de la calle del Olmo que hace la Señora Doña Sacramentos Sotos para el destino que se indica.”

Así mismo” Se dio cuenta también inmediatamente por el señor Alcalde de la proposición que hace Doña María Juana Sotos de esta vecindad cediendo gratuitamente y perpetuamente en propiedad al Ayuntamiento de esta villa, para hospital, asilo y escuela de párvulos en primer término, u a otro uso que el Ayuntamiento si no existiera el Establecimiento benéfico y necesite ser utilizarlo para otro servicio público, la mitad de la casa que le pertenece y posee en la calle del Olmo de esta población número tres... Enterado e Ayuntamiento de esta proposición acuerda aceptar la donación gratuita que le hace Doña María Juana Sotos Martínez.

Y para que conste la presente expido la presente, que visa y sella el señor alcalde de Casas Ibáñez a veintiséis de abril de mil ochocientos noventa y dos.”⁹

⁹ Archivo Histórico Provincial. Albacete. Protocolos de Don Castor Mayoral. Casas Ibáñez. Año1892 Folios 369 y ss. Caja 2872

El alcalde de la villa solicitó permiso al Gobernador civil de la provincia para aceptar la donación, que decidió aceptarla, el 23 de abril de 1892, instando al Ayuntamiento a que formalizara la escritura en el registro como propiedad municipal para usos exclusivamente benéficos y culturales. Se pretendía evitar con ello las posibles confusiones sobre esta propiedad, que quedaba claro que era exclusivamente municipal, así como su posible destino.

Para el acondicionamiento y puesta en marcha de la nueva casa -hospital se recibieron donativos de muy diversas procedencias. El 6 de marzo de 1892, Don Bernabé Pérez Descalzo, Alcalde de la Corporación, recogió por conducto del General Don Federico Ochando Chumillas un donativo de 500 pesetas de S.M. la Reina Regente, Doña María Cristina, y 250 pesetas de S.A.R la Infanta Doña Isabel. También el Sr. Obispo de la Diócesis de Cartagena (a la que pertenecía entonces Casas Ibáñez) hizo una donación de 250 pesetas, que fueron remitidas por Don Francisco Milla, párroco que había sido de la villa. La Junta del hospital envió cartas de agradecimiento a cada uno de los ilustres benefactores en nombre propio y en el de la población¹⁰.

En el año 1893 el hospital comenzó a prestar sus servicios en las nuevas instalaciones, que es el edificio que hoy nos sirve de referencia y al que prestamos atención.

Las hermanas Mercedarias permanecieron en el hospital hasta 1904, un año antes de que muriera su fundador, tras llegarles una orden de la Madre Superiora ordenándoles que abandonaran su cuidado y regresaran. Una mañana muy temprano salieron de la población las cuatro monjas en una pequeña tartana hacia un nuevo destino, que ignoramos.

La Corporación municipal se puso inmediatamente en contacto con la Congregación de las hermanas Trinitarias residentes en El Calvario de Valencia para que se encargaran de la custodia y mantenimiento del hospital y del parvulario. A la vez se pidió permiso al Señor Obispo de la diócesis de Cartagena para que autorizara la instalación de la referida comunidad. Cumplidos y aprobados todos los trámites legales exigidos, el día 24 de febrero de 1905 llegó a la Alcaldía una carta de la Secretaría General de la Congregación de las Hermanas Trinitarias Descalzas participando que el 1 de marzo llegarían las religiosas a Casas Ibáñez para cuidar y asistir a los enfermos e impartir las clases de párvulos.

¹⁰ Archivo Municipal de Casas Ibáñez. Actas municipales y otros documentos cedidos por particulares. Sin clasificar.



Foto 2. Finales de los años 50. Clase de niños (cedida por Isabel Martínez Soria, actual directora del centro).

El día anunciado, como ya hicieran la vez anterior, los miembros del Ayuntamiento y la población en general salió a recibir a las nuevas huéspedas, que fueron acompañadas en comitiva hasta su residencia.



Foto 3. Fiesta en el patio el día de la Virgen de Fátima. (Cedida por José Arsenio Vergara).

El 12 de marzo de 1905 se firmó el contrato entre el Ayuntamiento y Sor Dolores de Jesús de Nazareno, Reverenda Madre, Ministra General de la Congregación, que difería muy poco con el firmado años antes con las hermanas Mercedarias. Era alcalde aquel año Don Francisco Jara Villena¹¹.



Foto 4. Finales de los años 50. Clase niñas.

Las hermanas Trinitarias permanecieron al frente del hospital y parvulario hasta 1934 en que por la Ley de Congregaciones Religiosas de 2 de junio de 1933 (artículos 10 y 30) que hacía referencia al artículo 26 de la Constitución de 1931¹² les negaba el derecho a seguir recibiendo auxilio económico del Ayuntamiento. Lógicamente sin ayuda económica no podían continuar ofreciendo sus servicios. La nueva situación ocasionó que la mayoría del vecindario acudiera al Ayuntamiento para pedir que las monjas permanecieran al frente del parvulario. Se recogieron muchas firmas con peticiones en favor de que las religiosas continuasen en sus actividades docentes y tanto el Alcalde Don Clodoaldo Roldán, como el Secretario Don Tomás Pérez Úbeda, iniciaron gestiones en el ámbito provincial para poder solucionar el asunto, sin conseguirlo. Desde el Ayuntamiento se pidieron informaciones a algunas publicaciones dedicadas a temas legislativos y de jurisprudencia con el ánimo de encontrar una salida que hiciera compatible la ley con los deseos de la población. Todas

¹¹ Archivo Municipal de Casas Ibáñez. Actas municipales de los años de referencia.

¹² El artículo 26 de la Constitución decía que "el Estado, las regiones, las provincias y los municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas".

las contestaciones recibidas de dicha prensa coincidían en que nada podía hacerse para mantener a las monjas Trinitarias al frente del parvulario, pues era inconstitucional. La mayoría de las respuestas coincidían con ésta que remitía Don Joaquín Abellá en la revista *El Consultor de los Ayuntamientos*: "*Sentimos manifestarle que no es legalmente posible*"¹³.

Entonces se intentó crear una asociación de padres para fines docentes con lo que se pretendía que el Ayuntamiento la subvencionara y ésta, a su vez, ingresara dicha ayuda en la cuenta de las religiosas. Pero para ello las Trinitarias debían renunciar a vestir sus hábitos y el intento no cuajó por la negativa de las monjas a dejar de usar la indumentaria de su orden (acta municipal 30 de junio de 1934).

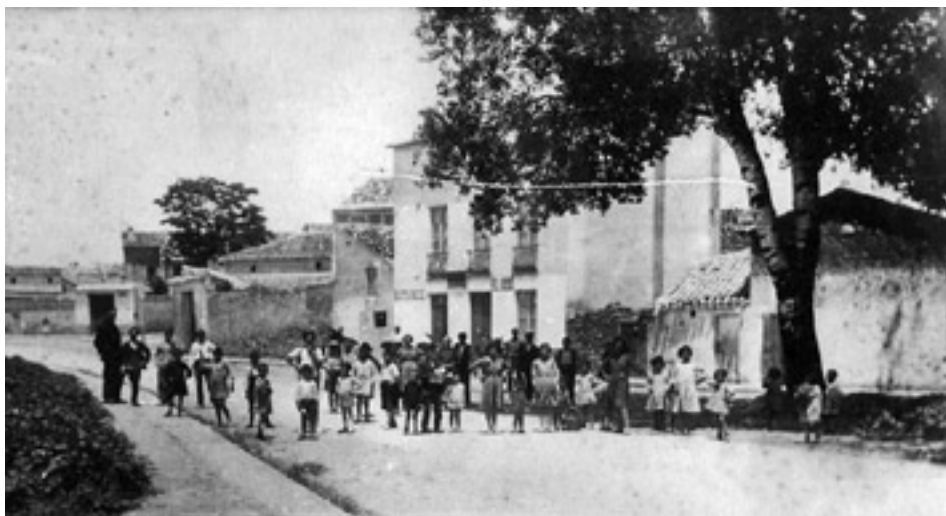


Foto 5. En las inmediaciones del puente de Santa Catalina, en la Cañada. A la salida de clase los escolares del barrio solían concentrarse hasta la hora de la comida.

A finales de 1934 las Trinitarias salieron camino de Valencia en una pequeña tartana, como lo habían hecho sus antecesoras.

Después de la pasada guerra civil las religiosas volvieron a Casas Ibáñez, aunque esta vez no fuese para hacerse cargo del hospital local puesto que por entonces se habían conseguido muchos avances en este campo de la medicina social, y este servicio ya lo asumían con suficiente eficacia las instituciones nacionales y provinciales.

Sin embargo, sí que volvieron a encargarse de la enseñanza de los niños ibañeses hasta mediados los años sesenta del pasado siglo.

Hoy el edificio está dedicado a la educación de adultos.

¹³ *El Consultor de los Ayuntamientos* (17 de Octubre de 1933).



Foto 6. Haciendo helado un domingo.



Foto 7. En el centro de la fotografía el maestro local Don Pascual Faura (gafas descansando en la frente) que solía dar clases nocturnas de adultos en el parvulario durante el invierno. Un momento de descanso con sus alumnos. Año 1922.¹⁴

¹⁴ Don Pascual Faura fue un profesional muy querido por la ciudadanía ibañesa que de él conserva su recuerdo dedicándole su nombre a una de las calles más céntricas de la villa.

EL DEPÓSITO DE AGUA EN EL PARQUE “LA FIESTA DEL ÁRBOL”, (1935-1946)

THE DEPOSIT OF WATER IN THE PARK “FESTIVAL OF THE TREE”, (1935-1946)

ANTONIO CAULÍN MARTÍNEZ

Instituto de Estudios Albacetenses
caulinlemur@gmail.com

Recibido/Received: 30-09-2014
Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: El Depósito elevado de agua en el Parque de la Fiesta del Árbol concita interés para la historia de la ingeniería en Albacete y forma parte del paisaje inconfundible de la ciudad. Pero también fue un intento, iniciado durante la República y continuado por los primeros ayuntamientos franquistas, para solucionar los graves problemas de abastecimiento de agua desde finales de los años veinte: la falta de salubridad y la deficiente extensión de la red de abastecimiento. Y todo ello para una población que soportaba, tanto habitantes como desarrollo urbano e industrial, uno de los suministros más caros de España.

PALABRAS CLAVE: Abastecimiento. Albacete. Alcantarillado. Agua. Depósito. Parque. *Fiesta del Árbol*. José Luis Escario. Silverio de la Torre Parras.

ABSTRACT: The elevated water tank in the Park of the tree day arouses interest for the history of engineering in Albacete and part of the distinctive landscape of the city. But it was also an effort, begun during the Republic and continued by the first Francoist municipalities, to solve the serious problems of water supply since the end of the 1920s: the lack of sanitation and poor extension of the supply. And all this for a population that supported, both inhabitants and urban and industrial development one of the more expensive supplies from Spain.

KEY WORDS: Supply. Albacete. Sewer. Water. Tank. Park. *Festival of the tree*. Jose Luis Escario. Silverio de la Torre Parras.

1. ANTECEDENTES

Desde su origen Albacete estuvo vinculado al agua. Los primeros asentamientos, ya en época prehistórica, se dieron en la zona conocida como Acequión. Las cosechas en antiguos humedales encauzados naturalmente, como el río don Juan, o artificialmente como los canales de la Lobera y Acequión, consiguieron dar cierta estabilidad para el asentamiento de la población. Las canalizaciones y la instalación de molinos derivaron de la riqueza acuífera, trascendente para el desarrollo de la población según la documentación de los siglos XV y XVI, cuando Albacete contaba con una compleja red de canales, acequias y pozos que aprovecharon tanto la ganadería como la agricultura. Y frente a la ordenación de las aguas contrastaban los periodos de sequía. En la primera mitad del S. XVII fueron frecuentes las romerías rogatorias a la Virgen para acabar con la escasez de lluvias.

La tímida recuperación de la población, a finales de siglo S XVIII, se enfrentó con una economía todavía débil. La oposición entre las clases afectas a la ganadería, que aprovechaban los pastos de manera extensiva con los agricultores, derivó en una búsqueda de soluciones que necesariamente pasaba por la ordenación de las aguas, encharcadas todavía sin drenajes estables en los llanos de Albacete. En 1748 por primera vez Albacete pidió desaguar las aguas estancadas al río Júcar, pantanosas cerca del núcleo urbano, ordenándose la redacción de un proyecto que nunca se ejecutó. Veinte años después el gobierno de la nación requirió a la villa un informe completo sobre su solicitud de desaguar las lagunas y finalmente en 1783 se aprobó la canalización proyectada por Fray Marcos de Santa Rosa de Lima. Las primeras obras de desagüe se abandonaron y poco después, en 1792, el Corregidor Godino insistió con un nuevo proyecto de conducción de las aguas estancadas de la villa.

A principios del siglo XIX volvemos a tener noticias de inundaciones en la villa. El albaceteño Fernando Carrasco, conde de Villaleal, consiguió que durante la visita de Carlos IV, el monarca se interesara por la canalización del agua pantanosa que se encontraba en la zona oeste. El conde de Villaleal finalmente proyectó una desecación de las lagunas, argumentando su propuesta con un informe basado en razones de salubridad, que otra epidemia de paludismo en 1804, volvió a confirmar. Por fin en junio de 1805 comenzaron las obras de canalización que llevarían las aguas pantanosas hasta el Júcar, con la realización de un canal colector principal y varios ramales desde el Acequión y la laguna de El Salobral

Las tres primeras décadas del siglo fueron poco propicias para el desarrollo de las obras hidráulicas y, en particular, de las presas y canales de riego. La actuación más sobresaliente fue, probablemente, el Real Canal de Albacete, concebido con la doble finalidad de avenar un conjunto de lagunas insalubres –El Salobral, Albaidel, Ojos de San Jorge, Acequión, Hoya Vacas y Fuente del Charco– y de utilizar posteriormente las aguas drenadas para el riego de los Llanos (González Tascon, 2004: 390).

Desde 1816 a 1829 se realizaron en el canal obras de consolidación, perfeccionándose los distintos cauces. La legislación declaró dominio de la Corona las tierras desencharcadas, cauces y manantiales, y se reguló el pago de impuestos por cultivo creándose la figura del "Alcalde de Aguas".

En 1830 se inicia una nueva época en las obras del Canal, bajo la dirección de Antonio Cano-Manuel, ensanchándose en determinados tramos, con el intento, al final fallido, de hacerlo navegable en algunas zonas. Las obras conllevaron un primer proyecto de abastecimiento humano de aguas a Albacete. A mediados de siglo las filtraciones y pérdidas de agua en la canalización llegaron hasta la población, con inundaciones, encharcamientos, alternándose con roturas de los tubos de abastecimiento (frecuentes por las bajas temperaturas), estiajes y las consiguientes rogativas religiosas como en otros siglos, aunque en 1861 el agua fluía gracias a una fuente pública en la Plaza Mayor. En 1862 el Canal pasó a depender del Ministerio de Fomento, que ensanchó y profundizó el cauce en algunos tramos y después de conservarlo durante algunos años transmitió su gestión a las administraciones provincial y después local. El Ayuntamiento de Albacete no pudo mantener esta infraestructura y de nuevo volvieron las roturas y encharcamientos, aunque con menor frecuencia.

A principios del siglo XX, el Alcalde Gabriel Lodaes creó la Sociedad de Aguas de Albacete, con el compromiso de construir tres fuentes públicas y gracias a la generosa donación de Saturnino López Villanueva, el agua del acuífero de los Ojos de San Jorge (al noroeste de la ciudad y cercano al Acequión) llegó a la ciudad. Alfonso XIII desde el "nuevo" Ayuntamiento (en la Plaza del Altozano), accionó la fuente de la Plaza del Altozano en 1905, inaugurando el abastecimiento de agua procedente de aquella lejana reserva. En 1916, se municipalizaba el servicio y seis años después se ampliaba considerablemente, con la construcción de nuevos pozos y depósitos. La población del sector oeste de la ciudad creció a mayor ritmo que el resto de la ciudad, donde el canal había provocado paralelamente también una tímida ordenación del territorio. El descenso del nivel freático fue provocando la pérdida de la función de drenaje y las concentraciones de aguas comenzaron a estacionarse, lo que conllevaría en poco tiempo un problema de salubridad.

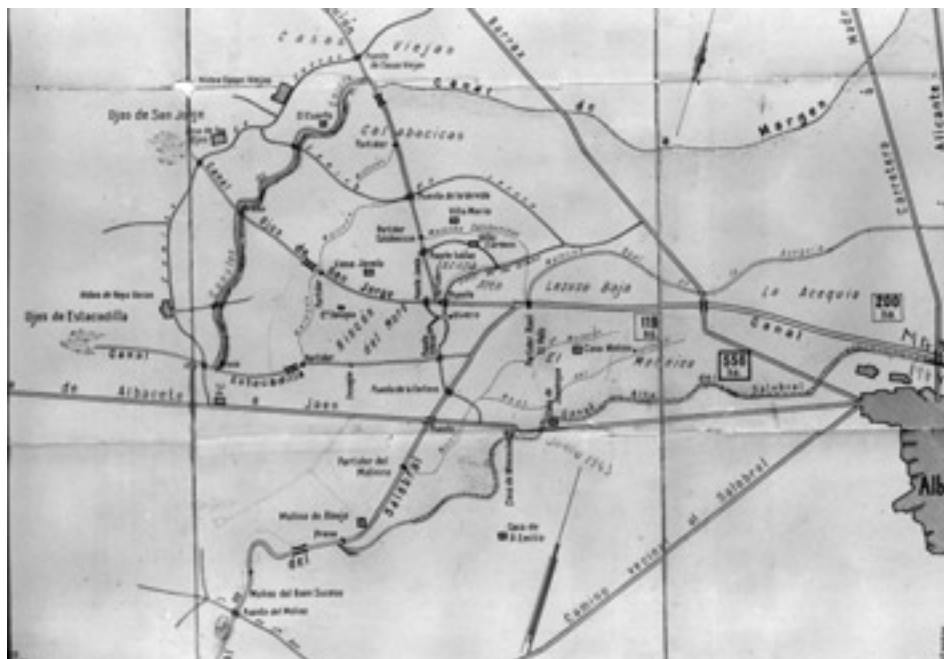


Imagen 1. AMAB Leg 1463 Plano canales riego (10-8-1942).

Las primeras referencias a la construcción de captaciones para abastecimiento a la ciudad procedente de los acuíferos de Acequión y Ojos de San Jorge datan de finales de los años veinte. Los informes técnicos y memorias de ingeniería describían las necesidades de suministro a la población y condiciones higiénicas adversas lo que provocó que aquellas corporaciones municipales buscaron una solución al abastecimiento a largo plazo. Los dos depósitos de agua del Parque de la Fiesta del Árbol y el conjunto de instalaciones de captación conducción, propulsión y almacenamiento fue una reacción, una respuesta a la consabida y tradicional relación de la ciudad con el agua: imprevisible, irregular, escasa (o nocivamente abundante) y mal distribuida.

2. EL ENTORNO DEL PARQUE FIESTA DEL ÁRBOL

Los pozos, captaciones, tomas de agua del acuífero "Ojos de San Jorge" distan de la población unos ocho kilómetros hacia el noroeste. Los informes técnicos buscaron por lo tanto un espacio público con el menor coste posible para el Ayuntamiento y de grandes dimensiones que pudiera albergar el conjunto de depósitos e instalaciones para almace-

nar agua y de ahí impulsarla y distribuirla a la población. Este espacio, afortunadamente para las arcas municipales, estaba en la trayectoria que uniría el acuífero con la urbe: el Parque de López-Mateo o de la Fiesta del Árbol.



Imagen 2. Entrada a la Fiesta del Árbol (aprox. 1942) AMAB, fotografía núm. 991.

Aquellos jardines se construyeron sobre un antiguo arenero municipal en la salida de la carretera de Barrax en 1905, y treinta y cinco años después en su interior se instalaron los depósitos de agua, tanto el enterrado (de forma rectangular) como el elevado (circular) aprovechando la cercanía de los "Ojos de San Jorge" exactamente 7'552 km. según los proyectos coetáneos. Los jardines de la Fiesta del Árbol conformarían un paisaje, indisolublemente unido al cilindro (ligeramente cónico) de 67 m de altura y al depósito elevado sobre el cual se sustenta.

Fue el profesor del Instituto de Albacete, Rafael López-Mateo Buenrostro, Catedrático de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial, quien propuso la celebración de la ya tradicional entonces "fiesta del árbol" en un lugar estable. De ahí su nombre original de Parque López-Mateo y el posterior y tradicional por el que desde entonces se le conoció.

Durante la Alcaldía de Gabriel Lodaes, el Pleno Municipal de 25 de enero de 1905 acordó la celebración de la “Fiesta del Árbol” en algún lugar estable de la ciudad, y que se instituyera como “fiesta” de celebración anual. En ese mismo Pleno se nombró Jardinero Municipal a Félix Hidalgo Villarejo, que antes lo había sido de Aranjuez.¹ Pocos meses después un nuevo Alcalde, Manuel Berro Yáñez–Barnuevo consideró varios lugares para instalar este primer espacio verde y público de la ciudad, y después de distintas posibilidades finalmente comenzaron a plantarse árboles en el antiguo arenero municipal con 13.000 m² de superficie, un paraje conocido como “El Ojo del Aspa” o del “Arpa”, convirtiéndose con el tiempo en un “retiro acogedor de melancólicos y olvidados”².

En la primavera de 1940 comenzaron las obras de los depósitos cuyo detalle describiremos, finalizando en 1944. A mediados de los años cincuenta la Fiesta del Árbol se convertía progresivamente en “...un lugar destinado al esparcimiento; [con]..., jardines supervalorados por el mimo y cuidado del Ayuntamiento actual, que supo hacer, de una zona desvalijada por el abandono, un paraje bonito y atractivo, ...”³ Con las obras de abastecimiento se instaló el actual estanque circular y una pequeña fuente, ampliándose en la década de los cincuenta sobre antiguas huertas en una segunda fase hasta 45.869 m² de superficie, con cipreses, pinos y parterres geométricos. Ya en democracia se adquirieron 8.546 m² para la “Rosaleda”, inaugurada por Enrique Tierno Galván en 1984. En total casi siete hectáreas de las cuales, en torno a 5.000 m² de transformaron en las vías públicas circundantes. Actualmente resta una superficie poco más de la mitad del Parque Abelardo Sánchez.

3. CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS PARA ABASTECER LA CIUDAD

3.1. Durante la Dictadura de Primo de Rivera

La causa principal para construir los depósitos fue solucionar el grave problema del abastecimiento de agua a la ciudad y posteriormente llevarla hasta los hogares e industrias.

¹ Archivo Municipal de Albacete (AMAB) Libro Núm. 6 Acta del Pleno Municipal 25 de enero de 1905 Folios 30-31.

² Según el cronista Abraham Ruiz en la *Revista Blanco y Negro* (Madrid, 5 de mayo de 1935, pág. 112) <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1935/05/05/112.html> [Consulta: 09/06/2014].

³ Según el corresponsal en Albacete, José Espinosa del diario LA VANGUARDIA, Jueves 1 de septiembre de 1955. Pág. 6 <http://hemeroteca-páginas.lavanguardia.com/LVE07/HEM/1954/10/17/LVG19541017-008.pdf> [Consulta : 09/06/2014].

Captar el agua y extenderla en una retícula de cauces entubados y subterráneos por las vías públicas de la ciudad sería, incluso hasta décadas posteriores, un problema permanente y con soluciones inconclusas hasta finales de la década de los cincuenta. Pero los primeros arreglos datan de mediados de los años veinte con obras que ampliaron de la red de distribución. El 15 de diciembre de 1925 comenzaron las obras y pocos meses después ya quedaron paralizadas durante un año, lo que dio lugar a un pronunciamiento por la Comisión de Sanidad Local (dictamen de 22 de julio de 1927)⁴ urgiendo la necesidad de concluir la obras precisamente por motivos de salubridad⁵ de la red existente.

La salubridad fue la principal razón del abastecimiento, como a principio de siglo lo fue el alcantarillado o evacuación de aguas. En 1908 el arquitecto municipal Francisco Manuel Martínez recibió el encargo de redactar un "Proyecto de alcantarillado para el saneamiento de la población" Este calificativo ya mostraba los intereses que pretendía el proyecto alcanzar. En la MEMORIA justificativa del proyecto se cita el cólera, paludismo, sarampión, escarlatina e "innumerables fiebres" que elevan la mortandad "para otorgarle carta de naturaleza endémica" (Manuel Martínez, 1908:13-14)

Silverio de la Torre describió en mayo de 1927 los defectos que arrastraba la red de distribución en Albacete: tuberías antiguas, de distintos diámetro, llaves de corte inutilizadas, estrangulaciones fundamentalmente en la zona elevada del Barrio de Carretas y en la calle Cava, pero además "carencia de un plano detallado de la red existente con anterioridad a las actuales obras del Empréstito... motores [que] su rendimiento es escaso a causa de la falta de voltaje y con frecuencia de la corriente que se suministra"⁶

Consecuencia de aquella paralización, el Ingeniero Director de las obras del empréstito municipal, Silverio de la Torre⁷ requirió, sendos in-

⁴ Aquel mismo verano se declaró una epidemia de sarampión en la Pedanía de Pozo Cañada, lo que dio lugar al cierre de las escuelas. AMAB Libro 603. Junta Municipal de Sanidad, 2 de junio de 1927. (s/f).

⁵ La salubridad será una constante en la distribución y la red de abastecimiento, según los documentos consultados hasta finales de los años 50.

⁶ Informe de 21 de mayo de 1927 (s/pág.) del Ingeniero Director de las Obras del Empréstito Municipal, Silverio de la Torre Parras. AMAB, Leg. 11186. Proyecto de Abastecimiento de Aguas 1888-1935.

⁷ "Silverio de la Torre Parras era ingeniero de Caminos y Puertos. Había sido Director General de Obras Públicas durante la República, cuando Bernardo Giner de los Ríos fue ministro del ramo. Antes de su salida al exilio, en España dirigió Oasis –una revista sobre geografía ‘muy buena y muy bien hecha’, según Garcia Pradas... Silverio de la Torre y su familia consiguieron una invitación para ir a Cambridge, donde estuvieron viviendo desde marzo de 1939

formes al director de la obra y al ingeniero autor del proyecto. Estos informes sobre la "Ampliación de la Red de Distribución", describen que no fueron instalaciones para un nuevo abastecimiento sino "únicamente se procurará a la ciudad una ampliación de su dotación de agua potable".⁸

Las obras de extensión del abastecimiento se concluyeron aprovechando antiguas tuberías e instalando nuevas, llevando agua hasta el Paseo del Istmo (para suministro a la Estación de Ferrocarril) para uso doméstico e industrial (hacia las nuevas instalaciones fabriles y harineras) paralelas a la vía férrea. Pero la nueva red de distribución, no solucionó la demanda de una mayor cantidad de suministro:

*Está [la obra de distribución] completamente terminada con arreglo al proyecto y puesta en servicio. La ampliación de la red a dotado de agua a una porción de viviendas que antes carecía de ellas, bien por defectos en la instalación antigua o por carecer de ella, pero como por las razones mencionadas no se ha aumentado simultáneamente el caudal disponible, el problema del abastecimiento no se ha resuelto sino en parte.*⁹

Es decir la red de abastecimiento podría ser suficiente pero no el caudal y éste debía tomarse irrefutablemente de los "afloramientos espontáneos" de los Ojos de San Jorge. Así, según el informe emitido por el ingeniero José María García Reyes (en julio de 1928), a petición de Silverio de la Torre, con la ejecución de aquel proyecto se dieron consideraciones unánimes respecto de dónde debía surtirse la ciudad en cuanto al abastecimiento:

hasta 1950... era un liberal, un federal-regionalista, muy amigo de otros exiliados como Jose antonio Balbotín y José García Pradas –a quien acabó llevando a trabajar a la BBC– En Gran Bretaña no se le reconoció su título académico, y él se negó a revalidarlo. Por esta razón acabó empleándose en otros trabajos". (Monferrer Catalán, 2008:261)

Silverio de la Torre Parra formó parte de la Comisión Provincial de Monumentos de Albacete, que estuvo en la provincia durante 1928. (Inventario, 2001: 283)

Silverio de la Torre además fue autor de fotografías del fondo del Museo de Albacete hechas sobre el poblado de la Edad del Bronce de las Peñuelas (Pozo Cañada) en 1928, precisamente cuando estuvo en Albacete por los informes sobre abastecimiento. (*Exposición fotografía y patrimonio*, 2012: 22-23). Esta extensa nota obedece a que la participación de Silverio de la Torre en diversos proyectos en Albacete puede ser una interesante propuesta para avanzar en su investigación.

⁸ AMAB Legajo 1456. Informe de José María García Reyes de julio de 1928. Pág. 2. Este informe tiene a lápiz escrito "Informe Silverio de la Torre julio 1920" en su primera página, entendemos que porque estaba dirigido a él. De la lectura completa del informe, con varias partes y un certificado, deducimos que éste documento técnico y muy descriptivo, lo requirió De la Torre, a su vez ingeniero responsable de las obras del empréstito en su conjunto.

⁹ AMAB Legajo 1456. Informe de José María García Reyes de julio de 1928; Págs. 15 y 16 .

*Todas las obras del abastecimiento de Albacete tanto las ya existentes, como las que ahora nos ocupa, captación y conducción, están ubicadas en la mancha de terreno diluvial que el Mapa del Instituto Geológico, señala en la zona ocupada por la laguna del Acequi6n y cuencas de los r6os Balazote, de la Lobera y del Salobral; mancha que llega hasta la misma ciudad de Albacete [...] esas aguas son las que afloran espont6neamente en el lugar llamado "Ojos de San Jorge" desde donde son conducidas a Albacete...*¹⁰

Otro informe t6cnico emitido a requerimiento de la Comisi6n de Sanidad el 15 de octubre de 1927, con el t6tulo "Ampliaci6n a la Memoria del Proyecto de Ampliaci6n del Abastecimiento de aguas de Albacete" consignaba los defectos del proyecto original en cuanto a la captaci6n ya que no se hab6a tenido en cuenta los afloramientos en superficie, la cercan6a de cultivos y la imposibilidad de hacer an6lisis certeros (al no haber dep6sitos o edificios de captaci6n cerrados). Y precisamente la necesidad de estos edificios cerrados fue a lo que se dirigieron las soluciones pocos a6os despu6s construyendo un dep6sito de almacenaje.

Uno de los 6ltimos alcaldes durante la dictadura de Primo de Rivera, Paulino Cuervas-Mons y D6az de Quijano (1924-27) conoci6, tambi6n por su profesi6n pues era ingeniero, los proyectos y soluciones para atajar el deficiente abastecimiento de agua a Albacete, impulsando el proyecto que, aprobado por una corporaci6n republicana se ejecutar6a en los primeros a6os del franquismo, cuando presidi6 la comisi6n gestora municipal.

3.2. Durante la Rep6blica

Un informe sin fechar (aunque anexo a oficios de noviembre de 1935) y sin r6brica ya recog6a la deficiente red de distribuci6n de agua en cuanto al problema de las presiones y no en una red sino en dos:

*[...] porque como se ver6 son dos, a presi6n diferente cada una, las que sirven a la ciudad, y como no vale aumentar gran cosa las presiones, puesto que la configuraci6n del suelo no lo consiente m6s que a costa de aumentar desmesuradamente la altura de los dep6sitos, inutilizando as6 los actuales, deben arbitrarse medios indirectos de absoluta eficacia para aumentar la capacidad distributiva de todas las fincas, sin aumentar directamente las presiones... las adiciones irregulares de nuevas ca6er6as a las del primitivo abastecimiento, bien prolongando los terminales, bien practicando infinidad de derivaciones para nuevas calles, hacen ilusorio los c6lculos de di6metros y presiones en que se fundara la red originaria[...]*¹¹

¹⁰ 6dem, p6gs. 3,4 y 5.

¹¹ Informe probablemente de 1934 obrante en AMAB, Leg. 11186. Proyecto de Abastecimiento de Aguas 1888-1935.

A principios del año 1935 se habían agravado las precarias condiciones de abastecimiento de agua a la ciudad, también la falta de caudal por las roturas en la propia red. La solución urgente a adoptar, según el propio Ayuntamiento, no era con reparaciones esporádicas sino abordando un plan amplio que atajara la cuestión higiénica, el suministro y la modernización de la propia red.¹²

La "Ficha estadística para el Instituto de Estudios de Administración Local", constituía un memorándum de la situación del municipio que se enviaba al Gobernador Civil, y concretamente la del año 1942, resume la situación del abastecimiento de agua y las razones de llevar a cabo una obra de tanta envergadura:

El abastecimiento de aguas potables de Albacete y su red de distribución interior datan del año 1905 en que fue inaugurado el servicio,.... Ante el lamentable estado en que se hallaba el abastecimiento en el año 1935 se encargó el estudio de la cuestión a un competéntísimo Ingeniero que formó un informe - memoria en el que resaltaba que los manantiales existentes en el paraje denominado Ojos de San Jorge tenían agua suficiente para el abastecimiento de la Capital, de cuyo líquido solo se aprovechaba una pequeña parte captándola en pésimas condiciones con un grave peligro para la salud del vecindario; las tuberías de conducción se hallaban en mal estado perdiendo gran parte de su capacidad y las estaciones de elevación carecían de condiciones de seguridad, sin dar el rendimiento adecuado por su imperfecta instalación; los depósitos se consideraban insuficientes y la red de distribución interior era incapaz de dar un servicio adecuado por estar construida sin un criterio conjunto. Así pues, se propuso el Ayuntamiento prescindir de soluciones parciales e ineficaces y acometer de una vez el problema, estudiando un proyecto completo de aprovechamiento de los manantiales existentes, utilizándose los elementos que fueran susceptibles de ello abandonándose todos los demás¹³.

Por consiguiente parte de la Corporación Municipal viajó hasta la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid y encargó al profesor e in-

¹² [...] habiéndose agudizado extraordinariamente en la actualidad la escasez de agua, [...] encontrando varias roturas u deficiencias de tanta importancia, que pondrá en peligro el abastecimiento de la población por lo que es urgente solucionarlo, no siendo partidario de invertir ningún cantidad de pesetas sin un plan determinado (Certificación del Pleno del año 1935 en el Folio 95v del libro de actas -sin mencionar fecha-. Documento núm. 2. AMAB. Legajo 1867. Expediente para el concurso de las obras de abastecimiento de aguas de esta capital. 1939.)

¹³ AMAB. Legajo Ficha estadística para el Instituto de Estudios de Administración Local, Año 1942. Págs. 6 y 7.

geniero José Luis Escario Núñez del Pino ¹⁴un estudio sobre las posibles soluciones.¹⁵ En este primer avance técnico el ingeniero indicó que no habría problema de suministro (habría caudal suficiente "para los próximos cincuenta años"), pero sí de distribución en la red a la ciudad. A mediados de aquel año, mandado de nuevo por el Pleno Municipal, el Alcalde Aurelio Romero Bernabé se entrevistó con Escario y le encargó la redacción de un proyecto que debía de entregar antes de octubre.

Y así fue. Con carácter urgente (por acogerse a una subvención estatal para creación de empleo) el Pleno de 30 de septiembre de 1935 acordó aprobar el proyecto por un importe total de cinco millones quinientas ochenta mil trescientas noventa y ocho pesetas, solicitar del Estado una subvención de un 50% de este importe, comprometerse a tener totalmente terminadas las obras antes del día uno de enero de 1937 y fijar en 1500 obreros los que diariamente trabajarían en la obra¹⁶. Algunos concejales manifestaron su contrariedad frente a la precipitación, falta de concurso para redactar el proyecto y la exorbitante cantidad para afrontar el proyecto en conjunto¹⁷.

¹⁴ José Luis Escario Núñez del Pino, (1895-1971). Ingeniero de caminos y profesor, autor de varios libros sobre ingeniería y de proyectos de obras en varias ciudades. Director de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Bilbao, y de la Compañía Vizcaína de Obras Públicas. Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos Subsecretario del Ministerio de Organización y Acción Sindical. . Presidente de la Sección de Productos y Costos del Consejo Superior de Transportes Terrestres. Vocal especialista del Consejo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Presidente de la Sociedad Española de Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica (1964-71). Auñamendi Eusko Entziklopedia <http://www.euskomedia.org/aunamendi/40964> [Consulta:01/07/14]. Sociedad Española de Mecánica del Suelo e Ingeniería <http://www.semsig.org/content/12/Historia.aspx> [Consulta:01/07/14]

¹⁵ *La presidencia da cuenta que haciendo uso de las facultades que le concedieron hizo un viaje a Madrid y habiéndose coincido todo el profesorado de la Escuela de Ingenieros de Caminos en indicar al Profesor de la misma don José Luis Escario, ha encargado a éste del estudio del problema de las aguas de esta Ciudad, para que bajo su responsabilidad indique la solución más conveniente* (Acuerdo Pleno de uno de julio de 1935, AMAB. Libro de Actas Pleno núm. 38 Folio 99.)

Se cuenta del informe de Escario, que concluye que hay agua para los próximos cincuenta años pero la presidencia encargará la redacción de un proyecto completo (Acuerdo Pleno de 22 de julio de 1935, AMAB. Libro de Actas Pleno núm. 38 Folio 109.)

El Alcalde visitó de nuevo a Escario y le encargo la formación de un proyecto [...] que estará listo para el primero de octubre (Acuerdo Pleno de 29 de julio de 1935, AMAB. Libro de Actas Pleno núm. 38 Folio 117.)

¹⁶ AMAB. Legajo 1867. Expediente para el concurso [...]. Certificación del Pleno de 30 de septiembre de 1935 en el folio 144v del libro de actas. Documento núm. 6.

¹⁷ AMAB. Legajo 1867. Expediente para el concurso [...]. Certificación del Pleno de 20 de noviembre de 1935 en el folio 173v del libro de actas. Documento núm. 7.



Imagen 3. Proyecto de Abastecimiento de Jose Luis Escario (1935).

En sesión de 30 de diciembre de 1935, la Comisión Central de Sanidad se pronunció sobre el Proyecto de Escario y:

*Considerando que dadas las circunstancias de las instalaciones actuales de abastecimiento de aguas de Albacete, una solución fragmentaria nada resolvería, evidenciándose así por la velocidad insuficiente, las redes inadecuadas y porque el plano de carga de los depósitos actuales no están en relación con los edificios que existen y que pueden ser construidos... recomendando al Ayuntamiento la ejecución del proyecto en conjunto prescindiendo de las instalaciones deficientes actuales*¹⁸

Como se ha indicado, en septiembre de 1935, el Ingeniero José Luis Escario presentó el Proyecto para el Abastecimiento de Aguas a Albacete, al mes siguiente la Corporación lo aprobó y poco después aportó una serie de consideraciones en la MEMORIA fechada en noviembre de 1935, como ampliación a lo descrito en el Proyecto General. Comenzaba esta descripción precisamente aludiendo al “problema más urgente que el abastecimiento de Albacete tiene dentro de este proyecto general, [que] es el acondicionamiento de la toma, no solo para asegurar el caudal preciso sino, y esto es tal vez más importante, para dar una garantía higiénica de que hoy se carece”¹⁹. Es decir una cuestión ya aludida y pendiente en el anterior proyecto de 1926 y sin resolver tras las obras de la anterior centuria.

¹⁸ Ídem. Documento núm. 9.

¹⁹ AMAB, Legajo 1456 Proyecto para el Abastecimiento de Aguas a Albacete. Memoria. Madrid, noviembre 1935. José Luis Escario (rubricado) pág. 1.

El diseño del proyecto se calculó (en 1935) para un año, y una población: concretamente hasta 1980, en el que se estimaba la ciudad tendría (aproximadamente como se ha confirmado), 100.000 habitantes. En cuanto al caudal resultó en este caso una ventaja, pues era una seguridad técnica, su estabilidad, continuidad y regularidad en el tiempo, confirmada por su asesor (y compañero en la Escuela de Ingenieros) el profesor y geólogo Clemente Sáez: *"...apunta el Sr. Sáez en su informe la posibilidad de que las aguas de los Ojos de San Jorge sean las de ríos que en aquella zona se pierden, como San Pedro o Lezuza y que en realidad lo que abastece aquella zona, sea un inmenso embalse subterráneo, alimentado por cuencas lejanas y posibilidades insospechadas"*²⁰. El proyecto requerido por el Ayuntamiento republicano comenzó su andadura administrativa viéndose interrumpido, unos meses después de su inicio, por la Guerra Civil.

3.3. Franquismo

Apenas dos meses tras declararse la "paz" la gestora local franquista (presidida por el Alcalde Paulino Cuervas y como Gestor de Hacienda, Pérez Dussac y Martínez) prosiguió con la idea de llevar a cabo esta infraestructura tan necesaria para la ciudad. Y de nuevo, como hicieran los concejales republicanos unos años antes, se dirigieron al ingeniero José Luis Escario, para encargarle un nuevo proyecto. La planimetría del proyecto fue la misma de 1935, si bien hubo una alteración o actualización de precios. Paulino Cuervas-Mons, Alcalde también en esta nueva dictadura, era ingeniero, por lo que debió existir un fácil entendimiento con Escario.

Los redactores del documento no pudieron dejar pasar la ocasión de describir la actitud del ayuntamiento republicano como de paralización y aun destrucción durante "el periodo rojo" de las obras de abastecimiento, aunque (como queda patente en acuerdos coetáneos y se indica en la propia memoria) el proyecto técnico fue encargado, realizado y aprobado por las corporaciones municipales de 1935:

[...] con anterioridad al Glorioso Alzamiento se consiguió aprobar el proyecto... el primer Ayuntamiento constituido puso de nuevo en marcha el expediente;... y hoy se ve coronada por el éxito la primera parte del proyecto, o sea, la captación y conducción hasta los depósitos, la construcción de los de almacenamiento y elevación al pie de la red de circunvalación para hacer la unión provisional con las tuberías actuales, fausto acontecimiento

²⁰ Ídem. Pág., 2.

que tendrá lugar dentro de muy pocos meses. Mas no para en esto la actividad municipal sino que comprendiendo que la bondad del proyecto quedaría desvirtuada, y aun frustrada, sino se acometía simultáneamente la obra complementaria por excelencia de la red de distribución, no se detuvo la corporación ante la magnitud de la empresa en el aspecto económico y planteó su resolución mediante el concierto con el banco de Crédito local de España de un préstamo 6.000.000 de pesetas para el indicado fin. Con análogo destino existen pendientes de resolución otros dos préstamos, uno de 550.000 pesetas y otro de 5.440.000 para ampliación del proyecto y finalización de la red respectivamente²¹.

En cuanto al trámite administrativo el concurso quedó desierto por falta de licitadores, por lo que se pidió a la Dirección General de Administración Local que lo declarase como obras a realizar por la administración directamente, en este caso por el Ayuntamiento. Y con esta autorización el Alcalde (o "gestor" Paulino Cuervas Mons) propuso el 11 de diciembre de 1939, a la Corporación que:

[...] es tal necesidad para la vida de nuestra Capital la perfecta resolución del problema del abastecimiento de agua potable, que de mantenerlo en las actuales condiciones significaría una desatención para la actual población y la paralización absoluta de su progreso. Todos conocemos lo que representa en la época de estiajes la escasez de agua para usos domésticos durante gran número de horas de la jornada, la dificultad en que nos encontramos para combatir la atmósfera de polvo y la imposibilidad en que estamos de poder acoger las probables expansiones industriales en las que el agua sea primera materia, lo que ocurre con el abastecimiento de la Estación es una prueba de ésta incapacidad existente [...] ²²

Y más adelante añadía como justificaciones las obras del ferrocarril Baeza – Utiel, el incremento de las necesidades de los ejércitos de Tierra y Aire, la construcción de la Barriada de CALVO SOTELO. Así, propuso la realización de las obras por gestión directa (administrativa) del Ayuntamiento a base de destajos y subastas parciales. Con cierta visión política también advirtió que no era una obra de "fácil lucimiento" pues "...como toda obra que va oculta en la tierra carecerá de esos signos vanidosos tan íntimamente unidos al halago y al elogio, pero en cambio, tener la seguridad que en ella se basa el progreso del Albacete del mañana..."²³. Y proseguía buscando argumento más que en un servicio al ciudadano en la

²¹ AMAB Ficha estadística 1942 págs. 5 y 6.

²² AMAB. Legajo 1867. Expediente para el concurso. Documento núm. 34.

²³ Ídem.

rigurosa economía municipal *"hoy se encuentra en que la mayor parte de su vecindario carece prácticamente del servicio de abastecimiento de agua que se malgasta, en pura pérdida un capital de más de TRES MILLONES de pesetas"*²⁴ La Comisión Gestora en sesión de fecha 11 de diciembre de 1939 aprobó la Moción de Alcaldía, la obra se haría, en principio, troceando el proyecto general.

El hacer la obra por administración directa implicaba una ejecución más lenta, y basada en ajustes que podrían ser anuales o en base a la propia financiación municipal, pero también con imputación sobre unos gastos excesivos en herramientas y maquinaria de uso exclusivo para esta obra, por lo que la ejecución del proyecto retorno a un nuevo concurso público²⁵ y comenzaron por fin con la nueva década (abril 1940), no sin antes una extensa y propagandística sesión fotográfica recogiendo el comienzo de las obras en diciembre de 1939.

Se presentaron las ofertas el 4 de marzo de 1940 (AMAB, Leg. 186, Docs. 63 y 62) y en sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de 18 de marzo se acordaron las adjudicaciones²⁶. El coste total ascendió a 2.107.905 pts., dividido en los conceptos: OBRAS DE CAPTACIÓN Y DEPÓSITO por 1.178.905 pts. y OBRAS DE CONDUCCIÓN por 929.000 pts.

Las obras se prolongaron durante dos años de 1940 a 1942, por lo que hubo de afrontarse un nuevo "Proyecto de Terminación del Abastecimiento de Aguas de Albacete" en 1943. Así lo indicaba Escario en una misiva dirigida al Alcalde, el cinco de octubre de 1943 adjuntándole una *"Memoria justificativa para la tramitación del presupuesto extraordinario de terminación de las obras de abastecimiento de aguas a esa capital"*²⁷

En este documento se recogen fragmentos entrecomillados de la primigenia memoria de 1935 (que no hemos localizado en el AMAB)

²⁴ Ídem.

²⁵ [...] *un nuevo concurso que de momento debe reducirse a las obras de captación, conducción y depósitos [...] y quedan aplazadas la red de distribución interior.* Aquí se perdía la cuarta opción de la red de distribución y se abría un segundo concurso. AMAB. Legajo 1867. Expediente para el concurso [...]. Sesión de la Comisión Gestora de 1 de febrero de 1940 Documento núm. 50.

²⁶ AMAB. Legajo 1867. Expediente para el concurso [...]. Escritura de adjudicación de las OBRAS DE CAPTACIÓN Y DEPÓSITO a la Sociedad Anónima Constructora Internacional (de Madrid) el 8 de abril de 1940 por un importe de 1.178.905 pts. Documento 87. Escritura de adjudicación de las OBRAS DE CONDUCCIÓN a la Materiales y Tubos Bonna (de Barcelona) el 8 de abril de 1940 por un importe de 929.000 pts. Documento 88.

²⁷ Carta de José Luis Escario al Alcalde-Presidente, Madrid 5 de octubre de 1943. Aunque fecha la Memoria citada en septiembre de 1943, el documento archivado en el Legajo está tachado y sobre puesta la fecha: *18 agosto 1942.* El desglose de las cantidades también están rectificadas de 4.443.984 pts. a 4.500.000 pts. AMAB Leg 1456. Proyecto de Terminación del Abastecimiento de Aguas de Albacete. Memoria Septiembre de 1943.

donde se hizo hincapié en el problema derivado de un abastecimiento inadecuado a la higiene y salud de la población. E igualmente, avanzando lo que años después ocurriría, describe los motivos de una falta de uso futuro de la instalación completa: la elevada presión frente a una red obsoleta. Por lo tanto, en 1935 el ingeniero declaraba que *“esta red permitirá elevar la presión en las zonas de la capital hoy no servidas, si se empalma con la actual, y si ésta por su mal estado no resiste, se podrá ir completando después poco a poco, probablemente por Administración”*²⁸ es decir contratando el Ayuntamiento tramos (o fragmentos del conjunto) no como una gran obra completa. Ocho años después (1943) y una vez realizada la obra, Escario reconocía que:

*[...] desgraciadamente la realidad ha venido a comprobar nuestra sospecha: prácticamente el material de la red vieja no es utilizable para un servicio moderno; con las presiones de trabajo, la vieja red no podría resistir y ello obliga a ocuparse rápidamente del establecimiento de una red nueva que ofrezca una completa garantía. Mientras tanto el servicio se dará a la presión actual... esta solución permitirá dar servicio, con las mismas deficiencias de presión actuales, aunque con caudal abundante, mientras se establece la red nueva; pero la construcción de ésta es imprescindible, para dar el servicio proyectado.*²⁹

A finales de 1942 el conjunto de instalaciones estaban próximas a concluirse y la prensa se felicitaba de la rapidez de la construcción “... en un plazo de tiempo sumamente breve... un nuevo depósito de agua, quizás uno de los mayores de España”³⁰ Las obras concluyeron (oficialmente) a mediados de 1944, si bien por el dossier fotográfico y marcaciones en las fotos y notas, parece que debió ser a finales de 1943. Las actas de recepción provisional se rubricaron con las dos empresas el 5 de julio de 1944, y el Acta Definitiva de CONDUCCIÓN el 18 de octubre 1945 y la de los DEPÓSITOS el 21 de marzo de 1946, tras varios requerimientos de la empresa barcelonesa.

El diario zamorano “Imperio” de Falange Española de las JONS de

²⁸ AMAB. Leg 1456. Proyecto de Terminación... pág. 2).

²⁹ AMAB. Leg 1456. Proyecto de Terminación... pág. 3 y 4) Ya a principio de 1936 en la memoria explicativa, el Alcalde Aurelio Romero mencionaba que se recurría por tercera vez a un crédito público para afrontar las obras de abastecimiento: *“...con miras, no solo al presente, sino al porvenir, el abastecimiento de aguas, asunto éste de tal envergadura y de tan vital importancia, para el desarrollo de la población.”* AMAB. Legajo 1867. Expediente para el concurso de las obras de abastecimiento de aguas de esta capital. 1939. Memoria explicativa del alcalde Aurelio Romero. 9 de enero de 1936. Documento núm. 10.

³⁰ ALBACETE, Jueves, 31 de diciembre de 1942. Año I. Núm. 283. Página tercera.

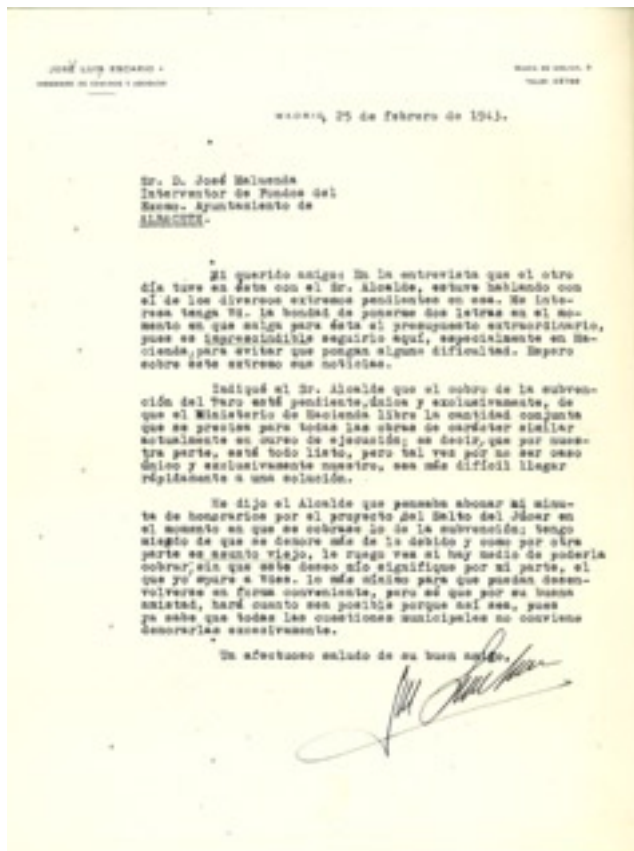


Imagen 4. Carta de José Luis Escario 25 de febrero de 1943.

30 de enero de 1944 recogía una felicitación al gobernador civil de León, Antonio Martínez, que “dirigió las obras por algún tiempo” con motivo de las “satisfactorias” pruebas de resistencia en el depósito elevado. Por lo que efectivamente las obras debieron concluirse a finales de 1943³¹

Durante la construcción y especialmente cuando concluían las obras José Luis Escario desde Madrid mantuvo una fluida correspondencia, con el Alcalde (Eduardo Quijada Pérez) y con el Interventor del Ayuntamiento,

³¹ *El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio Martínez, recibe numerosas felicitaciones con motivo del expresivo telegrama de Alacete en el que se le da cuenta de la satisfactoria prueba de resistencia llevada a cabo en el depósito elevado para abastecimiento de agua. Fue autor del proyecto el camarada José Luis Escario, procurador en Cortes por el Sindicato de la Construcción y Ex subsecretario del ministerio de Organización y Acción Sindical ahora denominado de Trabajo. Colaboró en el mismo el camarada Martínez quien dirigió las obras algún tiempo. (Imperio. Diario de Zamora de Falange Española de las Jons. Año IX. Número 2201. 30 de enero de 1944 Pág. 8)*

www.prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.cmd [Consulta 18 07 2014]

así como con las distintas empresas que habían intervenido en la ejecución del proyecto. Dio la conformidad, puso objeciones o planteo modificaciones tanto a suministradores como al propio consistorio. En ocasiones también actuó como representante del Ayuntamiento ante el Ministerio de la Gobernación, intercediendo para acelerar el expediente de financiación de las obras³², o la percepción de la "subvención del Paro"³³.

Aunque no figura de una manera específica, por referencias en la correspondencia revisada, el Ayuntamiento de Albacete encargó al ingeniero Escario, un proyecto para el "Salto del Júcar" y que debió entregar antes de 1943, pues se interesó por sus honorarios derivados de este proyecto (y que no hemos localizado en el Archivo Municipal, salvo algunos antecedentes e informes en el legajo 1463).

Por otro lado, y no menos importante, la obra supuso una inyección económica no solo para los trabajadores que participaron en la obra, sino para los talleres y empresas de la ciudad³⁴.

4. LA OBRA

De todo el conjunto de instalaciones para abastecer Albacete de agua, el depósito elevado era (y es) el que concita mayor interés para la propia historia de la ingeniería en Albacete. También, en otro aspecto, para el paisaje o el "skyline" propio e inconfundible de la urbe manchega, incorporándose su silueta a la iconografía albaceteña, por ejemplo en la cartelería ferial, revistas, logos comerciales, etc...

El ingeniero José Luis Escario dio cuenta de su propia obra en un artículo publicado en junio de 1944 en la Revista de Obras Públicas, con el título *Depósito elevado para abastecimiento de aguas de Albacete* describiendo que esta fue la última de una serie de obras, instalaciones y edificios, que conformaron durante décadas el abastecimiento de agua a la ciudad. Argumentó que la razón técnica para construirlo fue evitar

³² [...] *En el Ministerio de la Gobernación, donde he estado esta mañana, he visto el expediente de crédito [...]* Carta de José Luis Escario al Interventor de Fondos, José Maluenda; Madrid, el 3 de abril de 1943. AMAB Legajo 727, Aguas- Ejecución de Obras.

³³ AMAB Legajo 727, Aguas- Ejecución de Obras Carta de José Luis Escario al Interventor de Fondos, José Maluenda; Madrid, el 25 de febrero de 1943.

³⁴ Empresas (o suministradores) albaceteños que participaron en las obras, mencionadas o con facturas en los distintos legajos consultados del AMAB: Juan Carrión Herráez. Bombas centrífugas (fabricadas en Albacete); Industrial de Albacete, Jorge Sáez Martínez. Transporte de bombas, José Carrión Martínez (de Albacete) transporte de motor de la Casa Worthington y Talleres Manjabacas de Albacete (transformadores).



Imagen 5. Obras de captación. AMAB, fotografía núm. 958.

que las electrobombas de impulso de suministro trabajaran “a demanda” (Escario, 1944) de la población, lo cual podría conllevar un deterioro progresivo o la invalidez de las mismas:

No consideramos conveniente dar el servicio a la red directamente desde las bombas, porque cualquier interrupción dejaría sin servicio a la población y, además, las desigualdades de demanda de ésta harían trabajar a los grupos en condiciones no recomendables; era necesario interponer un pequeño depósito elevado que evitase ambos inconvenientes (Escario y Núñez del Pino, 1944:286)³⁵



Imagen 6. Foto de José Luis Escario.
(Cortesía de su hijo Ventura Escario para este artículo).

³⁵ Este artículo fue facilitado por el Arquitecto del Ayuntamiento de Albacete Rafael Vargas Lozano, al que le agradezco su interés por recabarlo para la investigación.



Imagen 7. Zanja de las obras de CAPTACION. AMAB, Fotografía s/núm.

Pero hasta llegar al “pequeño depósito” que mencionaba el ingeniero para conformar el suministro fueron precisas unas obras previas, que describimos:

1. En primer lugar una GALERÍA DE CAPTACIÓN en el entorno de los Ojos de San Jorge a una profundidad media de 8 metros, con una longitud de 552'2 m la cual daría el caudal necesario para abastecer a la ciudad de 1944 y hasta su crecimiento previsto en 1980. De aquella captación el agua transcurriría (como así fue hasta mediados de la década de los noventa) por la conducción general con una longitud de 7.154 m. Unos seis metros se pueden ver hoy, como en 1944, atravesando el Canal de María Cristina.



Imagen 8. Obras de conducción. AMAB, fotografía núm. 955.



Imagen 9 Tubería hasta el depósito de almacenaje. AMAB, fotografía s/núm.

2. El agua llegaba a una CÁMARA DE DECANTACIÓN elevándose hasta los 5'47 m y precipitándose al depósito regulador.

3. El DEPÓSITO DE ALMACENAJE o regulador, está dividido en dos inmensas salas o compartimentos (de 1.200 m²) por un muro de mampostería de unos seis metros de alto, calculando los ingenieros una altura de 5 metros para la lámina de agua. La conducción general se dividía en el mismo muro para llenar éstos dos espacios.



Imagen 10. Obras construcción 20-09-1940. AMAB, fotografía núm. 936.

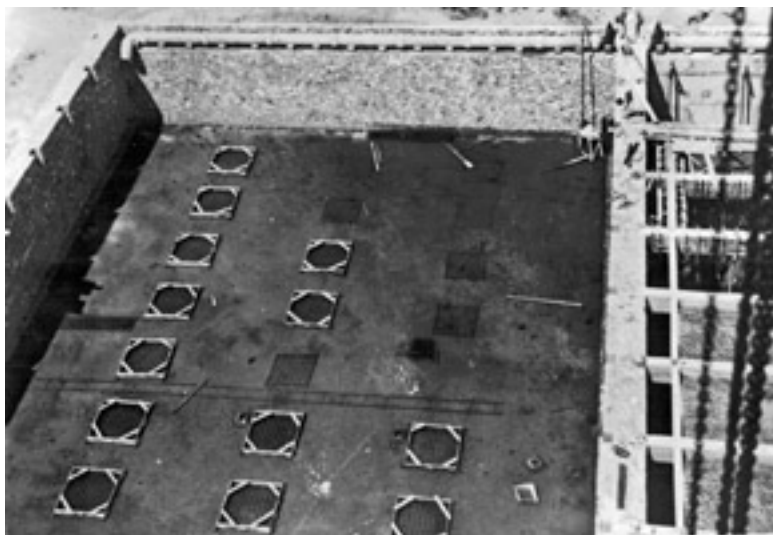


Imagen 11. Zapatas interiores del depósito de almacenaje. AMAB, fotografía s/núm.

4.- Este depósito tuvo dos grupos de electrobombas capaces de subir el agua a razón de 225 litros por segundo por una CHIMENEA, es decir un cilindro de hormigón armado de 6 m de diámetro. El grosor de los anillos que conforman el cilindro es de 30 cm en su parte inferior, disminuyendo levemente en forma cónica hasta los 24 cm, si bien en el proyecto se calculó para tan sólo 20 cm.

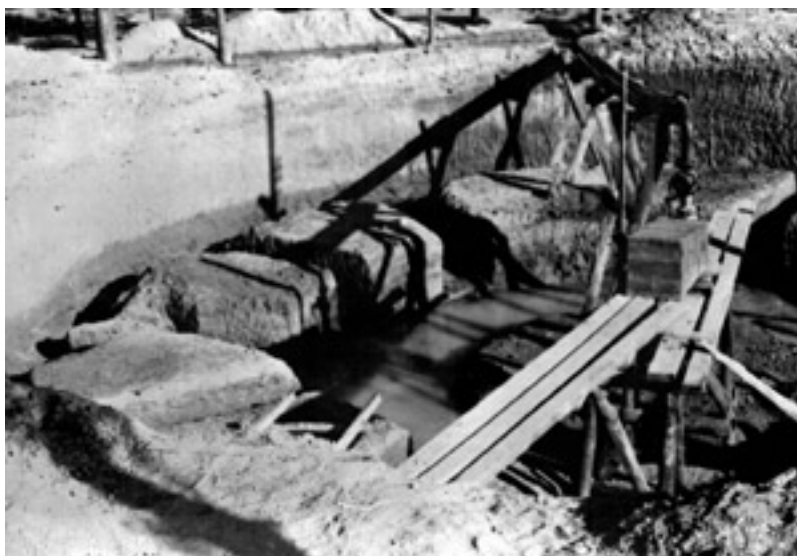


Imagen 12. Cimentación inicio de chimenea. AMAB, fotografía núm. 931.



Imagen 13. Inicio forjado chimenea. AMAB, fotografía núm. 938.

5.- El cilindro de hormigón sustenta el DEPÓSITO ELEVADO. Los ingenieros estudiaron la red de abastecimiento de entonces para unos 70.000 habitantes con una previsión de crecimiento hasta los 100.000 habitantes que Albacete tendría en 1980. Y concluyeron que exactamente su altura debía ser 60 m a fin de que hubiera una presión continua. Como ya se advertía por los coetáneos la presión debería incidir en una red de distribución moderna, circunstancia ésta que las finanzas coetáneas no aguantaron, como no lo hicieron las tuberías por la que se distribuía el agua hasta los hogares albaceteños.

En el depósito de carga elevado caben 500 m³ de agua, con objeto de suministrar a la población un caudal de 100 l/s. En caso de interrupción del suministro Albacete dispondría de una reserva para toda la población de 80 minutos de agua.

La base de la estructura de sustentación (el suelo del depósito elevado) alcanza 40 cm de espesor y sobresale 4'8 m de la chimenea. En su interior, con una superficie de 150 m², el agua podía tener hasta 3 metros de altura. La tapa de esta estructura de sustentación es sólo de 15 cm de hormigón. Para la construcción se montaba y desmontaba conforme iba elevándose una estructura de castillete metálico atornillada al encofrado. Los apuntes cronológicos de algunas fotografías de la obra revelan la carencia constructiva así como la ausencia total de medidas de seguridad en los trabajadores, al albur de los tiempos.



Imagen 14. Construcción jardines (aprox 1942). AMAB, foto núm. 974.



Imagen 15. Sobre el encofrado del depósito de almacenaje. AMAB, foto núm. 954.

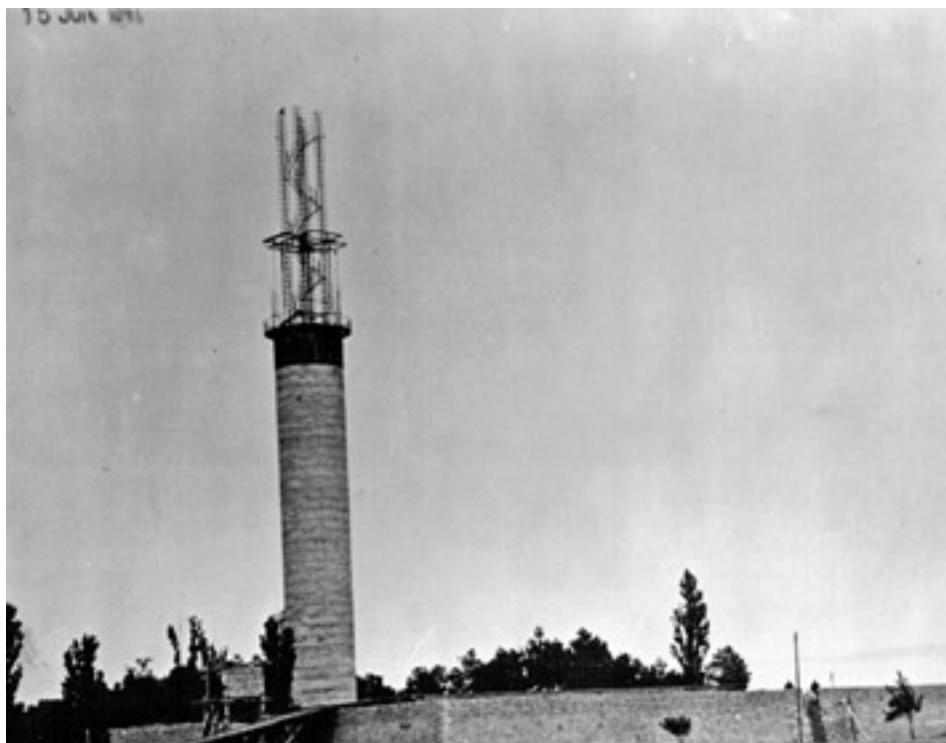


Imagen 16. Construcción de chimenea (15-06-1941). AMAB, fotografía núm. 951.



Imagen 17. Obreros sobre encofrado en chimenea. AMAB, foto núm. 963.

Se eleva el conjunto del depósito hasta los 67'75 m que con los cimientos hacen una altura total de la estructura de 70'27 m. Escario indicaba en la descripción de su proyecto que para el cálculo de la chimenea (el cilindro sustentante) se tuvieron en cuenta los vientos "muy fuertes de la llanura manchega" (Escario, 1944) similares a los de la costa.

La obra se realizó por Constructora Internacional S.A. e intervinieron los ingenieros, Antonio Ochoa (compañero de Escario en la Escuela de Ingenieros de Madrid), como director de obra por la contrata, y en su ejecución Domingo Méndez Núñez (el ingeniero municipal), redactando el proyecto junto a José Luis Escario, Antonio Martínez Cattaneo³⁶.



Imagen 18. Construcción de la chimenea (14-10-1941). AMAB, fotografía núm. 953.

³⁶ Antonio Martínez Cattaneo (1913 – 1995) Ingeniero de Caminos y Licenciado en Derecho Gobernador Civil de León (1942) Profesor de la Escuela de Caminos. Autor de proyectos de presas, centrales eléctricas y térmicas. Impulsor de industrializaciones en distintos sectores a través del INI, Consejero en varias empresas (SEAT, ENAGAS...). Miembro permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres y Consejero de Obras Públicas. ABC (Madrid) Lunes, 23 de marzo de 1995. Pág. 62

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1995/03/27/062.html>

[Consulta 09/06/2014]



Imagen 19. Obreros en depósito elevado. AMAB, foto núm. 1042.

Actualmente el vigente Plan General de Ordenación Urbana confiere una protección “estructural” al conjunto de los depósitos, carentes del uso que tuvieron hasta 1990, lo que conlleva únicamente obras o actuaciones para su conservación, restauración, consolidación y mantenimiento³⁷.



Imagen 20 Vista desde el suelo del depósito elevado. AMAB, foto núm. 962.

³⁷ La ingente obra de rehabilitación y adaptación para uso lúdico, científico y social con una financiación de la Confederación Hidrográfica del Júcar cercana a los ocho millones de euros (7.904.247,56 € BOE 235 de 29.IX.2009), todavía hoy (2014) después de años concluida está vedada al disfrute de Albacete y sus visitantes. Cuando la llave de la cultura lo abra al público se podrá contemplar desde un verdadero “faro” una gran parte de La Mancha.



Imagen 21. Obreros sobre el depósito elevado. AMAB, fotografía núm. 1036.



Imagen 22. Interior depósito elevado (2007) Foto Antonio Caulín.



Imagen 23. Tubería interior de chimenea (2007). Foto Antonio Caulín.

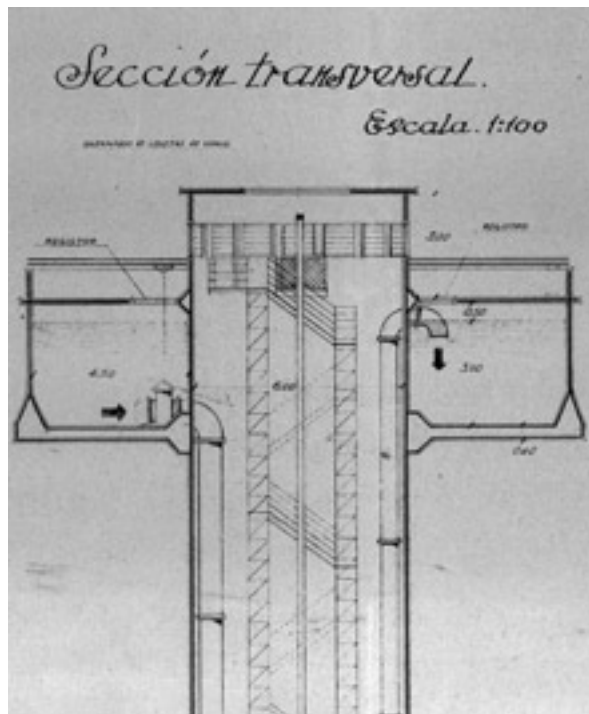


Imagen 24. Proyecto de Abastecimiento de Jose Luis Escario (1935).

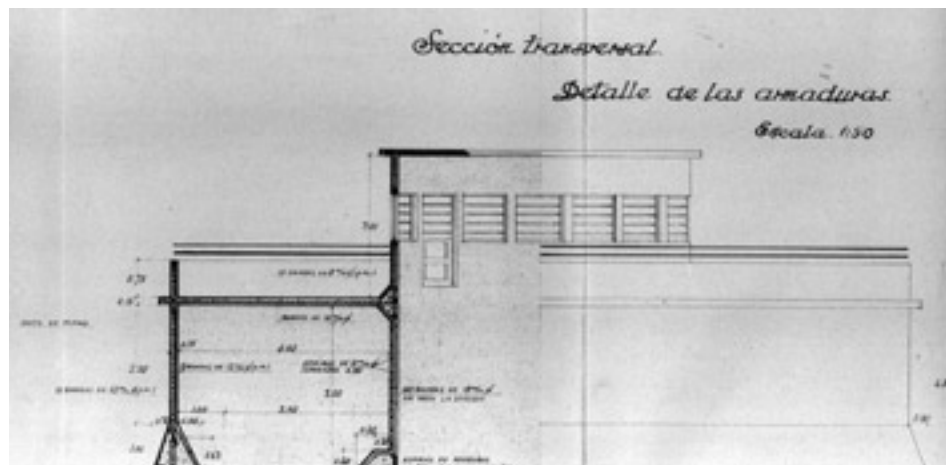


Imagen 25. Proyecto de Abastecimiento de Jose Luis Escario (1935) .

5. EL DEPÓSITO DESPUÉS DE SU INAUGURACIÓN

En la “Memoria de la labor realizada” para el año 1947 se describe la continuación de las obras de extensión de la red de abastecimiento, apartadas del proyecto original de Escario por falta de financiación municipal en 1940 y que, de forma progresiva, se fueron haciendo comenzando por una retícula circular en una primera fase y que posteriormente se adentraría en la ciudad:

*[...] La segunda etapa de esta magnífica obra era el establecimiento de nuevas tuberías de fundición en el interior de la ciudad y merced al impulso que se ha dado, actualmente están ya instalados y en funcionamiento más de dos mil cien metros lineales con lo cual se ha dado ya el servicio con el nuevo abastecimiento a una importante parte de la población continuando las restantes con el servicio de la antigua red... el proyecto existente para el abastecimiento de la Ciudad es, cual queda dicho, el que se está llevando a cabo formado en 1935 por Don José Luis Escario.*³⁸

Dos años después la “Memoria de la labor realizada” para el año 1949 mencionó el consabido problema de la presión sobre las viejas tuberías

Sabido es que el Ayuntamiento después de la nueva traída de aguas hasta la red de cintura de la población se encontró con el problema de tener que renovar toda la red interior no porque se encontrase en mal estado de

³⁸ AMAB Memoria de la labor realizada 1947 pág. 4.

*conservación, sino por la necesidad de dar a las tuberías la cabida suficiente capaz de resistir la presión de la nueva traída.*³⁹



Imagen 26. Tuberías de salida Deposito Elevado (2007). Fotografía Antonio Caulín.



Imagen 27. Escalera interior chimenea (2007). Fotografía Antonio Caulín.

³⁹ AMAB Memoria de la labor realizada 1949 pág. 4.



Imagen 28. Instalación de tuberías en paseo (14-12-1942). AMAB, fotografía núm. 988.

Y al año siguiente continuaron las obras de la red de distribución, con fondos procedentes del Banco de Crédito Local de España, tratando de solventar otro problema como fue el uso abusivo del agua sin control municipal, instalando contadores:

El problema de abastecimiento de aguas que paulatinamente se va resolviendo con la extensión total de la red que estará concluida dentro de pocos años y el corte del consumo excesivo que se viene haciendo con la instalación de contadores es ya de escasa importancia.⁴⁰

En 1953 se elevó considerablemente el presupuesto destinado a las obras de abastecimiento:

[...] sigue siendo un gran problema para este municipio la terminación de la obras de abastecimiento de aguas, por las crecidas sumas que ha exigido y muy particularmente las de renovación del viejo alcantarillado, lo que precisa ayuda estatal [...]⁴¹

Se intensificó el ritmo constructivo y extensión del abastecimiento, incorporándose elementos químicos de depuración, mejorándose también la propia captación de “Ojos de San Jorge” aumentando el caudal y, en destino, controlándose con la instalación de cientos de contadores en

⁴⁰ AMAB Memoria de la labor realizada 1950 pág. 5 y 6 .

⁴¹ AMAB Memoria de la labor realizada 1953 pág. 3.

los hogares e industrias⁴². Una década después de su inauguración continuaba la rémora del "Plan Escario":

[...] El aumento de población y las exigencias marcadas por la evolución de la ciudad en todos sus aspectos, hicieron al Municipio actual preocuparse de este asunto, no solamente en lo que dentro de la obtención de agua se refiere, sino en el refuerzo y purificación de la misma, a más de su impulsión hacia el haz urbano, ya que este manantial se encuentra sito a varios kilómetros de la periferia de la ciudad.

Satisfactoriamente apuntamos la instalación de una estación depuradora que ha quedado montada en una de las centrales eléctricas más potentes con que cuenta este servicio en el paraje denominado La Fiesta del Árbol, y por la que mediante un sistema de desinfección de cloro y cloramina se sirve el líquido en condiciones perfectas de salubridad.

En relación con la ampliación de las secciones de maquinaria, se adquirieron nuevos motores de gran capacidad de potencia que aseguran lo que tanto tiempo vino aspirando el vecindario de Albacete: un abastecimiento de agua digno de esta capital moderna.

*Ahora bien. Después de todo lo expuesto, además de la incorporación del llamado «Plan Escario» (red de alcantarillado que en parte se encuentra terminada, y cuya instalación viene costando millones de pesetas), Albacete no puede gozar de las garantías que sobre un normal suministro de agua potable ofrecen los bien montados servicios municipales,... anomalías impuestas por la sequía que sufren algunas zonas del territorio nacional y en la que viene a estar incluida Albacete; [...]*⁴³

En la Memoria de 1958 parece que por fin quedaron atrás los problemas de la instalación de la red de abastecimiento, surgiendo otros que llegan a nuestros días

*[...] Y como más importante de todos, el expediente que se tramita en la Confederación Hidrográfica del Júcar, para dotar a Albacete de un abastecimiento de agua en el futuro capaz de satisfacer las necesidades de una gran ciudad, cuyo presupuesto aproximado será de unos 35.000.000 pts.*⁴⁴.

En las memorias administrativas siguientes (consultadas en AMAB hasta 1965) el abastecimiento siguió siendo un objetivo de mejora urbana y de servicio a los ciudadanos pero no un problema, que se fue ata-

⁴² AMAB Memoria de la labor realizada 1954 pág. 4.

⁴³ José Espinosa, corresponsal en Albacete del diario LA VANGUARDIA, Domingo 17 de octubre de 1954. Pág. 8
<http://hemeroteca-páginas.lavanguardia.com/LVE07/HEM/1955/09/01/LVG19550901-006.pdf> [Consulta: 09/06/2014].

⁴⁴ AMAB Memoria de la labor realizada 1958 pág. 16

jando con créditos, apareciendo otros conceptos como el alcantarillado, pavimentación, alumbrado, etc... que debían igualmente cubrirse con financiación estatal.

Así, pese a todo el esfuerzo financiero Albacete continuaba en 1964 teniendo unos precios de venta del metro cúbico del agua, más altos de España, sólo detrás de Alicante y Gerona ⁴⁵

6. CONCLUSIONES

A finales de la década de 1920 ya se conocían cuáles eran los problemas de Albacete en cuanto al agua y hacia donde debían ir las soluciones. A los afloramientos "espontáneos" de los Ojos de San Jorge, en palabras de los propios coetáneos, debían sustituirles las tomas o captaciones controladas; las conducciones no podrían ser por canales cercanos a los cultivos y expuestos a encharcamientos e insalubridades sino por modernas tuberías enterradas; eran precisos depósitos de almacenaje para su depuración y control sanitario y por último desde éstos depósitos el agua debía ser impulsada hasta los hogares e industrias por medio de una red de abastecimiento moderno y eficaz que sustituyera a las viejas tuberías de principio de siglo.

Con el proyecto aprobado de Escario en 1935, y tras la guerra civil, los ayuntamientos franquistas continuaron con los objetivos ya marcados: captación, conducción y depósitos de almacenaje (uno en superficie otro elevado), y que con gran esfuerzo económico pudieron llevarse a cabo, no así la extensión de la red de abastecimiento, por falta de financiación. Pero este último eslabón invalidaba los anteriores, incluso técnicamente. Hubieron de ejecutarse por tramos esta cuarta parte del proyecto: la red de tuberías que llegaría a toda la ciudad pero que triplicaba el presupuesto de las tres primeras fases. Y por no llevar a cabo el conjunto (sólo tres de cuatro) dejó de utilizarse una parte de la infraestructura, concretamente el depósito elevado. Construido, recordémoslo, para mantener una "presión continua".

El resultado, los elementos utilizados del proyecto de Escario fueron la *captación* de los Ojos de San Jorge, la *conducción* hasta el *depósito* enterrado y, desde éste, el impulso a la *red de distribución* urbana me-

⁴⁵ A razón de 3'70 pts./m3, mientras que la más económica era el agua en Zaragoza (0'80 pts./m3) BENET TOMÁS, Antonio "Las tarifas de venta de agua en España" en *Revista de Obras Públicas* núm. 114, tomo I (3017): Pág. 668. http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/1966/1966_tomoI_3017_04.pdf [Consulta: 9 julio 2014]

diante electrobombas. El depósito elevado quedó inútil, o mejor, hubiese tenido su utilidad tras concluirse la cuarta fase de la red de distribución, pero ya no fue necesario.

Ha pervivido en la sociedad albaceteña la experiencia colectiva de puesta en marcha del depósito elevado, resultando la expresión "las tuberías reventaron el día de su inauguración y nunca más se utilizó". Las fuentes coetáneas, si bien no mencionaban la cuestión del fracaso, si describieron la excesiva presión sobre la vieja red de tuberías y algunos informes técnicos vaticinaron que esta cuarta parte esencial del proyecto debía ejecutarse si quería conseguirse el objetivo marcado de llevar agua a toda la ciudad. Pero por otro lado, el imponderable de la financiación llegó a tres de los cuatro proyectos que además debían de construirse ordenadamente, siendo el último paso la distribución. Ésta decisión de no ejecutar la red de distribución se tomó a principios de 1940, quizás con otras prioridades más acuciantes en la ciudad, y la de reiniciarse las obras para una nueva red en 1946, tras el fiasco de la presión. Estas obras (quitar las viejas tuberías, poner las nuevas) fueron una constante en los presupuestos municipales al menos hasta 1958, por lo que cabe suponer que hubiera sido imposible acometerlas en la posguerra.

Con el tiempo, ya en los cincuenta, los avances técnicos desviaron la necesaria presión hacia modernas bombas eléctricas de propulsión continua, instalando además una depuradora en los propios depósitos, pero continuó sin avanzar la red de abastecimiento, cuya extensión siguió conociéndose como "Plan Escario", por aquella apuesta del ingeniero en finiquitar lo que advirtiera tantos años atrás.

No obstante, conviene constatar que quedaron resueltos otros problemas que precisamente por su resolución quedaron silenciados: me refiero a las circunstancias adversas de salubridad, pues la captación y conducción solucionaron la falta de higiene en el agua y la depuración sobre agua almacenada en un gran depósito enterrado asegurando de paso un caudal estable y suficiente.

Por último considero a tenor de lo que las fuentes transmiten que la "cuestión del agua" fue una "cuestión de estado" en el sentido de que transitó desde la dictadura de Primo de Rivera planteando técnicamente los antecedentes, la República encargando el proyecto a un ingeniero (luego diputado a cortes franquistas) y aprobando el proyecto y en el franquismo que, según las fechas cercanas a la conclusión de la guerra civil debió de ser el primer proyecto de envergadura que retomó y ejecutó.

El depósito elevado quedó como un testimonio querido, referenciado, patrimonio de una historia sin uso, aunque también de los afanes de Albacete por abrirse al futuro... abrámoslo.

7. FUENTES

7.1. Fuentes primarias

Archivo Municipal del Ayuntamiento de Albacete.

-Leg. 1456

-Leg. 1867

-Leg. 11186

-Leg. 1918 Reforma de los Ojos de san Jorge (1844 – 1925)

-Leg. 1411 Memoria de la labor realizada, 1958

-Leg. 1463 Proyecto de regulación ríos Júcar y Turia. Plano canales riego 10 8 1942

-S/Leg. Ficha Estadística (1942, 1947) Memoria de la Labor realizada (1948-55 y 1959-1963)

-Archivo Fotográfico. Fotografías núms. 931 a 1042.

Libro núm. 603 JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Libro núm. 6 Actas del Pleno, Año 1905

Libro núm. 38 Actas del Pleno, Año 1935

7.2. Fuentes hemerográficas

ABC (Madrid) Lunes, 23 de marzo de 1995. Pág. 62.

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1995/03/27/062.html>. [Consulta 09/06/2014].

ALBACETE, Jueves, 31 de diciembre de 1942. Año I. Núm. 283. Página tercera.

IMPERIO. Diario de Zamora de Falange Española de las Jons. Año IX. Número 2201. 30 de enero de 1944

www.prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.cmd
[Consulta el 18 de julio 2014]

LA VANGUARDIA, Jueves 1 de septiembre de 1955.

<http://hemeroteca-paginas.lavanguardia.com/LVE07/HEM/1954/10/17/LVG19541017-008.pdf> [Consulta : 09/06/2014]

LA VANGUARDIA, Domingo 17 de octubre de 1954.

<http://hemeroteca-paginas.lavanguardia.com/LVE07/HEM/1955/09/01/LVG19550901-006.pdf> [Consulta: 09/06/2014].

REVISTA BLANCO Y NEGRO (Madrid, 5 de mayo de 1935)

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1935/05/05/112.html> [Consulta:09/06/2014]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENET TOMÁS, Antonio (1966). "Las tarifas de venta de agua en España" en *Revista de Obras Públicas* núm. 114, tomo I (3017). Consulta digital en:
http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/1966/1966_tomoI_3017_04.pdf [Consulta: 9 julio 2014]
- EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍA Y PATRIMONIO (Catálogo) (2012). Fondos del Museo de Albacete. Del 11 de mayo al 20 de junio 2012. Museo de Albacete.
- CANO MANUEL, A. (1830). *Memoria histórica y analítica del Real Canal de la villa de Albacete*, Madrid.
- ESCARIO Y NÚÑEZ DEL PINO, José Luis (1944). "Depósito elevado para el abastecimiento de aguas en Albacete" en *Revista de Obras Públicas*, Núm. 2750. Consulta digital en:
http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/1944/1944_tomoI_2750_02.pdf [Consulta: 15/02/14]
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. (2004). *Obras Singulares de la Arquitectura e Ingeniería Española*. FCC y Cinterco S.A. Madrid.
- GUERRA MARTÍNEZ, Ana M^a (1984). "En Real Canal de Albacete". En *Actas del Congreso de Historia de Albacete* Vol. IV. Albacete.
- INVENTARIO DE LOS LEGAJOS DE LA COMISIONES PROVINCIALES Y DE LA COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS. (2001). Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. Con correcciones en 2013. Consulta digital en:
http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/comisiones/comisiones_provinciales.pdf [Consulta 01/07/14]
- MANUEL MARTÍNEZ, Francisco (1908). *Proyecto de alcantarillado tubular para saneamiento de la ciudad de Albacete*. 20 de junio de 1908. Imprenta de J. Horta, Barcelona.
- MONFERRER CATALÁN, Luis (2008). *Odisea en Albión: los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña 1936-1977*. Ediciones de la Torre. Madrid. Consulta digital en:
http://books.google.es/books?id=Cvoq6SmFfnwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [Consulta: 01/07/14]
- ROA y EROSTABE, J. (1891). *Crónica de la Provincia de Albacete*. Tomo I, 1891.
- SÁNCHEZ FERRER, J. (1992). "El Canal de María Cristina" en *Albacete en su historia*. Catálogo de la Exposición Mayo-Agosto 1991, Albacete,

SÁNCHEZ ORTEGA, Daniel (1996). *Campo y Sociedad en la Mancha Oriental Tierra, Historia y Cultura en el Paisaje de Los Llanos*. Diputación de Albacete.

SÁNCHEZ TORRES, Fco. J. (1998). *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete.

VV.AA. (2004). *Obras Singulares de la Arquitectura e Ingeniería Española*. Editado por FCC y Cinterco S.A. Madrid.

VV.AA. (2006). *El Agua en Albacete*. Introducción de José Sánchez de la Rosa. Beneficios que reportaría el Abastecimiento de Aguas Potables a la población de Albacete por José María Fernández Fabuel (edición facsímil de 1902) Abastecimiento de Aguas Potables de Albacete, Bases para la Concesión (edición facsímil de 1903). Grupo Altabán S.L., Albacete.

En Internet

AUÑAMENDI EUSKO ENTZIKLOPEDIA

<http://www.euskomedia.org/aunamendi/40964> [Consulta:01/07/14]

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECÁNICA DEL SUELO E INGENIERÍA

<http://www.semsig.org/content/12/Historia.aspx>

[Consulta: 01/07/14]

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

http://www.magrama.gob.es/es/agua/planes-y-estrategias/informes-de-viabilidad-de-obras-hidraulicas/fiesta_arbol_tcm7-27048.pdf [Consulta: 08/09/14]

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

<http://www.chj.es/descargas/proyectosdt/FP802002/Ejecucion/FP8020022111-01.MEMORIA%20Y%20ANEJOS.pdf>

[Consulta: 08/09/14]

NOTICIAS SOBRE EL HALLAZGO DE UN CRISTO CRUCIFICADO GÓTICO EN ALBACETE

NEWS ABOUT THE FINDING OF A CRUCIFIED CHRIST GOTHIC IN ALBACETE

PASCUAL CLEMENTE LÓPEZ

pascualclemente@hotmail.com

Recibido/Received: 30-04-2014
Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: Se analiza en el presente estudio el hallazgo de una imagen de un Cristo Crucificado tallado en madera de estilo tardo-gótico, encontrado en el interior de un árbol en Albacete y que presenta ciertos paralelos con los llamados crucifijos góticos dolorosos castellanos de los siglos XIV y XV.

PALABRAS CLAVE: escultura, Cristo Crucificado, tardo-gótico, siglos XV-XVI, Albacete.

ABSTRACT: In the present study we analyze the finding of an image of a wooden crucified Christ from the late-gothic, found inside a tree in Albacete which presents certain parallels with the so-called Castilian gothic painful Christs from the XIV and XV centuries.

KEYWORDS: sculpture, Crucified Jesus Christ, late-gothic, XV-XVI th centuries, Albacete.

En la provincia de Albacete son muy escasos los ejemplos de escultura gótica con la iconografía de Cristo Crucificado, existiendo una gran laguna de estudios sobre dicho tema. En las últimas exposiciones temporales dedicadas al arte sacro de esta provincia (García-Saúco, 2000; García-Saúco y Martínez, 2013), no se recogen en los catálogos imágenes de crucificados góticos, debido probablemente, a que los insuficientes ejemplares conservados no presentan un cierto interés histórico-artístico.

Recientemente, el 9 de enero de 2014, dos agentes de la Policía Local de Albacete hallaron en el interior de un olmo sito en la calle Alcalde Conangla con la confluencia con la calle Nuestra Señora de Araceli en Albacete (Fig. 1), una escultura en bulto redondo tallada en madera y policromada, que representa a un Cristo Crucificado de tres clavos, de canon alargado y esbelto.

La cabeza de frente y alargada, caída sobre el pecho, sigue la línea vertical del cuerpo aplanado y delgado, al igual que ocurre con las piernas y las caderas, visibles sobre el paño de pureza. No se conservan los brazos, ni tampoco la cruz, e incluso le falta el primer dedo del pie derecho que apoya sobre el izquierdo en vertical.

El tratamiento del cabello se dispone a través de dos mechones que partiendo de la corona de espinas, le cuelgan a ambos lados de la cara hasta la mitad del hombro. La melena que le cae por la espalda, se hace a través de dos mechones, quedando un hueco que sirve para adaptar la cruz (Fig. 2).

El rostro es alargado, con los pómulos muy señalados contrastando con las mejillas hundidas, una boca entreabierta y los ojos cerrados. El rictus severo no presenta ningún naturalismo, propio del estilo gótico. Se trata de un Cristo muerto, no sufriente.

La corona de espinas de forma muy ancha y sogueada está tallada en el mismo bloque que la cabeza, al modo habitual del tardo-gótico. La elevación de los hombros muy por encima de la horizontal sugiere la representación de los brazos en "V". Viste perizoma corto anudado sobre la cadera derecha que ha sido recortado posteriormente, tal vez para introducirlo con más facilidad en el hueco del árbol (Fig.3). Presenta el vientre hinchado y el estómago hundido, de cuya herida del costado mana sangre derramándose hasta llegar al perizoma.

Las dimensiones del Crucificado (altura: 69 cm; anchura: 13 cm y profundidad: 8 cm) son acordes bien a una imagen de devoción, pensada para estimular la piedad privada, acaso destinada a una sacristía de una iglesia o a algún oratorio particular de una vivienda privada o incluso puede tratarse de un Cristo procesional, para las rogativas, rosarios públicos o cultos de Semana Santa.

La pieza objeto de este estudio presenta una serie de afinidades, especialmente en el rostro, en el tórax y en la posición de los brazos –en este caso de los hombros– con los llamados crucifijos góticos dolorosos castellanos de los siglos XIV y XV, que a su vez están influidos del *Gabelkruzifixus* o cruz en ípsilon, un modelo de Crucificado surgido en Renania en el siglo XIV. Por más que el tratamiento del rostro ofrezca un desfase con la articulación del cuerpo, de carácter más acusadamente naturalista.

Se conservan un interesante número de crucifijos góticos dolorosos en las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, Valladolid, Zamora y Toledo, ejemplo de ello son: el de la iglesia del convento de San Pablo en Toledo, (Franco, 1983); el de la iglesia de Santa María custodiado en el Museo Comarcal de Arte Sacro de Peñafiel (Valladolid), (Franco, 2003); el

de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de El Barco de Ávila (Ávila), (Franco, 2004); el de la iglesia de Santa María de Carrión de los Condes en Palencia, (Franco, 1999), etc.

Tal como señala Franco (1983), la primera mitad del siglo XIV es el momento de máximo esplendor de esta tipología de crucificados, penetrando su influencia en España en la segunda mitad del siglo XIV, siguiendo en el siglo XV y perviviendo hasta bien entrado el siglo XVI. Ejemplo de ello es la pieza de procedencia desconocida que se da a conocer en este estudio, de autor anónimo, siendo posible que se ejecutara en un taller local entre la segunda mitad del siglo XV y primera mitad del XVI, ya que presenta las rigidices tardo-góticas propias de estas obras.

La pieza en análisis se encuentra en mal estado de conservación. Presenta dos grietas verticales bastante profundas en la madera. En el anverso, una que va desde el ojo izquierdo, pasando por la mitad de la boca hasta llegar al torso, y la otra desde la parte superior del pecho pasando por el vientre hasta la parte inferior del perizoma. En el reverso, una recorre la parte derecha, paralela a la columna vertebral hasta el perizoma, y otra transversal en el tercio inferior de la columna vertebral.

En el ensamblaje de los brazos con los hombros se ha utilizado una técnica de lienzos encolados, bajo la preparación, para evitar que en las partes ensambladas se pueda producir algún agrietamiento posterior con el paso del tiempo, que se marcaría al exterior y produciría un mal efecto estético al tiempo que una deficiencia técnica.

Las capas pictóricas junto con la preparación se han perdido puntualmente en distintas zonas de toda la superficie, y otras están levantadas en peligro de desprendimiento, dejando a la vista la madera, como se puede apreciar en la cabeza, en el torso, en la parte del vientre, en el perizoma, en las piernas y en los pies.

La policromía original, seguramente realizada al óleo, de un tono claro, aflora debajo de una espesa capa de suciedad generalizada, barniz oxidado y posiblemente restos de cera. Se observan antiguas restauraciones y burdos repintes en las zonas de las grietas.

Un tratamiento de conservación restauración permitiría eliminar las capas de suciedad y barnices, para devolver la policromía original a la escultura del Crucificado.

En la actualidad, la escultura se encuentra depositada en los almacenes de reserva del Museo de Albacete.



Figura 1. Hallazgo del Cristo Crucificado en el hueco de un árbol. Foto: Antonio Puertas Pérez.



Figura 2. Cristo Crucificado, madera policromada, 69 x 13 x 8 cm, 2ª mitad del S. XV - 1ª mitad del S. XVI. Foto: José Ignacio Córcoles Tercero.



Figura 3. Cristo Crucificado, madera policromada, 69 x 13 x 8 cm, 2ª mitad del S. XV – 1ª mitad del S. XVI. Foto: José Ignacio Córcoles Tercero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FRANCO MATA, Á. (1983). “El crucifijo gótico en la iglesia del convento de San Pablo de Toledo y los crucifijos góticos dolorosos castellanos del siglo XIV”. *Archivo Español de Arte*, Tomo 56, nº 223, Madrid, 220-241.
- (1999). Voz “Crucifijo” en Catálogo de la exposición *Memorias y Esplendores. Las Edades del Hombre, Catedral de Palencia*, Salamanca, fig. 8, 74-75.
- (2003). Voz “Crucifijo gótico doloroso” en Catálogo de la exposición *El Árbol de la Vida. Las Edades del Hombre, Catedral de Segovia, mayo a noviembre de 2003*, Segovia, 178-179.
- (2004). Voz “Crucifijo gótico doloroso” en Catálogo de la exposición *Testigos. Las Edades del Hombre, Catedral de Ávila, mayo a noviembre de 2004*, Segovia, 277-280
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. (Comisario) (2000). *Los Caminos de la Luz. Huellas del Cristianismo*. Albacete.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. y MARTÍNEZ GALERA, L. E., (comisarios) (2013). *Fides. Exposición con motivo del año de la fe*, Albacete.

XXV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE NÉSTOR ALMENDROS, EL PRIMER ESPAÑOL DE ORIGEN ALMANSEÑO QUE OBTUVO UN ÓSCAR

NÉSTOR ALMENDROS. XXV ANNIVERSARY OF HIS DEATH. THE FIRST
SPANISH CITIZEN, BORN IN ALMANSA, TO WIN AN OSCAR

JESÚS GÓMEZ CORTÉS

Instituto de Estudios Albacetenses

jesusgomezcortes@gmail.com

Recibido/Received: 14-05-2014
Aceptado/Accepted: 18-11-2014

RESUMEN: Néstor Almendros (Barcelona, 1930-Nueva York, 1992) fue el primer español que recibió un Óscar de la Academia de cine de Hollywood por su labor como director de fotografía en “Días del cielo” (Terrence Malick, 1978). Desarrolló su labor artística en ambas orillas del Atlántico pero destacó su papel en la Nouvelle vague en la que colaboró estrechamente con Éric Rohmer y François Truffaut, que prologó su primer libro (Nestor Almendros. Días de una cámara, 1982).

A su muerte, Martin Scorsese destacó la tradición humanística que aportaba el trabajo de Néstor Almendros, aspecto éste que hay que relacionar con la educación recibida de su padre, Herminio, un pedagogo y escritor nacido en Almansa que jugó un papel decisivo en su formación intelectual.

PALABRAS CLAVE: Director de fotografía, Óscar de Hollywood, Terrence Malick, Nouvelle vague, Éric Rohmer, François Truffaut, Martin Scorsese, tres exilios (Franco, Batista, Castro), hijo de Herminio Almendros, Almansa.

ABSTRACT: Néstor Almendros (Barcelona, 1930-New York, 1992) was the first Spaniard to win an Oscar Academy award after his work as a photography director in the movie “Días del cielo”, “Days of heaven”, (Terrence Malick, 1978). His artistic performance developed on both sides of the Atlantic ocean. However, his most relevant task was within “La nouvelle Vague” where he collaborated with Éric Rohmer and François Truffaut, who wrote the prologue to his first book (Nestor Almendros. Días de una cámara, Days of a camera, 1982).

On his death, Martin Scorsese highlighted the humanistic approach in Nestor Almendros’ work, which is directly related to the education he received at home. His father Herminio, a pedagogue and writer born in Almansa, played an essential role in his intellectual formation.

KEYWORDS: Photography Director, Oscar Academy award, Terrence Malick, Nouvelle Vague, Éric Rohmer, François Truffaut, Martin Scorsese, three exiles (Franco, Batista, Castro), Son of Herminio Almendros, Almansa.

Néstor Almendros fue el primer español que recibió un Óscar de la Academia de cine de Hollywood por su labor como director de fotografía en *Días del cielo* (Terrence Malick, 1978), lo que supuso su reconocimiento público. Pero lo que la mayoría ignorábamos es que Néstor fuera hijo del almanseño Herminio Almendros, el pedagogo y escritor que tanto prestigio tiene en toda América latina y tan desconocido era en su país.

Todos los testimonios recogidos, tanto de familiares como de amigos, concuerdan en aproximarnos a su figura como una persona muy trabajadora, amigo de sus amigos, apasionada por el conocimiento, excelente conversador, muy culto y refinado, sensible..., en suma, un humanista del siglo XX.

Con Néstor habría que empezar a creer que el destino está prefijado...

En 1931, –un año después de su nacimiento–, se publicó en Barcelona un libro de poemas titulado “Intersticios” del que era autor Luis Albertos González, un escritor almanseño que formó parte de la Generación del 27 que tan magistralmente ha estudiado la profesora Avelina García Colmenero¹. En aquel libro de 1931 –dedicado por cierto a Herminio Almendros–, su primer poema decía así:

*Néstor: tu padre ya te lo dio todo:
vida, y nombre, que es espacio,
vereda para ir por el mundo.
Ya no puede, aunque quiera darte más.*

*Eres tú el que a tu nombre
colmarás de sustancia,
letra a letra, trazándolo
en el limpio cuaderno de la vida.*

*[...] Te llamarás entonces como quieras
-tu vida estará llena de tu nombre,
tu nombre estará lleno de tu vida-,
y serás inmortal. [...]*

Luis Albertos y Herminio Almendros eran amigos desde su juventud y así quedó atestiguado en una de sus apasionantes cartas desde Cuba:

[...] Al grupo en que se destacaban Matías Ferrer y Martín López, se iba acercando tímidamente un joven amigo a quien sus aficiones literarias

¹ GARCÍA COLMENERO, A. (2002): “El espejo de la puerta del sol. Poetas almanseños de la generación del 27”. En *Prensa y literatura almanseñas*, nº 3 de Jornadas de Estudios Locales. Almansa, Ayuntamiento de Almansa, 75-122.

*lo guiaban ahora. Oía silencioso; llevaba en la memoria los juicios de autores y libros que había de leer. Era admirable. Luis Albertos era admirable. Yo lo vi crecer rápidamente. Nada había que se le resistiera; lo leía todo y lo juzgaba todo con un raro talento [...]. Su libro de poemas, "Intersticios" era sólo primicias, verdes balbuceos de su entusiasmo entonces por J.R. Jiménez, a quien lo dedica. Pero luego su verso fue haciéndose más denso; forjado en el dolor de los humildes a quienes conocía tan bien y lleno del temblor heroico y el fuego de la guerra por la justicia. [...]*²

Carta de Herminio Almendros desde Cuba a sus amigos de juventud de Almansa, sin fecha, pero posterior a junio de 1966.

La reciprocidad de su estrecha relación, la depura Luis Albertos en este poema titulado "Amistad" de 1941 (fechado en la madrugada del 24 de octubre), dos años después de la marcha al exilio de Herminio Almendros:

*[...] No importa que los hombres nos separen y los mares rubriquen la porfía.
El tiempo está parado todavía
Y el alba es joven para el adiós. [...]
[...] pasarán las personas, rodará el siglo inmundo,
mas nuestro eterno amor será espuma de historia.*

Tan profunda amistad se prolongó –incluso tras la prematura muerte de Luis en 1945– en la correspondencia que entablaron sus hijos Hortensia y Luis, por una parte, Herminio y Néstor, por la otra.

De los años adolescentes, de Hortensia y Néstor se ha conservado el siguiente borrador que nos permite una primera aproximación al personaje donde ya destacaba su mutua afición por el cine:

[...]Néstor ahora que tendrás unos ratitos más largos para dedicármelos a mí, cuéntame lo que piensas hacer durante las vacaciones. Ya sé que dedicarás buena parte del tiempo al mar, a los deportes y a la lectura, pero el tiempo restante ¿a qué lo dedicas?

[...]He visto varias películas desde mi última, entre ellas: "Extraña confesión" (buena), "Casablanca" (buena), "La señora Miniver" (muy buena), [...] "Bailando nace el amor" (mala), "Los tres caballeros" (muy buena) [...]

Borrador de la carta (sin fecha) que Hortensia Albertos Martínez envió desde Madrid a Nestor Almendros.

² Herminio Almendros y María Cuyás volvieron a España en junio de 1966; tras visitar a su hijo Néstor en París, viajaron a Almansa donde pasaron unos días con sus familiares y amigos. La carta, sin fecha, es posterior a esta visita.

Pero, sobre todo, su raigambre con Almansa era familiar... la mejor prueba es el sentido testimonio que Néstor ofrece a sus parientes con motivo de la muerte de su prima Remedios y un año antes de su propio fallecimiento:

[...] Remedios era una de las raíces en las que se aguantaba el árbol de nuestra familia, una de las raíces más profundas. Era una mujer excepcional, de lo mejor que puede dar el sufrido pueblo de España: nobleza, modestia, generosidad, sinceridad, calor humano, [...] Yo me embelesaba oyéndola hablar en este español castizo de pueblo tan bonito en que se expresaba.

No nos separemos, sigamos unidos, aunque sí en el espacio, no en el corazón [...]

Carta de Nestor Almendros (1200 Broadway, New York 10001) dirigida a Berta Poveda de Tamarit, 20-3-1991.

Parece que estamos llegando al final, pero el cine es un mundo mágico. Usemos su magia –mediante un *flash back*– para trazar una gran elipsis y vayamos al momento en que comenzó esta historia.

Fue en 1898 cuando en el seno de una humilde familia almanseña formada por Juan Almendros y Belén Ibáñez, nació el que, a la postre sería su único hijo: Herminio Almendros.



Fig. 1. Entre los componentes de esta cuadrilla de trabajadores del ferrocarril, destaca en primer término el joven Herminio Almendros junto a su padre, Juan. Almansa, 1906.

Gracias a su gran inteligencia y esfuerzo, pronto destacó en sus estudios de magisterio, lo que facilitó su ingreso en la elitista Escuela superior de magisterio en Madrid (el equivalente a las modernas facultades de pedagogía). María Cuyás también era alumna de la Escuela, allí se conocieron y se hicieron novios. Posteriormente, el 31-12-1926, contrajeron matrimonio en Villablino (León).



Fig 2. Herminio Almendros y María Cuyás en su casa de Villablino (León) al poco de casarse (1927).

Tres años después nacería su segundo hijo: Néstor. Para entonces, el matrimonio había conseguido trasladarse a Barcelona, donde ambos ejercían como inspectores de educación y Herminio destacaba ya como pedagogo, profesor universitario y escritor.



Fig 3. Herminio Almendros con sus tres hijos en el Parque de La Ciudadela de Barcelona, en torno a 1935-36. Néstor está situado a la derecha.

El estallido de la Guerra Civil en 1936 y el riesgo que suponían los bombardeos aéreos sobre la ciudad, aconsejó el traslado de los niños (M^a Rosa, Néstor y Sergio) a Calders, el pueblo de los abuelos maternos. A finales de enero de 1939, Herminio Almendros forma parte del éxodo de casi quinientas mil de personas que cruzan la frontera. Su mujer y sus hijos quedan atrás.



Fig. 4. Foto de estudio realizada en Barcelona en 1943³

María es depurada, pierde su plaza en Barcelona y es destinada a Huelva, en tanto que sus hijos permanecerían en Cataluña con sus abuelos y tíos maternos. Así lo recreaba el propio Néstor en una entrevista en TV2⁴:

Era una época bastante dura, mi padre exiliado en Cuba, mi madre sola con tres niños, la situación económica era difícil, además nos sentíamos como extraños dentro del país porque no era bien visto ser hijos de un refugiado. Entonces el cine era un escape, el cine fue la única medicina que me salvó personalmente en aquel periodo [...] era una ventana abierta a un mundo de sueños.

³ En el álbum familiar, junto a la foto, aparece esta leyenda: "Durante los tres años de la Guerra Civil, María Rosa, Néstor –primero por la derecha– y Sergio permanecen, huyendo de los bombardeos de Barcelona, en Calders, pequeño pueblo catalán, después vuelven a Barcelona donde se reúnen con su madre María Cuyás".

⁴ Programa de TV2 "Muy personal". Dirección y presentación a cargo de Pilar Trenas. RTVE, 1988.

*Yo no tuve padre desde 1936 hasta 1948, cuando llegué (a Cuba) no lo conocía, era un hombre extraño [...].*⁵

Y esto es lo que dejó escrito Herminio en una de sus cartas fechada el 27-6-1948 y dirigida a su amigo Alejandro Tarragó exiliado en Chile:

*[...] Sí, ya tengo aquí a mi Néstor. Raro muchacho. En su adolescencia, estampa viva, de la desdichada formación anárquica y del desequilibrio de aquella juventud que se ha empachado de individualismo y de inauditas monsergas. Menos mal que no se ha dejado ni siquiera manchar por el ideario imperial y azul. Menos mal que tiene un fondo bondadoso. [...]*⁶

Carta de Herminio Almendros a Tarragó, 27-6-1948.

Néstor narró su viaje a su amiga Hortensia Albertos con estas palabras:

[...] La Habana es una ciudad preciosa y ya no pienso ir a La Florida como antes. Nos quedamos aquí con mi padre. Es una ciudad muy alegre y con mucha libertad y está llena de cines y diversiones.

Pasé todo el viaje con un mareo continuo, interrumpido solamente por las escalas a los puertos. Vi muchas ciudades, algunas interesantísimas como: Vigo, Lisboa, Tenerife, etc, etc, pero sobre todo Nueva York. Anduve solo por la ciudad con un mapita como único guía y el poco inglés que se. Vi muchísimas cosas, todo lo que me fue posible pues solo estuve allí un día.

*En el barco hice muy buenas amistades y ahora ya en tierra aún más. Aquí hacen películas modernísimas y de todos los países, hasta chinas. He visto "Enamorada" por María Félix [...].*⁷

Qué vívida debieron ser sus impresiones para que en su última conversación con Guillermo Cabrera Infante, pocos días antes de su muerte, las recordase con estas palabras:

El barco esperaba en medio de la bahía de La Habana, pues estaba bajo una cuarentena y yo veía los pequeños botes y lanchas del puerto pasar alrededor...

⁵ Néstor marchó a Cuba antes que el resto de la familia para evitar el servicio militar.

⁶ En "Correspondencia (1948-1972)", en *Centenario de Herminio Almendros* (2001). Colección Cuadernos de Estudios Locales nº 15. Ayuntamiento de Almansa, 145-147.

⁷ Tarjeta postal fechada en La Habana el 6-4-1948.

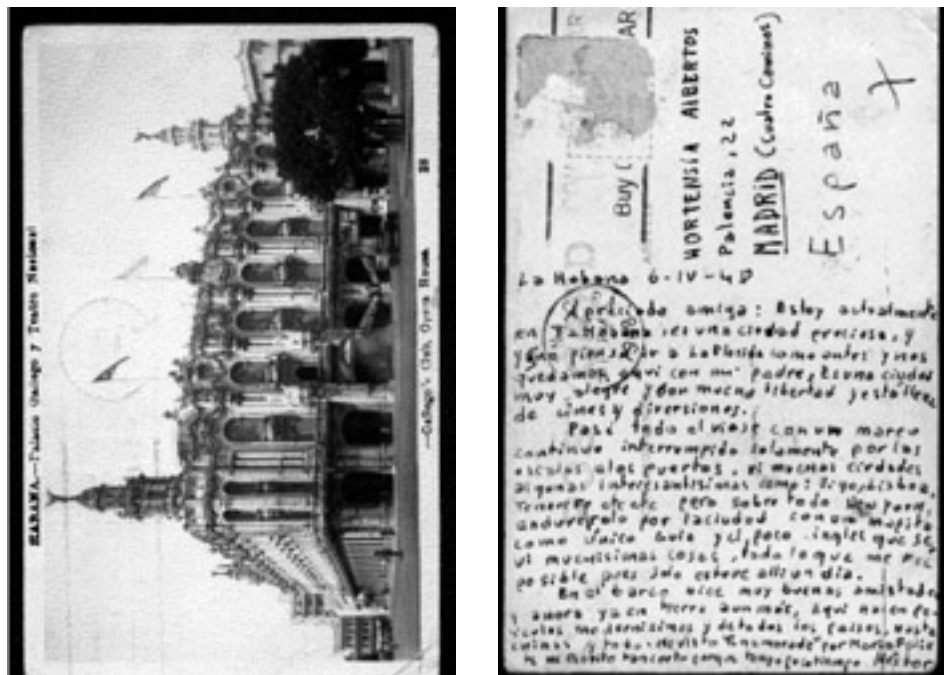


Fig. 5. Postal remitida por Néstor a su amiga Hortensia Albertos con sus impresiones de su llegada a La Habana (6-4-1948).

Evocaciones sobre Néstor Almendros. Cronología esencial. Su relación con Almansa

1948	Inicia los estudios de Filosofía y Letras en Cuba y adquiere su primera cámara de 8 mm.
1956	Carta de Herminio a Tarragó (20-4-1956): (...) Néstor es un gigante. Hizo su doctorado aquí de Filosofía y Letras, lo que le importa tanto como a tahúr el dos de copas pintando espadas. Y como la pinta de espadas suya es el cine, se fue detrás de eso a Nueva York. Unos cursos de técnicas de cine en el City College le permitieron entrar como estudiante. Huyendo después de unos meses del frío de N.Y. y atraído por unos amigos, se trasladó a Los Ángeles y alquiló con un compañero una pequeña vivienda en un rincón de Hollywood. Buscó además trabajo y lo encontró en uno de esos almacenes colosales, donde tiene que remover y ordenar pirámides de cajas de zapatos. Ello le ayuda y nos desgrava a nosotros, pero topó con inmigración y su vigilancia que no le permite estar en el país sino como estudiante a secas. Creo que tiene de permiso de estancia hasta fin de junio. Si no ha podido entonces encontrar solución, saltará a México o regresará a La

	<i>Habana. Así es de difícil la vida para muchos jóvenes de hoy. (...)</i> ⁸ Viaja a Roma, ingresa en el Centro experimental de cinematografía.
1957	Profesor en el Vassar College de Nueva York; adquiere una cámara de 16 mm.
1959	Regresa a Cuba ilusionado tras el triunfo de la revolución.
1961	Realiza el documental “Gente en la playa”.
1962	Comienza “su tercer exilio” para huir de la dictadura (Franco, Batista, Castro). Gracias a la ayuda de su familia catalana puede embarcar para Barcelona. Pero su precaria situación económica hizo que durante la travesía tuviera que vender hasta las lentillas ⁹ . Fue entonces cuando lo conoció Terenci Moix: <i>“Fui el primer barcelonés a quien conoció recién salido de Cuba (...) sólo le habían permitido sacar su cámara y un par de mudas (...). Muy pocos creíamos entonces que represión y castrismo pudiesen ir juntos (...) Si no se quedó entonces (en Barcelona) fue debido al desprecio de la progresía local (...)”</i> ¹⁰ En septiembre llegó a Almansa para tramitar la venta de la casa de sus abuelos paternos (obtuvo 80.000 pesetas con las que pudo subsistir en París durante un tiempo). Entre tanto daba largos paseos por el pueblo, visitando el Castillo, el Pantano, ... Conoce a Luis Albertos Martínez, tal y como refleja Herminio en una de sus cartas ¹¹ : <i>“(...) Me alegro mucho de que os hayáis conocido Néstor y tú. En aquellos días de la visita de Néstor a Almansa, me escribió impresiones rápidas pero que tuvieron la virtud –eran tan vivas– de hacerme revivir íntimamente resonancias un tanto dormidas de mis años de niñez y de mocedad en nuestro pueblo”</i> ¹² . Y la evocación fue de profunda añoranza y de melancolía. Ahora más que nunca se me aleja la esperanza de volver a ver el paisaje natal que tanto acariciaron mis ojos. ¿De las gentes? Ya podría recordar muy pocas. Solo vosotros; unos cuantos entrañables, pero no dejaría de sentir con emoción la sencillez y la bondad esenciales de los nuestros en la pobre tierra. <i>Quizás sepas algo de los pasos actuales de Néstor, aunque tienes que comprender que su situación no es nada fácil, y no debe tener ni calma ni tiempo para escribiros. Nosotros recibimos carta suya muy de tarde en tarde</i>

⁸ *Centenario de Herminio Almendros* (2001). Colección Cuadernos de Estudios Locales nº 15. Ayuntamiento de Almansa, p. 151.

⁹ Testimonio de Faustino Tamarit (17-1-2004).

¹⁰ Moix, Terenci: “Mi Néstor”. *El País*, 7-3-1992.

¹¹ Carta de Herminio Almendros a Luis Albertos Martínez, 14-3-1963. “Herminio Almendros y la Generación del 27 en Almansa. Algunas cartas inéditas desde su exilio cubano”(2002). *Actas del II Congreso de Historia de Albacete. Volumen IV*. Albacete, 246-247.

¹² Sergio Almendros Cuyás, el hijo menor de Herminio, en su última visita a Almansa en octubre de 1998, hizo alusión a un recuerdo de su padre de esta época, en el que en compañía de Luis Albertos subían al castillo a recitar poemas.

	<p><i>y ya sabe que no debe tener preocupación por ello. Estoy seguro de que su correspondencia actual debe ser copiosísima, y no sé de dónde sacará tiempo para atenderla: sondeos y amarras a los cuatro vientos para buscar seguridad y horizonte claro hacia el cual bracear. No es nada envidiable en camino de país desconocido, solo, sin que podamos ayudarle, en un medio tan difícilmente penetrable como el del cine. Nos preocupa mucho su vida y su suerte, aunque sabemos bien de sus excelentes cualidades y de su valiosa preparación. Ahora ése es su quehacer, suponemos que a ratos angustiado. Sabemos que trabaja dando clases aquí y allá, pero eso no es lo suyo, y sólo le servirá de punto de apoyo para explorar otras posibilidades. No os cause extrañeza que no os escriba si no lo hace. Está justificado.(...)</i></p> <p>Carta de Almendros a Tarragó (13-9-1963) con noticias de Néstor.</p> <p><i>(...)Tenemos noticias de Néstor. Ha debido pasar un año malo. Salió de aquí con lo puesto, y de Barcelona no podían mandarle ayudas muy sustanciales, pues allí andan también a la greña con lo necesario. Pero Néstor es de una conformidad casi ascética, y hace amistades y se hace querer. Hace poco se lo llevaron un mes a Londres. A su regreso ha empezado ya a trabajar en la TV de París. Ya salvó el escollo por ahora. Gracias por tu deseo generoso.</i></p> <p><i>Ya te avisaré si le llega otra ocasión comprometida. Ya sabes que él dejó su envidiado puesto del Vassar College para venir aquí con la esperanza de poder hacer cine, que es lo que lo mueve en su vida. Vino con destacada preparación: había pasado tiempo en México y en Hollywood, siempre cerca de la producción cinematográfica, y un año de alumno en Roma, en Cine Cittá (no sé si se escribe así); lleva además en la sangre el poso histórico de cultura, de sensibilidad que lleváis los catalanes...; pero encontró su independencia de carácter aquí la persona limitada y de mala condición que le hizo imposible el trabajo que a él le ilusionaba. Sentí muchísimo que se fuera –no sé si lo volveré a ver–, pero su estado de ánimo era alarmante, y aconsejaba la salida.(...)¹³</i></p>
1964	<p>“Paris visto por...” de Eric Rohmer. Almendros inicia su camino en la “Nouvelle Vague”.</p>
1966	<p>Carta de Herminio Almendros a Tarragó (20-2-1966) añorando su pueblo y anunciando su viaje a Europa (financiado por Néstor).</p> <p><i>(...) Malo; me ha entrado cierta nostalgia por mi pobre pueblo manchego, por el que no sentí nunca añoranza. Ahora me gustaría ir a él, ver lo que queda, y hasta quizás me gustaría quedarme para siempre en uno de aquellos pequeños oasis de pinos en la llanura. Tenemos proyectado un viaje. Nos tendrán que dar facilidades para pagar los dos viajes largos en moneda cubana, de curso tan solo aquí. Creo que lo conseguiré con alguna comisión oficial que se me encargue. Daríamos el salto, María y yo, a fines</i></p>

¹³ Centenario de Herminio Almendros (2001). Colección Cuadernos de Estudios Locales nº 15. Ayuntamiento de Almansa, p. 155.

	<p><i>de abril, Habana-Praga. Estaríamos en Praga dos o tres días y saldríamos para París, donde ya nos recogería Néstor a cuya costa habrán de ir nuestra estancia y nuestros viajes. Con algo también contribuirán los de Barcelona. Allí hay una casa que produce algo. En fin, tendremos lo suficiente, pues Néstor últimamente ha ahorrado algún dinero de sus trabajos.(...)</i>¹⁴</p> <p>En junio llegan a Almansa. Visitan a sus familiares y amigos. Al llegar a casa de Aurora Albertos que acababa de ser madre, como prueba de la íntima relación entre sus familias, Herminio dijo a su mujer: “María, el nieto”.</p> <p>Ese mismo año, la familia de Faustino y Berta viajan a París a visitar a Néstor. De manera casual pudieron comprobar su don de lenguas al oírle hablar en distintos momentos en ruso y japonés o chino. Con su habitual modestia replicó –dirigiéndose a Berta– “sí, pero yo no sé hacer tus gazpachos”.</p>
1967	<p>Néstor visita Almansa por última vez. Nuevamente se alojó en casa de sus primos Berta y Faustino, a los que transmitió el siguiente encargo de su padre: “¡Qué me hagáis gazpachos con caracoles!”. Durante su elaboración, se lamentaba de no portar la cámara de fotos... Años más tarde,¹⁵ de visita en Marruecos recordaba lo siguiente: “Fuimos invitados a una boda mora. Fue muy pintoresco, con una pequeña orquesta de música oriental y una comilona de 5 platos distintos. Ya sabes que se come aquí como en Almansa el gazpacho, es decir, todos alrededor de la mesa con un gran plato único y sirviéndose con los dedos y sin cubiertos ...”</p>
1969	<p>Dirige la fotografía de “Mi noche con Maud” y “El pequeño salvaje” de François Truffaut que suponen su consagración en Europa.</p>
1971	<p>Así lo confirma su padre en su carta a Tarragó de 12-2-1971:</p> <p><i>(...) Néstor, como verías, es hombre cabal, noble y bueno; inteligente y de una admirable tenacidad en su trabajo. No sé ya qué decir más. Salió de aquí sin un centavo y sin posible ayuda nuestra. Llegar a París, desconocido y sin recursos, y abrirse camino en un medio de tan densa competencia como el cine, creo que es un notable mérito. Yo me siento orgulloso. En los días que estuvo con vosotros fue distinguido por una asociación de críticos en EE UU. con la mención de mejor cameraman del año. ¿Viste «L'enfant sauvage» y «Ma nuit chez Maud»? Las vimos ahí con él, y «More», que nos gustó también mucho. No hemos visto más ni veremos ya, pues quizás aquí no lleguen. Pasamos con él unos días inolvidable en París. Creo que los últimos. (...)</i>¹⁶</p>

¹⁴ *Centenario de Herminio Almendros* (2001). Colección Cuadernos de Estudios Locales nº 15. Ayuntamiento de Almansa, p. 159.

¹⁵ Tarjeta postal fechada en Casablanca (Marruecos): 24-7-1971, dirigida a su amigo Aniceto Díaz de Almansa.

¹⁶ *Centenario de Herminio Almendros* (2001). Colección Cuadernos de Estudios Locales nº 15. Ayuntamiento de Almansa, p. 161.

1976	Durante el rodaje en Barcelona de "Cambio de sexo" de Vicente Aranda, recibe la visita de sus familiares de Almansa.
1978	Obtiene el Oscar a la mejor fotografía por "Días del cielo" (rodada en 1976).
1980	<p>Obtiene un "César" de la Academia francesa de cine por su trabajo en "El último metro".</p> <p>En el Boletín informativo municipal "El pasaje" de Almansa, Luis Albertos publica un artículo sobre Herminio Almendros; Néstor se hace eco de la noticia en una carta a su familia: <i>"(...) El artículo sobre mi padre está muy bien y es sumamente elogioso, sin embargo oculta parte de la verdad. Papá era un liberal de izquierdas, pero no un comunista. Aunque al principio de la revolución castrista se le rindieron honores, después "cayó en desgracia" y terminó sus días en trabajos de educación subalternos (...)"</i>.¹⁷</p>
1982	<p>Participa en el rodaje de 6 largometrajes, entre los que destacan: "La decisión de Sophie"–Premio a su labor de la crítica neoyorkina–, "Pauline en la playa" y "Conducta impropia", donde denuncia la persecución del poeta cubano Reinaldo Arenas. Este tema fue retomado por Julian Schnagel y Javier Bardem en el film "Antes que anochezca" (2001). Presenta su libro autobiográfico "Néstor Almendros. Días de una cámara" en el Festival de San Sebastián. Decía François Truffaut en su prólogo:</p> <div data-bbox="472 971 841 1557" data-label="Image"> <p>The image shows the front cover of the book 'Días de una cámara' by Néstor Almendros. The title 'NÉSTOR ALMENDROS' is at the top in large, bold, yellow letters. Below it, the subtitle 'Días de una cámara' is in smaller, orange letters. Underneath the subtitle, it says 'Prólogo de François Truffaut'. The central part of the cover features a black and white photograph of a man, presumably the author, in a dark jacket and hat, crouching and operating a large professional camera. At the bottom of the cover, the publisher's name 'SEX BARRIAL' is visible.</p> </div>

Fig. 6 Portada del libro autobiográfico. Actualmente descatalogado.

¹⁷ Carta de Néstor a Berta fechada en Paris a 21-5-1980.

	<p><i>“Esperaba encontrarme con un libro instructivo, pero no sabía que además iba a emocionarme (...) es la historia de una vocación. Néstor Almendros es consciente de ejercer un arte al tiempo que practica un oficio. Fervientemente enamorado del cine, nos hace participar de su vocación y nos demuestra que se puede hablar de la luz con las palabras”.</i></p>
1987	<p>Escribe, produce y realiza el largo-documental: “Nadie escuchaba”, en el que denuncia la dictadura castrista.</p> <p>Es nombrado Caballero de la Legión de honor francesa.</p>
1989	<p>El Instituto de Tomares (Sevilla) adopta el nombre de “Néstor Almendros”</p>
1992	<p>El Comité Organizador Olímpico de Barcelona 92 le encarga la dirección de fotografía de la película oficial de los Juegos Olímpicos.</p> <p>Se inician los trámites para la concesión de un doctorado <i>honoris causa</i> por la Facultad de Ciencias de la Información de Barcelona.</p> <p>Publica su segundo libro: “Cinemanía” que reúne los principales ensayos y estudios sobre cine de Néstor Almendros. En el prólogo Martín Scorsese afirma que Almendros contempla el cine desde la perspectiva de la tradición humanista.</p> <p>Fallece en Nueva York el 4 de marzo de 1992.</p> <p>La prensa de todo el mundo recogió la noticia de su muerte: “Se apagó la luz de Néstor Almendros” (<i>El Mundo</i>), “Néstor Almendros, fundido en negro” (<i>ABC</i>), “El cineasta Néstor Almendros muere en Nueva York víctima del sida” (<i>El País</i>).</p>

Epílogo

Todas las estrellas le adoraban hasta el punto de que el mundillo de Hollywood comentaba que no había mejor argumento para convencer a una estrella que decirle que en el proyecto que se le ofrecía el fotógrafo sería Almendros. Nadie se resistía. [...]

Almendros demostró un magisterio que tenía mucho de humanista [...]. Él mismo reconocía que le venía dado por Herminio, su padre, un pedagogo y escritor que le precedió en la emigración americana y que jugó un papel decisivo en su formación intelectual. Con él, siendo niño, aprendió a amar a Caravaggio, Rembrandt y Goya, a quienes mencionaba como sus fuentes a la hora del “ejercicio más excitante y variado: iluminar un rostro.

Salas, Roger: “La luz tropical”. *El País*, 5-3-1992.

Néstor fue una persona culta, sensible, solidaria que, desgraciadamente, desapareció en el momento de su mayor madurez creativa. Dice Roman Gubern¹⁸ que “la figura de Néstor Almendros permanece todavía como una herida abierta en nuestra cultura cinematográfica, como un hijo del exilio que no fue profeta en su tierra y de cuyo inmenso talento no supimos aprovecharnos, con íntimo dolor por su parte”. Nos queda como consuelo, su obra y su recuerdo y un anhelo que, si viviese, vería cumplido: la reivindicación de la figura y de la obra de su padre Herminio, al que veneraba. Felizmente, él también, en vida tuvo el reconocimiento público en su país. Fue en Tomares (Sevilla), donde un instituto acordó tomar su nombre.

En vísperas del vigésimo quinto aniversario de su muerte es el momento de evocar su brillante trayectoria y su raigambre almanseña de la que siempre hizo gala.

¹⁸ GUBERN, ROMAN (2003). “Herida abierta” en *Néstor Almendros. Cuadernos de la filmoteca canaria*.

EN LA MUERTE DE JOSÉ ANTONIO LOZANO (1919-2014)

ANDRÉS GÓMEZ-FLORES

El pintor José Antonio Lozano, que acababa de alcanzar la propecta edad de noventa y cinco años apenas tres meses antes, murió el pasado 28 de diciembre de 2014. Había nacido en 1919 en Yeste, a donde regresó su cadáver para recibir sepultura, un soleado pero heladísimo día después de su muerte. En Yeste, que lo había nombrado Hijo Predilecto en 2008, tenía la esperanza de ver armado algún día un museo dedicado a su obra. Desgraciadamente y a pesar de su longevidad, se ha ido de entre nosotros sin que nadie respondiera a su sueño. Por eso, muchas de las palabras que en estos días de luto se han dicho, destacando su grandeza humana y su patriarcal mecenazgo artístico, solo pueden sonarnos, como le sonarían a él si pudiera escucharlas, a palabras huecas, vacías.

Su infancia y primera juventud estuvo marcada por la guerra civil que en los primeros días le arrebató de manera violenta a sus tres hermanos, fusilados por milicianos en tierras de Jaén. Él, un muchacho con solo diecisiete años, pudo escapar saltando por una ventana de las cámaras de la casona en que vivía, sobre un huerto lleno de olivos casi centenarios. Ocultándose, primero, y siguiendo después a pie el cauce del río Taibilla, consiguió llegar a Nerpio, en donde le dieron cobijo. Entre tanto, su padre había sido detenido y encarcelado en el penal de Chinchilla, y su madre, desterrada de Yeste, hubo de refugiarse en casa de unos parientes de Campo de Criptana. Lozano vivió solo, alejado de su familia en Nerpio hasta que, movilizada la quinta del 40 en abril de 1938, poco después de cumplir los dieciocho años, se incorpora al frente con la 52 Brigada Mixta en Estrella de la Jara, donde conoció al pintor mejicano David Alfaro Siqueiros, que era uno de los mandos de su regimiento. Hecho prisionero por los nacionales, estuvo encarcelado en la prisión de Puente del Arzobispo, de donde salió por una rocambolesca historia que él gustaba achacar a su “ángel tutelar”. Incorporado a las Milicias Voluntarias de Olmedo (Valladolid), a partir de ahora combatiría en el bando nacional, participando en el frente de Gandesa y la batalla del Ebro diez días antes de que esta acabara, para intervenir después, sin disparar un solo tiro, en la ofensiva de Cataluña, desde Balaguer, Solsona, Daroca, hasta Ripoll.

Tras la guerra pudo retomar sus estudios, cursando Magisterio en la Escuela Normal de Albacete. Fue el escultor murciano Antonio Garrigós

quien, en 1947 lo sacó de Yeste, quebrando así una ruta que lo conducía directamente a los estudios de Farmacia en la Universidad de Granada, tal como era el deseo de su padre, para llevarlo a Murcia e introducirlo en el ambiente cultural y artístico. Garrigós le presentó a quien sería su maestro y su suegro, el pintor Luis Garay, que tiene entonces su estudio en la calle de La Gloria. Allí, bajo la tutela de Garay, aprende José Antonio Lozano a pintar y conoce a su hija, Carlota Garay, con la que poco después contrae matrimonio. En Murcia, Lozano tiene ocasión de entrar en contacto con los intelectuales que se reúnen en la trastienda de la sombrerería de Carlos Ruiz Funes, en la calle Trapería, y conocer de cerca a los más destacados artistas murcianos, como Ramón Gaya, Mariano Ballester, Hernández Carpe, Pedro Flores o Joaquín. Y en Murcia tendrá lugar su primera exposición en 1948, en la Sociedad Económica De Amigos del País, *La Económica*, para los murcianos. Al año siguiente expondría ya en el Casino Primitivo de Albacete, una exposición que despertó el interés de Enrique Azcoaga, el por entonces influyente crítico de arte de *Blanco y Negro*.

Tras los años murcianos, en 1953, Lozano decide que ha llegado el momento de regresar a Yeste, su pueblo, del que será alcalde en los años de esa década, y diputado provincial de Educación y Cultura, Turismo y Deporte. Hasta que en el año 1961 abandona la política y emprende la aventura con la que lleva soñando años: ser galerista de arte. Se traslada a Albacete y abre, en la calle Carcelén, 6, la Sala Estudio, la primera sala de exposiciones privada que ha tenido la ciudad, permaneciendo al frente de la misma durante más de treinta años, y haciendo de ella un revulsivo en torno al que consiguió aglutinar a la práctica totalidad de los pintores albaceteños e la segunda mitad del siglo XX, y por la que pasaron colgando sus cuadros artistas de la talla de Benjamín Palencia, Pancho Cosío, Genaro La Huerta o Gregorio Prieto entre otros muchos. A partir de 1978 compaginó su galería con la dirección del Taller de Artes Plásticas de Albacete.

Adscrito a la figuración y el impresionismo, pero siempre atrapado por la magia del paisaje, José Antonio Lozano, que reconocía haberse quedado encandilado con esa abstracción pura que era para él la llanura manchega desde el primer día que puso los pies en ella, gustaba insistir en que el paisaje manchego, tan lleno de matices, era una línea recta. Se ha dicho que por encima de todo, Lozano es un paisajista. El paisajista de la generación de pintores que irrumpe moderadamente en los años cincuenta, tras la estela de Benjamín Palencia, y que se afianza y consolida como grupo ya en la década de los setenta con algunas exposiciones

colectivas como la histórica de Serrano 19: “Presencia actual de la pintura de Albacete”, galería madrileña a la que Lozano regresaría en solitario seis años más tarde.

En los paisajes *lozanos* percibimos una delicada ráfaga de viento, un cielo a veces enfadado que encierra la promesa de una tormenta, el lento viaje de la sombra de las nubes que se demoran. Pero nunca el hombre, como si el paisaje fuera la ausencia misma de quienes lo habitan. Su amigo Juan Ramírez de Lucas, crítico de arte de *ABC*, escribió a propósito de su pintura: “Son campos en soledad arañados por los surcos de la tierra, amenazados por cárdenas tormentas. El hombre no aparece, pero está; lo mira todo desde fuera”. Mas no todo son paisajes en la extensa obra de Lozano. ¿Qué decir de sus magníficos bodegones, de sus ensimismados peces, sus palomas infantiles y pacíficas, sus abstractos, tan rugosos...?

A lo largo de una larga y fructífera carrera, realizó más de cien exposiciones individuales y colectivas, como la ya citada de Serrano 19 de Madrid, en 1974, la del Instituto Español de Londres, en 1981, la antológica del Centro de la Asunción de Albacete, en 1993, o la de Vienne, en 1995, junto a Alfonso Quijada, González de la Aleja, Miguel Cano y Antonio Carrilero. Y estaba en posesión de numerosos premios y distinciones, entre otros, dos Molinos de Plata de Valdepeñas en los años 1968 y 1977. José Antonio Lozano, que se había graduado en Dibujo y Pintura por la Escuela de Artes y Oficios de Murcia, y en Artes Aplicadas y Decoración por la de Madrid, había obtenido también diez primeros premios en el concurso de carteles de Feria de Albacete, lo que dice de su pasión por esta ciudad, junto a la realización de más de veinte carteles de la feria de su Yeste natal. Además de cuatro primeros premios de la Feria Nacional de Cuchillería y otros tantos de embellecimiento de pueblos. En 2007 fue distinguido con el Reconocimiento Institucional del Pleno del Ayuntamiento de Albacete. En 2008 fue designado Hijo Predilecto de Yeste, e Hijo Adoptivo de Albacete en 2010. Pertenecía al Instituto de Estudios Albacetenses desde 1998.

Su ingreso, en el año 2006, en la Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca, de Murcia, vino a sellar el reconocimiento oficial del artista maduro que eligió pasar la vida atado a la luz. A la luz de las calles y aldeas manchegas; esa luz que sobrepasa y trasciende las casas sencillas, las fortalezas y las torres de las iglesias y se alza hasta las nubes, igualándolas en color a la tierra. Habiendo leído a John Berger, Lozano sabía que el color tiene un lugar construido para él en la imaginación humana. No parece que haya ninguna duda de que los colores están ahí para ser vistos, porque si no, ¿qué color tienen las cosas en la oscuri-

dad?, le pregunté un día. Y él me dijo: “el color del interior de la luz”. Es de ese interior de donde partía, me parece a mí, la fuerza sincera con que manejaba los pinceles. Y lo que convierte en algo tan extraordinario su obra es la pureza con que está siendo observada en el estudio mientras va haciéndose.

La pintura es un lugar en el que el tiempo permanece detenido. La pintura de José Antonio Lozano está hecha de la misma materia con que se forja el silencio. Luz, tiempo, silencio. Eso es lo que hacía que pintura y vida fueran la misma cosa para él. Su obra, como escribí en otra parte, es una suma de instantes robados a la belleza. Lozano parecía haber cogido al tiempo en una distracción, fijándolo para la eternidad. Es imposible mirar un cuadro suyo sin sentir el silencio del tiempo, la quietud serena de su transcurrir. Pero para ver al tiempo moverse hacen falta dos cosas: saber mirar y saber esperar; hace falta paciencia. Su paciencia se sostenía en el conocimiento del tiempo y sus heridas, en el conocimiento del mundo, que pasa a nuestro lado desgranando misterios. La pintura es uno de ellos.

Para querer a Lozano bastaba con mirarle a los ojos. Suficiente para saber que era un ser extraordinario, un ser patriarcal con toda la autoridad y la benevolencia de un corazón sencillo. Si leemos su correspondencia, especialmente la que cruzó con su suegro, Luis Garay, tendremos la medida exacta de un hombre bueno que siempre espera la llegada de lo que él llamaba “horas felices”. José Antonio Lozano ha sido, ante todo, un hombre que ha sabido vivir. Puede que no haya conocido a Rembrandt ni a Velázquez –algunas vidas no dan para tanto–, pero sabemos que conoció a otros dioses menores, como el francés Paul Bocuse, Legión de Honor de la República Francesa, que un día cocinó para él, y al llevarle los platos hasta la mesa, le recordó que comer es un placer sosegado, como el de pintar, uno de esos placeres que no te abandonan jamás.

Así ha sido José Antonio Lozano, el mismo que un día le dijo al profesor Domingo Henares: “Sin el arte, la especie humana original no hubiera tenido trascendencia en el tiempo, estaríamos nosotros sin antepasados. El arte, como otras manifestaciones de la vida, atestigua que hemos sido. Las pinturas rupestres son una partida de nacimiento de la humanidad, el correlato de nuestra participación en la belleza que nos salva de nuestra condición efímera”. Pero ¿cuánto pesan los años? ¿Cuánto el deseo de vivir o morir? Lozano nos ha dejado y ha vuelto para siempre a su Yeste, apretada esa mano que jamás volverá a dibujar. Ahora la pintura hablará por él.

Garrucha, 8 de enero de 2015.